

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

Archivo Santander

Handwritten text, possibly a signature or title, centered on the page. The text is faint and appears to be mirrored or bleed-through from the reverse side of the paper.

P
HAM
A

ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión
de la Academia de la Historia, bajo
la dirección de don
Ernesto Restrepo Tirado



VOLUMEN XVI

414627
13.8.43

MCMXIX

Aguila Negra Editorial—Carrera 7.^a, 406

BOGOTA

PRINTED IN COLOMBIA

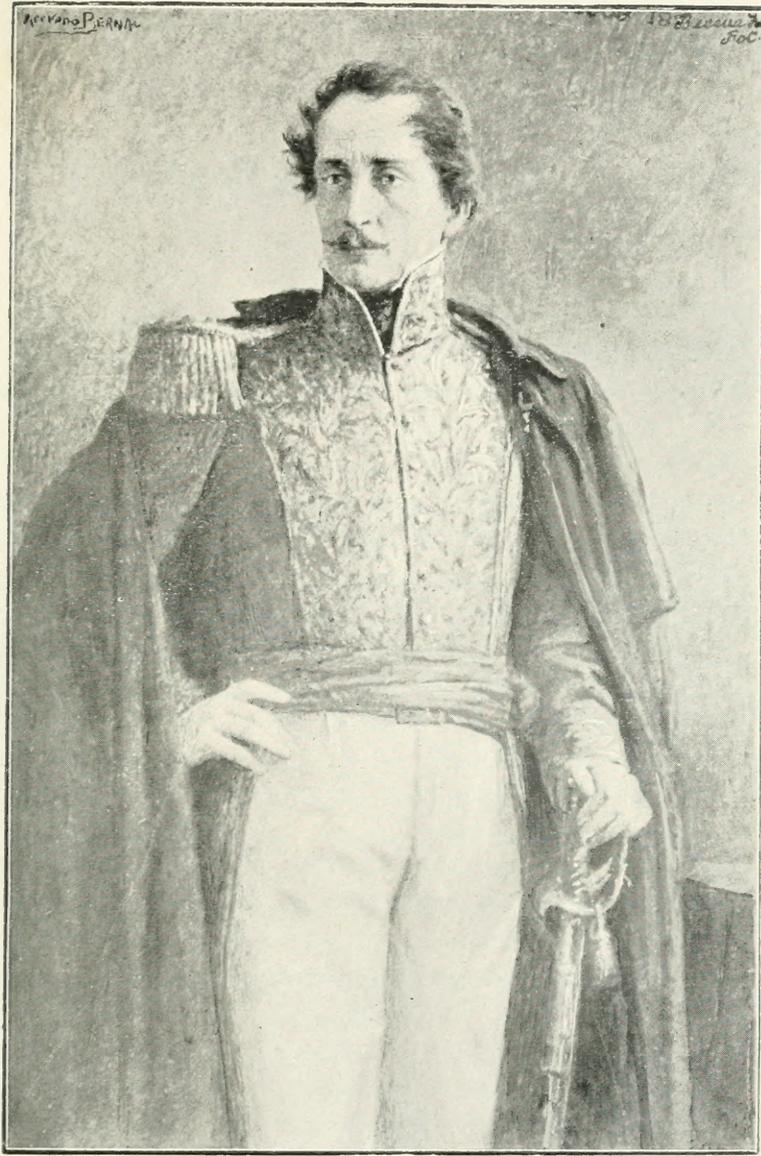
*Propiedad literaria
reservada.*

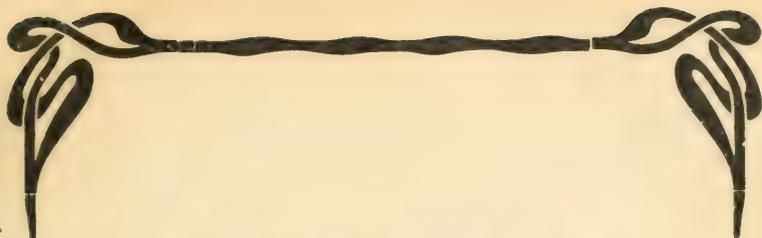


LIBRARY
MEXICO

Arvids PERNA

1822
F.O.C.





PROLOGO

Páez pretende separar definitivamente a Venezuela de Colombia y en todas partes se firman actas federales. Los pueblos sólo ven en Bolívar al hombre providencial que ha de salvarlos de la guerra y la anarquía.

El Libertador llega a Bogotá el 4 de septiembre, aureolado con el prestigio de fundador de cinco repúblicas que ha arrancado del poder español. SANTANDER le recibe con júbilo: va a descansar del enorme peso de siete años de Gobierno. Los graves problemas que últimamente se le habían presentado, los motines y las sediciones serán fácilmente resueltos por el Presidente. En el Decreto de 25 de noviembre Bolívar expresa el deseo de conservar el código político hasta que la nación por medios legítimos lo reforme, y la voluntad de que las leyes conserven su antiguo vigor, con lo cual, dice SANTANDER en su Mensaje al Congreso del año 27, «pienso que se salvó el honor nacional y la gloria del General Bolívar». El Libertador sigue a Caracas. En los pueblos del tránsito puede convencerse de los esfuerzos hechos por el Vicepresidente para salvar la unidad nacional. A bordo del bergantín que ha de llevarlo a Venezuela le escribe: «Estoy persuadido que la fuerza y el temor deben de ser ya los elementos que debemos emplear». Dice que la guerra que se va a hacer en el oriente será la más cruel y desastrosa, pues en ella están empleados los más viles canallas que tiene la tierra, los hombres más perversos que se conoce.

En la Proclama que desde Maracaibo dirige a sus compatriotas declara «que una facción no es el soberano, que un poderoso es un tirano, que su potestad es una usurpación». Para asegurar su autoridad y castigar a los revoltosos, forma un plan completo de campaña y dispone el movimiento de los batallones de la libertad que se hallan dispersos en las cinco repúblicas que ha creado. Parece que va resuelto a ahogar la anarquía. Llega a Puerto Cabello y la tempestad se disipa. Asume el mando y Páez reconoce su autoridad. Bolívar generosamente abre sus brazos a los revoltosos y dicta una amnistía completa. El iris de paz cobija a la República de Venezuela.

Esto es bello, esto es grande! Por desgracia el Libertador, en su entusiasmo no se contenta con perdonar sino que premia a los culpables. Páez es restablecido en su puesto y declarado salvador de las instituciones: títulos, honores y distinciones se reparten a los cabecillas de los motines.

SANTANDER se siente profundamente herido. El golpe asesado a la Constitución y a las leyes, es él quien lo recibe. El premio a los culpables es la desautorización de sus actos. Sus esfuerzos encaminados a salvar la Constitución y con ella la integridad de la República quedan aniquilados.

Este cambio repentino en los procedimientos y en el modo de pensar del Libertador infunden profunda tristeza en el ánimo de SANTANDER. Con la franqueza que le caracteriza, expone sus quejas en términos comedidos «a quien siempre habló la verdad con buena fe, celo y energía», como él mismo lo expresa. Quiere renunciar la Vicepresidencia y Bolívar lo obliga a seguir en el mando. Pero cómo podrá gobernar en adelante, si el mismo Presidente le ha desautorizado en Venezuela, y en sus cartas a Páez, a Urdaneta, a Lara y a otros amigos hace cuanto puede por denigrarlo? En Colombia mismo, no obstante los esfuerzos que hace por disculpar los actos del Presidente, se siente un rumor casi general de desaprobación y descontento.

Las ideas federalistas cunden en Nueva Granada, y hay motivo en la capital y pelagra la vida del Vicepresidente.

Se acusa a SANTANDER de enemistad con Bolívar porque no aplaude sus actos. Bastarían para su defensa sus propias palabras, lacónicas pero expresivas: «Mis hechos notorios y constantes han probado al General Bolívar que lo amo más que a padre, que lo respeto como un hombre extraordinario y que le debo una inmensa gratitud. Pero todo esto junto no podría hacerme pasar por un traidor a la patria y por un magistrado pérfido e infiel».

El semidiós de la América no toleraba contradicciones. Las reflexiones y quejas de SANTANDER lo exasperaban. El humo del incienso que a su faz arrojaban sus aduladores iba siempre mezclado con granos de calumnia a la persona de SANTANDER. Así es que en uno de esos impulsos a que estaba sujeto aquel grande hombre, escribió al amigo que en su nombre había gobernado por tantos años la República, que cesara toda correspondencia con él y que ya no le llamara su amigo. La carta lleva por fecha 19 de marzo de 1827. La respuesta de SANTANDER de 29 de abril, serena, sin una gota de hiel, rebosante de dignos sentimientos, es un verdadero brote de amistad que surge de un corazón generoso y que dicta una conciencia tranquila.

Aquellos dos hombres hechos para entenderse fueron en adelante enemigos irreconciliables. Los grupos que los rodeaban siguieron envenenándose en odios recíprocos hasta poner a Venezuela y Nueva Granada como gladiadores listos a luchar. Aún después de su muerte los partidos políticos tomaron sus nombres como emblemas para ensangrentar el suelo patrio.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

EL CARACTER DEL GENERAL SANTANDER

No me propongo hacer el panegírico del General SANTANDER. Eso se hizo por sus partidarios entusiastas o por sus bajos aduladores mientras él vivió, y cuando llevaba en sus manos robustas las riendas del Estado. También en el Congreso Nacional—el 6 de mayo de 1840—cuando el cañón y las campanas anunciaron al país su muerte, hicieron ese panegírico solemne varones eminentes, amigos y adversarios del *Hombre de las Leyes*, colaboradores, testigos, fiscales o jueces de su vida pública. En la necrópolis de la capital de Colombia, cuando su cuerpo fue a pedir allí reposo definitivo, el primero y el único de su larga e intensísima faena, se oyeron también sus alabanzas, sinceras hasta las lágrimas, pronunciadas por labios de hombres fuertes, incapaces de lisonja, ni para los vivos, ni para los muertos. Y, por último, se ha hecho su elogio, más o menos desinteresado, durante ochenta años, por escuelas o partidos políticos que se dicen, con mayor o menor fundamento, sus herederos en prácticas y en ideas.

Empero, si la persona y la obra de SANTANDER provocaron esos homenajes, en tan fuerte y caracterizada personalidad se cebaron también la diatriba y el insulto; y nadie podrá extrañarlo. Si basta sobresalir una pulgada del nivel de los adoquines para que toda alimaña de andar rastrero allí tropiece, qué podrán esperar las eminencias humanas, al rededor de cuya cima se acumulan las nubes y cuya misma altura desata la tormenta y atrae el rayo!

¿Cuándo y dónde se vio hombre, conductor de gentes, rindiendo duras jornadas y bajo el peso de responsabilidad tremenda, libre de la injuria de los rezagados o de la crítica de los émulos?

Quien abre surco hondo y largo ve siempre germinar a sus espaldas la cizaña del odio.

Emulos superados, al principio; envidiosos relegados, después; ambiciones encontradas, luégo; conceptos políticos contradictorios, más tarde; y celos regionales, y cansancio de lo existente, y deseo de un cambio, y la propia fortaleza del carácter de ese hombre—no hecho para plegarse ni para desleírse—y algunos defectos de ese mismo carácter, todo eso junto creó la natural hostile reacción contra la actuación enérgica y eficiente del General SANTANDER. Y todo ese cúmulo de hostilidades, explicables las unas, injustificadas las otras, faltas de comprensión las más, vinieron a formar el dictorio pasional contra su memoria.

Estimo yo que se ha cerrado, o debe cerrarse, ese período del proceso histórico de los fundadores de la Nación, y que debe abrirse el del estudio sereno de sus caracteres y de sus labores, poniendo el espíritu en guardia tanto contra la ilusión glorificadora como contra el apetito deprimente. Ni apologistas ni iconoclastas. Se ha dicho que sólo la verdad nos hará grandes, y es que la verdad es el ambiente natural de las almas, en el cual tan sólo pueden formarse sanas y fuertes. *Magna est veritas et prevalebit.*

Si pretendemos que nuestros padres fueron de talla gigantesca y heroica, hechos de un barro distinto del que conocemos, sin flaquezas ni defectos, nos sentiremos nosotros liliputienses degenerados y, de consiguiente, incapaces de virtud y de esfuerzo. Si en cambio, porque les hallamos debilidades de hombres, desfallecimientos de carácter, fallas en la inteligencia y en la voluntad, queremos desconocer las condiciones singulares que los hicieron salir de filas y descollar entre sus contemporáneos; si no queremos ver las facultades eximias que los hicieron conductores responsables de multitudes e inspiradores de empresas de revolución y de creación; si porque los encontramos demasiado humanos pretendemos negar su obra visible y perdurable, entonces empequeñeceremos nuestros ideales, vulgarizaremos nuestras aspiraciones, oscureceremos la parte que a

la acción humana le corresponde en la historia y perderemos la clave de los acontecimientos.

Ni panegiristas ni detractores, repito, si queremos pisar suelo firme; si queremos que la Historia sea verdadera maestra de los hombres y no novela fantástica y caprichosa; si queremos que la imagen de los próceres sea en nuestros espíritus trasunto fiel de la auténtica humanidad de ellos y no de maniqués forjados por la pasión, por el interés o por la puerilidad.

Ya no es tiempo de que el señor Larrazábal pretenda hacernos creer en un Bolívar ideal, lírico, salido de los Nibelungen: ángel, sabio y héroe al propio tiempo. Tampoco nos cuadra el Bolívar que románticos de otro estilo nos quisieron propinar: un Bolívar tirano, tétrico y brutalmente sensual, asesino de Piar, envenenador de Sánchez Carrión y a quien el pueblo llamaba *Longaniza*. El cual Bolívar hacía pareja con aquel SANTANDER, también asesino de París y de Sarauá, ladrón por añadidura de los dineros del Empréstito y agraciado con el apodo de *Trabuco*.

Para lo que hoy me propongo, no intentaré desmenuzar documentos, pretendiendo construir todo un carácter sobre el párrafo de un mensaje, sobre la frase de una carta o sobre el apelativo que le aplicó alguno de sus conmitones. Tal método, aun en el mismo Hipólito Taine, a pesar de las poderosísimas facultades sintéticas y constructivas de ese historiador filósofo, es extraordinariamente inseguro, por no decir peligroso. Por métodos semejantes resultan tantos retratos psicológicos de Napoleón cuantos ratones de archivo le apliquen sus lentes a la formidable correspondencia de ese emperador. Y así se cuentan un Napoleón César, un Napoleón *condottieri*, un Napoleón burgués, un Napoleón epiléptico, un Napoleón asesino, un Napoleón filántropo y otros tantos, todos diversos y todos extraídos de los mismos documentos, hasta que desconcertado el ánimo se abandonan todos esos Napoleones deformados, frutos del microscopio y de análisis sutiles, para volver al Napoleón de carne y hueso, con sus vicios y con sus virtudes, con sus grandes victorias campales y diplomáticas y sus grandes faltas políticas; al Napoleón que nos transmitieron el buen sentido y la experiencia de las cosas y de los

hombres de Mr. Thiers, o la humilde y sencilla visión del Capitán Coignet.

No conozco, ni por el lomo, los innumerables volúmenes de la correspondencia de Napoleón; pero sí conozco todas las cartas de Bolívar hasta ahora publicadas, y puedo asegurar que si ciertos historiadores, a quienes no se les puede suponer el enorme talento del autor de los *Orígenes de la Francia contemporánea*, y que no tienen el concepto sobre Bolívar de Mancini, de Rodó o de Blanco Fombona, les aplican a esas cartas los métodos de Taine, sacarán de ellas varios retratos monstruosos y contradictorios del genial Libertador de la América del Sur.

Lejos me hallo de proponerme con estas reservas disminuir la importancia que para la investigación del carácter de los hombres tienen sus escritos y en especial su correspondencia particular. Para el conocimiento íntimo de los grandes y pequeños actores en el drama de nuestra Independencia nacional, nada se ha hecho más útil y eficaz que la publicación del *Archivo del Libertador*, como anexo a las *Memorias del General O'Leary*. Esos volúmenes que contienen las cartas de cada uno de los corresponsales de Bolívar, podrían llamarse como el libro célebre de Paul Hervieu: «Pintados por sí mismos». Ningún ensayo de reconstrucción del carácter de Bolívar, de SANTANDER, de Sucre, de Soubllette, de Flórez o de otros muchos (omitimos voluntariamente a Páez porque su correspondencia importante es obra de sus Secretarios o consejeros) puede dar la impresión de vida y de realidad que la simple lectura de los volúmenes correspondientes, para quien tenga el sentido psicológico y el dón de adivinar las almas.

Con aquellas salvedades tan sólo quiero precaverme de la tendencia pueril a edificar un carácter sobre una frase aislada, aunque sea autógrafa; de la creencia igualmente inocente en que las cartas de los hombres públicos son siempre escrituras fehacientes y nunca instrumentos de engaño; de la superstición del documento escrito como prueba concluyente y palmaria.

Que es muy peligroso no hacer la crítica de los documentos lo demostraría el hecho de que ciertas zalameras y cariñosas sobaduras del General Flórez prodigadas en su correspondencia, darían pie a

ciertos candorosos para creer en la humildad y sencillez de su carácter, cuando la impresión total de sus mismas cartas es que ese tenebroso intrigante, maestro en tretas y en chismes, de satánica ambición y de negra envidia, quizá fue el único capaz de tramar la muerte del incomparable Mariscal de Ayacucho.

Tal es el criterio que aplicaré a estas notas rápidas e incompletas. Y escogido el concepto crítico, debo también deslindar el campo: no se trata de construir una biografía, ni de apreciar histórica ni políticamente los principales hechos de esa vida trascendental. El ilustrado auditorio que me escucha con benevolencia suma, no acude aquí a que malamente le repita yo lo que muy bien conoce. Tan sólo se trata de un modestísimo y deficiente ensayo de interpretación del carácter del General SANTANDER, a la luz de algunos actos suyos, y de la impresión de conjunto que dejan todos sus escritos y los testimonios de primera mano de historiadores, corresponsales y viajeros (1).

*
* *

Para la gigantesca empresa de Bolívar, entre sus grandes colaboradores descuellan dos, que por lo apropiados para sus funciones respectivas y por lo eficaces en ellas, pueden estimarse como indispensables, ya que sin los dos la empresa no se habría llevado al cabo o se habría cumplido más tarde o de otra manera, quizá por otra generación. Esos dos hombres fueron SANTANDER y Sucre.

Para que la obra genial y de conjunto del Libertador fuera coronada, después de Boyacá y de Carabobo era preciso, en primer término, organizar el instrumento poderoso y necesario—aunque transitorio—que fue la Gran Colombia, dándole a ésta fisonomía, consistencia y personería de Nación, para dentro y para fuera, y luego emprender una campaña militar definitiva contra el más poderoso núcleo del imperio español en América, es decir, contra el Virreinato del Perú, y ya no de combates homéricos a lo Páez, de reveses re-

(1) La necesidad de acomodar la extensión de esta conferencia (dictada en el Salón Samper, en la velada del 16 de mayo de 1918) a unos cincuenta o sesenta minutos, para no llevar al extremo la fatiga del auditorio, me obligó a señalar apenas algunos tópicos, tal vez sin apoyarlos ni desarrollarlos suficientemente; pero me considero en capacidad de justificar y comprobar cualquiera de mis aseveraciones.

parables y victorias efímeras, sino campaña precisa, matemática, científica, en que se jugaba la suerte del Continente. Para organizar a Colombia se dispuso de SANTANDER; para terminar la guerra en Ayacucho se tuvo a Sucre.

En vano se buscaría en el personal libertador otro individuo sustituto de SANTANDER para esa posición y para esas circunstancias. Fuera de no ser granadinos, condición estimada por Bolívar políticamente forzosa para el caso, apenas dos generales venezolanos, excepción hecha de Sucre, hubieran podido competir con SANTANDER: éstos eran Soubllette y Urdaneta. Pero Soubllette era demasiado circunspecto, cauteloso y delicado. Más tarde fue un excelente subalterno de SANTANDER. Urdaneta era brillantísimo, prez del Ejército colombiano, habría podido ser el más lucido Embajador de la República; pero jamás reveló talentos políticos y su posterior aventura de 1830 no lo enaltece para el puesto supremo. Entre los granadinos existía Nariño, pero éste llegó a Colombia al reunirse el Congreso de Cúcuta, cuando ya SANTANDER, por designación del Libertador, estaba ejerciendo el Gobierno, y ese mismo Congreso pudo apreciar que Nariño era un astro en el ocaso, un sobreviviente de una época desaparecida, y por ello, sin duda, al terminar la interinidad, con abrumante mayoría, prefirió el joven al viejo y confirmó la escogencia que Bolívar había hecho. Había entonces hombres civiles de altas capacidades: los dos Restrepos, Gual, Castillo y Rada, Mendoza; pero el momento no era todavía para las casacas negras, lo que ya estaba demostrado por Zea en Angostura y lo que debía demostrar un poco más tarde don Joaquín Mosquera en Bogotá. La apreciación de SANTANDER, de veintisiete años, para ese puesto y para esas circunstancias, fue uno de los actos geniales del Libertador, y la confirmación de los poderes supremos por el Congreso benemérito de Cúcuta, demuestra que no siempre los Congresos se equivocan.

SANTANDER era lo suficiente militar para hacerse obedecer de militares en la inmensa extensión de la Gran Colombia, y hombre de dotes singulares para la Administración y el bufete, tales como las requería la formación de una nacionalidad.

Fue un hombre creado para el Gobierno y sólo para el Gobierno, y como tál es preciso juzgarlo.

Hace algún tiempo, en olvidado escrito mío y en ligera alusión al General SANTANDER, pretendí condensar ese concepto así:

«Fue la más fuerte encarnación de la idea nacional, el más ingénito, espontáneo y precoz de nuestros temperamentos políticos. Tan bien organizado para el Gobierno como el Cardenal de Richelieu, a quien se asemeja hasta en lo físico; pero a un Richelieu hecho para la libertad en el orden, y que supiera imprimir a su país, entre el estruendo del cañón y entre las ambiciones de los guerreros triunfadores, el sello cívico y legalista que nos distinguió entre las dictaduras militares de Hispanoamérica».

En el juicio público sobre nuestras grandes figuras históricas no se le ha señalado al General SANTANDER, por algunos escritores colombianos, el puesto que justicieramente le corresponde. Parece que no se habieran dado cuenta cabal de la significación y alcance de su influencia. No prestándose el hombre ni la obra a las metáforas, los pueblos tropicales se deslumbran ante fisonomías más épicas o más teatrales. Bolívar, figura de excepción en la historia, es centro de una epopeya. Sucre, por la excelsitud de sus virtudes, por la cumbre altísima de Ayacucho y por el tenebroso crimen que segó su preciosa vida, préstase a la más alta idealización poética. Córdoba, es un Aquiles por su valor, por su belleza y hasta por su cólera. Ricaurte, imagen del holocausto, es tan sólo un gesto, pero un gesto sublime. De Páez, el último de los Centauros, un estilista colombiano ha podido escribir lo siguiente:

«El será quien, montado sobre un fogoso corcel, ondeando al viento su blanco penacho de húsar, y blandiendo su terrible lanza, abrirá la marcha de los fantásticos guerreros de la Iliada de la Independencia. Los soldados contarán sus proezas, de noche, al rededor del fuego del vivac; y durante las marchas, creerán distinguir entre las sombras del crepúsculo, en el inmenso horizonte de los Llanos, su enorme perfil de león. Contarán también sus amores con la victoria que le fue siempre fiel, y que semejante a las damas de los antiguos paladines, galopaba con él a las ancas de su caballo de batalla».

De SANTANDER, a pesar de que supo romper las Termópilas de Paya y decidir la batalla de Boyacá, no puede hablarse en ese tono ni decirse esas cosas, como no pueden decirse de Gladstone, ni de Thiers, ni de Cavour; pero algunas docenas de guapos generales estarían dispuestas a dar Inglaterra, Francia e Italia, en cambio de tres cerebros y de tres corazones semejantes.

Por no prestarse la figura ni la obra de SANTANDER a los poéticos adornos de la leyenda, es que algunos escritores prescinden de ese fuerte sillar, uno de los más sólidos fundamentos de la nacionalidad colombiana, para entretenerse en los capitales florecidos.

* * *

En SANTANDER el arte del Gobierno, las dotes de mando, fueron ingénitas. En el año de 1866, decía en París el Príncipe Pedro Bonaparte a nuestro Plenipotenciario don Manuel María Mosquera y a su Secretario don Aníbal Galindo: «He conocido todas las majestades de Europa, y puedo asegurar a ustedes que no he conocido a nadie en quien la naturaleza hubiera impreso con caracteres más fuertes el dón de mando que en el General SANTANDER».

Bolívar decía a SANTANDER en febrero de 1820:

«¿No fue V. E. el primero que restableció el orden y una sabia Administración en las provincias libres de la Nueva Granada?»

En junio de 1825:

«El Ejército en el campo y V. E. en la Administración, son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos, y V. E. la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. V. E. ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre».

Y en marzo de 1826:

«Su Administración ha colmado las esperanzas de la Patria, y nadie será tan obcecado que no le tribute el homenaje de su aprobación» (2).

(2) Hasta el apelativo de *Hombre de las Leyes*, dado a SANTANDER por Bolívar y confirmado por la posteridad, se ha prestado a insinuaciones denigrativas. Don Miguel Antonio Caro, en un inteligentísimo artículo sobre las *Memorias* del General Posada, desgraciadamente más de combate político que de apreciación histórica, apunta en nota: «*Hombre de la Ley*,

Las dotes de Gobierno que caracterizaron a SANTANDER fueron resultado de una robusta y armoniosa combinación de facultades: una inteligencia clarísima y penetrante, poco inclinada a especulaciones ideológicas, persistentemente aplicada a la consideración directa de los hechos y de los hombres; un gran sentido práctico,

dicen Baralt y Díaz, atribuyendo la frase a Bolívar. La versión más general es que el Libertador le apellidó *hombre de leyes*, con respecto a Sucre, *hombre de guerra*, cuando se trataba de designar un General que dirigiese la campaña del Sur. Así Posada, tomo I. Pero SANTANDER en una de sus cartas se engalana con el título de *hombre de las leyes*, como recibido del General Bolívar».

Pero ni Baralt y Díaz (tomo II, página 128, edición de París, que es la *príncipe*) ni el General Posada (tomo I, página 38) le prestan a Bolívar la intención que el señor Caro se complace en suponerle.

Los señores Angel y Rufino J. Cuervo, en la *Vida de Rufino Cuervo* (tomo I, página 263) dicen: «Se ha sugerido con maligna agudeza que el calificativo de *Hombre de las leyes* que dio Bolívar a SANTANDER es denigrativo, como si hubiera dicho *leguleyo*, hombre que para todo trae a colación las leyes, para todo las halla o acomoda. Esta comunicación, fechada en Arequipa, el 8 de junio de 1825 (cuyo texto acaba de citar los señores Cuervos) explica el pensamiento de Bolívar, tanto más que el calificativo dicho es anterior a toda discordancia entre los dos personajes».

Hicieron muy bien los señores Cuervos al referirse a la comunicación de Arequipa, como que allí aparece el verdadero espíritu de Bolívar en cuanto a la apreciación que hasta entonces hacía de SANTANDER, aunque en la comunicación que citan no se encuentre el calificativo de *Hombre de las leyes*.

Pero ni esos señores ni el señor Caro sabían que en el Archivo del General SANTANDER, para desautorizar la versión del uno y apoyar el concepto de los otros, se encontraba la carta original dirigida a SANTANDER por Bolívar, fechada en Lima a 9 de febrero de 1825, que entre muchas cosas dice:

«Supongo a usted muy ocupado con su Congreso, quiera Dios que salga de él como de los otros. Cuanto más considero el Gobierno de usted tanto más me confirmo en la idea que usted es el héroe de la Administración Americana. Es un prodigio que un Gobierno flamante sea eminentemente libre, y eminentemente correcto, y eminentemente fuerte. Es un gigante que marcha al nacer, combate y triunfa. Este gigante es usted. Es una gloria que dos de mis amigos y segundos hayan salido dos prodigios de entre las manos. La gloria de usted y la de Sucre son inmensas. Si yo conociese la envidia las envidiaría. Yo soy el hombre de las dificultades, usted el *hombre de las leyes* y Sucre el *hombre de la Guerra*. Creo que cada uno debe estar contento con su lote y Colombia con los tres....»

Estimo que el señor Blanco Fombona, en presencia de este documento, rectificará una nota suya a la nueva edición que ha hecho de la parte narrativa de las *Memorias* de O'Leary (tomo II, página 705), donde dice: «Por ese estar hablando siempre de 'la ley,' y siempre poniéndola como escabel de sus pasiones, fue que Bolívar con ironía apodó a SANTANDER el *hombre de las leyes*».

De otra manera sería preciso aceptar que la falsedad del Libertador sería algo enfermizo y monstruoso, y que no estaba presidiendo a una magna creación de naciones sino a una indigna farsa.

lleno de recursos y de expedientes; una incansable aplicación al despacho de los negocios; mucha atención y gran curiosidad en la lectura de ciencias políticas y de historia, es decir, de lo que directa o indirectamente se relaciona con el manejo del Estado, y tan sólo con eso; una base de instrucción casi única entre los guerreros de la Independencia, pues cuando ingresó al Ejército estaba a punto de coronar sus estudios jurídicos.

Todo ello le permitía, desde antes de los treinta años, no sólo presidir en la forma, sino dirigir en verdad los Consejos de Gobierno y ser verdadera cabeza de la Administración, en medio de Ministros eminentísimos. No había miedo que con SANTANDER pudiera ocurrir lo que con Páez, el guerrero heroico, a quien la historia no puede hacer responsable de ese gravísimo pecado original, de ése crimen político contra la Magna Colombia, aún no redimido, causa de males que aún experimentamos, y que fue la revolución de Valencia en 1826. Y no puede la Historia hacer responsable a Páez de un acto por él ejecutado, porque ese héroe a quien encumbró el valor, y sólo el valor, no tenía lo que a SANTANDER le sobraba: la perfecta comprensión del alcance de los actos políticos.

Tal delito, que disolvió el más poderoso, el más heroico, el más bello de los Estados latinos de la América, que fue causa del extravío del sublime Libertador y razón de su pálido y doloroso crepúsculo, fue obra, triste es decirlo, de siniestros consejeros y de inominados amanuenses. Lección soberana que nos enseña que a las cumbres de la influencia política, no deben elevarse ninguna clase de prestigios que no sean intelectual y moralmente responsables (3).

(3) Esta conferencia alcanzó, sin que el autor pudiera esperarlo, la más amable y generosa acogida de la prensa de Bogotá. En especial tres distinguidísimos escritores: los doctores don Luis Eduardo Nieto Caballero y don Raimundo Rivas y el inspirado poeta don Miguel Rasch Isla, le consagraron en *El Espectador*, *El Tiempo* y *El Diario Nacional*, sendos artículos de suma benevolencia, que obligan mi gratitud.

Debo hacer un reparo: en el primero de esos artículos, a vuelta de gentiles elogios, se me suponen segundas intenciones en algunos pasos de mi conferencia, se me atribuye el oculto propósito de herir a personalidades contemporáneas, sirviéndome del General SANTANDER como de mampuesto. Prescindiendo del imperfecto conocimiento y de la poca estima de mi carácter que tal suspicacia revela, y declarando con seriedad y con tristeza que al tratar del grande espíritu del General SANTANDER, solamente a esa alma procerca tuve en mira, debo hacer notar que por ley física y moral, de balística o de polémica, el objetivo tiene que ser mucho más importante y mucho más alto que el mampuesto. Se concibe que por empequeñecer y herir a

A aquellas condiciones enumeradas atrás unía SANTANDER detenida y madura reflexión, seguida siempre de resolución intrépida e inquebrantable. Acompañóle alto sentimiento de su dignidad personal y gran cuidado por el decoro de su puesto. Ello, acompañado de su imponente presencia, de su faz imperativa y de sus maneras de gran señor, le atraían el inmediato respeto de las gentes, aun de las acostumbradas a ver de cerca a las grandezas. Dejaron testimonio de esto algunos Ministros extranjeros y viajeros de distinción, y tal fue la impresión, no de un momento, sino de un largo trato,

Napoleón se le tire por encima de Boulanger; pero sería cómico que para matar a este pigmeo se sirviera uno de Napoleón como de parapeto.

Basándose en el párrafo de mi conferencia a que se refiere esta nota, el inteligente escritor de *El Espectador*, cree que yo llegué a sacrificar a Páez por atacar a un Jefe contemporáneo; y esto es tan forzosamente sutil, para quien no tenga idea preconcebida, que un penetrante auditor de mi conferencia y lector del artículo citado llegó a creer que, en caso de haberlo, el supuesto atacado por mí sería el General Juan Vicente Gómez, actual Presidente titular de Venezuela, a quien Dios preservará fácilmente de ataques tan premeditados, y en quien pensó tanto el autor del artículo como el autor de la conferencia.

¿Que he sacrificado a Páez? Lo he presentado bajo el especto que le corresponde y que la crítica histórica ha consagrado: de guerrero heroico y legendario. A su talento natural y ordinario, ¿podía agregarle yo genio político, instrucción esclarecida, intelecto poderoso? La nómina de sus consejeros, portaplumas y portavoces, principiando por el dañino doctor Miguel Peña, es de todos conocida.

En el sentido de la frase mía, que se supone intencionada, acabo de encontrar un concepto de un talentoso historiador venezolano, don Eloy G. González, que en forma distinta es equivalente del mío en el fondo; dice así: «Yo no acuso a Páez de perversidad: yo lo señalo como la más saliente demostración del peligro que corren las naciones cuando hombres ingenuos como él, palpitantes de valor homérico, son elevados al rango discrecional de los destinos de una sociedad.» (*Dentro de la Cosiata*, página VI).

¿Don Eloy G. González podía tener en mientes, como yo, sacrificar al héroe de las Quersas del Medio con el fin de atacar a ciertas personalidades de la actual pobrísima política colombiana?

Con tal criterio no habría párrafo de esta pobre conferencia que no pudiera encontrar aplicación actual.

¿Por qué, cuando explico y aligero el cargo de duro, de despótico y de descortés que se ha hecho a SANTANDER, y cuando lo extiendo a muchos otros grandes hombres, no se acomoda eso, a guisa de elogio o de excusa, a cualquier jefe iracundo e impulsivo de la época actual?

¿Por qué, cuando elogio en SANTANDER su sociabilidad y su roce continuo con las gentes, no se deduce un cargo contra el actual Presidente de Colombia, que prefiere su gabinete al atrio de la Catedral, las sesiones del Consejo a los bailes, los expedientes a las barajas y que no visita a nadie ni se deja ver en el palco presidencial?

No creo que las personas aludidas, a quienes por exceso de celo se les denuncian supuestos cargos, quedan muy agradecidas de que así se les ponga en berlina, y que sean sus amigos los que descubran y hallen plausibles y adecuadas ciertas asimilaciones que estos mismos amigos estiman despectivas.

que ya vimos dejó en el Príncipe Bonaparte. De paso diré que un acucioso historiador venezolano, don Carlos A. Villanueva, mal informado a este respecto, dice en nota de uno de sus libros, refiriéndose a SANTANDER: «Hombre de estatura pequeña y grueso de cuerpo». No era así. En las reuniones oficiales sobresalía su cabeza en el grupo de sus acompañantes. El único de éstos tan alto como él, pero mucho más delgado, era el doctor Restrepo, el historiador, su eminente Ministro. «El Libertador se veía pequeño a su lado», me decía quien muchas veces los vio juntos.

Pero esa dignidad y ese decoro de que venía hablando, jamás le retrajeron del contacto de sus conciudadanos. Frecuentaba la sociedad; vigilaba personalmente los progresos de la instrucción, asistiendo puntualmente a todos los exámenes de las escuelas públicas y privadas, y tenía el secreto de asistir a las fiestas populares, rozándose con el pueblo, sin comprometer el prestigio de su persona ni el respeto debido a la autoridad.

*
* *

Pero quiero afrontar la exposición de sus defectos.

Restrepo dice: «Criado en los campos de guerra de la Independencia, SANTANDER era duro, despótico, y no sufría sin irritarse contradicción ni oposición alguna. Este carácter lo tenía hasta en el Consejo, en que a veces trataba a sus Secretarios, y aun a los Vicepresidentes, con una indiferencia que rayaba en descortesía».

El defecto es serio, y lo formula quien lo conoció y trató a fondo, y quien jamás supo decir mentiras ni exageraciones voluntarias. Pero sin querer aminorar los defectos de ese hombre de Estado, se me ocurre preguntar: ¿No será tal defecto genérico y común de todo hombre de mando sustantivo, en momentos inevitables de contrariedad? ¿La energía de la voluntad, inherente a toda aptitud de mando, dejará de obrar como toda fuerza cuando tropieza con el obstáculo? La disposición del momento puede permitir en ocasiones refrenar el ímpetu ¿pero eso será posible siempre, en todo instante, en toda ocasión? Restrepo, en lo referente a los Secretarios, apenas habla de indiferencia rayana en descortesía; pero Napoleón dio un puntapié a Volney en el vientre e insultó a Talleyrand en público. Bismarck, si apura el caso, tira un tintero a la cabeza del Em-

perador Guillermo, y Gladstone olvidó varias veces que estaba hablando con la Reina Victoria. El Libertador no se quedaba en descortesías, sino que llegaba a las invectivas furibundas. Y no quiero seguir la enumeración. Por mí sé decir que hombre superior, ejerciendo mando o dirección, que pudiera, sin dejar de sentir poderosas contrariedades, reprimirlas y ocultarlas tras la más estricta cortesía, no he conocido sino al doctor Aquileo Parra.

Pero de ese defecto evidente del General SANTANDER en su trato privado se desprende una gran virtud pública. Si tal era su carácter, ¿cómo pudo, con la suma de poder de que se hallaba investido, soportar la inaudita e infame campaña de prensa, en la que viles escritores, agotando la calumnia y la injuria, le llamaron ladrón, asesino y farsante? Jamás dejó de contestar un cargo serio. Jamás respondió a un insulto indecoroso. Y nunca atentó contra la libertad de prensa, ni persiguió, ni dejó perseguir a esos malhechores de pluma. Su respeto por la ley, su amor por la libertades, no eran, pues, una farsa, ni una *pose*. Y era superior su honradez política a su temperamento irascible.

Paso a otra tacha. Se le dijo, y aún se le dice, en todos los tonos, codicioso y algo peor. Desde luego es preciso descargarle todo, absolutamente todo lo relativo a malos manejos del Empréstito de 1824. En presencia de documentos irrefragables y de testimonios palmarios y fehacientes, esa infame y trascendental calumnia que abrevió los días de varios próceres, oscureció años gloriosos de la Patria y vino a ser arma política, está relegada hoy al costal de los cargos grotescos, como aquel que se hizo al doctor José Ignacio de Márquez de que se había robado las joyas de Nuestra Señora de Monguí. Los mismos enemigos de SANTANDER al fin callaron, ante los documentos y las cuentas, y no pocos mostraron su arrepentimiento. Pero, qué alta dignidad la de ese hombre ante la bellaquería de esos ataques! Y para los refractarios suspicaces, si los hubo, el testamento y la muerte del prócer desvanecieron las últimas nieblas. Después de haber ejercido el mando supremo cerca de doce años, en épocas revueltas, manejando millones, con métodos de vida excesivamente arreglados, parsimoniosamente económicos, dejó lo que había recibido por sus haberes militares: una

hacienda y una casa, valorizadas por el tiempo y por las mejoras que con sus sueldos les hizo.

Pero parte considerable de esos sueldos los cedió a favor del Tesoro público en épocas angustiosas para el país, como consta en certificados oficiales; al propio tiempo que gastos de representación en su alto puesto, banquetes diplomáticos, fiestas en aniversarios patrios y auxilios a parientes y amigos, los hizo siempre de su propio peculio.

Se le enrostra y contrapone la magnífica generosidad, el regio despilfarro del Libertador, y para ello hay razón; pero este bohemio de la gloria (no soy el inventor de este término) tuvo una gran fortuna personal, jamás llevó cuentas, renunciaba y regalaba millones y confiaba como poeta en el dorado porvenir. SANTANDER fue pobre, arreglado y ahorrativo como un burgués desconfiado de la suerte, a la manera de Leticia, la madre de Napoleón, la cual en medio de las pompas imperiales guardaba sus francos en la clásica media, por lo que pudiera suceder.

SANTANDER regresó del destierro en 1832 a ocupar la Presidencia de la Nueva Granada, y aún no había llegado a la capital cuando dirigió al Gobierno aquella célebre y triste nota en que se halla este paso:

«Yo deseo saber (y es el objeto de esta comunicación) cuál es la deuda que tengo contra el Estado, quién, cuándo, y en dónde me la pagan....»

Decididamente, el General SANTANDER, que era un hombre honrado a carta cabal, no tenía gentileza ni elegancia en cuestiones de dinero.

Para mí debo decir que la tacha verdadera y grave que puede hacerse a SANTANDER como hombre, es la atrofia del corazón. En vano se buscará en su obra o en sus escritos, en la tradición de sus amigos o de sus subordinados, huella alguna de verdadera sensibilidad cordial. Fue frío y seco de sentimiento, incapaz de la conmoción interior de ternura. Fue tan sólo hombre de Estado, de vieja escuela española, quizá como Fernando V de Aragón. De ahí vino su impasibilidad ante el cadalso legal. Crueldad legalista fue la suya, no arbitraria. No como Boves ni como Nerón. Crueldad sin odio,

sin voluptuosidad, como la de un santo que quema herejes. Jamás he podido encontrar convincentes las razones que aconsejaron fusilar treinta y nueve oficiales españoles después de Boyacá, ni nunca he podido hallar plausibles los argumentos para no conmutar la pena capital de diecinueve conspiradores de 1833.

Pero es el caso de apuntar brevemente que esos fusilamientos, por haber sido ejecutados en la capital del país, con inusitada solemnidad y resonancia, ajustándose estrictamente a las disposiciones de la Ordenanza o de la Ley, asumiendo SANTANDER, con la decisión de su carácter, a la luz meridiana, la responsabilidad que le incumbiera, son los que se han prestado a tantos comentarios y discusiones. Los ordenados sin mayores formalidades, en regiones más retiradas, durante todo el curso de la guerra, por diversos caudillos de la Independencia, no han dado lugar a tamaño escándalo. El mismo Sucre, el hombre de más elevado carácter, de acciones más puras, más vecino a la perfección entre todos los hombres de guerra de la América Latina, reprimió con energía cruelísima la insurrección de Pasto; y Urdaneta, brillante émulo de SANTANDER, hizo fusilar a algunos vecinos pacíficos y respetables en 1814, de lo cual nadie habla. Ejemplos parecidos podría citar, por desgracia muy abundantes.

Tal vez nuestro ambiente de hoy, nuestra idiosincracia pacifista, nuestra sensibilidad afinada, no nos permitan darnos cuenta exacta de las necesidades o del estado de los ánimos en ese entonces. Pero estas consideraciones de paliativo no nos llevarán jamás a excusar las sangrientas ejecuciones en la plaza de Bogotá en 1819 y en 1833, como consideraciones del mismo o de semejante orden no podrían hacernos encontrar la explicación racional, humana y religiosa, de las hogueras de Torquemada o de Calvino.

Se le increpa también que en documentos públicos se elogiaba a sí mismo y que hacía uso inmoderado de la prensa. Debo observar: en presencia de una oposición desatentada, sin escrúpulos, que no ahorra la calumnia ni la injuria, en un país impresionable y poco benévolo, sin criterio formado sobre los negocios públicos, sin prensa seria y permanente que ilustrase las cuestiones, es perfectamente explicable que el jefe del Estado, en mensajes oficiales y en artícu-

los de periódicos, hiciera la defensa y hasta el elogio del Gobierno, del personal y del sistema político.

Pero jamás he visto en sus escritos las pueriles vanidades, el autobombo, la repugnante megalomanía de épocas más cercanas (4).

A raíz de la batalla de Boyacá, el General SANTANDER publicó una relación anónima de la campaña. Podía creerse que tras del anónimo pondría de manifiesto la parte importantísima, sólo superada por la del Libertador, que a él correspondió en esas gloriosas jornadas. Hace allí la apoteosis de Bolívar y se deja él en la sombra absoluta. Y el austero doctor Soto, su colaborador, su compañero y su amigo, hondamente conmovido en el cementerio, al despedirse para siempre del prócer, dijo:

«Tan modesto como valiente, su cadáver es el que nos ha dado cuenta de que había recibido tres heridas: dos de lanza y una de bala».

Enaltecer las glorias del Libertador fue su empeño, hasta que el curso de los acontecimientos enfrentó a esos dos hombres, que llegaron a encarnar dos conceptos políticos adversos.

Pero ni después de haber sido escarnecido, degradado, condenado a muerte, encerrado en los castillos de Bocachica y desterrado por la Dictadura, siendo inocente de toda conspiración contra la vida del Libertador, jamás desconoció lo que a éste le era debido. En el año de 1900, el que esto cuenta, en compañía de su amigo el lamentado José Camacho Carrizosa, interrogaba al fresco y honrado anciano José Delfín Caballero, fiel criado y compañero del General SANTANDER durante largos años. A éste y a Rufino Camacho, su mayordomo, los había dejado SANTANDER en París, aprendiendo un oficio, mientras el prócer viajaba por Italia en 1831. Cuando anunció su regreso, sus domésticos acababan de recibir la noticia de la muer-

(4) El mismo inteligente comentador de esta conferencia, a quien me referí en la nota anterior, encuentra también alguna aplicación de actualidad a esta observación de autobombo y megalomanía de épocas más cercanas. No se halla aquí tan descaminado, porque tal observación, al referirse a dos épocas distintas, lleva envuelta una comparación, de la cual uno de los términos es conocido: la época del General SANTANDER. Pero el comentador parece no acertar con el otro término. Con poco que medite encontrará los gobernantes de Colombia que en época no muy lejana agotaron las artes del reclamo, del propio y personal elogio, por medio de plumas aterrizadas o subvencionadas que, una vez el amo desaparecido, pretendieron regenerarse insultando al ausente y al género humano.

te del Libertador en Santa Marta. Esto equivalía a la vuelta a la patria, a la cesación de las persecuciones, a la exaltación de SANTANDER al primer puesto. Al recibir a su amo, le dieron la nueva creyéndola fausta. El General SANTANDER palideció intensamente, y al ver la alegría en aquellas caras estalló:

«En América sólo los miserables pueden alegrarse por la muerte de Bolívar».

También se quiso denigrar a SANTANDER por una pretendida característica doblez, y este cargo, con mucha pena, lo he visto renovado ahora por el más inteligente, eficaz y valeroso defensor de las glorias de Bolívar y de la Gran Colombia, don Rufino Blanco Fombona. Mientras más leemos y reeamos los documentos históricos puestos a nuestro alcance, menos podemos prohiar ese cargo. Es imposible concebir un verdadero hombre de Estado estrictamente franco e ingenuo, porque ello sería contrario al ejercicio de sus funciones. Reservados y hasta disimulados han sido y serán siempre los hombres de Gobierno. Don Marco Fidel Suárez, en magistral estudio sobre Núñez, dijo:

«Probablemente no ha habido políticos extraordinarios que no hayan sido consumados en esta clase de procedimientos (restricciones de lenguaje y toques de disimulo); desde Augusto para acá los conductores de hombres han sido a veces insignes actores.»

Pero SANTANDER, especialmente con Bolívar, a juzgar por su correspondencia completa, y sobre los asuntos que produjeron sus funestas desavenencias, fue de una discreción, de una lealtad y de una franqueza que se puede calificar de heroicas. Demostrar esto no puede ser material de una conferencia ya demasiado larga.

En materia de costumbres SANTANDER no fue un santo, pero jamás fue un libertino. La época no fue de alta moralidad. Los guerreros triunfadores gustan de extender el campo de sus conquistas. La penetrante y espiritual teogonía de los griegos, apareó siempre a Marte con Venus. Al Libertador, como dijo Waldeck-Rousseau de Luis XIV, no le habría extendido un humilde alcalde de estos tiempos un certificado de buenas costumbres. El hermoso Córdoba fue irresistible. Y algunos civiles se permitieron alcanzar más victorias en

el campo de la diosa amable que los héroes contra los españoles. SANTANDER, joven y soltero, supo guardar el decoro de la casa de Gobierno, aunque fue notoria después su intriga galante con una altísima dama, de apellido grato a Cupido, de lo cual quedaron huellas en los archivos, no dejadas por SANTANDER, naturalmente, sino por el desgraciado y abandonado consorte.

A SANTANDER se le ha acusado de haber introducido en la enseñanza pública malas doctrinas con textos de Bentham y de Tracy. No tengo el mal gusto ni el tiempo de entrar a discutir aquí el fondo de la cuestión, por otra parte ya cerrada, no por amigos de esas doctrinas, sino por excelsos adversarios de ellas. Don Angel y don Rufino José Cuervo, en la vida de su ilustre padre, mostraron cuán inculpable es SANTANDER de semejante cosa, y cómo aquello se convirtió en una simple arma de partido.

SANTANDER en materia religiosa fue católico, apostólico y romano; pero regalista, en la misma forma y manera que pudo serlo la Majestad Católica de Carlos III. Por ello tuvo la incomparable visión política de subrogarse a la Corona de España en el ejercicio del Patronato español y obtener de la Santa Sede que lo aceptara en el hecho. Así obtuvo la entera supremacía del poder civil en el campo de la política y de la administración. A eso renunciaron los liberales *gólgotas* de 1853, devolviéndole la libertad a la Iglesia, sin que nadie se los agradeciera.

Hace poco, en culto y erudito debate por la prensa, dos devotos cultivadores de nuestra historia, Cornelio Hispano y don José María Restrepo Sáenz, aquél que ha ilustrado su nombre, dentro y fuera del país, por obras poéticas e históricas coronadas por la fama, y éste que ha llevado a sus investigaciones la incansable laboriosidad, el criterio escrupuloso, el culto por la exactitud y la austeridad del juicio que heredó de su ilustre bisabuelo, historiador de Colombia y Ministro del Libertador y del Hombre de las Leyes. En ese debate, digo, si ambos contendores discreparon sobre la significación y carácter religiosos de los últimos momentos del Libertador, ambos, entiendo, se hallan conformes en que Bolívar, durante su vida, adoleció no poco del indiferentismo escéptico tan extendido en el siglo XVIII.

No así SANTANDER, quien durante toda la suya proclamó altamente, de palabra y ejemplo, sus arraigadas creencias católicas.

Por singular y aparente contrasentido, el Libertador, a quien en esta nueva Colombia se atribuye la paternidad del partido autoritario y católico, fue prácticamente un deísta librepensador, cuando la razón de Estado no aconsejaba otra cosa, y SANTANDER, que generalmente es considerado como padre y fundador del partido liberal, fue un católico convencido y sincero.

Con esa contradicción entre el hecho y la apariencia, entre la realidad y las convenciones, parece que la Providencia quisiera señalararnos la inutilidad e inconveniencia de mezclar los sentimientos religiosos con los intereses políticos.

SANTANDER no fue jamás un liberal jacobino que pretendiera hacer tabla rasa de lo existente, que renegara de las tradiciones del pueblo que gobernaba, que soñara con una armazón política ideológica, sin raíces en el pasado y sin vinculaciones con la realidad. Quiso buscar formas de mayor estabilidad y progreso al través del derecho consuetudinario y del derecho evolutivo. Su lema parece haber sido: «A la Libertad por la Ley». Pero para mandatarios como SANTANDER, ejecutores estrictos de la ley escrita, se requieren legisladores que conciban esa ley como norma y como guía, mas no como cerco de acero para atar y paralizar toda iniciativa de progreso, todo movimiento salvador, todo acomodo del ejecutor de esa ley a las contingencias de los tiempos.

L. GARCÍA ORTIZ

(CONCLUSION)

CARTAS SOBRE REFORMAS QUE DEBEN HACERSE EN BOYACA

I

94.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

A S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia.

Excmo. señor:

De orden del Libertador tengo la honra de acompañar a ésta una copia de varias indicaciones que ha hecho a S. E. el Intendente de este Departamento. S. E. las ha estimado convenientes, y sólo cree que deba observar con respecto al tanto por ciento de alcabala, que habiendo sido el de cinco por ciento en los años anteriores, no parece que deba ser menos.

Soy de V. E. con perfecto respeto y debida consideración muy obediente y humilde servidor,

J. R. Revenga

Tunja, noviembre 30 de 1826.

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 544)

COPIA INCLUSA

Reformas que en mi concepto seria conveniente hacer en el Departamento de Boyacá.

La Intendencia y los Gobiernos pueden quedar en manos de algunos militares de graduación, capaces de servir estos destinos. Disfrutarán el sueldo de sus grados, y se ahorra el que se paga a los paisanos que actualmente tienen estos empleos. La contribución directa, y el derecho de patentes para vender y destilar aguardientes deben suprimirse, y por consiguiente cesan las administraciones de contribuciones directas.

Sería muy conveniente restablecer la alcabala a un tres por ciento, y los estancos de aguardientes. Hecha la supresión indicada son innecesarias las Tesorerías de Provincias. En el régimen del Gobierno español, no había sino una Tesorería en las Provincias que componen el Departamento; y las rentas se administraban bien, poniéndose la alcabala y estanco de aguardientes por asiento, los remates pueden hacerlos el Gobernador, el rematador queda obligado a enterar en la Tesorería departamental por trimestres o cuatrimestres lo de su cargo.

Los Jueces de Hacienda en las Provincias parecen innecesarios. En tiempo de los españoles no había en todo el Virreinato sino un Superintendente General; este régimen se observó en los años de 19, 20 y 21, y las causas se seguían con prontitud, y acaso más que ahora; creo, pues, que podría dejarse un solo Juez de Hacienda en el Departamento. Los Secretarios de los Gobernadores están recargados de asuntos por la complicación en que está la administración; pero simplificada, veo que bastan dos Oficiales para despachar sin necesidad de Secretario. Los Jueces letrados de los Circuitos serán útiles, pero para sostenerlos es necesario recargar los pueblos aumentando las rentas de propios. Parece, pues, sería bueno suprimirlos por ahora.

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 545)

II

95.—DEL ARCHIVO

A S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia.

Señor:

En todo el camino desde Bogotá a esta ciudad, casi no ha oído el Libertador más que clamores por parte del Intendente de este Departamento contra la insuficiencia de las rentas. Es muy de notarse que la única de éstas, no equivalga a lo que producía alguna de las que había bajo el régimen anterior; y que reducida a la mitad la contribución directa, no basta su producto para satisfacer el costo de cobrarlas. No debe el Libertador callar su opinión en circunstan-

cias en que a las urgencias del Estado, no se responde sino con quejas, por parte de los contribuyentes. Juzga, pues, S. E., que siendo cada vez más instante el remedio de las necesidades públicas, ha de procurarse por los medios que sean más aceptables y más productivos. Las antiguas contribuciones con todos sus vicios, tenían la ventaja de ser habituales, y por ello se estimaban suaves. Ahora claman todos por la alcabala y por el estanco de aguardientes; y como éstos en tiempos anteriores produjeron mucho más en este Departamento que lo que ahora producen todas las rentas, pueden restablecerse a menos costa que la que se está haciendo necesaria para hacer productivos los nuevos impuestos, ya se renueven aquéllos por administración, como estaban antes, o por remates, si se hallare que convenga más el último medio.

Si los informes que sobre esto ha tenido el Libertador son, como cree S. E., dignos de toda fe, el restablecimiento de aquellos dos impuestos haría por ahora innecesaria la conservación de parte ninguna de la contribución directa, y mejor instruido el pueblo más adelante, podría ésta renovarse a satisfacción de todos. En el estado de ignorancia y de desunión en que se halla la República, ha de procurarse que las aduanas y demás taxas indirectas produzcan, si es posible, todo lo necesario; y esta es la regla que se propone S. E. seguir en Venezuela: porque habiéndose ya recibido representaciones contestes y unísonas de todos los cantones de esta Provincia, incluso los de Santa Rosa y de Sogamoso contra la contribución directa y en favor de las alcabalas y estanco de aguardientes, antes que perecer, por conformarse con las doctrinas de los economistas, juzga S. E. que deben preferirse los impuestos que al mismo tiempo que sean eficaces sean gratos al pueblo.

Soy de V. E. con perfecto respeto y distinguida consideración, muy obediente servidor,

J. R. Revenga

Tunja, noviembre 30 de 186.

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 546)

PEDRO GUAL A SANTANDER

Acapulco, noviembre 30 de 1826

A S. E. el General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de Colombia, etc. etc. etc.

Mi estimado Vicepresidente :

Aún me tiene en este puerto porque mis negocios domésticos no me han permitido continuar hasta la capital. Pero al fin ya estoy preparando mi viaje, pues mi Rosita ha dado ya a luz un hermoso niño que ofrezco a usted cordialmente.

Há pocos días recibí aquí simultáneamente las favorecidas de usted de 29 de julio y 29 de agosto último.

Me ha sido altamente lisonjero el que haya parecido a usted bien lo hecho en Panamá. Habría sido infinitamente mejor si hubiésemos hallado más docilidad en los ministros de este país. Aseguro a usted que habría lucido entonces nuestro trabajo. Pero así como están, bastante se ha conseguido. Si se llevase a efecto la convención de contingentes se acabaría pronto la guerra, porque la España no era capaz de resistirnos dos días. Así, esta materia de contingentes es la que está costando más trabajo aquí. Há días se pasaron los tratados de Panamá al Congreso y todavía la comisión no ha concluído su informe. Depende esto de que la forma de este gobierno no da al Ejecutivo ni al legislativo el poder necesario en tales casos, todos temen comprometerse cuando se trata de cumplir con obligaciones de una naturaleza honrosa. El Presidente está sin embargo resuelto a sostener los tratados en las discusiones de las Cámaras, y cree que al fin se aprobarán.

No sé si el General Briceño diría a usted que para ahorrar gastos podría usted nombrar para que concurriese también a la Asamblea al mismo Ministro que está acreditado cerca del Gobierno de Méjico. Esto parece lo regular, y así lo expresamos nosotros a los demás Ministros en Panamá.

No tema usted el influjo de los Estados Unidos. Conozco mucho a Panamá y sé lo que vale. El ha adoptado un mal método de

hacerse de partido en estos pueblos poniéndose a la cabeza de los yorkinos en contraposición a los escoceses. Estas son las dos grandes facciones que dividen esta República. Los primeros están ahora decayendo y los segundos acabarán también, y acabará también el influjo que se adquiere momentáneamente por medios tan ridículos.

Lo que hay que temer está en la miseria con que nuestra República quiere mantener legaciones en países extranjeros. No lo digo por mí: pues como he dicho a usted antes estoy resuelto a no servir más luégo que concluya esto. Pero imagínese usted un Ministro de Colombia en Méjico, con siete u ocho mil pesos desde el primer año, con necesidad de establecer casa y darse el tono que le corresponde, ¡qué podrá hacer este pobre hombre, principalmente cuando le dan su sueldo cuando ya lo debe a quien se lo ha prestado con condiciones gravosas? Es imposible que el Ministro de talentos más sobresalientes pueda hacer cosa alguna de provecho, si ha de estar pensando de dónde sacará para mandar mañana al mercado. Esta es una posición terrible, que nadie debe apetecer.

Yo ruego a usted piense mucho en montar la legación de este país como corresponde. Méjico es demasiado importante, para que podamos ver su suerte con indiferencia. Aquí no existe en el día sistema alguno de política y es precisamente éste el tiempo de establecerla. Aproveche usted, pues, los momentos, y le aseguro que Méjico estará con nosotros eternamente. Santamaría no puede mejorarse, más no tiene con qué vivir. Una presa de que me habla Revenga, como recurso del momento, está reducida a cinco mil pesos litigiosos en Campeche, que Dios sabe cuándo se recibirán.

Agregue usted a los sinsabores provenientes de esta penuria, los de la situación actual de Colombia. Crea usted que se me hiela la sangre cada vez que leo alguna acta municipal. No sé cómo habrá en Colombia tanto insensato después de cuatro años de tranquilidad. Nuestros compatriotas han sido muy ingratos con usted, mi querido Vicepresidente. Apele usted al tiempo. Sí, tiempo vendrá en que sientan lo que han perdido. El tiempo confundirá a los hombres injustos, a los intrigantes y a los perversos que han interrumpido la marcha majestuosa de nuestra República y nos han causado males sin término.

Adiós, mi estimado Vicepresidente: tengo actualmente un fuerte dolor de cabeza que ya no me permite más que asegurar a usted que soy y seré siempre su amigo de corazón.

P. Gual

P. D.—Por la vía de Veracruz contestaré oficialmente al señor Revenga.

BOLIVAR A SANTANDER

Paipa, 1.º de diciembre de 1826

Al señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República, etc. etc. etc.

Mi querido General :

El Coronel Narváez pudo alcanzarme ayer en Tunja, y me ha traído las actas de Cartagena y el Istmo. Este señor me ha dado muchas noticias de Europa, que yo considero muy interesantes bajo todos aspectos y que usted podrá oír de su boca. Entre los informes que me ha dado, parece que la conducta del señor Hurtado no ha dejado de causar bastante escándalo en Inglaterra y aun en toda la Europa. Por lo mismo pueden servir, al Gobierno, las noticias que le puede comunicar Narváez, y yo, mi querido General, lo recomiendo a usted, pues que según lo que he visto en la relación de sus servicios, tiene once años de Coronel y destinos brillantes y bien desempeñados durante este tiempo. La Nueva Granada tiene pocos Generales y este Oficial merece este grado en mi opinión. Ya he olvidado las incomodidades que he tenido con él. Haga usted lo mismo si puede, lo cual no dejará de honrarnos a ambos.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

PEDRO ANTONIO GARCIA A SANTANDER
Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

CARTA PARTICULAR AL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Cartagena, diciembre 1.º de 1826

Señor General F. DE P. SANTANDER.

Mi estimadísimo General y amigo de mi mayor aprecio y respeto: He recibido la carta de U. de noviembre último: su contenido me ha sido muy satisfactorio porque cada vez me da U. pruebas de que es justo, y de que me aprecia.

Quedo advertido de haberse nombrado otro Jefe para que vaya al Istmo. Por este mismo correo me ha venido la orden para que pase a ser Gobernador interino de la Provincia de Mompós. Sería cansar la atención de U. renunciar este destino: bien le consta lo opuesto que soy a él, y lo que es él a mi estado de salud; pero U. viva persuadido que nunca encontrará doblez en mi obediencia interin U. sea justo como lo es para mí hasta ahora. Haré este sacrificio que debe U. agregar a otros tantos que he hecho bajo este principio y si acaso el destino no se conforma con mis circunstancias, yo haré, lo que siempre, que es avisarlo a U. para que mejore mi suerte, pero de otro modo cuenta U. que le serviré hasta donde alcancen mis fuerzas. Por conducto de la Comandancia General de este Departamento he dirigido al Capitán del Batallón *Vargas*, Agustín Trujillo, una representación solicitando su licencia final de retiro. U. está bien satisfecho que yo no puedo interesarme con perjuicio del servicio por ningún individuo en quien no concurra la justicia. El Capitán Trujillo sirvió bajo mis órdenes del año 19 hasta el 22. Sobre su comportamiento yo he hablado en un certificado; él continuó la campaña del Perú hasta concluirla, ha contraído matrimonio en Arequipa y no sólo le llama la atención a aquel país su cara esposa, sino ver si de algún modo al lado de su familia recupera la salud que ha perdido en el curso de esta dilatada campaña. Yo intereso a U. vivamente para que sea bien despachado, asegurándole que es uno de los oficiales que ha dado todas las pruebas que pueden exigirse de un súbdito militar.

Con esta fecha doy orden a mi esposa para que se venga a Mompós, y si necesitase de algún dinero para su viaje, suplico a U. tenga la bondad de dárselo, quedando ella advertida de pedirlo. Tengo el dolor de no escribirle de mi mano porque mi estado de debilidad no me lo permite en razón de lo mucho que he sufrido en mi larga enfermedad.

Quedo de U. su más afectísimo amigo y S. g. Sr. S. etc.

Pedro A. García

AL SEÑOR GENERAL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DEL MAGDALENA

República de Colombia.—Cartagena, diciembre 1.º de 1826.

Al benemérito señor General Comandante General del Departamento del Magdalena.

Quedo impuesto del contenido de la nota de V. S. de esta misma fecha, a que daré, como en ella se me previene, su debido cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

P. A. G.

AL SEÑOR INTENDENTE DEL MAGDALENA

República de Colombia.—Cartagena, diciembre 1.º de 1826.

Al señor Intendente del Departamento del Magdalena.

Tengo el honor de transcribir a V. S. lo que con fecha 21 de noviembre último, me dice de orden del Gobierno el señor Ministro de Estado y del Despacho del Interior, y es como sigue:

«República de Colombia. -Secretaría del Despacho del Interior.—
Sección 2.^a—Palacio del Gobierno en Bogotá a 21 de noviembre de 1826.—16.

Señor Coronel Pedro Antonio García.

El Excmo. señor Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo ha nombrado a V. S. para Gobernador interino de la Provincia de Mompós. El Gobernador que haya al tiempo que V. S. se presente en esta ciudad, le pondrá en posesión del mencionado destino.

Sobre la misma materia recibirá V. S. órdenes para la Secretaría de Guerra.

Dios guarde a V. S.

José Manuel Restrepo»

Y lo comunico a S. S. para que se sirva mandar al actual Gobernador que al presentarme en aquella ciudad me dé la posesión que queda indicada.

Dos veces he sido nombrado Gobernador y cada una de ellas he desempeñado por algo más de un año, pero como este destino lo he ejercido siempre opuesto a mis conocimientos y al régimen de mi constitución habituada a la carrera militar, siempre lo he renunciado. Hoy lo admito de nuevo porque insistiendo el Gobierno en conferírmelo después de haber manifestado los motivos para no continuar en los anteriores, sería tenacidad en un súbdito, pero tengo la satisfacción que al menos presto mis servicios en un Departamento a cuya cabeza se halla un Magistrado en que se admira rectitud, probidad, justicia y además circunstancias que inspiran esa confianza que hace la felicidad de los pueblos.

Persuadido de este principio esté V. S. seguro que en mi actual destino cumpliré gustoso y del mejor modo que me sea posible todas las órdenes que tenga a bien comunicarme.

Dios guarde a V. S.

El Coronel P. A. G.

AL SEÑOR MINISTRO DE E. Y GUERRA

República de Colombia.—Cartagena, diciembre 2 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y del Despacho de la Guerra.

Su nota de V. S. de 21 de noviembre último, en que me comunica la resolución del Gobierno para que suspenda mi marcha al Departamento del Istmo y siga inmediatamente a Mompós a encargarme de la Comandancia de Armas de aquella Provincia, la he recibido y daré su debido cumplimiento como se me previene.

Dios guarde a V. S.

P. A. G.

AL SEÑOR MINISTRO DE E. Y DEL INTERIOR

República de Colombia.—Cartagena, diciembre 2 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y del Despacho del Interior.

En mi poder la nota de V. S. de 21 de noviembre último, en que me comunica haber sido nombrado por S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo para Gobernador interino de la Provincia de Mompós, a cuya superior orden daré su debido cumplimiento, quedando advertido de recibir órdenes por la Secretaría de la Guerra sobre la misma materia. Lo que digo a V. S. en contestación y que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E.

Dios guarde a V. S.

P. A. G.

MUNICIPALIDAD DE MOMPÓS

República de Colombia.—Cartagena, diciembre 20 de 1826.

A la muy Ilma. Municipalidad de la Provincia del Magdalena.

Con fecha 21 de noviembre último, me dice el señor Ministro de Estado y del Despacho del Interior haber sido nombrado por S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.

CARTA DE PORE PARA SANTANDER

Pore, 1.º de diciembre de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy respetado General y amigo:

En esta hora que son las siete de la noche acabo de recibir varias cartas de Guasualito y Arauca, por las que se me hace ver que en el Apure se han celebrado actas por todas las municipalidades en virtud de órdenes del General Páez, y que la de Guasualito se redujo a jurar el gobierno federal cuya operación presidió el Coronel Juan Galea y que no hubo más oposición que la que hicieron el Juez político Manuel Marín, el ciudadano Vicente González, el Subteniente Marcos Durante y su hermano el sargento Agustín, que expusieron que habiendo jurado sostener el Gobierno proclamado en 1821 jamás podrían faltar a tan solemne juramento. Con fecha 23 de los corrientes me escribe el doctor Miguel Palacio desde Arauca y me dice lo siguiente: «Acabo de llegar y aún no estoy informado de todas las noticias de Venezuela, pero sí he sabido que se ha mandado reunir en Achaguas una diputación de cada una municipalidad, con el objeto de que sostengan que sólo les conviene el gobierno federal». Yo no sé, señor, si habrá algo de falsedad en esto: Si me tomo la libertad de escribir a V. E. es por el deseo que tengo de que V. E. se informe de lo que pasa en aquellos lugares.

El doctor Palacio debe mandarme un posta desde Achaguas y para ese tiempo estaré mejor informado: si él cumpliese lo que me ofreció, yo participaré a V. E. cuanto pueda saberse.

Sírvase V. E. disponer de su más humilde servidor y obediente amigo que b. s. m.

Juan N. el sostenedor

Adición.— También se me dice en una carta desde Apure que allí se corría la noticia de que en las bocas del Orinoco había multitud de corsarios españoles y que por momentos desembarcaban entre La Guaira y Barcelona. Esta sin duda me parece chispa del Ge-

neral Páez, quizá para comprometer a los que aborrecen sus nuevas ideas.

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Cartagena, diciembre 2 de 1826

Estimado General y amigo:

He leído con bastante interés su última del 10 del pasado y al ver la pintura que usted me hace de la América, más me he confirmado en la necesidad de que venga el Presidente y se revista de todo el poder que le han dado los pueblos y Municipalidades del sur, del Istmo y de Magdalena, según usted verá por la acta que ha salido y por las que sucesivamente saldrán, pues la opinión sobre esta medida está bien pronunciada. Sólo el Libertador puede salvarnos de la disolución que nos amenaza y no sé qué haya podido tenerlo tanto, mayormente si, como todos hemos creído, usted le ha invitado para que vuele a ocupar su silla.

Leí a Narváez el artículo que le concernía y me asegura haber escrito a usted sobre Hurtado aún más de lo que había dicho aquí. Yo puedo asegurar a usted que pocos son los individuos que desconocen el mal comportamiento e incapacidad del señor Hurtado y que no se lamenten de ver transacciones fiscales de tamaña magnitud y negociaciones delicadas de diplomacia etc., cometidas a un neófito de la libertad y a un ignorante presuntuoso: su vida pública y privada no llenarán las brillantes páginas de nuestra revolución hasta el año 21 y su conducta posterior no borrarán las impresiones que los verdaderos patriotas conservan aún sobre su política etc.

La miseria aquí es espantosa: la tropa está materialmente desnuda y muchos días vienen a tomar el primer rancho unido al segundo, a las seis de la tarde: la oficialidad y hasta yo mismo corremos igual suerte ¿sucederá lo mismo en la lista civil? lo ignoro.

Nada más puedo decir a usted por ahora sino suplicarle acelere por su parte la venida del Libertador para que salgamos del cúmulo de aflicciones que nos agitan, agobian y destruyen.

Es de usted siempre admirador y amigo,

M. Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

RAMON MACHADO A SANTANDER

*Maracaibo, diciembre 2 de 1826**Excmo. señor Vicepresidente.*

Mi apreciado General:

El 25 del próximo pasado salí de Barcelona con dirección a esa capital a ocupar asiento en Congreso y poner en manos de V. E. un pliego del señor General Bermúdez que contienen los desgraciados sucesos de aquel Departamento y un detall de la acción sangrienta que provocaron los facciosos de Cumaná. El 29 llegué a esta plaza en la goleta *Telégrafo* y cuando pensaba seguir mi destino con el miserable auxilio de la mitad de las dietas que pedí a esta Intendencia se me han negado por que no corresponde a este Departamento, a pesar de haber traído documentos que acreditaban no haber sido posible darme en Maturín cosa alguna por aquel respeto ni por mis sueldos militares: en este estado me encuentro detenido sin poder dar un paso adelante, y sin conocimiento en un país que es la vez primera que lo piso y por lo mismo aprovecho la salida del correo de mañana para remitir el pliego y que V. E. se imponga de que la Provincia de Cumaná es el teatro de los desastres y que debe ser reducida a la obediencia, no por la política, que han despreciado, sino por las armas, pues de otro modo nadie puede habitarla, teniendo como tienen los mil hombres de color que se han puesto en servicio, todo el parque y fusiles con los cuales se internarán en los campos.

Yo quedo en esta plaza aguardando la resolución de V. E. y si como se asegura viene el Libertador a Venezuela, me incorporaré a él para ser útil en algo, a pesar de lo quebrantada de mi salud.

Deseo a V. E. felicidades y que disponga del respeto que le profesa su afectísimo servidor, amigo y súbdito q. b. s. m.,

R. Machado

*FRANCISCO GOMEZ A SANTANDER**Cartagena, diciembre 2 de 1826**Excmo. señor Vicepresidente.*

Mi respetado General y amigo de mi mayor aprecio y consideración: Hallándome expedito desde el 28 del pasado, que se volvió a hacer cargo de la Comandancia General del Departamento y de la particular de esta Provincia el señor General Montilla, pienso seguir muy pronto para esa capital, así es que el 15 del mes entrante tendré la mayor satisfacción de reiterar personalmente mis sentimientos de respeto y consideración a su persona.

Por la acta celebrada el 29 del pasado y que debe seguir por este correo se impondrá V. E. el nuevo y extraño modo de hacer peticiones algunos señores de esta ciudad; de todo impondré a V. E. a nuestra vista.

Respetuosamente me ofrezco su verdadero amigo y compañero
q. b. s. m.,

Francisco Gómez

*SANTANDER A S. E. EL GRAN MARISCAL
ANDRES SANTACRUZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO
DEL GOBIERNO DEL PERU*

Bogotá, 3 de diciembre de 1826

Mi muy distinguido General y amigo:

Permítame U. que al iniciar una correspondencia confidencial, que tanto lisonjea mi corazón, y puede ser útil a nuestros países, me tome la libertad de darle unos títulos para mí tan gratos. La igualdad de los puestos que ocupamos, la cualidad de pertenecer al ejército libertador de América, y la íntima amistad que nos une con el General Bolívar, son circunstancias que deben reunir nuestros corazones y nuestros sentimientos. Muy persuadido de la bondad de su carácter, me prometo que mis comunicaciones amistosas serán acogidas con benevolencia, y contribuirán a estrechar íntimamente las

relaciones que ya existen entre el Perú y Colombia, entre los peruanos y colombianos.

Debo antes de todo felicitar a su país por el alto puesto a que sus talentos, su patriotismo y sus virtudes le han llamado a ocupar. El Perú, dirigido por U. a cuyo rededor se encuentran sabios y pródigos consejeros, sabrá conservar los bienes que ha adquirido a costa de tantos esfuerzos, y mantener el lugar que le ha cabido entre las naciones. Estas esperanzas, inspiradas por el curso de los sucesos políticos y por las cualidades de los que manejan los negocios del Perú, se han fortificado sobremanera al oír del Libertador Presidente los más encarecidos elogios de las cualidades de U. y las de sus compañeros de Gobierno, el espíritu público del pueblo peruano, y el odio y terror que a todos inspira la idea de anarquía. ¡Puedan los peruanos acertar a precaverse de los disturbios interiores y seguir dócilmente la senda por donde los encamina su ilustrado y patriótico Gobierno!

Desde el 14 del mes pasado tuve el placer de abrazar a nuestro Bolívar, cuyo arribo ha sido para Colombia el bálsamo saludable, que curará las heridas que le han abierto el espíritu de partido, la ignorancia y la ambición. El Libertador ha sido recibido desde Guayaquil hasta Bogotá, como un verdadero padre que estrecha entre sus brazos a sus hijos y ha de restituirlos a la amistad y concordia, que antes disfrutaban; como un bienhechor, de cuya mano han recibido la independencia y la libertad, y deben recibir ahora la paz interior; como un hombre de cuyas vastas miras deben emanar la dicha y prosperidad permanentes de la República. Todos los pueblos, todas las corporaciones, todos los ciudadanos han competido en demostraciones de amor y de gratitud hacia el General Bolívar, y yo creo que el Libertador no tiene la menor duda de que los colombianos le aman como él es digno de ser amado. Pero nuestro júbilo terminó el 25 del mismo mes pasado, en que partió para Caracas a arreglar a aquel país, que tanto necesita de su presencia. Tengo el gusto de incluir a U. los papeles públicos en que han empezado a insertarse los principales actos expedidos por el Libertador en los pocos días que quiso hacerse cargo del Gobierno. El

público se manifiesta contento, y ha concebido grandes esperanzas de futuro bien, al ver la senda que ha empezado a seguir el Libertador, cuyas opiniones tienen en Colombia toda la influencia y poder que es natural y justo.

He hablado bastante con el Libertador sobre el proyecto de la Confederación entre Bolivia, Perú y Colombia, por la cual yo no estaba antes, más bien porque yo no conocía a fondo el plan, que por cualquiera otra causa. Este proyecto, como ordinariamente todos, tiene inconvenientes y desventajas que será difícil, aunque no imposible allanar; pero sus ventajas y utilidades pueden compensar aquellas de un modo que logremos coger el fruto de los sacrificios que nuestros respectivos países han hecho por la libertad e independencia. No estoy todavía tan convencido de la necesidad de la Confederación que pueda hacerme cargo, ni de presentar todas las ventajas de ella, ni responder a las objeciones que se hagan; pero puedo asegurar a U. que la idea en grande no me desagrada, y que si Bolivia y el Perú se detienen en llevarla a efecto por falta de cooperación de Colombia, me comprometo a poner de mi parte cuanto me permitan mis fuerzas para hacerla popular y verificarla. He creído importante informar a U. de esto, por si U. quiere instruirme a fondo de todo el plan, tanto para lo presente como para lo futuro, contando con la más perfecta fidelidad de mi parte y con la sincera reciprocidad en orden a comunicarle francamente cuanto ocurra en el particular.

Si U. quiere ocuparme con franqueza tendré muy particular gusto en servirle, y si U. acoge las protestas de consideración y de perfecta amistad que le ofrezco, me creeré dichoso y me diré constantemente su humilde servidor e ingenuo amigo, q. b. s. m.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 432).

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Maracaibo, diciembre 3 de 1826

Mi querido amigo:

Te felicito por la llegada del Libertador que me anuncias en tu carta del 8. Yo me felicito igualmente porque veo el término de la

actual revolución y sabremos cómo quedamos. A la fecha ya podrás haber conocido las ideas del Libertador mejor que los demás. Para mí todavía es un caos el desenlace de este negocio.

Ya sabrás por mi comunicación oficial que lleva Burós y por él mismo el suceso de Puerto Cabello y todos sus pormenores. Después llegó el *Telégrafo* de Cumaná y dice que tocó en La Guaira y que allí hacía el servicio la milicia porque Páez se había movido con *Anzoátegui* para Valencia, veremos qué hace.

Yo he mandado a Briceño 4,000 pesos en dinero, 1,400 pesos en harina y 600 que se invirtieron en flete y gastos del buque. El comercio estirando las correas me hizo este empréstito. No cuento con más nada ni aun para la guarnición.

Aquí está Ramón Machado, que vino de Cumaná en el *Telégrafo*. Aquéllo está en un estado lastimoso. Después de algunos días de sitio, hubo un combate de seis a siete horas, sin más ventaja de parte a parte que matarse la gente. Después de todo se retiró Bermúdez a Barcelona. Me parece que allí ha obrado más la enemistad personal que otra causa. Ya verás que mis temores respecto de aquel Departamento no eran infundados.

El Cabildo de aquí por fin ha cedido en no contestar a Páez, pero es a la fuerza. De oficio va todo al Gobierno. Si no me aferro a intimidarlos con el nombre del Libertador y con exigirles el cumplimiento del acta de 20 de octubre, ya estarían mandando los diputados al Congreso de Venezuela.

Deseo que te mantengas bueno, y que mandes a tu invariable amigo.

Rafael Urdaneta

DANIEL F. O'LEARY A SANTANDER

Bogotá a 3 de diciembre.—26

Excmo. señor F. DE P. SANTANDER.

Mi querido General:

Aquí me tiene usted y aunque algo estropeadito le escribo: He dejado a Páez en Achaguas hecho un furioso. No lo he visto

desde el paso de Apure. Creo que se le dará uno de sus males. Pobre Venezuela! me lastimo al pensar de aquel desgraciado país. Créame usted que el partido de la rebelión no tiene arriba de 17 sostenedores y ni con éstos puede Páez contar. El Gobierno bañado en las estigias aguas de la opinión pública es invulnerable y nada tiene que temer. Yo no deseo una guerra civil: si la hubiera querido ya estaría encendida: al contrario quiero y deseo de buena fe que haya una transacción amigable, pero decorosa para el Gobierno. Sin embargo la tal guerra no me arredra.

Es inconcebible el daño que ha hecho o habrá hecho el aviso de Meléndez sobre la venida del Libertador, pero si él no viene de prisa, Venezuela se pierde, bien sea volviendo a españolizarse o a caer bajo la pardocracia.

Adiós, mi General. Mañana le escribiré muy largo. Aquí aguardo contestación de V. E.; dígame si quiere que vaya para allá. En fin disponga V. E. de mí: pronto estoy a hacer otro viaje.

Soy de V. E. su afectísimo amigo y humilde servidor.

Daniel F. O'Leary

SANTANDER A BOLIVAR

171)

Bogotá, 6 de diciembre de 1826

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc. etc. etc.

Mi General:

Nuestra separación ha sido para mí muy sensible, y hasta el cólico me atacó muy fuertemente en mi hacienda el martes 28. He recibido su carta de Tunja, y no extraño el recibimiento que le han hecho, porque estoy muy convencido de que esos pueblos aman a U. cordialmente. Me alegro mucho de que mis informes acerca del Intendente Márquez no hayan sido exagerados; yo he procurado elegir magistrados íntegros, de capacidad y fieles a las leyes.

No cesará U. de oír quejas contra las contribuciones porque toda contribución es mala y odiosa, y porque las contribuciones nuevas lo son más. Estoy de acuerdo en suspender la contribución

directa, y restablecer la alcabala; pero no convengo en el estanco de aguardientes, no por otra razón, sino porque el restituir los edificios y útiles de destilaciones cuesta más que lo que la renta produciría en un año. Me parece que ensayemos el arrendar por cantones esta renta, y desearía que U. coincidiese en la idea. Pasado mañana tendremos Consejo de Gobierno para examinar el negocio de la contribución directa, y ofrezco a U. tomar el mayor interés en sostener el restablecimiento de la alcabala. Avisaré oportunamente de todo.

Va una correspondencia que recibí para U. del señor Peñalver.

Escribí al General Santa Cruz lo que U. verá en la copia adjunta. No me atreví a ser franco, porque no tengo todavía confianza con él; pero lo he sido cuanto me ha sido dable con el General Sucre y el General Lara. Esperaba con ansia el papel que pedí a U. sobre el plan, bases y ventajas de la Confederación de Bolivia, Perú y Colombia, porque sin esto, no nos es fácil escribir y sostener el proyecto. Tómese un lugar y hágame dicho plan, con inteligencia de que, si es menester, guardaré la reserva correspondiente. No perdamos tiempo. Ya verá U. que *La Bandera* sigue portándose bien; no he querido empeñarme en que se suspenda, porque la suspensión podría servir de alegato de que había callado por miedo o respeto a U. la libertad de imprenta, lo cual jamás sería honroso. *El Censor* se calló de un modo que no me ha gustado, porque se funda en la circular de U. sobre el buen uso de la imprenta. He hablado con el doctor Sotomayor sobre que suspenda su examen a la Constitución boliviana, y me ha ofrecido no escribir en la materia.

Irán por el correo del 9 las instrucciones para el General Pérez, y las órdenes para Oyarbide y el doctor Landa. Al primero para que quede en libertad, sin ir a Guayaquil; al segundo para que vuelva a Cuenca. A Oyarbide escribo particularmente para que se venga a esta capital, como U. me indicó.

Azuero tiene empeño en que me remita U. las cartas de Bentham a U., y yo también me intereso en ello. No se olvide U. de esta súplica.

Es menester que oficialmente me diga U. cuáles Departamentos son los que quedan bajo la inmedita inspección y gobierno de U.,

para omitir entenderme con ellos, y no trabajar en balde y quizá con desaire.

Nada tenemos de Europa; se confirma el destrozo de la escuadra enemiga.

Conde ha renunciado la Intendencia de Barinas, lo que le advierto para que pueda colocar a Piñango, o a quien mejor le parezca. Larrea ha sido ya nombrado Intendente del Ecuador. Rieux lo ha sido de aquí por nueva renuncia de Ortega. Irán a otras provincias militares de probidad y capacidad a gobernarlas, cosa que parece estrictamente justa.

Bolívar y Andara han recibido aquí el dinero correspondiente a sus ajustes y haber.

Sobre las demás reformas indicadas por él Intendente de ese Departamento que me remitió Revenga, recordará U., que están acordadas las siguientes: supresión de Jueces de letras, supresión de Tesorerías de Provincias, y supresión de Oficiales Secretarios de los Gobiernos provinciales e Intendencias. No queda sino la de Jueces de Hacienda, sobre la cual trataremos el día del Consejo. Me gusta infinito, infinito la economía de los gastos públicos, porque ellos me han quitado muchos años de vida. Se publicará inmediatamente el reglamento sobre la capitación de los tres pesos anuales. U. cuente con mi ayuda y cooperación, aunque débil, en todo cuanto crea conducente al bién público; desde que U. ha llegado me he descargado de una inmensa responsabilidad, y estoy por consiguiente sumamente tranquilo, gracias a U.

No ocurre novedad. Por el correo del 10 diré lo que sepamos de nuestro sur y del Perú.

Deseo que su salud en nada padezca, y que me crea eternamente su obligado servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 327).

*JOSE HIDALGO A SANTANDER Y COPIA INCLUSA**Quito a 6 de diciembre de 1826.—16**Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.*

A V. E. que sabe muy bien los funestos resultados que producen los movimientos antisociales regularmente henchidos por la mano de genios ambiciosos y malvados, toca recibir las quejas de una víctima inmolada por el capricho de aquellos infames; verdad que la hace cierta el testimonio de mi vida pública, el ministerio sacerdotal que ejerzo, y el juramento que sobre mi corazón tengo hecho de obedecer la Constitución y leyes de Colombia.

Por este propósito, nacido de mi antigua adhesión al sistema de independencia de la Nación española, tengo granjeados enemigos, que como sabe V. E. nunca faltan en los pueblos transformados. Mil veces he recibido de ellos asechanzas, denuestos y sinsabores, que en un pecho menos consecuente a la Justicia y al sumo desprecio de la maledicencia, habría desquiciado el ánimo de un patriota, que sereno en medio de las borrascas, no ha hecho otra cosa, que huír de semejantes tiros, eligiendo más bien ausentarse a distintas parroquias, con perjuicio de su salud e interés. Así he pasado los días anteriores al veintidós de septiembre en el que se juzgó un impreso titulado *Sucesos recientes*, relativos a los acontecimientos públicos de Guayaquil, y sólo porque el autor, el lector Oyarbide, me cita en su declaración de un modo legal y sin agravar hubiese yo tenido parte alguna (de que obtengo en documento), se me obliga a caminar a la presencia del Excmo señor Libertador Presidente, no obstante que el mismo Juez de la causa, declara no resultar, ni en la cita y exposición, culpabilidad alguna contra mí en Auto de veinticuatro de septiembre. A vista pues de este hecho favorable, a qué motivo podremos atribuir mi expatriación! No encuentro otro que lo haya ocasionado, sino el espíritu de partido de que está infestado Guayaquil. Sin figura de juicio, sin pruebas que revistan el más pequeño incidente y sin otra culpa que la de haber mantenido mi opinión libre de comprometerse a pasos inmaturos, V. E. conocerá que la arbitrariedad sola ha manejado su influjo contra mi reputación, y

si los deberes puros de un ciudadano no son suficientes para contener tamaño monstruo, verá también a un pueblo llorando la persecución a una parte de sus buenos hijos. Yo he espectado la ilegitimidad del procedimiento obrado por las primeras autoridades de un Departamento; nada fue más público en Guayaquil que mi inculpabilidad en el delito que afectó a Oyarbide, pero nada bastó a mi sosiego porque nuestros émulos parciales apuraron su afán para que se me expulsase, y figurarme culpable en apariencia. No ignoro que uno de los mayores agentes ha sido el Vicario Franco Garaicoa, con el mismo que jamás han igualado mis sentimientos racionales, y por lo que me ha profesado odio escandaloso, nada menos que interrumpiendo la legítima posesión de beneficios que el Gobernador Diocesano me ha conferido, cuyos ejemplos podría referir a V. E. si la estrechez de esta comunicación no me lo privara. Un suceso singular y ominoso ha sido el resultado de mis padecimientos, el Código de Colombia destrozado en Guayaquil, las leyes nacionales infringidas y la licencia patricida divulgada por los encargados del orden. Tiene V. E. el cuadro más funesto a su vista justificada porque V. E. es el más fiel protector de la inocencia ultrajada. Los periódicos del Gobierno central me lo comprueban, y la opresión actual de los hijos de Colombia, dirige sus clamores para ser aliviada, ante el primer sacerdote de la justicia que es V. E. Animado de tan seguros datos me prometo la debida indemnización a mi honor vilipendiado, siempre que V. E., como lo espero, se interese por conseguírmela, en lo que después de administrar justicia cumple tan a la vez con los deberes que lo ligan a mí por relaciones morales.

Dígnese V. E. admitir mis preces, animadas de la sinceridad que me guía, dispensando que no las haya anticipado, porque me lo han impedido graves males que aún adolezco, pero de todos modos admirador de su grande alma y su más atento servidor y Capellán.

Excmo. señor.

José Hidalgo

N.º 16.—*República de Colombia.—Departamento de Guayaquil.—Sala de Gobierno en Guayaquil a 29 de septiembre de 1826.—16.*

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador.

El Presbítero doctor José Hidalgo fue complicado por José Oyarbide en el papel sedicioso *Sucesos recientes*, por esta razón le previne marchase al Cuartel General. Mas posteriormente me he impuesto que no tiene culpa, pero considerándolo necesario para que ilustre a S. E. sobre diferentes pormenores, le he prevenido que siga, pues S. E. se impondrá por él de los principales monstruos de la fracción. Tengo la honra de ser de V. E. atento, obediente servidor,

T. C. de Mosquera

Es copia.—Quito a 6 de enero de 1827.—17.

J. Hidalgo

JOSE OYARBIDE A SANTANDER

Quito y diciembre 6 de 1826.—16

Mi respetado General y amigo :

Los presos no dan más que petulas, y el que como yo se halla encerrado sin más consuelo que tener un amigo como usted tan ignorante hoy, como el primer día, de mis trabajos, del éxito de mi célebre causa, no puedo menos que reiterarle mis súplicas, para que se digne hacer cuanto pueda en mi favor.

Dígnese usted pasar la adjunta y el impreso que remito, al editor de la *Bandera Tricolor*, que allí se escribe, invitándolo (si es posible) a que me conteste.

Entre tanto quedo como siempre su invariable q. b. l. m.

J. Oyarbide

DOMINGO MANRIQUE A SANTANDER

Cuartel de Quito, diciembre 6 de 1826.—16

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo señor:

Había retardado hasta esta fecha mis letras, porque esperaba de un instante a otro que la justicia imparcial aliviase mi situación oprimida, con que desde Guayaquil caminé a la presencia del Excmo. señor Libertador Presidente, en unión del elector de Provincia ciudadano José Oyarbide y dos individuos más.

El 19 de septiembre fue publicado en Guayaquil el impreso titulado *Sucesos recientes*, y el 21 del mismo mes se acusó de sedicioso, el 22 por la tarde se prendió a Oyarbide, y el 23 salió condenado el papel. Como éste circuló en toda la población, tuve la felicidad de leerlo y no encontrando en su contenido causas que motivasen el horrible aparato que se descargó contra su autor, sin embargo permanecí en silencio, reprimiendo hasta la decisión particular que sobre el impreso me cabía, si soy un colombiano, cuando repentinamente el domingo 24 del mes citado se presentó a mi casa un ministril de policía, y me conduce a la presencia del señor Intendente del Departamento. Esperaba yo que este Magistrado me manifestase el objeto del comparendo, tanto porque lo ignoraba, cuanto porque como un ciudadano y como Capitán de las milicias de mi patria era acreedor a la consideración precisa: pero nada de esto sucedió, sino que sin permitirme audiencia alguna, fui remitido preso al cuartel del Batallón *Guayas*, y encerrado en el calabozo de tropa hasta que por reclamo que hice se me pasó al Cuarto de Banderas sin comunicación. En medio de estas tropelías, no atinaba con el motivo que las ocasionase, esperaba si la noticia judicial detallada en nuestra Constitución, expresando el delito de mi acusación, y como no se observó conmigo esta ritualidad, interpuse sobre ello nuevo reclamo ante el señor Intendente, de quien tampoco merecí decreto alguno en mi solicitud, sino que en la mañana del lunes 25 se me intimó la orden de marcha al Cuartel General. Del sumario seguido

contra el autor y figurados cómplices del impreso no resultó cita ni referencia alguna a mi persona; ninguna queja anticipada tenía el Gobierno contra mí; las pruebas de fidelidad y amor a la República han sido notorias entre nuestros conciudadanos; pero lo cierto es, Excmo. señor, que a pesar de todo lo expuesto, yo he caminado a manera de reo hasta Ibarra, y de allí regresado a la obscura mansión en que me hallo. Dos meses cuatro días hace que se me privó del libre ejercicio de mis derechos individuales, y hasta la presente, ni sé la causa de mis padecimientos, ni me acusa mi interior de delincuencia alguna, de modo que no sé, respetable General de mi alma, si los padezco porque siempre me he jactado de ser fiel a la Constitución y leyes de Colombia.

En tan lamentable situación no me queda otro recurso que el de ocurrir a la integridad y justificación de V. E. para que se digne aliviar mis penurias, inteligenciado que sea de las causas que las motivan, en lo que seré partícipe de la beneficencia que V. E. sabe ejercer con los republicanos que de corazón lo aman, y soy su obediente súbdito q. b. s. m.,

Domingo Manrique

SANTANDER A JOSE FERNANDEZ MADRID

Bogotá, diciembre 8 de 1826

Muy distinguido y buen amigo:

Hasta ahora puedo contestar su estimable carta de 23 de junio de Nueva York, y darle la enhorabuena por su feliz arribo a París.

Al fin llegó el Libertador a esta capital el 14 del pasado, y en los pocos días de su permanencia aquí expidió varios actos que las gacetas empiezan a publicar, con los cuales se cree que pueden lograrse tres objetos principales: soldar las quebraduras políticas de la patria, disminuir los gastos de la Hacienda nacional y restablecer el crédito público. El 25 partió para Venezuela, donde se cree muy importante su presencia; si sus miras tienen efecto allí, la integridad de la República será conservada, y cualquiera reforma que se hiciere seguirá los términos y formas correspondientes. Yo cierta-

mente espero mucho de la poderosa influencia del Libertador, de sus vastas miras y consumada experiencia.

Entre las providencias que ha tomado aquí el Libertador, es una la de nombrar a usted Ministro Plenipotenciario en Londres: la comisión es grave y de suma importancia, y aunque usted no esté experimentado en negocios de esta naturaleza, se confía plenamente en sus talentos, celo, patriotismo, probidad y aptitud. Además, en el señor Bello encuentra usted un Secretario que conoce el país y ha manejado con suceso este negociado. Como amigo y compatriota de usted, debo felicitarle por esta prueba de alta confianza que usted ha merecido al Gobierno de su patria, y al primer hombre de la América.

El fuerte descalabro que ha sufrido la escuadra española por consecuencia de un temporal, y la publicación de la Constitución en Portugal nos tienen tranquilos con respecto a una tentativa de parte de los españoles. Ha sido buena fortuna que en medio de las ocurrencias desagradables que han agitado a Colombia, los elementos y la liberalidad inesperada del Emperador del Brasil hayan venido a protegernos. Es menester ser ateo para no reconocer una mano invisible que nos sostiene y ayuda.

Es obligación particular de nuestro Ministro en Londres enviarme los periódicos que publican los emigrados españoles, y alguna obrita rara e interesante que aparezca de cuando en cuando. Espero que usted no se declare exento de esta amistosa obligación.

Tengo los más vivos deseos de saber que usted se ha restablecido completamente de sus males; yo no puedo verme libre de los míos; pero de todos modos usted debe contar con la profunda consideración y más fina amistad de su obediente servidor e invariable amigo q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

Señor José Fernández Madrid.

NOTA.—Tanto en esta carta como en otra de la correspondencia entre Madrid y SANTANDER, se hace referencia a cartas que no figuran entre los papeles del señor Pedro Fernández Madrid, por lo cual aparece aquí incompleta dicha correspondencia.

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Nueva York y diciembre 9 de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc. etc. etc.

Mi apreciado General:

Luégo que el señor Alejandro Vélez llegó de Jamaica a esta ciudad nos dirigimos ambos a Washington para cumplir con la ceremonia de presentación y despedida: en seguida regresamos aquí para la entrega del archivo del Consulado general, y hoy, para que no tenga el menor retardo la honrosa comisión con que V. E. me ha querido elevar, me embarco para Río Janeiro con el señor Gómez, aprovechando la primera ocasión que se ha presentado después de la llegada de dicho señor mi sucesor. En mi nuevo destino, mi General, yo quisiera tener la fortuna de poder satisfacer las miras del Gobierno, y dar una prueba relevante de que sé apreciar los distinguidos favores que V. E. me ha dispensado; y así es que allí o en cualquiera otra parte a donde la suerte me lleve tendrá el Gobierno en mí un fiel servidor, y V. E. una persona agradecida en extremo; pero al mismo tiempo yo me lisonjearía de que V. E. no me olvidara con su apreciable correspondencia y que en ella me diese sus consejos, pues siendo yo enteramente moderno en la carrera diplomática los necesito, y ninguno podrá dárme los mejor que V. E. versado como está ya en los negocios públicos.

He visto por algunos papeles de Venezuela que los pueblos insurrectos han determinado mandar Diputados al Gobierno para que se tenga en consideración sus pretensiones, y que entretanto se obedezca y observe la Constitución actual, que es decir haber querido y ya cohonestar de algún modo su escándalo; mas como los combustibles de la discordia que ellos encendieron encontraron pábulo en algunos otros Departamentos por las imaginarias ventajas del Gobierno federal con que engañan a nuestro pueblo ignorante cuatro ambiciosos, temo todavía las resultas, y mucho más ahora que sa-

bemos que también éstos están trabajando para desacreditar al General Bolívar queriéndole suponer ideas siniestras. Si al primer ensayo de insurrección que ha habido contra las autoridades legítimamente constituidas, se agrega la desgracia de que logren quitarle al General Bolívar el poder moral que ha concentrado a Colombia, nuestra ruina será inevitable; pues se levantarán otras tantas facciones como aldeas tiene la República y la garantía social que ha proporcionado nuestra actual constitución será derrocada. Quiera Dios que mis temores sean infundados y que la primer noticia que yo reciba en el Brasil sea que se ha restablecido enteramente el orden.

Adiós mi apreciado General y protector: el buque va a dar la vela y yo no puedo ser más extenso en ésta: le deseo a V. E. una suerte feliz, y le repito que jamás, jamás, olvidaré los favores multiplicados con que V. E. ha honrado a su apasionado y afectísimo, muy humilde servidor q. b. s. m.

Leandro Palacio

SANTANDER A BOLIVAR

172)

Bogotá, 9 de diciembre de 1826

A. S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy es el aniversario de Ayacucho, reciba U. mis cordiales congratulaciones por este suceso de tan inmensa magnitud.

He recibido su carta de Santa Rosa y me alegro de que nuestro arruinado crédito público ocupe su imaginación. Si mandamos a Londres algún dinero, el crédito se irá restableciendo, porque no somos los colombianos los primeros que nos vemos embrollados en nuestros negocios fiscales y a tiro de bancarrota. Sobre esta materia tengo cabalmente para hacer insertar en la *Gaceta* un hermoso artículo europeo, que si no produce dinero, por lo menos consuela y vindica a un gobierno muy embarazado con sus acreedores. En las cartas que tengo de los Estados Unidos de fecha 26 de octubre me dicen que

«la marcha del comercio inglés comienza á seguir su carrera sin temor de nuevos desastres, y que habían mejorado los fondos de la América del Sur y Méjico». Estoy muy seguro de que la noticia de las reformas económicas dictadas por U. va á producir mucho bien en nuestro crédito público

El señor Revenga le informará del estado que tenían nuestras negociaciones sobre armisticio con España cuando estalló la revolución de Venezuela. Después de este suceso, y de las demás pruebas de inestabilidad que han seguido dando algunas ciudades ¿con que cara podían nuestros agentes seguir gestionando una materia cuyo primer abogado debía ser nuestra union y orden interno? Después de la llegada de U. y del aspecto favorable que van tomando las cosas, volveremos á tomar el negocio en consideración con ahinco y actividad y al efecto hablaré con Campbell en los términos que U. me indica. El interés mercantil es el alma de las operaciones británicas, y yo sí espero, que por la esperanza de ser pagados, se interesen en el armisticio.

Con el Coronel Bolívar escribo a U. sobre el plan de la Confederación. No lo eche en olvido. Con dicho Coronel siguieron para Trujillo los oficiales Espinosa y Belmonte, que se empeñaron en seguir tras de U. Yo los traté del mejor modo posible.

De la escalabrada escuadra española, me dicen de New York que habían recalado a la Habana las fragatas *Lealtad*, *Perla*, y *Sabina* en muy mal estado; la *Casilda* llegó a Cuba; del navío y de la fragata *Iberia* no se sabía. Se ha presupuesto el gasto de quinientos mil pesos para reparar esta escuadra y el Gobernador ha tomado el arbitrio de repartir trescientos mil en contribuciones, y doscientos mil de las rentas públicas suspendiendo el pago a los acreedores de plazo cumplido.

El Rey don Fernando ha dado un nuevo decreto en consecuencia de las cosas de Portugal, en que declara no estar dispuesto á hacer variación alguna en las antiguas y sabias leyes de la monarquía española; pero el partido liberal tiene muy alarmada a S. M. Católica.

El Ministro Chabrol ha expedido una orden para que sea admitida en los puertos franceses la bandera mejicana a consecuencia de

haber sido admitido en Méjico el agente superior de comercio enviado allí por el Almirante Duperré. Como en Méjico han coincidido con nosotros en el modo de admitir a dichos agentes, es probable que igual orden se expida para la bandera colombiana luégo que lleguen los despachos de Mr. Martigny. Semejante paso lleva miras de terminar el negocio del reconocimiento por Francia, como lo hizo la Inglaterra.

Vamos a nuestros negocios domésticos. Según las cartas recibidas aquí de los Departamentos del Sur y del Magdalena, vienen muchos Diputados al Congreso y es regular que cuando no se reúna el 2 de enero, se reúna en todo el mes, o en febrero. Este Congreso será el mayor brolo del mundo; yo quisiera tener oportunamente un *Memorandum* de U. que contuviese las cosas, que debían solicitarse, las que no debían tratarse y lo que cree U. que en estas circunstancias debe emanar del Congreso. Yo tengo facilidad de hacer conocer estas ideas a muchos miembros de ambas Cámaras, quienes por amor, confianza, y respeto hacia U. las propondrían y sostendrían. Si U. desea que no vayamos a hacer diabluras políticas y que la cosa no se embrolle más, es menester que U. me envíe dicho *Memorandum*, con reserva o sin ella, según le parezca a U. conveniente. La distancia a que hemos estado en estos últimos años nos ha sido muy perjudicial; es preciso ahora aprovechar la situación en que estamos colocados y corregir los yerros por medio de la legítima representación de los pueblos. Hay un medio muy fácil y muy constitucional de que las sesiones del Congreso se interrumpan; en ambas Cámaras hay diputados de los que han firmado las actas inconstitucionales en que han echado a rodar las leyes, y como en calidad de empleados públicos han cometido un crimen, la ley los expulsa de las Cámaras. Pero semejante remedio, aunque es un golpe de firmeza varonil y de grande honra para la República, también puede ser un funesto origen de peores agitaciones. Cuando son muchos los delincuentes; el mejor partido es perdonarlos. Yo haré mi mensaje, y no lo haré muy fuerte porque siendo un documento de tanto interés y delicadeza me haría muy poco honor que me valiese de él para vindicarme de un modo fuerte. Tengo otra ocasión muy preciosa para

vindicarme como quiera; esta es la que me presente la cuenta que debo dar a U. si no se ha reunido el Congreso el día 2 de enero, en cuyo caso, manda U. que continúe ejerciendo el Gobierno.

De los Estados Unidos me dicen, hablando del Brasil, que la política del Emperador, como unida a la de Inglaterra está en contradicción con la de los monarcas del Continente. Hablando de nuestras convulsiones interiores y de las reformas que se apetezen me añaden lo siguiente: En «Méjico los hombres de talento y verdaderos patriotas han conocido tiempo hace los embarazos de su actual sistema y el partido del centralismo se aumenta a proporción que se van tocando en la práctica los inconvenientes del otro. En Guatemala sucede lo mismo y parece que el Presidente Arce con acuerdo de algunos de los Estados ha dado un golpe enérgico en la Capital con miras de que se centralice la República a imitación de Colombia».

En carta de Guatemala de fecha 7 de julio me aseguran que Colombia gozaba allí de una reputación brillante, y que el nombre de U. era adorado con entusiasmo.

He continuado registrando los papeles de Londres, del Norte América y de Méjico, y si yo los hubiera redactado, no hablarían con tanta honra y aplauso de mi conducta en la crisis actual de Venezuela y, en general, durante mi administración. Esto me consuela infinito porque contra la opinión pública de estos países sería muy difícil sostenerse en el mundo moral. Yo no he querido ni quiero más que dos cosas: una opinión en los países extranjeros de haber sido un magistrado honrado y liberal y la amistad de U. Del resto vivo contento en medio de las vacas de Hato grande.

Ya se me olvidaba decirle lo interesante para mí. Insisto en pedir al Congreso un juicio nacional e insisto en renunciar la Vicepresidencia. Yo no puedo, mi amado General, gobernar en este país con suceso y tranquilidad; los Departamentos donde han hecho actas ilegales deben oponerme contradicciones, recibir mal mi administración, tenderme lazos, aburrirme y desesperarme. Si yo he tomado la magistratura no ha sido por ambición ni miras dañadas, fue por el deseo de contribuir al bién público adquiriéndome a la vez una mediana reputación para vivir con buen nombre y satisfacer el deseo innato de

todo sér racional. Repito aquí lo que verbalmente le dije un día en su Quinta, que yo no tenía el prestigio de haber sido libertador de ningún país, ni el de haber ganado mandando en jefe una batalla importante; que todo lo que tenía era el honor de haber sido fiel a mis deberes públicos y gobernado con rectitud, probidad y buenos deseos. Este es mi patrimonio, como magistrado, y debo velar en que no se malbarate o gaste infructuosamente. Yo descargado de la Vicepresidencia y de cualquier otro destino político, quedo General del ejército y en calidad de tal soy esencialmente obediente y U. puede confiar en la fidelidad más acendrada y en el amor más puro de un soldado. Con que así, tire sus medidas contando con que renuncio la Vicepresidencia y hago esfuerzos por la admisión. Póngase U. en mi lugar, y dígame si no haría lo mismo en estas circunstancias?

Pido sólo a U. dos cosas con todo el debido encarecimiento: primera que se me dé una licencia indefinida para salir fuérea de Colombia; segunda que lleve a efecto (si es posible) el pensamiento de declararme acreedor al sueldo completo tal como Vicepresidente. Sobre esto hablaré más despacio después, cuando U. esté más desocupado, y yo medite mejor el modo legal de hacerlo. Las dos o tres veces que U. me habló voluntariamente de este negocio me han hecho impresión, y me han abierto las ganas de que se verifique un acto sumamente benefico a mi suerte futura.

O'Leary vuelve a hablarme de su haber militar, que como U. sabe, no se paga sino con bienes nacionales, que ya no hay. Si es la intención de U. de que se le pague en dinero *conforme lo permiten las circunstancias del erario* sería conveniente que U. de oficio lo indicase así al Gobierno, pues sin tal indicación yo no me atrevo a hacerlo.

Se acordó en el Consejo de Gobierno: 1.º, suspender las contribuciones territorial y de patentes hasta que el Congreso tomase en consideración la materia; 2.º, restablecer el derecho de alcabala en los mismos términos en que estaba establecido en 1821 cuando el Congreso Constituyente lo abolió; 3.º, pedir informes a los Intendentes sobre los costos y gastos que causará el restablecimiento de la renta de aguardientes, o la conveniencia de rematar por asientos

la renta. Todas las demás reformas económicas que U. acordó se están circulando activamente. El Secretario de Hacienda pasará a lo General de U. los decretos del Gobierno para si U. los necesita en sus arreglos por Venezuela. Si estas reformas producen dinero para la Administración de la República y para reparar el Credito Nacional, logrando al mismo tiempo el menor descontento de los pueblos, debemos condenar a la hoguera a Say, Malthus, Ricardo etc.

No he sido poco difuso, pero no quisiera largar la pluma escribiendo a U. Deseo que no tenga novedad y que se aumenten sus esperanzas y contentamiento. Soy de U. invariablemente, su amigo de corazón y siempre fiel y agradecido.

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Advierto a U. que ese maldito *Iris del Magdalena* es redactado por mis antiguos gratuitos y encarnizados enemigos el clérigo Pérez y Calcaño. Por ser consecuente a mis ofertas no les doy una contestación fuerte y como merecen.

(O'Leary.—Tomo III, página 329)

JOSE ANTONIO PAEZ A JOSE MIRABAL

Número 1.º |

Valencia, 10 de diciembre de 1826

Señor José Mirabal.

Mi querido hermanito:

Desde el principio de nuestra revolución actual me propuse seguir el camino de la moderación, pues por lo mismo que conozco los males de la guerra, deseaba librar a nuestro país de sus horrores y consecuencias, pero esta prudente conducta no ha valido para con los enemigos y desafectos de nuestra libertad, los cuales aparentando respetos y homenajes al Libertador, lo que tratan en realidad es de volver a empuñar el cetro de hierro que hemos rompido con nuestras lanzas, derramando la sangre de tantos valientes hijos de la patria, para ser iguales y pretender ahora los que nada han hecho a proporcionarse el fruto de nuestros sacrificios.

Estos señores han creído que no los conocemos y que con su negra política volverán a imponernos el yugo de la antigua servidumbre y humillación en que fundan los privilegios de su clase y las distinciones de su cuna. Este es el origen de las perfidias y traiciones que están cometiendo, y todos los que las fomentan, las aplauden y ejecutan como un servicio al Libertador, son los verdaderos enemigos de él y de la patria y de nosotros contra quienes dirigen su odio y aborrecimiento con el malvado designio de incitar al Libertador a que se nos presente con la espada desenvainada contra nuestras vidas y existencia política. Este es el plan que se han propuesto, y nosotros debemos abrir los ojos para no caer en el lazo tendido. Han apurado tanto los resortes de la seducción, del engaño y la mentira que casi no han dejado de quién confiar y se acerca el momento crítico del peligro con la venida del Libertador, que por las últimas noticias debía entrar a Bogotá el 15 de noviembre último. Si viene de paso a transigir como entre hermanos nuestras desavenencias dándonos un Gobierno popular, representativo, federal, me hallará dispuesto a recibirle en mis brazos como amigo, como hermano y compañero, pero si los aduladores y serviles pervierten su voluntad y le inspiran ideas hostiles y contrarias a nuestra empresa, yo aseguro a usted de nuevo que moriré en el campo de batalla luchando por la libertad y derechos de mis valientes compañeros que han sabido conquistarlos con su espada de la tiranía española para gozar de ellos en tranquilidad, no para cederlos a un nuevo amo.

De no ser libres, vale más morir matando aristócratas.

Prevengo, pues, a usted que estamos en la más peligrosa reacción, que nuestra propia seguridad corre peligro y debemos prepararnos a todo trance; si hay quien quiera la guerra, que nos encuentre en el campo de batalla. Vuelvo a repetirle que es llegado el caso de corregir el religioso cumplimiento de su palabra, que cuento con su lealtad y la de todos mis amigos y compañeros del Apure, que son los hombres libres de Venezuela y de toda la República. Sería una ignominia afrentosa para nuestro nombre y nuestros hijos, si después de haber conquistado la independencia no dejásemos afianzada la libertad. Esta causa no es de usted, no es mía ni de nadie en particular, sino de todo el género humano y de todos los pueblos, y

los que aspiran a destruirla no deben hallar sino espadas y lanzas que les traspasen el corazón.

Enseñe usted ésta a todos los amigos, enciendan sus pechos el fuego sagrado de la libertad y de la patria, recuérdelos sus pasados sacrificios y pregúnteles al fin si no vale más morir con honor destruyendo tiranos que llevar una vida esclava, adulando imbéciles y cobardes. Yo cuando me resolví ponerme a la cabeza de esta revolución fue contando con mis amigos y compañeros del Apure; mil veces ellos me han ofrecido morir conmigo, y ya es llegado el momento de que me cumplan su oferta y que correspondan a mi amistad; siendo usted uno de ellos, espero que si no está en la firme resolución de acompañarme, me lo diga con la firmeza que debe hablar a los amigos, pues no contando yo con usted y demás compañeros apureños, seré capaz de abandonar mi patria para siempre.

Contésteme usted y créame siempre amigo que lo ama de corazón,

J. A. Páez

JOSE MARIA CARREÑO A SANTANDER

Panamá, diciembre 10 de 1826

Benemérito General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy querido amigo:

Estoy contentísimo al saber que pronto llegará mi relevo, y mucho más en saber, según me informan mis amigos, que es el Coronel Muñoz; yo me alegro venga un jefe imparcial, para que se informe de la pureza e integridad con que me he manejado en este pueblo, y la más horrenda ingratitud con que algunos me han correspondido.

Ya habrá llegado a su noticia el nuevo papel que dio Gaitán contra mí en Cartagena, bajo su nombre, y otro firmado en la imprenta; mi hermano se presentó al Juri y el papel fue condenado y el responsable a la imprenta, que es un tal Subteniente Arocha, que remití preso en el Batallón *Callao* con una causa, se halla en la cár-

cel multado y condenado en costas según la ley, y Gaitán parece ha seguido preso para esa capital. Yo no pensé, mi General, que había hombres tan malos como Gaitán, y tengo el sentimiento de usted el que no me hubiese contestado mi carta cuando le remití el sumario de Gaitán; si usted quiere saber la verdad, el Teniente Coronel Durán puede informarle de todos los acontecimientos con este malvado; no quiero hacerles explicaciones sobre el nuevo libelo que dio contra mí, porque me horrorizo entrar en esa materia, aún en sólo pensar del modo con que está concebido su papel; si nuestra amistad, y si los servicios que he prestado a Colombia con honradez, tienen algún mérito, dígnese usted permitirme licencia para ir a hablar con usted y con el Libertador, y después dispongan de mi suerte.

Si fuese posible hacerme el favor de dar alguna orden a Cartagena para que allí se me abonen 500 o 1,000 pesos a cuenta de mi haber, se lo agradeceré en el alma, pues aquí tendré que vender mis cortas prendas, asegurando a usted que entré en el Istmo con doscientos pesos y salgo sin un real.

Yo doy a usted las más repetidas gracias por lo bien que le ha hablado sobre mí al Libertador, y así esto, como otros muchos beneficios, quedarán grabados en el corazón de su verdadero súbdito y amigo que de veras lo aprecia y b. l. m.

J. M. Carreño

P. D.—Yo no dudo que Gaitán quiera reimprimir el papel que dejo a usted manifestado dio en Cartagena contra mí, pero ya usted sabe que este papel ha sido condenado por el Juri como le he dicho; en fin, cuando no sea éste quizá será otro con iguales imposturas a las de sus anteriores libelos, pues creo que sólo se ha propuesto hablar mal de los jefes que se le antoja, principalmente de aquellos que tratan de hacerle entrar por su deber.

J. M. Carreño

JOSE RODRIGUEZ GIL A SANTANDER

Comandancia de Armas de la Provincia del Chocó.—Nóvita, diciembre 10 de 1826.—16.

Al Excmo. señor Vicepresidente ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo. señor:

V. E. se ha servido honrarme con el empleo de mi ascenso inmediato, y sintiendo toda la gratitud de su generosidad, perpetuamente la manifestaré con la consagración al servicio de la República y mi desinteresado afecto al genio sublime de V. E. que ha podido conducir la nave de la patria intacta en medio de los escollos espantosos que se le han presentado.

Tenga V. E. la dignación de aceptar esta expresión de su humilde, reconocido súbdito y servidor, q. b. l. m. de V. E.

Excmo. señor.

José Rodríguez Gil

BUCHET MARTIGNY A SANTANDER

A S. E. el señor General SANTANDER, Vicepresidente de Colombia, etc. etc. etc.

Señor General:

He recibido las cuatro medallas que representan las principales hazañas del Libertador del Perú, y que V. E. ha tenido la bondad de enviarme y de ofrecerme: las acepto con infinito placer y reconocimiento, y las conservaré con verdadero aprecio no sólo como recuerdo de la gloria de un grande hombre sino como testimonio de la benevolencia de V. E. hacia mí. Yo no hubiera sentido menos placer si, entre estas medallas, hubiese hallado algunas que recordasen los acontecimientos memorables de Colombia, pero el General SANTANDER no ha querido hablarme de su propia gloria, o bien su patria ha

pensado que era inútil grabar sobre oro o sobre plata, los acontecimientos escritos en el libro de la posteridad. Es allí donde el nombre del General SANTANDER se leerá al lado del de un hombre cerca del cual siempre será glorioso encontrarse.

El porvenir se admirará sobre todo de la manera como el Vicepresidente ha gobernado su país durante cinco años en las circunstancias las más críticas, pues la administración de un país que sale de una revolución es aún más difícil de establecer y de dirigir que ganar una victoria. Que V. E. no tema, pues, que el mundo o la posteridad le reprochen los últimos acontecimientos que han afligido a Colombia; ellos sólo acusarán a las costumbres, a los hábitos primitivos de un pueblo con el genio del cual las instituciones, buenas por sí mismas, no están de acuerdo.

Termino por expresar dos votos bien sinceros al General SANTANDER: el primero, es que después de quince años de guerra y agitación, su patria halle al fin el reposo, la prosperidad y la felicidad, a la sombra de un Gobierno que, dirigido con la misma sabiduría, tenga al mismo tiempo bastante fuerza para resistir a las imprudencias de los hombres experimentados y a los ataques de los facciosos.

El segundo voto que formo es que la Francia, sensible a las nuevas desgracias de Colombia, me encargue de darle, como para consolarla, alguna nueva prueba de sus disposiciones amistosas dando un paso más hacia el reconocimiento de su independencia. Acaricio esta esperanza, y en todo caso, puedo asegurar al General SANTANDER que durante mi permanencia aquí todos mis esfuerzos han sido dirigidos a este objeto.

Le suplico aceptar de nuevo mis sinceros agradecimientos y el homenaje de respeto con que soy de S. E. muy humilde y muy obediente servidor,

Buchet Martigny

Bogotá, 12 de diciembre de 1826.

(Traducida por la comisión).

BOLIVAR A SANTANDER

I

112—ORIGINAL

Al señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, General F. DE P. SANTANDER.

Excmo. señor:

Temiendo que los sucesos políticos que actualmente agitan la República impidan la reunión constitucional del Congreso el día 2 de enero contra las esperanzas del Gobierno y las mías, y deseando precaver cualquier perjuicio que pudiera resultar de que V. E. entregue el mando supremo en los términos que previene una ley del año de 1825, he tenido a bien disponer: que no haga V. E. novedad alguna en la continuación del ejercicio del Gobierno como Vicepresidente de la República, electo para el próximo período constitucional, hasta tanto que informado yo de lo que suceda el mencionado 2 de enero, con respecto a la instalación del Congreso, disponga lo conveniente.

Dios, etc.—Cuartel General en el Rosario de Cúcuta a 12 de diciembre de 1826.

Simón Bolívar

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 568).

II

A bordo del Estimbot a 15 de diciembre de 1826

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Mi querido General:

Al llegar anoche a este bote, recibí cartas del General Briceño hasta el 27 del pasado. Por éllas sabemos que Carabaño tuvo la temeridad de hacer atacar el Castillo con el Batallón *Occidente*, cuya mitad se pasó al ejecutar el movimiento. No obstante dicen que mu-

rió un ayudante de caballería, y en fin, ya ha corrido sangre. La guerra en Puerto Cabello parece que ha comenzado con buen suceso, mas no ha sucedido en Cumaná. Bermúdez ha tenido que abandonar a Cumaná y se ha retirado a Barcelona, bien sea por falta de fuerzas o por exceso de patriotismo. Lo cierto del caso es que allí también ha corrido sangre, y más aún, el Coronel Machado, que se halló en todas las refriegas del oriente, me ha dado detalles muy largos sobre todo, y por sus noticias sé que los colores ya querían combatirse. El aspecto de las cosas en el oriente y en todo Venezuela es tal, que sólo mi patriotismo, sólo mi consagración a esta patria podría comprometerme a una nueva guerra más cruel y más sangrienta de cuantas hemos visto, guerra que durará cuando menos dos o tres años.

Desde que recibí la noticia del movimiento de Puerto Cabello, no he titubeado ya en el partido que debía tomar y ya he dado muchas órdenes para reunir esos cuerpos del ejército en Trujillo, como antes he dicho a usted. Estoy persuadido que la fuerza y el temor deben de ser ya los elementos que debemos emplear. Como usted sabe Salom ha ido a buscar los Batallones *Junín* y *Vargas* para llevarlos a Trujillo donde los recibiré yo. Ahora he determinado mandar a buscar el Batallón *Callao* que se halla en Cartagena, para que vaya a reforzar a Briceño a Puerto Cabello, que me pide refuerzos.

La *Ceres* y el escuadrón de *Granaderos* deben de estar ya en el mar, y si no repita usted la orden para que vaya a Puerto Cabello, que yo haré otro tanto desde Maracaibo. El Batallón *Paya* y el escuadrón de *Húsares*, que están en Bogotá, pueden bajar a Maracaibo a guarnecerlo, porque yo voy a sacar de allí el Batallón *Boyacá* y el escuadrón *Dragones* para emplearlos en esta campaña: el Batallón *Boyacá* deberá llevar toda su fuerza, y *Paya*, que debe venir a reemplazarlo a Maracaibo, ha de traer seiscientas plazas por lo menos. Para hacer la guarnición de la capital, puede usted mandar venir el batallón que se halla en Popayán, y de este modo se acercan más fuerzas al norte. Todas estas operaciones no podrán marchar adelante, si no hay dinero. Yo insisto en que volando se manden al General Fortoul los 50,000 pesos que pide desde Cúcuta, y a mi Cuartel General todo el que se pueda. De pronto 200,000 pesos por

lo menos. Para estos envíos tómesese los caudales de los réditos que están reunidos ya. De nada nos servirá pagar uno ni dos dividendos si después se han de perder dividendos y capital. Los señores ingleses que tengan paciencia, porque perdiéndose el país también se perderán sus millones.

Hoy continúo a Maracaibo. Por las noticias que tengo de allí parece que está tranquilo, a pesar de que no han dejado de haber sus grititos por federación y después sabe Dios lo que pedirán. Se me olvidaba decir a usted que el escuadrón de *Dragones* que estaban en la ciudad, fue preciso echarlos a Sinamaica, porque eran algo peligrositos, y sin embargo este es uno de los cuerpos que voy a emplear.

Persuádase usted, mi querido General, todo está perdido para siempre si no obramos con actividad. La guerra del oriente va a ser muy cruel y durará tres y cuatro años. Sucederá lo mismo que cuando combatíamos los españoles; hoy serán derrotados y mañana se presentarán más fuertes. Por todo lo que yo sé del oriente, la guerra que se va a hacer allí, va a ser más cruel, más desastrosa: en ella están empleados los más viles canallas que tiene la tierra, los hombres más perversos que se conocen, hombres que la harán caer en manos de la *gente* sólo por maldad y venganza. Repito que esta lucha va a durar muchos años. Usted sabe que yo pocas veces me engaño, conozco mucho a los hombres y las cosas.

En esta campaña lo menos que van a emplearse serán 2,000 hombres veteranos, fuera de milicias, y tres o cuatro buques de guerra. Por lo mismo es preciso que usted me haga continuas remesas de dinero para atender a tanto gasto.

De Maracaibo escribiré a usted; ya parte la embarcación que lleva ésta y yo también.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar

P. D.—La guerra del oriente la hacen gentes de color puro, y por lo mismo no hay duda de su objeto. Lo que quiero decir con respecto a los 2,000 hombres y buques que se van a emplear, es que de la Nueva Granada serán estas fuerzas, que por lo mismo su mantención debe venir de allá, que se ve libre de esta fuerza consumidora.

Vale

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 16 de diciembre de 1826

A S. E. el General Libertador, Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi General:

Con impaciencia espero algún correo de esa vía para saber a punto fijo lo que ha ocurrido en Caracas. Por medio de Perucho creo que lo sabremos todo.

Aunque vino el correo del sur no ha traído correspondencia de Guayaquil ni de Quito, pero de Popayán escriben que un negociante de Barbacoas daba noticia de haber salido huyendo de Guayaquil de una revolución popular que se decía era contra los autores de la famosa acta de agosto. Aunque no sea todo lo que se dice, algo habrá de revolución, y Dios quiera que la pardocracia no haya tomado cartas. Insisto en deplorar el hábito de revolución que han contraído algunos pueblos.

Olivares se ha portado muy bien en Guayana en la última reyerta en que gritaba la tropa: *viva la federación! viva Páez!* Le he nombrado General de Brigada, tanto por esto, como porque tiene nueve años de Coronel y pertenece a *nuestra gente*. Espero que a U. parezca bien este acto de justicia, una vez que le pareció que Narváez merecía ser General, porque incluso cinco años que pasó en Jamaica, cuenta once de Coronel. A los Riobuenos los he hecho Coroneles graduados. No temo censura, porque no siendo hijos de Nueva Granada no se me puede atribuir espíritu de partido.

Obando en Pasto, por medio de ardid y estratagemas divinos, ha logrado coger a Benavides y a todos los guerrilleros a quienes, por pronta providencia, había empezado a fusilar. Queda tranquila la Providencia.

Una gaceta de Jamaica, de 23 de octubre, trae la noticia siguiente: «Sabemos de muy buena autoridad que la antigua Casa de Goldsmith ha pagado un dividendo de seis chelines y seis peniques por libra, y que el siguiente será en igual proporción». Si esto es cierto, nos desahogamos un poco de nuestras presentes congojas fiscales,

pues cerca de millón y medio de pesos recogeremos de dicha Casa, y lo que debemos hasta ahora del dividendo de julio son 900,000 pesos solamente. Pero como tenemos que pagar a Méjico los 300,000 pesos que nos dio prestados y algunas letras protestadas, necesitamos más dinero.

Se ha expedido el reglamento para cobrar la capitación de tres pesos en enero, pues sin este auxilio, y quitadas todas las contribuciones, no sé cómo podamos subsistir mientras se montan las alcabalas.

Avisan nuestros Agentes, que ni el Presidente Victoria, ni el Gobierno de Buenos Aires han querido prestarse a la negociación del armisticio con España. Me parece que siendo importante la concurrencia del Gobierno mejicano a la solicitud del armisticio, debemos valernos de los Ministros extranjeros en Méjico, a ver si logran persuadir al Presidente Victoria. De otro modo, creo que Colombia sola en un actual estado de agitación nada consigue, si no es que la Constitución de Portugal y el descalabro de la escuadra española, reduzcan al Gobierno español a conceder la tregua, menos por nosotros que por su propio bien.

Regalé a Mr. Martigny cuatro medallas de aquellas que U. me dio, y me ha escrito una carta muy llena de flores y satisfacciones. Me parece importante únicamente los capítulos que he copiado en el adjunto papel.

En Maracaibo escriben contra la Presidencia vitalicia y la Vicepresidencia hereditaria de la Constitución boliviana. Aquí están callados, porque así como no me ha gustado que otros pueblos nos quieran dirigir y forzar a reformas prematuras, tampoco quiero que Bogotá influya en la adopción o rechazo de la mencionada Constitución.

U. se acordará que le hablé de una representación hecha aquí para presentársela si U. quería saber la opinión de los notables de Bogotá: la han impreso sin firmas y con advertencias justamente honrosas a U., y toda ella es muy decorosa y bien escrita, pero tiene un capítulo en que critica la Constitución boliviana en lo de Presidencia y Vicepresidencia, aunque con mucho respeto. El impresor ha querido circularla para indemnizarse de gastos, y he tomado el

partido de comprarle la mitad de los ejemplares para guardarlos. Enviaré a U. después uno para que me diga si hay inconveniente en la circulación. Hasta ahora ni uno se ha circulado siquiera, por empeños míos con Azuero y otros.

En Cartagena sale todos los días un papel contra el Gobierno, y todos son dirigidos por los mismos, a saber: Calcaño, Orozco, el doctor Pérez, Juan de Francisco y un Vega. Gracias a Dios por todo.

Pensé que Revenga había pagado la reimpresión de la Constitución boliviana, y ahora me han salido cobrando 217 pesos. Avisólo para su gobierno. Tampocõ sabe U. que le di a don Simón Rodríguez, cuando se fue, 200 pesos por las recomendaciones de U. y que Anacleto me fue debiendo cincuenta onzas de oro, que son 800 pesos.

Según todos los aparatos, el Congreso no se reúne el día 2 de enero. Nadie ha llegado nuevamente, aunque dicen que muchos Senadores y Representantes están en camino. Sigo trabajando mi Mensaje, que estará para llorar.

Renuevo las seguridades de mi profundo respeto y fidelidad, con que soy su servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Por casualidad he conseguido la colección de *documentos de la vida pública de U.*, y he leído con nuevo gusto y atención aquella Memoria publicada en Cartagena en 1812 contra el sistema federal, su excelente discurso pronunciado en Tenerife, sus proclamas en Cúcuta, su proclama cuando la ejecución de Piar, etc. Se recuerdan aquellos tiempos con particular emoción, y sin pensar se traslada uno a ellos. Pienso que U. tendrá facilidad de conseguir por allá algunos ejemplares, y ruego a U. me envíe cuatro o seis, pues el que tengo es ajeno y sólo Unda lo ha traído, el Unda que renunció en U. sus derechos al trono de los incas o de Montezuma.

Anoche hemos tenido un pequeño temblor de tierra.

(O'Leary.—Tomo III, página 333).

MIGUEL GUERRERO A SANTANDER

Barinas, 17 de diciembre de 1826.—16

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi respetado y siempre amado General:

Su apreciable carta de 23 del anterior me ha colmado de placer, tanto por la lisonjera esperanza que nuestra patria ya no será vuelta en ruinas, cuanto porque haya tenido la satisfacción de ver aprobada justamente su conducta por el Libertador. Sea pues enhorabuena mil de miles de veces; yo no esperaba menos del hombre justo. Por mi parte le he dicho que los facciosos han querido disimular su criminal conducta con atribuirle a usted defectos que no tiene, y que ojalá la República tuviera muchos Santanderes para su bien y prosperidad. En esto he cumplido con la justicia y aunque poco valga mi opinión podrá a la de otros dar fuerza.

El correo llegó a las 10, y ahora que serán las 12 saldrá el extraordinario que conducirá ésta con pártes oficiales de las ocurrencias de Venezuela y de que se dice nos quieren venir a andar con las personas. Yo no lo creo, pero si así fuese haremos lo que se pueda. Conde está en Barinita mudando temperamento. Morales cerca del Libertador en comisión, Juancito en marcha para ésa, por consiguiente a sólo Pumar mandé su carta para que se impusiera.

Quedo de usted, mi amado General, con el mejor afecto su siempre amigo q. b. s. m.,

Miguel Guerrero

JUDAS TADEO PIÑANGO A SANTANDER

Mérida, diciembre 17 de 1826, año 16

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi estimado General y amigo:

He recibido sus apreciables de 8 y 23 del pasado. En este correo vinieron la proclama del Libertador y sus decretos de 23 y 24.

Todo ha satisfecho a los buenos patriotas tanto, que sus esperanzas no fueron vanas, y que hemos obtenido un triunfo completo contra los agitadores, y se han calmado las malas impresiones que los viajeros habían hecho en los ánimos. Yo he tenido la fortuna de combatir las opiniones alarmantes de mis compañeros y de ser consecuente a los principios. Lo mismo ha hecho el General Guerrero, y algún día cuando registremos nuestra correspondencia nos servirá de consuelo. El Libertador tuvo la bondad de escribirme de Pamplo- ; na y me incluyó su inmortal proclama. Desde Chinácota también me escribió luégo que le informó López Burós de los antecedentes y acta del 7 de noviembre y de la heroica resolución de la guarnición de Puerto Cabello, y que en consecuencia se debe reunir un ejército en Trujillo para proteger a la desgraciada Venezuela. Ya siguieron las dos compañías de *Payas* que estaban en ésta y el Comandante Fresa y sucesivamente pasaron por esta los batallones *Callao* y *Junín* y los Generales Salom y Clemente: haré lo posible para asistir bien a las tropas y demás auxilios que sean necesarios, pues a pesar de la escasez de estas cajas y de los pocos recursos de las provincias, con sistema y orden se podría hacer mucho, y hasta milagros. El Libertador me dice que de Cúcuta me mandará el despacho de General de Brigada, y confieso a usted que desde que se sirvió anunciármelo y darme la enhorabuena no he dejado de tener mis escrúpulos por las nuevas obligaciones que me impone hacia la patria, y que mis limitados conocimientos no me dan toda la confianza necesaria para servir como General, en cuyo empleo son mayores los deberes, y quizás no basta el amor a la patria: por otra parte mis opiniones con respecto al Fuero y al arreglo del ejército no son conforme con las de muchos militares, y esto influirá en mi reputación como tal, y tendré tantos enemigos gratuitos que con dificultad podré servir, y aun conservarme, además que los Coroneles más antiguos ejercerán su celo; así, pues, mi amigo, espero de su amistad que tenga presente esta sinceridad de mi corazón para luégo que se restablezca el orden y se disipen los temores de invasión, se me conceda mi retiro.

Ya soy padre, ofrezco a usted una niña que ha dado a luz mi

esposa para que no se olvide que tengo a quién hacerle falta y que debo trabajar para educarla y cuidar mi familia.

Deseo que usted lo pase sin novedad y que disponga del sincero afecto de su apasionado servidor, amigo y compañero q. b. s. m.

Judas Tadeo Piñango

JOSE ANTONIO GOMEZ A SANTANDER

Santa Marta, diciembre 17 de 1826

Mi General respetado :

La benevolencia que caracteriza a V. E. y el estado de agitación en que se halla hoy la República por la divergencia de opiniones en el sistema del gobierno, me hacen tomar la pluma y dirigirme a V. E. manifestándole como al primer magistrado de la Nación, el partido que en semejantes circunstancias he tomado en unión de todos los demás oficiales antioqueños y otros que no lo son, pero que abrigan igualmente sentimientos de honradez y patriotismo.

En un mismo día hemos visto aparecer acuerdos de varios Departamentos y Provincias, todos, aunque en distintos términos, dirigidos a promover una transformación del sistema que nos rige. Esta idea, mi General, es demasiado triste para los que saben cuánto ha costado la patria, y para los que ignorando las ventajas que hemos adquirido en la marcha recta y majestuosa de nuestras instituciones bajo la dirección prudente de V. E.

Sorprende, encandaliza y aun angustia el ver que tal vez la intriga de algunos ambiciosos sean capaz de haber minado el edificio social de nuestra República trayéndonos males tan irreparables, que lágrimas de sangre no bastaría a remediarlo.

Nosotros que hemos jurado sostener la Constitución y las leyes creemos que toda innovación que no dimanase de la autoridad nacional, es un paso fuera del orden, y así es que por ninguna de las actas celebradas, y que V. E. está orientado, hemos suscrito, ni subscribiremos mientras que haya Gobierno constitucional que nos guíe, pues éste juramos defenderlo y hacerlo respetar, y mientras lo haya, el Batallón *Antioquia*, será fiel a sus pactos, contando al mismo tiem-

po con la protección de este mismo Gobierno para quien se sacrificará en cualesquiera época y circunstancia, sin mezclarse en más que en el sostén del orden.

V. E. debe contar con lo que expongo, pues ellos son los puros sentimientos que abrigamos, de que soy garante, menos por la opinión del señor Comandante de mi cuerpo, porque éste ha firmado la acta de esta plaza, y no se puede responder de su opinión.

Soy con el más profundo respeto de V. E. el mínimo de sus servidores.

Excmo. señor.

J. Antonio Gómez

SANTANDER A BOLIVAR

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc. etc. etc.

Señor:

Próximo a separarme del Gobierno por ministerio de la ley, y decidido a ser en Colombia el primer ejemplo de pedir y someterme a un juicio nacional, necesito recurrir a V. E. para satisfacer este ardiente anhelo.

V. E. acaba de recorrer una gran parte de la República y pronto la recorrerá toda; los ciudadanos se le han podido acercar con libertad a dar informes, quejas y denuncias. V. E. tiene por consiguiente la mayor facilidad de averiguar la verdad y exactitud de ellos. Por lo mismo V. E. puede a la fecha estar ciertamente impuesto de los dos puntos esenciales a los cuales refiero esta comunicación. Primero, la parte que mi Administración tenga en los presentes disturbios políticos, por culpas voluntarias y premeditadas mías; segundo, la parte que yo pueda haber tenido en la mala administración de los caudales del empréstito, en algún fraude al tiempo de su negociación, alguna sociedad con los Agentes o cosa parecida. Sobre uno y otro punto, la ley, la razón y la justicia exigen pruebas, hechos calificados, documentos competentes, no rumores vagos dictados por la ignorancia o por la calumnia, y esparcidos por los enemigos de la República y míos. Esas pruebas, esos documentos que V. E. puede

haber adquirido, o por lo menos puéstose en aptitud de facilitar, nombrando personas que le hayan dado algún informe, son los que ruego a V. E. se sirva dirigir a la Honorable Cámara de Representantes o al Gobierno que me sucediere. En ello, además de hacer V. E. un servicio nacional, que la República no le estimará menos que los innumerables que V. E. le ha hecho, me dará una nueva prueba del interés con que V. E. ha cuidado del honor del Gobierno.

Debo a Colombia y al mundo una cuenta exacta de mi conducta pública en el período que he administrado; debo a la confianza con que la nación y V. E. me han distinguido una prueba solemne de que he procurado manejarme con pureza y rectitud, y debo a mi propio honor la obligación de presentarlo ileso, tal cual lo traje a la vida pública. Un juicio nacional es necesario, él corroborará la sana opinión del pueblo, la del Congreso y la de V. E. mismo pronunciados hasta ahora en mi favor, rectificará el equivocado concepto de algunos ciudadanos y desarmará a mis calumniadores.

No me ruborizo de verme en la necesidad de dar nuevos y solemnes testimonios de mi integridad, pureza y rectitud. Hombres muy ilustres han sufrido esta misma pena: Timoleón, Aristides, Scipión, Washington. . . . no han estado libres de tan crueles heridas. ¿Porqué debía estarlo yo? Mis enemigos y la general apatía con que se ven los papeles públicos me han igualado a aquellos personajes. Yo voy a excederlos en provocar un juicio, que ellos no solicitaron. Esta lícita vanidad y el testimonio de mi conciencia me conducirán tranquilo y contento ante el jurado nacional, y me anticipan desde ahora el placer de que la historia y la posteridad referirán este suceso con la honra con que pienso deben referirlo.

Con sentimientos del más profundo respeto y distinguida consideración, soy de V. E. humilde, obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER

Bogotá, 18 de diciembre de 1826.

LA MUNICIPALIDAD DE VALLEDUPAR A SANTANDER

Municipalidad del 2.º Cantón de la Provincia de Santa Marta.—Valledupar, diciembre 19 de 1826.

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia.

Como que esta Municipalidad ha sabido siempre distinguir los elevados méritos que V. E. ha adquirido después de las inmensas fatigas con que se ha desvelado por la salud general de Colombia, ha sido de su acuerdo y precisa obligación, al felicitar a S. E. el Libertador Presidente, hacerle una ligera insinuación por V. E. como lo demuestra el artículo siguiente:

«Es verdad que constituido el Excmo. señor Vicepresidente en la Administración al Poder Ejecutivo, mientras la duración de su ausencia, ha dado un ejercicio grave a sus luces y patrióticos empeños, organizando una República, que siendo reciente, es de suponerse que no han sido bastantes sus desvelos para dar fin a tan vasta obra».

El hablar a V. E. hoy sobre esta materia, no es con otro objeto, que el de hacerle presente que cuando con menos poder se halle V. E. revestido, entonces es que menos faltan pueblos que aunque remotos y de poca ciencia, conozcan y proclamen con eterno reconocimiento los honrosos y gloriosos méritos que V. E. ha sabido ganarse, después de muchos años de un continuo y angustioso trabajo.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

J. Manuel de Quirós, José Manuel Martínez, J. M. de Castro, José Emeterio Gutiérrez, J. Manuel Galvan, José Manuel Bravo, José Sebastián Martínez.

*JOSE MARIA CORDOBA A SANTANDER**Chuquisaca, diciembre 20 de 1826**Excmo. señor General SANTANDER.*

Mi General:

Contesto a su apreciable carta fecha 6 de septiembre. Con respecto a mi degradante asunto, he escrito de oficio hace algunos correos al señor General Secretario de la Guerra, pidiéndole que se juzgase mi causa por un Consejo de Guerra y que aquel oficio era mi defensa; espero que así será, si no ha sido ya, en la inteligencia que yo no serviré más a Colombia ni a la Nueva Granada si no se me juzga y se me castiga o se me satisface según la ley; es cosa muy graciosa: después que les he hecho mil servicios en el Magdalena, Patía, Quito y Perú, dice el Libertador (lo ha escrito así al General Sucre) tendrá que perdonarme; que perdone a otros, yo no quiero perdón, porque yo no sé perdonar a nadie; mi genio no es para servir a medias; ¡qué cosa tan ridícula! Juzgando al General que les ha dado la gloria en el combate más importante de la revolución de América porque hizo pasar por las armas a un soldado, de éste o aquél modo.

Sí, me han impuesto las gacetas de la tal insurrección en que se halla la República ¡qué crimen tan grande el que han cometido Páez y Venezuela! Mas no es tan ridículo, tan ignorante, tan miserable como el que han cometido en Quito, Cuenca y Guayaquil; resulta de todo que el Gobierno de Colombia no puede ser democrático, que es necesario para que ese pueblo esté tranquilo, sea feliz y próspero, que lo mande usted; esos demagogos son insoportables, no se pueden mandar si no es con las bayonetas.

A mí me ha gustado la quedada de Salvador, está bueno así hasta que yo vaya a Méjico o a Colombia a darles nuevos motivos para que manifiesten su generosidad, perdonándome, porque las tropas que se han reunido y se están reuniendo en la Habana, parece que no será para perder el tiempo allí inútilmente. Yo hago aquí un papel bien insignificante, estoy aquí demás. Estos cuerpos los mando inmediatamente al General Sucre; si es que no sirvo allá para

nada, es lo que yo deseo saber, y deseo más que todo poder disponer de mi persona; si aún no he pedido de oficio esta libertad, es porque no sé cómo quedará Colombia; si por fin se despedaza, ya no tendré patria, ya no tendré bandera, y en este triste caso me será preciso buscar en dónde vivir.

Mucho he pensado en usted después de las insurrecciones ¡qué martir no habrá estado su alma de usted! ¡Qué patria tan cara! Espero en Dios que el Libertador haya arreglado esos disturbios, pero no tienen ningún otro arreglo que sea perfecto si no es el que he dicho a usted antes.

Adiós, mi General. Soy su verdadero amigo,

J. M. Córdoba

ALEJANDRO VELEZ A SANTANDER

Philadelphia, 20 de diciembre de 1826

Mi querido General:

Aquí me tiene ya establecido en esta ciudad después de haber sido presentado al Presidente de los Estados Unidos en Washington, por nuestro Ministro, y no el Secretario Clay, como debía haber sido, porque estaba ausente. Han firmado ya los estatutos que se presentaron, aunque de oficio no me los ha pasado todavía el Ministro nuestro.

Se fue el 12 del presente el señor Palacio, y Gómez para su destino. El 30 de noviembre recibí el Consulado con el archivo y todas las cuentas de los buques y comisiones que tuvo mi antecesor, del Gobierno. Muchas cosas dejó sin imponerme y que ahora veo se necesitan de algunas explicaciones. Tal como el reclamo que debe hacerse de los efectos que faltaron en la fragata *Colombia*, y que me parece muy difícil de efectuar, porque todo creo que se hizo acá con un poco de informalidad, y como el buque anduvo antes de ir a Cartagena para Venezuela, quién sabe allá lo que hicieron. Sin embargo, voy a hacer cuanto esté de mi parte para ver si se puede hacer efectivo el justo reclamo que se hace por parte de la República.

Los diaristas de este país, mi General, se habrán desencadenado contra nosotros y contra el General Bolívar, pero la proclama de Guayaquil y la nota de su Secretario el señor Pérez, fecha 18 de septiembre, que nos ha llegado hace cuatro días, ha hecho callar los unos y mudar de lenguaje a los otros. Y a la verdad, nuestros documentos son igualmente importantes y satisfactorios. El Presidente no puede venir más constitucional, es decir, ha venido tal cual sus verdaderos amigos y los de Colombia sabíamos que vendría, a pesar de las infames y falsas noticias propaladas por los facciosos de Venezuela. Sin embargo, mi General, las cosas han ido a un punto, que yo desconfío que el Libertador, con todo su poder, pueda volverlas a traer a su legal y primitivo estado. Y si la Constitución se ha de romper antes del período que ella ha fijado de uno u otro modo, adiós seguridad y fijeza en nada de lo que se haga, para siempre, adiós dignidad nacional, adiós concepto entre nuestros vecinos, adiós crédito público y adiós todo. Es para mí tan triste esta idea que, a pesar de los datos, me parece que no puede suceder tal y así la deshecho como una cosa remota e improbable.

A la fecha supongo que el Libertador habrá tomado las riendas del Gobierno, y que se hará todo lo posible para reunir el Congreso. Mucho deseo saber el partido que usted tome, mi General. Deseo y confío en que será siempre el más acertado, y el que le conserve su dignidad y la justa reputación que se ha adquirido entre los hombres de juicio, los buenos patriotas y los extranjeros. Si me es dado aconsejarle algo, valido de la amistad que usted me ha dispensado, yo soy de parecer que si el régimen constitucional es trastornado ahora, sea el que se fuere el modo, y lo que establezcan, usted, mi General, debe retirarse, no sólo de los negocios públicos, sino también de Colombia. Véngase acá o a Europa, y algún día los colombianos le harán justicia. Ellos recordarán, cuando tengan mejores ideas sobre Gobiernos, y cuando el encono de los partidos haya sido amortiguado por el tiempo, que el General SANTANDER les hizo bien. No deje de comunicarme, si lo tiene a bien, el partido que tome, y todo lo demás que no sea reservado.

En cuanto a la posición del Presidente, si es que le he de decir todos mis pensamientos, me parece, mi General, lo más difícil y em-

barazante, y bien lo deja conocer desde Guayaquil cuando dice: «yo no he querido saber quién ha faltado». Una inmensa suma de poder y destreza se necesita para conciliar y volver a ligar partes tan discordantes como las de que se compone hoy Colombia. Todas mis conjeturas, de lo que él hará, me parece que quedan muy atrás de lo que él puede hacer en favor de la patria. Hará más de lo que yo soy capaz de figurarme. Tal es el concepto que tengo de su saber y de su patriotismo.

El proyecto de establecer en Colombia la Constitución boliviana, prescindiendo de lo que a mí me parece ella en sí, juzgo que nos ha hecho ya un gran mal. El ha producido en Venezuela la acta de separación de 7 de noviembre, porque no queriendo allá sino la federación, se han adelantado a efectuarlo a su modo, de temor, después que han visto el pronunciamiento de Guayaquil y Quito. A mí me parece que las bases de la Constitución boliviana no son populares ni pueden serlo en Colombia. Había yo comenzado a escribir unas observaciones sobre la Constitución boliviana y sobre la ojeada de Guzmán, con el objeto de imprimirlas aquí y mandarlas a Colombia, y lo he dejado, porque aunque mi intención era considerar el proyecto como una especulación política, y sin ninguna relación a su establecimiento en Colombia, estoy seguro que mi escrito no sería considerado allí sino como una obra de partido, y no es mi intención lanzarme en el torbellino del odio y de las calumnias. Ningunas noticias dignas de atención hay de Europa ni de otros puntos de América. De la Habana se escribe que se trabajaba activamente en arbolar de nuevo y preparar las fragatas y el navío para salir a la mar, porque por mucho que se hiciera, aquello no podría conseguirse antes de fines de abril próximo.

Nuestras penurias respecto a fondos, se aumentan cada día, mi General; el Gobierno de Venezuela protestó, como le dije que esperaba, la última libranza que se giró contra él. De aquella parte no hay esperanza de nada. En la caja no hay un solo real, y a los empleados se les debe, hasta fines de noviembre, cerca de 10,000 pesos, sin contar lo que se me adeuda a mí, tanto para gastos de mi viaje, como cerca de cuatro meses de sueldo, que tengo ya devenidos. De todo doy cuenta a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

He creído de mi deber, como un empleado del Gobierno, escribir una carta al Presidente Libertador felicitándolo por su vuelta. Dios quiera que él la reciba como una prueba sincera de mi agradecimiento, respeto y admiración.

Adiós, mi General, reciba el afecto de su constante y fiel amigo,

Alejandro Vélez

P. D.—Hoy 22 he sabido por el Presidente del Banco de los Estados Unidos que la Casa Le Roy Bayard y Compañía de Nueva York ha quebrado. Se lo aviso porque según tengo noticias, mi antecesor recomendó al Gobierno dicha casa como muy respetable, y tal vez pudieran mandar ahora a Bogotá algún Agente a sorprender al Gobierno en algún contrato, y es bueno que allá sepan cómo están ellos acá.—*Vélez*.

SANTANDER A BOLIVAR

130—DEL ARCHIVO

A S. E. General Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc. etc. etc.

Señor:

La carta de V. E. del 12 del corriente en que me manifiesta haber tomado V. E. bajo su responsabilidad mi continuación en el Gobierno, en el caso de que no se instale oportunamente el Congreso de la República, ante quien previamente debía prestar el juramento constitucional, es una disposición de la mayor honra para mí, aunque no conforme con mis anhelos. Ninguno mejor que V. E. ha reconocido nuestros presentes males, atribuidos por los agentes de la discordia a mi Administración, y ninguno como V. E. está más convencido de la sinceridad de mis deseos, por contribuir a remover de mi parte cualquier obstáculo que impida el restablecimiento del orden interno al estado que tenía antes del aciago 30 de abril de 1826. Y sin embargo, V. E. quiere que no me aparte del Gobierno, que no llame al Presidente del Senado a ocupar el puesto supremo de la Na-

ción, y se avanza hasta tomar a su cargo el dispensarme la formalidad de prestar un nuevo juramento que sólo ante el Congreso me manda la ley prestarlo: esta es la última prueba que V. E. podía darme de la confianza que le merezco y del ventajoso concepto que le han inspirado mis procedimientos. En todas circunstancias la opinión de V. E. es una egida formidable contra la maledicencia, pero hoy en que la tierra entera se ocupa de admirar a V. E. y después de las proclamaciones y muestras de ilimitada confianza que le acaban de dar los pueblos de la República ¿cuál no será la fuerza de esta opinión? Me atrevo a repetir lo que en una ocasión dijo V. E. al virtuoso Presidente de la Nueva Granada: «un rasgo de V. E. impone más en la opinión que todas las declamaciones envenenadas de los calumniadores».

Señor, las circunstancias en que V. E. se halla colocado actualmente, me inspiran confianza para someterme a sus designios respecto de mi continuación en el Gobierno. V. E. está encargado de la salud pública, y puede en su beneficio dictar las medidas que en su sabiduría estime conducentes. V. E. quiere que no me separe del Gobierno, y yo debo hacerme el honor de pensar que V. E. estima este paso conducente a la salud pública. Daré cuenta a V. E. inmediatamente que llegue el día de la instalación del Congreso, y no se haya reunido por desgracia este cuerpo, y puedo asegurar a V. E. que mientras que el Congreso o V. E. disponen otra cosa, procuraré desempeñar fielmente mis deberes, siendo recto en mis procedimientos y obediente a las leyes, respetando los derechos del ciudadano y cooperando con V. E. en cuanto alcancen mis fuerzas al bién general de la República.

De resto, señor, los derechos de V. E. a mi gratitud y fidelidad son ilimitados. Mi conducta nunca olvidará la obligación que la generosidad y la opinión de V. E. me han impuesto, y en toda ocasión debe creerme V. E. animado de sentimientos de la más distinguida consideración y respeto con los cuales soy su humilde, obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER

Palacio del Gobierno en Bogotá a 21 de diciembre de 1826.—16.º

SANTANDER AL PRESIDENTE DEL SENADO

Al honorable señor Presidente de la Cámara del Senado, Luis A. Baralt.

Ayer he recibido una comunicación del Libertador a 12 del corriente en Cúcuta, en que me participa haber resuelto tomar bajo su responsabilidad mi continuación en la Vicepresidencia con el ejercicio del Gobierno, si el Congreso no se reúne el día 2 del próximo enero, en atención a que estoy reelegido para el próximo periodo y que sólo dispensa la formalidad de renovar el juramento. Ciertamente que me veo en el más penoso conflicto: de un lado mi ciega y firme adhesión a las leyes constitucionales, me dictan la separación del destino actual, y del otro mis deseos de cooperar con el Libertador Presidente a cuanto en el actual estado cree conveniente al bien común, me aconsejan no contrariar aquella determinación.

Si el Libertador Presidente no estuviera investido de la autoridad que ha declarado tener y si los pueblos no hubieran mostrado recientemente tanta y tan absoluta e ilimitada confianza en S. E. no vacilaría un instante en tomar el partido que conviene a mi carácter y principios. Sin embargo de todo esto, mi salud notoriamente arruinada, y en estos últimos meses acometida de un modo cruel (como lo ha visto el Libertador Presidente), casi me imposibilitan contraerme al despacho del Gobierno, hoy tan recargado de graves y serias atenciones; esta circunstancia me impele a comunicar a US. la expresada resolución del Libertador Presidente, y manifestarle que estoy pronto a entregar a US. el Gobierno el día 2 de enero, a las doce del día, instálese o nó el Congreso. Temo dar a US. con esta comunicación un día de pesar, porque creo ciertamente la repugnancia de US. a tomar la Magistratura, pero donde la ley y el deber hablan, ha de callar toda otra consideración.

Espero que para el día 31 del corriente, tendré la respuesta debida, a fin de tomar a tiempo las medidas convenientes al efecto y que se comuniquen las órdenes necesarias.

Dios, etc.—Palacio de Gobierno en Bogotá a 22 de diciembre de 1826.—16.º

F. DE P. SANTANDER

SANTIAGO ARROYO A SANTANDER

Popayán, diciembre 22 de 1826

Señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi respetado señor:

El señor Restrepo me avisa que el Poder Ejecutivo me ha nombrado miembro de la Academia Nacional, y yo protesto a V. E. que jamás había aspirado a un cargo tan honroso, que sólo la bondad de V. E. para conmigo, ha podido confiarme. Esto aumenta, si puede ser mayor, mi gratitud para con V. E. Pero el objeto principal de mi carta y que habría escrito sin aquel motivo, es dar a V. E. las más sinceras y cordiales enhorabuenas por el aspecto que presentan los sucesos políticos, debido todo a la finura y al tino con que ha sabido sostener nuestras instituciones y la autorización del Gobierno, lo que desde luego va a producir la estabilidad de nuestro sistema. La actual crisis casi no podíamos esperarla, y ella excede nuestros deseos y remueve los grandes temores, que de cualquier modo van a hacer eternos el nombre y gloria de V. E. . . . Los mismos malos gaceteros de Colombia varían de tono, porque les ha impuesto respeto la rectitud y el amor puro de la patria con que ha procedido el Ejecutivo. Todos confiamos en un desenlace dichoso, y sobre todo en este Departamento se trata de no entrar en el disparatado sistema del sur, y menos de reunirse al Ecuador. Si una necesidad inevitable obligase al fin variar la Constitución, el Cauca se decide por el sistema federativo departamental. Pero ojalá que no llegue a lo menos muy pronto a verificarse este tránsito y esta mutación de sistema.

Mi hermano José Antonio siguió para Bogotá, y él tendrá el honor de visitar a V. E. a mi nombre, y de manifestarle mi respeto y mi decidida afición a V. E., a quien ruego el placer de reiterar estos sentimientos con todo el aprecio y atenta consideración con que soy de V. E. su muy apasionado y estimado servidor, q. b. s. m.,

Santiago Arroyo

*SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER**Popayán y diciembre 22 de 1826**Excmo. señor.*

Mi más apreciable amigo y venerado señor:

Con el mayor gusto he recibido la de usted del 9 de éste, sirviéndome de satisfacción el ver nuestra conformidad de ideas acerca de lo perjudiciales que son las reformas prematuras aun a la misma estabilidad de la República, y yo quisiera, como usted, el que nos fuésemos con mucho tiento en esto de innovaciones que pueden disgustar los pueblos y causar reacciones, que si en todos tiempos son perjudiciales al Estado, los son mucho más cuando éste se está consolidando y caminando a su mayor perfección: todos somos interesados en la estabilidad de Colombia, porque todos llevamos nuestra parte en la polla.

He visto la proclama de S. E. el Libertador que forma un terrible contraste en las opiniones que quizá nuestra mala inteligencia traslució en S. E. y con más claridad en todos los que le acompañaban cuando estuvieron en ésta; yo me vi atacado fuertemente por el Capellán para que de una vez gritásemos la dictadura, y lo mismo sucedió a los amigos por los otros de la comparsa que traía; y crea usted que fue preciso un poco de firmeza para resistir a tanta seducción.

En vista de los actos expedidos por S. E. en los dos días que quiso ponerse al frente del Gobierno, precisamente deben formar los innovadores y amigos de dictadura, el juicio de que han procedido con suma ligereza, y conocer que en sus cálculos no estuvo la firmeza con que esa capital y usted al frente de ella harían conocer a S. E. que eran sus mejores amigos y le aconsejaban lo que más le importaba a su propia gloria y honor y al bien de la República; ellos deben estar confundidos y llenos de vergüenza, si acaso la tuvieran, mientras que nosotros vemos con satisfacción haber acertado en nuestros cálculos, como siempre se acierta cuando los vemos arreglado a las leyes y al Gobierno a que nos hemos sujetado.

Nada de particular ocurre por acá, todo está tranquilo y disponiéndose para las fiestas nacionales con el mayor entusiasmo.

Me repito a las órdenes de usted con la satisfacción y honor de poderle asegurar que soy su más apasionado amigo, reconocido servidor y Capellán, q. s. m. b.,

Salvador, Obispo de Popayán

SANTANDER A BOLIVAR

I

174)

Bogotá, 23 de diciembre de 1826

A S. E. el General Bolívar, etc. etc. etc.

Mi General:

Antier despaché un oficial con pliegos y carta confidencial donde U. por la vía de Trujillo. Poco o nada por consiguiente ocurre de entonces a hoy.

Remito la adjunta carta que he recibido del señor Madrid. El ha empezado a desempeñar una de las partes de su comisión, que es responder a los diaristas malignos y perversos. ¿Hasta cuándo servirá la imprenta para desahogar pasiones y hacer la guerra a los hombres de bien? Va copia de un capítulo de carta oficial del mismo agente relativo a Martigny y admisión de nuestro pabellón en los puertos franceses.

Los papeles extranjeros, que he leído, *El Courier*, prosiguen increpando la conducta de Páez y las cartas de La Guaira y Puerto Cabello, que insertan, están en el mismo sentido y muy favorables al Gobierno y a mí particularmente.

Habla *El Courier* del discurso de Vidaurre al Congreso de Panamá de un modo poco satisfactorio para el orador. Lo llama divisionario, de estilo hinchado, remedador de Volney y continuamente lo cita con las palabras *don Manuel*.

Canning estaba en París, dícese que de paseo y por desahogo; pero muy raro, un hombre semejante no hace buen uso de estas re-

creaciones. Cada uno trata de adivinar lo que será; unos dicen que las cosas de Portugal son las que han dictado las visitas al Lord Granville, Embajador inglés en París y otros que son las cosas de España. Un regimiento de los de la guarnición de Olivenza se pasó a Portugal; consta de un decreto del Rey Fernando. En Murcia, Valencia y otras ciudades ha habido agitaciones del partido absolutista contra los liberales, y hasta asesinatos se han cometido en estos últimos. Temo mucho que en Colombia el hábito de conmociones renueve las escenas trágicas de España. Páez dio el ejemplo de insubordinación, Macero a su turno desobedeció a Páez y ahora lo ha hecho Puerto Cabello. La ley prohíbe a la fuerza armada ser deliberante, y la fuerza armada ha deliberado en Venezuela, Cartagena, Panamá, Guayaquil, Quito y Cuenca. Dios sabrá cómo nos libra de los futuros males de la anarquía.

Me gusta lo de Puerto Cabello; primero, porque disminuye el partido de Páez, que siempre es peligroso en Colombia; segundo, porque se va vindicando el Gobierno nacional; tercero, porque se muestra que Páez no goza de la opinión popular que se le ha querido atribuir por los que confunden el poder de la fuerza con el poder de la reputación, físico aquél, moral éste; cuarto, porque se podrán enderezar los extravíos de Venezuela; y quinto, porque U. se verá al fin obligado a hacer distinción entre culpables e inocentes, justos e injustos. La facción de Venezuela ha caminado en contradicción consigo misma: nada han cumplido de lo que ofrecieron el 30 de abril. Apoderada de la fuerza ha hecho lo que le ha dado la gana, ora contra la Constitución, ora contra el Gobierno y después contra U.

Han ido por extraordinarios las órdenes para que siga el *Callao* para Maracaibo y la corbeta *Boyacá* para Puerto Cabello, además de la corbeta *Ceres*. En Maturín hay dos cuerpos de infantería y no había novedad por Cumaná ni Barcelona. Espero que *Anzoátegui* se subleve en Caracas y proteja aquel pueblo que hace ocho meses sufre el poder de la fuerza armada, y que antes se pronuncie por U. todo el occidente de Caracas.

Sé positivamente que toda la gente que se ha prestado a concurrir a las farsas de Venezuela tiene hechas las debidas protestas.

Yo estoy seguro que la causa del Gobierno y la mía particular al fin triunfarán, pues este es el resultado de los que nos arreglamos a lo escrito para obrar.

¿Y qué hacernos de dinero? ¿De dónde lo saco, si las contribuciones no se pagan, si las leyes de Hacienda están desacreditadas, si todas son trampas? Así he vivido cinco años y gracias al empréstito de 1824, que todos quisieran que hubiera sido inconsumible; sin él nos hubiéramos muerto de hambre hace dos años. Yo hace mucho tiempo que no me meto con la hacienda nacional, porque estoy aburrido de oír hablar de ella. Castillo, todo, todo lo ha manejado, empréstito, rentas etc., de modo que nada sé, ni he querido saber de ella. Veré a Castillo para que nos saque de apuros. Ya he mandado publicar mis comunicaciones con el Congreso sobre necesidades públicas. Son terribles y tristes mis comunicaciones; pero yo ¿qué he de hacer sino poner de manifiesto lo que he hecho en esta materia? En el mensaje hablo largamente y con moderación de esta importante materia.

Ayer he pasado oficio a Baralt diciéndole que aunque U. quiere que yo siga en el Gobierno si el Congreso no se instala, yo estoy enfermo y pronto a darle posesión el día 2 conforme a la ley. Créame U. que ésto es muy atacado de los cólicos, muy hostigado del Gobierno y muy ansioso de irme. Me duelen en el alma las habladurías sobre las cosas del empréstito: quiero quedar pobre y mendigando un plato de comida, antes que sin honor. Estoy dispuesto a perderlo todo, empleo, hacienda, casa, pero no mi honor, que es mi patrimonio, mi dios y mi gloria. Si los colombianos se contentan de verme reducido a simple ciudadano y sin tener una cama propia donde reclinarme, les daré gusto; pues a quien fue pobre poco le cuesta volver a ser pobre. U. me ha visto siempre hasta el año de diez y nueve reducido a la miseria y contento. Si no hubiera sido por el General Urdaneta no hubiera tenido camisa ni qué comer. Después en Casanare he vivido económicamente sin apropiarme lo ajeno, en términos de que soy el único General de ese tiempo que ha hecho llevar cuentas y rendirlas en la Comandancia general de Cundinamarca. En Bogotá hubo botín, y yo apenas lo vi. En el Gobier-

no constitucional he podido adquirir un millón de peños, y lo he despreciado sólo por mi honor.

Ya que he mencionado todo esto, permítame U. que le revele un chisme, y resérvelo. Estando U. aquí y después de su partida, me han contado diferentes personas que el General Salom había dicho lo siguiente, como que descubría los secretos y miras de U: «Será preciso dividir a Conlombia en tres Estados. Páez quedará en Venezuela, Briceño en Quito, y en Cundinamarca quizá no quedará SANTANDER, porque él no piensa sino en sus onzas, se ha portado muy mal, de modo que ha perdido su crédito entre los fanáticos y los despreocupados, y no conviene que siga gobernando. SANTANDER, por envidia a Sucre, ha hecho el reglamento de uniforme para igualarse, junto con Soublette, al Libertador y al General Sucre». Estas especies las miré con desprecio, porque hablando ingenuamente, ni he creído que U. dijera tales cosas tan denigrantes, contra lo que en público había manifestado, ni Salom es para mí sino un pigmeo, incapaz de distinguir lo que es bueno o malo en un gobierno. Pero yo lo cuento a U. para que lo sepa, y advierta que hay un interés en dividirnos y que nos ponen la trampa. Si Salom oyó estas especies, ha debido ser reservado, y si no, es un calumniador. Yo tendré mis defectos; pero mi humildad es sincera cuando soy humilde, y jamás me he arrastrado como la culebra.

Perdóneme U. tanta franqueza. Cuento con la benevolencia de U. y U. debe contar con mi sinceridad y firmeza para todo cuanto tenga relación con la amistad de U., pues he sido y seré constantemente su obligado servidor, súbdito y amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 333).

II

175) *Bogotá, 23 de diciembre de 1826*
A S. E. el General Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú, etc.
etc. etc.

Mi General:

Muy rara vez no tengo que dar a U. infinitas gracias por el interés y amistad con que me favorece; recíbalas U. hoy por su carta

del 9 en Pamplona, relativa a la revolución que se decía había ocurrido aquí y a los negocios del empréstito de 1824, verdaderamente malhadado. No me es extraño que Revenga contribuya a dar a U. mala y desfavorable idea de este asunto.

Mi General, soy tan honrado y justificado en materia de intereses como el mismo Aristides, y ni antes ni ahora he temido un juicio nacional, porque no sé más del empréstito ni he intervenido en otra cosa, que en dar instrucciones, publicarlas y recibir la aprobación con absoluta unanimidad del Congreso, incluso los votos de mis enemigos. La Cámara de Representantes es la que ha conocido de los procedimientos de Arrubla y Montoya, y la resolución que ha dictado me parece que es un buen salvoconducto para ellos. Sin ella, no habría tenido la temeridad de recomendarlos al buen tratamiento de U., pues jamás he abogado por un delincuente. Antes de ser yo Vicepresidente de Colombia tenía amistad con Juan Manuel Arrubla y con Montoya, y no alcanzo a comprender la razón por la cual debiera haber renunciado a ella cuando no era capaz de comprometer mis deberes; también eran ricos estos señores antes de que hubiera empréstito, y tenían lo suficiente para haber obsequiado a U. como creo que lo hizo Arrubla en 1815 y 1820.

Demasiado creo que preguntaron los pueblos por los treinta millones del empréstito, y hasta yo hago igual pregunta, porque ignoro que haya habido negociación por semejante cantidad. Además, en nuestra República es mayor la ignorancia que la ilustración, mayor la malignidad que la buena fe: la primera les priva de informarse de la verdad, leer los papeles y cuentas del empréstito difundidas por toda la República; la segunda la emplean para derribar las buenas reputaciones, y perseguir a los magistrados y arruinar a los ricos. Yo he dicho a U. que estoy resuelto a pedir un juicio nacional, bien al Congreso, bien a la Convención o al que tenga poder, y uno de los puntos a que contraeré mi petición es al negocio del empréstito. Me presento a él con la mayor tranquilidad y confianza, porque no he conocido de los pormenores de la transacción, ni he tenido ni tengo sociedad de ninguna clase con Arrubla, Montoya y Hurtado, ni he participado de la ganancia de los primeros, sino de un uniforme y una montura, y nada, nada más. Desde Bogotá yo no podía

saber lo que pasaba en Londres. ¿Por qué es que hasta ahora mis enemigos no han dicho claramente cuál es mi intervención o connivencia en este negocio? ¿Por qué el Padre Pérez no me acusó cuando lo excité a ello? Desengañémonos, mi General, una cosa es maldecir o calumniar, otra es acusar con pruebas suficientes, y desde Timoleón hasta Washington se han sufrido calumnias en materia de intereses.

Es cierto que Arrubla y Montoya pagaron una cantidad de papeles de crédito público; pero el que le contó a U. esta especie le ocultó dos cosas importantes: 1.^a, que la ley así lo dispone y no hice otra cosa que cumplir con ella; 2.^a, que igual concesión ha tenido lugar, como era justo, con todos los demás deudores en cantidades proporcionales. Es mayor la de Arrubla y Montoya, porque la deuda de ellos era mayor, y así es que entregaron en dinero noventa y cinco mil pesos además de las libranzas cubiertas en Guayaquil, Panamá y Cartagena. ¿Hay en el caso algo de parcialidad, interés o amistad? Vaya U. preguntando desde Boyacá, Maracaibo, Venezuela, Barinas hasta Cumaná cuántos millones de pesos han recibido e invertido de ese malhadado empréstito. Tienen bien poca memoria nuestros conciudadanos.

Por fortuna en ocho años de gobierno no ha quedado más que la cantaleta del empréstito, y eso queda de un modo tan indecente, que sólo allá a escondidas o en enigmas es que suelen hablar; pero a mí me parece que basta que la opinión esté perdida para que U. se decida a no mandarme continuar en el Gobierno. No tenga U. cuidado que por esto me enoje yo, ni me sienta: la opinión pública puede satisfacerse. Siendo yo simple ciudadano mejor puedo poner en claro este negocio, para que me dejen en paz y tranquilo. Le ruego a U. que piense este punto y obre libremente. Lo que haré será ver poco a los señores Arrubla y Montoya; porque de resto mis ocupaciones no me permiten estar con ellos, y de ese modo complaceré a los que desean que me vuelva enemigo de ellos.

¿Con que Caracas está ya declarada Estado soberano? He visto el acta de noviembre, el discurso de Páez y la resolución de la Asamblea. Guzmán no ha logrado buen éxito a lo que comprendo, y parece muy entusiasmada la gente por la federación. Espero, sin embar-

go, mucho, de la presencia de U. por allá. No creo que se reúna el Congreso el día 2 de enero. Allá irá la cuenta oficial de ello, y mi súplica de que me declare separado de la Vicepresidencia hasta la reunión del Congreso. Un hombre, que en la opinión pública es ladrón de los intereses nacionales, no debe ni existir en la sociedad, y con mi separación se enmienda el error de veintisiete asambleas y el del Congreso que me reeligió después de todas las calumnias suscitadas sobre el empréstito.

Los papeles de Caracas han atacado fuertemente las actas del sur sobre dictadura. Ya verá U. que el interés que he tomado para que se despreciara la dictadura ha sido el de un buen y fiel amigo y el de un buen ciudadano. Nuevamente me congratulo de que U. hubiera expedido el decreto de 23 de noviembre con el cual creo siempre que se salvaron el honor nacional y las glorias de U. Así lo diré en el Mensaje.

Ya Hurtado ha hecho indicaciones a Mr. Canning sobre la alianza y protectoría. El Ministro teme que las demás naciones miren muy mal esta liga, y particularmente los Estados Unidos del Norte. El declaró que la Inglaterra no aspiraba sino a mantener con los Estados americanos las relaciones que ha establecido, a menos que algunos sucesos imprevistos la obliguen a otra cosa.

Remito a U. una medalla de plata de las abiertas en Europa en virtud de la ley del Congreso. De estas medallas manda la ley que se distribuya a las Municipalidades, colegios, bibliotecas, museos, etc. La que debo presentar a U. es de platina y de un diámetro mucho mayor: no ha venido todavía.

Va mi respuesta al oficio del 12, de Cúcuta, que dispone la continuación mía hasta otra disposición. Suplico a U. por el despacho del otro que hace relación a mi vindicación: no pido gracia, ni he de menester de indulgencia en el punto que trata. Justicia seca es lo que pido, porque cuento con que ni la calumnia puede inventar documentos. Respecto de la permanencia en el Gobierno ruego a U. otra vez por cuanto más interés su corazón me inhiba de seguir gobernando mientras no haya Congreso: mis enemigos, y particularmente los venezolanos, existentes en Cartagena, ya que no han podido destruir mi reputación, se empeñan en inspirar en U. desconfianza hacia

mí, y yo no quiero pasar por la cruel desgracia de que el concepto y estimación que le debo vayan a sufrir mengua. La Vicepresidencia es la manzana de la discordia; quitémosla y todo se evita. El tiempo es el padre de la verdad; sufriré persecuciones, calumnias y quizá hasta un asesinato en alguna conmoción, pero yo confío en que el tiempo me hará toda la justicia que ahora me niegan las pasiones y el espíritu de localidad. Pueda ser que no me muera sin ver este triunfo.

Nada ha ocurrido en Guayaquil, y el sur sigue tranquilo. Tampoco hay novedad en el Perú. De Bolivia hay lo que resulta en la adjunta gaceta del Perú. La escuadra argentina sufrió un pequeño descalabro el 30 de agosto en un combate con la brasilera. La Provincia de Córdoba sigue en disidencia con Buenos Aires.

Me parece muy bien la marcha a Trujillo de los Batallones *Vargas* y *Junín* con los *Granaderos*. Ya U. irá viendo que es preciso acercarse a Caracas con fuerza y contando con la retaguardia asegurada, es decir, con Maracaibo, Coro, Trujillo, Mérida y Barinas. La defección de Macero es ahora útil, y ojalá que otros cuerpos lo imitaran. Páez es temible por su ignorancia y ambición, y todo cuanto pueda disminuirse su influjo en las tropas es útil al orden y tranquilidad.

Me alegro de que haya recibido en favor de Fortoul informes lisonjeros. El es honrado y patriota, fiel y amigo del Gobierno. De éstos necesitamos, valerosos el día de batalla sobran; pero hombres capaces de conservar, organizar y de mantenerse fieles al sistema, me parece que no abundan.

Concluyo renovando mis sentimientos de amor, gratitud y lealtad a U.

F. DE P. SANTANDER

Envío algunos papeluchos de Chile.

Eyzaguirre ha entrado en la Presidencia por la renuncia de Blanco. El archipiélago de Chiloe ha sido recuperado, y sometido al Gobierno nacional por capitulaciones de los sublevados. ¡Que no hayamos podido nosotros hacer lo mismo! Bien es que Chiloe y Venezuela difieren esencialmente.

El Congreso chileno se ha decidido por el sistema federal. Dios los saque con felicidad.

F. DE P. S.

(O'Leary.—Tomo III, página 339).

*JOSE MARIA DEL CASTILLO AL SECRETARIO
DEL LIBERTADOR*

Bogotá, diciembre 23 de 1826.—16.º

Al honorable señor Secretario del Estado Mayor General de S. E. el Libertador.

Señor:

Di cuenta a S. E. el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, de la comunicación de V. S. de diciembre en que V. S. me encarga de orden de S. E. el Libertador Presidente, que remita a su Cuartel General todo el dinero que sea posible, y muy luégo al General Fortoul, a cuenta, 50,000 pesos, para el pago de igual suma, que el Libertador tomaría prestada bajo su responsabilidad personal allí o en Maracaibo, y el Vicepresidente me ha prevenido conteste a V. S. que S. E. el Libertador ha palpado la absoluta escasez de fondos con que debiera contar el Gobierno por consecuencia de los desgraciados sucesos, que se han acumulado sobre la República en el presente año fatal.

El rendimiento de las rentas nacionales en él debió aumentarse al ponerse en plena ejecución las leyes del último Congreso, pero suspendida ésta se han anulado sus productos. Las que deben recaudarse en lo sucesivo comenzarán a rendir en el mes siguiente, si es que su restablecimiento no encuentra obstáculo como debe temerse. Por tanto, no es posible que pueda hacerse remisión alguna, tan pronto como se demanda; pero puedo asegurar a V. S., en nombre del Vicepresidente, que se harán los mayores esfuerzos para remitir, cuanto antes, por lo menos los 50,000 pesos que deben dirigirse al General Fortoul.

Soy de V. S., con perfecta consideración, muy obediente servidor,

J. M. del Castillo

Es copia.

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER

Chuquisaca, a 27 de diciembre de 1826

A S. E. el General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Muchas gracias por los favores de su carta de 20 de septiembre que he recibido anoche. Si alguna felicitación cabe a Colombia de que un hijo suyo haya obtenido los votos del pueblo boliviano para la Presidencia del Estado, yo me las daré a mí mismo de haber sido buen hijo de Colombia; de haber conducido sus armas con triunfos; y de haber luégo respetado las libertades de los pueblos para darles la posesión de sus derechos.

Me alegro de que U. se haya complacido de mi Mensaje a este Congreso; lo he escrito con toda la sinceridad de mi corazón y no busqué elegancia, sino el lenguaje de la verdad. Esto es tan cierto, cuanto que lo escribí el día antes de la instalación porque estuve esperando si venía el reconocimiento del Perú. Agradezco el consejo de U. para esta clase de documentos; yo no daré más que otro Mensaje al reunirse el primer Congreso constitucional en agosto del año 28, pues mi resolución de dejar entonces la carrera pública es inalterable. Si de aquí allá salgo bien del gobierno de Bolivia llevaré a mi retiro el consuelo de no haber sido tan inútil a la América. Para después, yo debo declarar que no perteneceré nunca, sino a la clase de los soldados cuando mi patria tenga algún peligro de invasión exterior. Una bonita casa de campo y unos buenos libros satisfarán todas mis ambiciones.

Es verdad que he podido hacer aquí algunas reformas muy liberales y útiles; pero confieso que más he fiado del prestigio de la victoria de Ayacucho que de mi capacidad. Creí oportuno no dejar pasar el momento en que mi poder moral ha sido fuerte, y hasta ahora va saliendo el cálculo. Para después no sé lo que será, porque U. conoce que los pueblos pierden la memoria del bien cuando no son ilustrados, y que por lo común, al nacer los Estados, los hombres se dejan llevar por ideas quiméricas y más comunmente por

los facciosos. La persecución de esta verdad me hace afirmar cada vez más la resolución de retirarme el año 28; hasta entonces veré si con una recta Administración afianzo las instituciones de Bolivia y si ella me sirve de un buen cordón sanitario. Tiemblo con la idea de que el contagio de ideas revoltosas me haga salir mal y que Colombia sienta que un hijo suyo en Bolivia no pudo llenar todas las esperanzas de consolidar este país.

Dice U. que Colombia reconocerá a Bolivia cuando la haya reconocido el Congreso del Río de la Plata. El Congreso del Río de la Plata ha hecho este acto desde el decreto de 9 de mayo de 1825; y esto es tan así, cuando que verá U. en la Constitución argentina que al hablar de su territorio, ni menciona para nada estas provincias. Yo he creído que lo que U. esperaba era un Enviado; este irá o saldrá de aquí en todo enero con el doble objeto de obtener este reconocimiento en forma, y de tratar de la federación de Colombia, Perú y Bolivia. El reconocimiento de Colombia, de la existencia de Bolivia está hecho cuando ese Congreso dijo: «que quedasen aquí dos mil soldados colombianos auxiliares, para sostener y defender la independencia y soberanía del nuevo Estado.» Creo que es todo lo necesario.

Los disturbios de Venezuela los creo ya terminados; no es esto lo que ya me da cuidados. Lo que sí no me parece que está bien, es el estado de la Hacienda pública. No se si me engaño.

Don Vicente Roca me escribe de Guayaquil que tiene órdenes del Gobierno para entregar en aquellas cajas veinticuatro mil pesos por igual cantidad que se ha suplido a mi hermano Jerónimo, de mi cuenta. U. no me ha dicho nada sobre esto. He contestado a Roca que ponga el dinero a disposición de U. y haga lo que U. le prevenga.

Siempre soy de U., mi querido General, su afectísimo amigo y compañero.

A. J. de Sucre

Adición.—Saludo a la señora su hermana y a mis amiguitas.

(O'Leary.—Tomo I, página 602).

*JOSE A. MARCOS A SANTANDER Y NOTA INCLUSA**Cuenca y diciembre 28 de 1826*

Mi amado General:

Hacia cuatro correos carecía de sus letras, lo que me tenía con cuidado, más atribuí el silencio al cúmulo de negocios que lo rodeasen, cuando ayer por la vía de Guayaquil recibo su favorecida 8 de noviembre la que me avergüenza viendo las tiernas expresiones con que me distingue mi General; sosteniendo yo en Guayaquil, y en todas partes la inocencia de usted no he cumplido con más deberes, que los de mi conciencia interna, y política, con los de un ciudadano de Colombia cuya Constitución y sistema, tenía jurados, y cuyo estímulo me hizo fuese en el Congreso, un acérrimo defensor de él: el General SANTANDER fiel a sus juramentos y colocado al frente del Gobierno manifestaba con firmeza serena, que no se había equivocado la Nación en depositarle el mando supremo, y con él sus leyes y libertades; yo como un representante debía expresarme en apoyo del Jefe que se guía por las sendas del honor, el orden y de la justicia.

Quedo nuevamente reconocido a la oferta que me hace de recomendar mis solicitudes al Libertador, con toda energía, ya no tengo más en que pensar sobre mi suerte futura, que depende de las manos de los dos Jefes supremos.

Si mis rivales en el Senado creyeron alguna vez que yo no sería capaz fuera del Congreso de manifestar por la Justicia el mismo carácter que me vieron en la Cámara, y que por un resentimiento personal, tomase la senda vil de mezclarme en bochinches perjuros se hallaban muy engañados; no es lo mismo sostener por estímulos de conciencia principios religiosos de que no podía prescindir como sacerdote, como católico y como ciudadano amigo del orden y de la estabilidad del sistema, que manifestarme egoísta, cuando se trataba de desorganizar la masa de la República, con una anarquía horrosa: ya lo habrán visto, y si supieran que en esos días lúgubres de Guayaquil, no me hizo mella la noticia que me dieron de que en un club del General Valdés, León Cordero, cojo Bereteran, y otros

tunantes (en que no mezcló ningún guayaquileño) se premeditó deponerme de la triste prebenda; y que por el contrario, me encendí más, y en el portal público, y tertulias, me presenté con rostro firme, afeándoles su bochinche, como antes, su falta de patriotismo y que si podían dispusiesen de la Prebenda, que a mí no me arredraban intereses pecuniarios, etc., que siempre pensaría del mismo modo que antes, y después de la asonada del 6 de julio; entonces me harían más justicia y acabarían de conocerme. . . .

Somos 28 por la tarde.

Llegado el correo de esa vía, quedé angustiado por no haber recibido correspondencia, que sin duda habrá seguido por Quito a Guayaquil, como la anterior, y pensativo por saber del encuentro de usted con el Libertador, que jamás he desconfiado sea de avenimiento y no de rompimiento; como el General Torres y yo habíamos estado ayer en espectación, me lleno ahora de trasporte con esa esquila que me pasa pidiéndome las albricias: se cumplieron mis pronósticos, y los espíritus de discordia a quienes los hice, habrán quedado en mayor confusión. Ha sido este golpe mayor todavía, que el que recibieron con la reelección del Congreso: aquí no puedo menos de exclamar. . . . confúndanse en el abismo las furias, Azueros, Pérez, Peñas, Franciscos, Canabales, y cuantos godos y patriotas espurios, esperaban con la discordia vernos sepultados en mayores ruinas políticas que las que inventó en Palmira el impío Volney, para que sus delitos quedaran impunes a la sombra del desorden. . . . Basta, reciba usted desde aquí un abrazo, más fuerte que el que le di el día de la reelección. Segunda época de vida para Colombia. . . .

A diós, mi General, descanse, bote el cólico bien lejos, y arregle estos Departamentos que estaban ya bastante rotos y mugrosos.

Su amigo y Capellán q. s. m. b.

J. A. Marcos

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Señor doctor Marcos.

Doctor y mi amigo :

Albricias : SANTANDER está de acuerdo con el Libertador : éste en un Consejo de Ministros ha determinado que el Presidente y Vicepresidente ejerzan el gobierno de la República con facultades extraordinarias el 1.º en Venezuela y el 2.º en los demás Departamentos. No hay Congreso hasta el año de 28. Hay mil cosas más que decir a usted después. Suyo.

Torres

Cuenca, diciembre 28 de 1826.

SANTANDER A BOLIVAR

176)

Bogotá, 29 de diciembre de 1826

A S. E. el General Bolivar, Libertador de Colombia y del Perú, etc. etc. etc.

Mi General :

Ya está U. en el caos de Venezuela; muchos deseos tengo de recibir cartas de U. de Maracaibo. Ya se habrá U. informado a fondo del carácter chispero, versátil e ingrato de los agitadores de Maracaibo; después de su acta de 20 de octubre en que proclamaron a U. y se echaron en sus brazos, han decretado su unión a Venezuela independiente y obediencia a Páez, y no la llevaron a efecto, gracias a Urdaneta y a otros buenos patriotas, que no son muchos. ¿Qué se puede esperar de un pueblo que hoy deshace lo que ayer fabricó? El resultado de las deliberaciones populares, a saber, anarquía.

El suceso de Cumaná me ha consternado infinito. Lo más gracioso es que Bermúdez y los facciosos proclamaban al Gobierno y le prometían obediencia. El Ejecutivo no ha podido dar órdenes para emplear las armas, porque ni ésta ha sido mi opinión, ni de cuando empezaron los disturbios en Cumaná a cuando acaeció el combate del 18 de noviembre no había tiempo de llegar ninguna orden del Ejecutivo. Así lo haré publicar al presentar el parte oficial de Ber-

múdez, en el cual, lejos de alegar las órdenes del Gobierno, procura excusar su conducta con las circunstancias y aun se muestra enojado porque el Gobierno ha manejado las presentes turbaciones con política. Mi principal timbre en esta crisis es el haber procurado evitar un rompimiento, y debo cuidar de no perderlo dejando correr voces vagas, injustas y falsas. Sirva de Gobierno esta explicación.

El correo de Europa hasta el 17 de octubre no trae novedades, sino de España. Continúan desertando tropas para Portugal de las guarniciones de Olivenza, Alburquerque, Villar del Real, Ciudad Rodrigo y Zamora. El Ministro portugués, Sousa, no ha tenido audiencia del Rey, la cual se le negó categóricamente. En Portugal hay sus pequeñas conmociones contra la nueva Constitución. Calomarde, Ministro de Gracia y Justicia, ha pasado una circular a los prelados, coros, cabildos y regulares, diciéndoles, de real orden, que si por las sugerencias de algunos gobernantes extranjeros, o por otras razones se viese obligado a formar alguna carta constitucional, se debe tener por nula y de ningún valor y efecto, como que nunca será expedida por la libre y espontánea voluntad de Su Majestad y que con este conocimiento pueden obrar. Esta noticia nos la comunica el 21 de septiembre como una cosa cierta nuestro corresponsal de Madrid. Por consiguiente se espera una catástrofe en la Península.

Dicen que el Rey de los Países Bajos está sentido con Colombia porque no le hemos mandado Agente. Es regular que también se sienta el de Francia al retirarle el que teníamos. Hago a U. estas observaciones por lo que pueda importar.

No ocurre novedad por acá. Se están reuniendo los congresistas y quizá tendremos Congreso en todo enero. Ellos se muestran hasta ahora decididos a coincidir con las miras de U. en el ejercicio de sus actuales facultades extraordinarias. Yo les suplico en mi mensaje que coadyuven con U. A propósito, va la conclusión de esta pieza, que bien podrá llamarse *Lamentaciones del Ejecutivo de Colombia en 1826*.

Sale aquí un papel que ofrece tratar sobre la Confederación y se decide por ella. Enviaré lo que salga, porque hasta ahora no hay más que ofertas.

La Asamblea electoral de aquí ha nombrado Alcalde segundo municipal a J. Manuel Arrubla, y el Cabildo ha propuesto a Luis Montoya para Jefe político. Esta noticia en otras circunstancias sería miserable; pero no lo es para los que hemos visto aquella carta de Bucaramanga sobre la revolución de aquí. De Cúcuta o Pamplona me enviaron un anónimo, diciéndome: que el Coronel Ortega de *Junín* y el tuerto Sáenz estaban encargados de asesinar me. Ya el primero se fue, y creo que no ha ido poco satisfecho del trato que le di, y el segundo es más cobarde que Tersites. Sin embargo, el mejor medio de vivir quieto, es dejar a Colombia, porque ¿quién es el que puede decir que no tiene enemigos?

Me dicen que U. hizo General al Coronel Carrillo, de lo cual me alegro mucho, mucho. Este sí que lo merece por todos sus títulos, y no nuestro don Juan Salvador Narváez.

Estamos haciendo recoger con presteza la capitación de los tres pesos, a ver si alcanzo a cubrir los cincuenta mil pesos que U. me pide y que iba a tomar bajo su responsabilidad. Cuente U. con todo el interés debido para dejar bien puesta su palabra y que no se atrase el servicio. Pero acuérdesese U. que de ningún Departamento viene a Bogotá un real, y que en Bogotá tenemos gastos de treinta a cuarenta mil pesos por mes. No lo olvide, porque si lo olvida me hará muchas demandas de dinero, que yo no podré cubrir como en los felices años de 1819, 1820 y 1821.

Renuevo mi fidelidad y amistad hacia U., con las veras de obligado amigo y reconocido servidor,

F. DE P. SANTANDER

CAPITULO DEL MENSAJE PREPARADO PARA EL CONGRESO DE 1827

Después de referir todo lo que ha pasado en la República desde la acusación introducida contra el General Páez hasta hoy, digo lo siguiente:

«En medio de este diluvio de calamidades en el cual la fidelidad de las mencionadas Provincias (se han enumerado antes) salvaba la arca de nuestros derechos, apareció el iris de salud, el Libertador

Presidente de la República, por cuya presencia clamábamos todos, nocentes y culpables, justos e injustos. El Libertador pisó las playas de Guayaquil el 12 de septiembre y en su tránsito para esta capital mandó restablecer el régimen legal alterado en los tres Departamentos del Sur, despreciando con un horror digno del primer ciudadano de Colombia la dictadura, que sin poderes ni derechos le habían conferido las juntas populares. El 14 de noviembre entró en esta capital y el 25 partió para Venezuela dejando diferentes arreglos económicos, expedidos en los dos únicos días que quiso ejercer el Gobierno, y el decreto de 23 de noviembre que me atrevere a llamar inmortal, porque habiendo declarado que entraba en el ejercicio de las facultades extraordinarias que le permite el artículo 128 de la Constitución para casos como el presente; que deseaba conservar nuestro Código político hasta que la nación lo reformase por medios legítimos; y que las leyes quedaban en vigor en lo que no requiriese el uso de las facultades extraordinarias, pienso que se salvó el honor nacional y la gloria del General Bolívar.

«Permitidme que no éntre a examinar la causa de la conmoción de Venezuela y demás desórdenes políticos que nos han aquejado. Sus agentes han señalado diversas y me han atribuído una parte en ellas. Vosotros que a un recto y sano juicio reunís el conocimiento de los bienes o males que experimentan vuestros comitentes, podéis hacer las debidas investigaciones y á aplicar un remedio capaz no sólo de curar la dolencia que padece el cuerpo político, sino preservarlo de nuevos accesos. Yo, coadyuvando a las miras benéficas y conciliativas del Libertador Presidente, me atrevo a pedir al Congreso por el bién público tres cosas: que el Congreso no aprecie como voluntad general libremente expresada la voluntad de algunos descontentos y de hombres que han cedido al temor; que use de benignidad e indulgencia con los que se hubieren extraviado y que dicte leyes claras, terminantes y severas para impedir acontecimientos tan funestos como los actuales. Para mí pido, y lo hago con el mismo interés con que imploraría mi propia vida, que el Congreso tome en consideración las acusaciones que han presentado los disidentes contra el Poder Ejecutivo, las examine con imparcialidad, exija los competentes comprobantes y haga recaer sobre

mi todo el rigor de la ley; por mis faltas voluntarias en que la malicia y perversidad hayan tenido parte no quiero ni pido indulgencia. El Congreso, disimulando los pecados políticos del que ha ejercido la Primera Magistratura de Colombia, sería tan culpable como los que han hollado el pacto social».

CAPITULO DEL MENSAJE PARA EL FUTURO CONGRESO

«Aquí era el lugar de presentaros el paralelo de la República de Colombia en el año de 1821, en que me encargué de su administración, y el de 1827 en que termino mis funciones; y parecía tanto más necesario, cuanto que vosotros váis a empezar hoy el período de las vuestras, profundamente afligidos de ver el estado de agitación en que nos hallamos envueltos y quizá prevenidos con las acusaciones fulminadas por los disidentes. Pero reservo a la sana e imparcial opinión pública el diligente examen de los bienes y males que yo por mi libre voluntad haya causado a la Nación durante cinco años tres meses que la he administrado. Ella sabe que fui llamado al Gobierno sin mi solicitud y cuando no podía desconocerse mi inexperiencia; ella ha visto mi constante consagración a los difíciles deberes de mi destino; conoce bien que en vez de tener que dirigir y conservar, tenía que hacerlo casi todo en ejecución de la ley fundamental de la Constitución y de las leyes; está persuadida de que no sólo he ejercido el oficio de ejecutor de la ley, sino muchas veces el de legislador por delegación del Congreso; ha sido testigo de mi obediencia a la voluntad escrita del pueblo, de mi adhesión al sistema republicano, de la prudencia con que he usado de facultades extraordinarias; en una palabra, Colombia no puede desconocer, que ningún ciudadano ha temido el poder en mis manos, porque a nadie he privado de su libertad y propiedades, y la República ha gozado de sus libertades. No puedo expresar toda la amargura de mi corazón al ver a Colombia dividida y retrocediendo del eminente puesto en que se había colocado en el mundo político y moral: mi sangre sería poco sacrificio a trueque de volverla a ver en el estado floreciente que había alcanzado antes del de 30 abril. Vosotros que tenéis el poder de la ley y la opinión

de vuestros comitentes, estáis llamados a enjugar las lágrimas de la patria, a curar sus heridas, a restablecer la concordia nacional, a conservar el honor, la gloria y reputación de la República. Sin esta confianza y la de que cooperéis eficazmente con el Libertador Presidente a tan interesantes objetos, nuestro dolor no tendría término, y el nombre colombiano, que ha sido nuestro mejor título a la estimación y admiración del mundo culto, será el recuerdo de nuestra vergüenza y degradación.

«A mí no me queda más sentimiento, que el de no haberme separado de la Administración en la última sesión del Congreso como lo pensé, y el de haber concurrido con el Cuerpo Legislativo a agravar la Nación en los veinte millones de pesos del último empréstito, a que fuimos obligados en circunstancias tan imperiosas y urgentes de que era imposible en lo humano prescindir.

«Pero nada creo haber hecho que pueda deshonorarme ante el mundo imparcial; si hubiera recibido la República en 1821, libre de los enemigos comunes y la dejara hoy ocupada en el todo o en parte por ellos; si la hubiera recibido después de planteada la Constitución y difundiendo el amor y el respeto a las leyes, y la dejara en anarquía sin más ley que el capricho de los magistrados; si la hubiera recibido llena de escuelas y colegios y suficientemente ilustrada y la dejara sumida en la ignorancia y destruidos todos los establecimientos literarios; si la hubiera recibido regenerada y libre de preocupaciones vulgares, y la dejara en el más abatido estado de ceguedad e ignorancia; si la hubiera recibido poblada, con excelentes caminos, buques de vapor y establecimientos de beneficencia, y la dejara despoblada, incomunicados los lugares y en el estado de la naturaleza; si la hubiera recibido reconocida por todas las Naciones o siquiera por alguna de ellas, y la dejara sin relaciones exteriores y tratada como pueblo rebelde; si la hubiera recibido ligada con los demás Estados americanos, y la dejara en guerra con ellos; si la hubiera recibido cuando todos estos Estados gozaban de su independencia, de modo que no hubiera sido menester extender a ninguno una mano amiga y generosa, y la dejara con el reato de haber contribuído a la esclavitud e ignominia de alguno de

ellos; si la Hacienda pública en 1821 hubiera estado perfectamente organizada y siempre hubiera producido lo necesario para los gastos públicos, y hoy estuviera arruinada por mi intervención; si en vez de la deuda extranjera y doméstica de once años de guerra, que recibí en lugar de tesoro, hubiera recibido la República sin empeños de ninguna especie, y la dejara comprometida y abrumada con el peso de una inmensa deuda consumida en dilapidaciones y empresas indebidas, entonces, y sólo entonces, tendría que buscar un asilo donde ocultar mi vergüenza, y no tendría ánimo ni para implorar la indulgencia de mis conciudadanos. Pero gracias a la Providencia que ha velado sobre los destinos de Colombia!, la República en 1826 difiere mucho de lo que era en 1821, y sin atribuirme el mérito de esta diferencia, puedo consolarme que en el primer asiento de Colombia no he servido de obstáculo para que se obra tanto bien.

«Este consuelo, de haber evitado una guerra civil en las presentes turbaciones y el honor de haber sido el primero a quien los representantes del pueblo colombiano encargaron el difícil oficio de plantear la Constitución y de acompañar por dos veces a Bolívar en la suprema magistratura, me darán en todo tiempo derecho a la estimación de mis compatriotas, aun cuando ningún servicio les hubiere prestado en los diez y seis años de nuestra gloriosa transformación».

SANTANDER

(O'Leary.--Tomo III, página 343).

EL PRESIDENTE DEL SENADO A SANTANDER

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. del 22 del corriente. La comunicación de V. E. de haber dispuesto el Libertador Presidente, bajo su responsabilidad, la continuación de V. E. en el Poder Ejecutivo, aunque no se reúna la Legislatura el 2 de enero inme-

diato, es a mi ver una medida prudente, una medida que la demandaba con imperio el estado de nuestros negocios políticos.

No es claro, señor, si yo debería encargarme del mando supremo, siempre que para ese día no pudiese V. E. prestar el juramento ante el Congreso. Los artículos 62 y 68 de la Constitución ofrecen bastante duda en el asunto: de su tenor infieren unos, que mis funciones terminan para entonces, que para entonces ya no soy yo el Presidente del Senado, y otros por el contrario pretenden que ellas se extienden hasta más allá de ese tiempo. Yo siento como los primeros, porque de otro modo no concibo cuándo es que concluiría mi Presidencia, la cual por precisión debe tener un fin. Felizmente la indicada disposición ha evitado esta desagradable cuestión, y ella será bien recibida del pueblo colombiano, puesto que cuanto emane del Libertador no puede menos de ser acogido con entusiasmo y veneración.

De aquí podrá juzgar V. E. que lejos de haberme dado con su nota un día de pesar me lo ha dado de placer.

Realmente mi repugnancia a tomar la Magistratura es una repugnancia de muerte: y S. E. el Libertador Presidente en virtud de la autoridad que ha declarado tener, ha allanado todas las dudas, sepultando disputas que quizá habrían traído algún entorpecimiento en la marcha de nuestra Administración. Si la ley me llamara, si el deber hablara a mi corazón, como V. E. dice, todavía en ese caso podría hacer sobre tan importante materia observaciones deducidas de la misma determinación y del estado actual de las cosas; pero repito, señor, que mi concepto es otro, y por tanto V. E. me permitirá asegurarle, que en ese punto mi conciencia se halla perfectamente tranquila.

Yo felicito, pues, a la República, y me felicito a mí mismo por la resolución del Libertador Presidente; pero ¡cuán doloroso me es no poder felicitar a V. E.! V. E. se halla por desgracia enfermo, y yo soy testigo de sus males; V. E. desea dejar el Gobierno y yo también lo sé; V. E. quisiera volver a la vida privada para curarse, para vivir tranquilo, y tampoco se me oculta. Mas, V. E. conoce mejor que yo, que no hay cosa tan dulce como servir a su patria. V. E. la ha servido ya 16 años, y debe aún continuar sirviéndola, porque tal

es su destino. Comprendo muy bien los disgustos que trae el mando, los sinsabores que siempre acarrea el gobierno a los hombres; pero V. E. se consolará cumpliendo con su deber, ya que así lo ha dispuesto el Libertador Presidente.

Insensiblemente he hecho a V. E. estas reflexiones, y es porque mi espíritu se penetró desde que empecé a escribir, de la idea de que soy yo quien da a V. E. con esta comunicación un día desagradable, un día de verdadera pena.

Dios etc. Bogotá, 29 de diciembre de 1826.

LUIS A. BARALT

Es copia.--El Secretario de lo Interior, *Restrepo*.

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Popayán, 29 de diciembre de 1826

Mi respetable y excelente amigo :

Si usted no alcanza a preveer el término de la grave crisis en que nos hallamos ¿qué diré yo que me hallo lejos del mundo y carezco de los datos y experiencia de usted? Pero usted me hace el honor de querer oír mi humilde opinión, en problemas políticos tan difíciles como importantes a nuestra Patria, y es preciso que ya que no soy capaz de resolverlos corresponda a usted aunque sea con mis imperfectas ideas.

Ya por los papeles de Venezuela había penetrado yo que en aquel país no había sido bien recibido el proyecto de Constitución para Bolivia. En este Departamento tampoco ha tenido buena acogida, y ha habido quien diga que es la invención más ingeniosa para no dejar contento a nadie. El proyecto de confederación del Perú, Colombia y Bolivia, se ve con sorpresa y no se entiende bien, por lo cual aún no ha producido efecto en la opinión pública. Si ha de ser una federación de estados diferentes bajo un poder ejecutivo general, se mira como un coloso que debe desplomarse bajo su propio peso; y si es la confederación de estados absolutamente independientes no se concibe el objeto que pueda tener cuando se está

trabajando por una confederación general de los Estados de la América española.

Los pueblos de este Departamento aún no ven con claridad lo que desean, que es orden, estabilidad y libertad nacional que pueda coincidir con su estado de luces, etc. Tenemos la fortuna que en esta vez todos los pueblos del Departamento hayan pensado del mismo modo, y que Pasto no haya adherido a las instigaciones de Quito que no cesa en sus pretensiones de ganar terreno. Trataremos de fortificar sus actuales ideas para que se miren como hermanos y amigos de los caucanos; y si se consigue la uniformidad de opiniones en todo el Departamento usted verá que vale bastante en la balanza moral y en la física de Nueva Granada.

Usted desea saber cómo pienso yo en caso de que Cundinamarca, el Magdalena, Boyacá y Cauca se separen de Venezuela y de los Departamentos del Sur. Yo contestaré a usted más bien lo que me dicta mi corazón que lo que me persuade mi juicio, por que aún no lo he formado. Yo desearía que se conservase íntegra y central la República. Si esto no es posible tengo una invencible aversión al sistema federativo por departamentos, escarmentado por la triste experiencia de la época pasada y si no me equivoco esta misma es la opinión más general. Si es que se ha de formar una federación de tres Estados con una legislatura y un ejecutivo general, tal vez se complica más el sistema y experimentamos las mismas quejas del Sur y de Venezuela que parecen animados de celos con Cundinamarca y agitados por la ambición individual de algunos. Lo único que me parece claro es que los granadinos del centro debemos unirnos tan estrechamente como sea posible, para no ser víctimas de las fuerzas contrarias que obran sobre nosotros por el Sur y por el Norte.

A pesar de cuanto digo, no puedo menos de observar con placer que después de los desórdenes que hemos experimentado, parece que los pueblos comienzan a hablar el idioma de la razón, y que asoma la calma de las pasiones. Sin embargo, el calcular sobre la movable naturaleza humana es más difícil que resolver problemas de álgebra; y (como en ellos) sólo el tiempo puede despejar la ecuación para poder hallar la incógnita. Yo aplicaré más mi aten-

ción a observar lo que alcanzo a ver: hablaré con el señor Santiago Arroyo y con otros patriotas, de juicio y de buenas intenciones, y diré a usted lo que yo piense, con franqueza.

Me parece que tal vez el Libertador podría emplear ahora su inmensa masa de poder moral, en calmar pasiones, establecer el orden, como lo está haciendo, según nuestras instituciones, ofreciendo oír la opinión de los pueblos para que no se exasperen. Cuando ya fuera cierto lo que todos querían, y cuando hablasen con la calma y buen sentido que es de esperar en el silencio de las pasiones, sería seguro el partido que tomásemos. El mismo Libertador tendría menos dificultades sabiendo cuál era la opinión verdaderamente nacional; porque el arte de gobernar en los tiempos modernos consiste en el arte de saber dirigir la opinión o ceder a ella oportunamente como dice la Baronesa de Stael. El Libertador tiene por sí mismo el verdadero poder moderador en Colombia, y su misión es sin duda emplearlo en evitar los extravíos nacionales, para conducirnos a un sistema político que no dependa de su persona, que sea duradero, y que nos haga tan libres y felices como sea posible. En fin, el mejor servicio que puede hacer a Colombia y la acción más grande de su vida sería obrar de modo que no se necesitasen jamás hombres tan grandes como él. Pero ya yo me voy dejando arrastrar de la imaginación y mi objeto sólo era rogar a usted que no se desanimase de escribir esa memoria que había pensado presentar al Libertador sobre el origen de nuestros presentes males. Haga usted este nuevo servicio del cual tal vez depende nuestra suerte futura, mire usted que nada necesita tanto el Libertador como personas que puedan hablarle la verdad y que aprecien más su gloria que sus opiniones particulares.

Usted no solamente me ha dado una prueba de amistad y confianza con la carta que contesto sino que ha hecho un alto honor en querer saber mi pobre opinión. Reciba usted por todo las protestas de adhesión sincera y verdadera amistad con que soy de usted obediente servidor,

Joaquín Mosquera

A S. E. el General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

*J. VICENTE ARISMENDI A SANTANDER**Maracaibo, 29 de diciembre de 1826*

Señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy estimado señor mío y amigo:

Hay hace seis días que llegué a esta plaza de la isla de Margarita, de donde partí el 16 y toqué en Puerto Cabello, y dentro de una hora saldré para Coro a unirme con S. E. el Libertador donde quiera que lo encuentre.

A mi salida de dicha isla debía también regresarse a Cumaná el General Mariño, Guzmán y Rivas que le acompañaban, y como estos señores con quien tuve un fuerte encuentro lograron que aquel pueblo se adhiriese a Caracas bajo el sistema federal reconociendo al General Páez por Jefe Civil y Militar de la antigua Venezuela, y a Mariño por Jefe superior del Departamento de Maturín, precipitadamente emprendí este viaje, y puedo asegurar a usted que hasta mis asistentes se quedaran, porque les gustó el paso.

Sin embargo que la isla y Provincia de Cumaná claman por el Libertador para que sea el mediador, con cuyo motivo queda mucha esperanza de que pueda restablecerse la tranquilidad, Cumaná arde en una guerra civil, y el 18 que pasé por frente de Barcelona se hallaba en el pueblo de Pomelos el Coronel Pablo Ruiz con una división de 600 hombres para atacar al General Bermúdez, a quien habían intimado saliese de aquella ciudad.

Según los informes que recibí de un buque que salió de dicho puerto, Bermúdez no estaba en aptitud de oponérseles y se retiraba a Piritú, pero como toda la Provincia de Barcelona y parece que también la de Angostura se habían pronunciado en favor del Libertador, esta circunstancia me hace creer que la invasión hecha por los cumaneses a Barcelona producirá un choque reñido entre estos dos partidos y que el del Libertador prevalecerá por diferentes razones que omito al favor de la brevedad.

El General Monagas tiene fuerzas muy respetables y sostendrá el pronunciamiento que aquella Provincia acaba de hacer en favor

del Presidente y no hay duda que estos encuentros van a ser mucho más encarnizados de lo que debieran ser a causa de que las disensiones de oriente no han tenido otro origen que el odio personal contra el General Bermúdez, y éste actualmente se halla unido con los pronunciados en favor del General Bolívar, por lo cual están creyendo todo es una trama trasada para castigarles la reclamación que hicieron para acelerar la gran convención.

Yo puedo asegurar al General que a mi modo de ver las cosas la tranquilidad del oriente no se hubiera perturbado si Bermúdez, después de las reclamaciones que hicieron aquellos pueblos por la Gran Convención y cuyo sesgo se dio para evadir las intrigas de Caracas, se hubiese manejado con más dulzura y no hubiese abandonado a Barcelona para ir a ocupar la boca del río de Cumaná, cuyo solo paso es el que ha causado todas las desgracias que se están ahora experimentando.

En conclusión, la guerra civil se ha establecido en Venezuela y Maturín, ella me es sumamente odiosa y por lo mismo me había propuesto evadir toda clase de comprometimientos antes de que se hubiese sentido; más viendo ya que ha tenido efecto, he creído de mi deber abandonar un país que está desordenado y buscar al Libertador que en estas circunstancias: él sólo creo puede restablecer la paz a nuestra cara patria; a su lado me encontrará usted y allí y en cualquiera otro lugar en que me halle debe usted contar siempre con la estimación que le profesa su afectísimo amigo, q. b. s. m.,

J. Vicente Arismendi

JOSE TORRES A SANTANDER

Cuenca y diciembre 29 de 1826.—16.

Excmo. Vicepresidente de la República, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi respetado General:

Mi hermano Jerónimo me comunica lleno de satisfacción que haciendo el Libertador el más alto aprecio de la conducta pública de V. E. en el tiempo de su Administración, se ha combinado con las

ideas de V. E. en tal manera que son unos los sentimientos y uno el interés respecto de los medios de restablecer el buen orden en la República. Yo he estado bien penetrado de que el Libertador y V. E. han hecho marchar a Colombia al estado de brillantez a que ha sido elevada; yo he alcanzado a prever que la más pequeña divergencia de opiniones entre los autores de su ser político podía destruirla; yo miro que la estabilidad y glorias de la gran familia colombiana, dependen de la uniformidad de sentimientos de los padres de ella, y nada, nada anhelaba tanto como la amistad, la confianza y la unanimidad de sentimientos entre V. E. y el Libertador; este ha sido el resultado de la vista de V. E. y el Libertador en circunstancias las más críticas de la República, y al ver que de allí le vienen inmensas ventajas, yo bendigo el nombre de V. E. y celebro infinito esa sabiduría que en la crisis más peligrosa ha podido hallar la tabla capaz de salvarnos del naufragio. Me felicito a mí mismo, pues que mis propios intereses llaman tanto mi consideración como los del Libertador y de V. E. y los de toda la República, tomándome la satisfacción de manifestar mi placer a V. E. en prueba del entusiasmo con que le distingo en la mejor parte de mi corazón.

Soy con el más profundo respeto y consideración de V. E. obediente y adictísimo amigo y servidor, q. b. s. m.,

J. Torres

JOSE FELIZ BLANCO A SANTANDER

Trujillo, 31 de diciembre de 1826

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Se va desmoronando el edificio de Páez: tiene usted a Tocuyo, Quibor y Barquisimeto pronunciados solemnemente por el Libertador, al mismo recibir su proclama dada en Maracaibo o mejor diré, al saber que pisaba ya el territorio de Venezuela; Fergusson solo, con 25 hombres montados del Tocuyo se ha internado hasta Barquisimeto en donde prendió a Torrellas, doctor Peña y el señor

Isaguirre; el primero fugó para Valencia (sin duda de acuerdo y consentimiento del oficial encargado de custodiarle) y los segundos fueron respetados por aquel edecán como comisionado de paz cerca del Presidente y los dejó seguir a donde su libertador, pero ni uno ni otro sabían que S. E. iba por la Costa para Puerto Cabello, ni nosotros sabemos la ruta que ellos han tomado. Cala ha entrado a Guanare el 21 con 600 hombres de milicias; pero al saber que estamos en Barquesimeto, contramarchará hacia el mismo Barinas, a donde parece se dirigía.

Me tiene usted de Jefe de Estado Mayor del Ejército Libertador de Venezuela, empeño superior a mis fuerzas mentales; y empeño a que usted me ha comprometido por sus buenos informes, sin duda, que yo agradezco. Superfluo es ofrecerme a usted en este nuevo destino, pues en cualquiera tiene un derecho a mis consideraciones y respeto.

Como salimos al amanecer, estoy rodeado de apuros; y sólo puedo repetirle que soy siempre muy reconocido amigo.

J. F. Blanco

JOSE RAFAEL REVENGA A SANTANDER

141.--DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

A S. E. el Vicepresidente de la República, encargado del Ejecutivo, etc. etc. etc.

Excmo señor:

Desde Cúcuta tuve orden del Libertador para instruir directamente a V. E. ya que no del Estado en que se halla el Departamento de Boyacá, al menos de las observaciones que pudo hacer S. E. al atravesar por él. La más imperiosa necesidad de la pacificación de Venezuela y la celeridad de la marcha han retardado hasta hoy el cumplimiento de aquella orden.

Nada debo mencionar de lo que hay que corregir en Boyacá, sin recomendar antes el celo del Intendente Márquez; su obediencia a la ley y al Gobierno, le ha granjeado quejosos, porque bien

puede decirse que todos los males de aquel Departamento provienen de falta de la debida cooperación de parte de los subalternos, y de la consiguiente facilidad con que se elude la ley. Pero no sólo hay quejosos de los Magistrados departamentales, sino que los hay también del Gobierno nacional y de las mismas leyes. Excede toda ponderación la pena que causó y debe causar este estado de inquietud y de descontento, de modo que para dar idea de él, quiere el Libertador que yo diga a V. E. que el clamor es más general y más vehemente que el que había contra los españoles en 1819.

Es incomprensible que en tan general inobservancia de las leyes haya quien se queje de sus efectos; las que conciernen a la Hacienda, son las que más generalmente se eluden; según he dicho en otras comunicaciones el producto de la contribución directa no basta para pagar su recaudación; la sola compañía de *Granaderos* que estaba en Pamplona o las que estaban en Bucaramanga carecían con sobrada frecuencia de raciones hasta por quince días: hacía seis meses que no se pagaba sueldo a aquel batallón; y sin embargo todos se quejan de las contribuciones. Mucho debe contribuir a ello la esperanza de que suprimidas, a virtud del clamor, se ahorre las molestias de eludir la ley que las impone. Alguna parte ha de tener también en ello la creación de Jueces de Letras que en aquel Departamento se creen innecesarios, y que hace indispensable el aumento de las tareas Municipales o las distraen del objeto que tuvieron antes. Pero en la opinión del Libertador ha de buscarse la causa principal en la decadencia de la opinión y de la moral pública. Apenas queda ya uno u otro vestigio de la sublime consagración a la Patria que distinguió en otro tiempo a lo que es hoy Departamento de Boyacá. Cada uno parece persuadido de que puede obtenerse el bien individual de un modo más eficaz y más duradero, con entera independencia del común, y aun contra las reglas dadas para aumentar la prosperidad general: al menos todos parecen obrar guiados de aquella errada persecución.

La inobservancia de otras leyes calculadas para mejorar la condición del ciudadano ha debilitado también en sumo grado el interés que existía antes por la causa de la Patria. Está tan descuidada la educación pública, que, o no están frecuentadas las escuelas que

hay en algunas partes o no hay maestros, porque no se ejecutan las leyes, que proveen a su intento o aun cuando haya fondos no hay escuela como sucede en la populosa Sogamoso. Y no está reducido el mal a las escuelas: ya apenas queda al colegio de Pamplona la mitad de los alumnos que tenía, porque removido el que estaba de Rector, que era el Vicario, hombre de luces, de virtudes y de amor a los niños, les ha dado por sucesor el Obispo de Mérida a un clérigo joven todavía, sin nombre y de ningún modo comparable al otro. Pero lo que sin duda ha contribuído más a aumentar la indiferencia hacia las instituciones patrias, es el ningún respeto que se presta a los magistrados superiores, y la mala administración de justicia. Fueron innumerables las quejas que se dieron al Libertador de abusos cometidos por los Jefes Políticos, y mandados corregir, pero infructuosamente, por el Intendente.

Fueron casi igualmente numerosas las que se contraían a la mala o ninguna distribución del antiguo terreno de comunidades, sin embargo de haber transcurrido el término legal, con motivo de la multiplicación de los cantones; la obligación que se impone a los Alcaldes nombrados de encargarse de estos destinos, y separarse así de sus labranzas para ir a servirlos, cualquiera que sea la distancia a que se hallen sus casas de las cabeceras de canton y cualquiera que sean los perjuicios que de ello se les sigan. Y en cuanto a la administración de justicia sobre el clamor que generalmente existe contra los Jueces de Letras y que ya dejo mencionado, para indicar el mal estado en que se halla, me bastará mencionar que sobre muchos y antiguos desertores que viven públicamente, y que por evitar el escándalo de tan tardíos castigos, ha recomendado el Libertador a las indulgencias del Ejecutivo, existen impunes en Santa Rosa muchos reos de homicidio confesos y convictos y entre ellos Timoteo Pérez que hace más de tres años que mató a un alcalde, y José Vicente Cáceres que por su propia confesión mató a su padre político, y hace más de cuatro o cinco años que está preso.

V. E. que conoce la importancia que tiene en el orden público la recta administración de justicia, creará sin duda innecesaria toda adición a lo ya dicho. No me parece, sin embargo, importuno no-

tar los malos efectos que ha debido producir la revocación de las ligeras gracias que el Libertador concedió a los vecinos, sin cuyos eficaces auxilios no habría podido nuestro ejército vencer en Vargas ni en Boyacá; o de las exenciones concedidas al pueblo de Chitagá que había sido destruido por la guerra, que es tan necesario al comercio de la Provincia de Pamplona, y que ya otra vez está casi desierto. Pero de ningún modo debo omitir el llanto universal, el lastimoso clamor con que invocaron la protección del Libertador, los habitantes del antiguo pueblo de Sativita, que después de haber existido por más de doscientos años, se ha mandado ahora trasladar a Suapaga que está a cuatro leguas de distancia, que hasta ahora no había sido sino retiro de leprosos, donde expedidos éstos no ha quedado congregación ninguna y a donde se han mandado llevar los altares y vasos sagrados que servían en la parroquia extinguida, que eran propiedad de sus vecinos y que no habiendo todavía donde colocarlos, se han dejado casi abandonados, en una de las casas del tránsito. Nunca pudo el Libertador descubrir motivo bastante para la traslación ni el despojo; no lo es la conveniencia que se alegaba de los vecinos de Chitagá, que indudablemente está mucho menos distante de Sativita que de Suapaga, y que a lo más tendrían derecho a que se fundase entre ellas una parroquia; y aun el mismo Cura, a quien se ha hecho emigrar, manifestó a V. E. que prefería la residencia en el antiguo pueblo.

Añadiré yo a esto, conforme a los deseos del Libertador, el correspondiente informe sobre el estado del Departamento del Zulia, que es tal que a él se atribuye generalmente el abandono que se ha hecho del establecimiento de la colonia de Betijoque a que ya se había dado principio, si desde Coro no hubiese tenido la honra de comunicar a las Secretarías del Despacho el pésimo estado de las rentas e inobservancia de las leyes fiscales en aquella Provincia, el estado aún peor de la opinión pública, el en que se conservan allí los que antes han pertenecido a una u otra secta política, y si no estuviese comprendido el Zulia entre los Departamentos cuyos mandos se ha reservado al Libertador. Me bastarán, pues, las ligeras indicaciones que de su orden llevo hechas sobre uno de los Departamentos más cercanos a la residencia del Gobierno, para dejar

satisfechos los deseos de S. E., excitando a que se tomen iguales y más detallados informes en el resto de la República y se corrijan los abusos.

Soy de V. E. con perfecto respeto, muy obediente servidor.

El Secretario de Estado y General del Libertador,

J. R. Revenga

Puerto Cabello, diciembre 31 de 1826.--16.

(O'Leary.--Tomo 24, página 597).

1827



1827

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL GOBIERNO, AL CONGRESO DE 1827.— 17.º

Bogotá, 2 de enero de 1827

Conciudadanos del Senado y Cámara de Representantes:

Muy ajeno estaba yo, cuando os dirigí mi último mensaje, de pensar que hoy tuviera el penoso oficio de renovar las heridas que han abierto en nuestros corazones los acontecimientos internos de la República. El orden y progreso con que se adelantaba Colombia en la carrera política, cuando se abrió la última sesión ordinaria del Congreso, anunciaban al pueblo días de consuelo y tranquilidad, y a mí me inspiraban la agradable idea de terminar el período de mi Administración, dejando la República completamente tranquila bajo la garantía de sus instituciones, establecidas sus relaciones exteriores, abiertas las fuentes de la prosperidad nacional, mejoradas las rentas y la administración de justicia, adelantada la educación, fundado el crédito público, provistos los almacenes de guerra, equipada una competente fuerza marítima, y lo que es más, dispuesto el Gobierno español a concedernos su paz. Pero la Providencia, que se burla de los proyectos del hombre para hacernos reconocer nuestra debilidad, ha permitido que los sucesos más tristes y calamitosos sirvan de crisol a nuestra constancia y amor a la libertad. Voy a presentaros este cuadro, con la exactitud e imparcialidad que demandan mi carácter y vuestra representación, no para afligiros, y que vuestras aflicciones desanimen, sino para que reconociendo el mal, apliquéis el debido remedio. Para ello debe inspiraros confianza, de una parte la firmeza y cooperación eficaz del Poder Ejecutivo y de otra el progreso que han tenido varios ramos de la Administración pública, a despecho de las agitaciones que pudieron impedirlo.

Continuaban haciendo esfuerzos en el Gabinete de Madrid a favor de la paz entre España y los Estados americanos aquellas Potencias, que consultando su propio interés, reconocían nuestros derechos a la independencia, cuando estalló el suceso de Valencia del

30 de abril. El Ejecutivo había logrado interesar en este negocio a los Gobiernos más respetables, y el principal argumento en que fundaba la pretensión a la paz era el orden interior y la estabilidad de nuestras instituciones. Desgraciadamente ha perdido de su fuerza este fundamento, y la negociación ha debido suspenderse. El Gobierno de S. M. Católica recobró sus amortiguadas esperanzas de reconquista, o por lo menos de invasión, cuando, al resonar en sus oídos la conmoción de Venezuela, concibió la idea de que emprenderíamos una guerra civil. Pero el Ejecutivo, sin negar al restablecimiento del orden constitucional toda la atención que le imponía su deber, cuidó de preparar los medios de defensa exterior, según lo permitían las circunstancias, y descansó tranquilo en la opinión nacional y en el acreditado valor del ejército. Ahora es menos probable el éxito de las miras hostiles del gobierno enemigo, desde que sus cuidados domésticos absorben toda su atención, que ha perdido los importantes puertos fortificados de Ulúa, Callao y Chiloe, y que se debilitan los medios que reunía en la isla de Cuba. En cualquier evento, los colombianos sabrán defender y conservar su independencia con la gloria con que la han adquirido.

Las relaciones de amistad con todos los Estados de América, lejos de haber sufrido mengua, han tomado el incremento de que debe depender su bien y felicidad. La gran Asamblea americana contribuirá eficazmente a perfeccionar la alianza de la República con unos, y a definir claramente nuestras conexiones políticas y mercantiles con otros. Esta Asamblea se reunió en Panamá el 22 de junio, con asistencia de los Representantes del Centro de América, Perú, Estados Unidos Mejicanos y Colombia, y abrió el gran libro de los destinos de la América. Pocos días empleó el Congreso americano en su primera sesión, pero sus trabajos son de un precio inmenso. Oportunamente os presentará el Secretario de Relaciones Exteriores el tratado de unión, liga y confederación perpetua entre los Estados concurrentes, al cual pueden unirse los demás de la América del Sur; la Convención que fija el contingente con que debe contribuir cada confederado para la defensa común, y el convenio sobre el modo de emplear y dirigir los contingentes; la Convención que arregla la reunión anual de la Asamblea en tiempo de guerra, y diferentes de-

claraciones, refundiendo en estos tratados los que Colombia había celebrado y concluido con los Gobiernos de los Estados representados en el Congreso de Panamá. La Asamblea trasladó sus sesiones a Tacubaya en los Estados Unidos Mejicanos, y el Ejecutivo ha prestado su consentimiento, deseando corresponder con esta señal de confianza y de amistad a las pruebas de interés y fraternidad que nos ha dado el Gobierno federal de aquella República. A Tacubaya concurrirán también los Representantes del Río de la Plata, de la nueva República Bolivia, del Emperador del Brasil y los Ministros de los Estados Unidos del Norte, cuyo filantrópico Gobierno, habiendo aceptado el convite que le hicimos, tomó el interés correspondiente a tan interesante objeto. Probablemente la Gran Bretaña y los Países Bajos enviarán sus comisionados, con el mismo carácter con que estuvieron en Panamá.

El Gobierno provisional del Perú ha expedido un acto de reconocimiento con la República Bolivia, pero el de las Provincias del Río de la Plata parece haberse denegado a hacer lo mismo. Sensible es al Ejecutivo de Colombia esta ocurrencia, y confía en la prudencia e ilustración de los magistrados a cuyo cargo están los destinos de ambos pueblos, que sólo escucharán el interés común, la voluntad nacional, y la necesidad de la paz.

El Gobierno de las Provincias Unidas del Centro de América admitió al Ministro Plenipotenciario de la República con las debidas formalidades; y como, entre otros encargos, tenía el de hacer el canje de las ratificaciones del tratado de unión, liga y confederación perpetua, concluido en esta capital el día 15 de marzo de 1825, lo verificó en efecto, aunque las variaciones que hizo el Gobierno de Centro de América en uno de los artículos, impide la puntual observancia del tratado.

El Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata también admitió al Encargado de Negocios de la República, en la forma de uso y costumbre. Todavía no conoce oficialmente el Ejecutivo la naturaleza y estado de la cuestión suscitada entre aquel Gobierno y el Emperador del Brasil. Al Gobierno de Colombia le ha afligido en extremo el ver de nuevo ensangrentado el suelo argentino con motivo de la guerra declarada por el Gabinete del Janeiro, y he to-

mado en consecuencia todo el vivo interés que cabe a la República, a fin de que cesen las hostilidades, y se transijan amistosamente las diferencias. La misión del Coronel Palacio cerca de S. M. el Emperador, en calidad de Ministro Extraordinario, es uno de los pasos que ha dado el Ejecutivo en beneficio de la paz, y en prueba también de nuestra propensión a mantener con el Brasil la mejor armonía y amistad.

El tratado de amistad, comercio y navegación concluído con la Gran Bretaña, se canjeó en Londres el día 7 de noviembre de 1825 sin alteración alguna y desde entonces he cuidado de que se cumpla con la mayor fidelidad, como que ella es la fuente de la confianza entre los gobiernos y los pueblos. En observancia del tratado concluído con los Estados Unidos del Norte, expedí un decreto igualando a los ciudadanos de dichos Estados con los súbditos de S. M. Británica en las prerrogativas y exenciones mercantiles con la República. Temo que el estado de agitación que han producido los sucesos de Venezuela pueda haber dado lugar a la violación de algún artículo, así de éstos como de algunos de los otros tratados vigentes. Nada sabe hasta ahora el Ejecutivo; pero debo asegurar que, poseído de la buena fe más pura y del más vivo deseo del bien de las naciones aliadas, amigas y neutrales, no perdonará esfuerzo alguno para reparar cualquiera violación.

El Gobierno de S. M. Cristianísima ha nombrado, por medio de una autoridad subalterna, un agente superior de comercio que cuide en la República de los intereses del de Francia. Ha sido muy sensible al Ejecutivo que las fórmulas empleadas en este nombramiento no estén reconocidas por el derecho de gentes, porque sin esta circunstancia el Gobierno de Colombia habría expedido el *exequatur* y tenido el placer de entenderse con una persona de tan distinguidas cualidades como el señor Martigny. Sin embargo, deseando acreditar a la Francia y a S. M. Cristianísima los anhelos del Gobierno por entablar y mantener relaciones de paz y amistad, ha permitido al agente que supervise el comercio francés en los términos y modo con que, en iguales circunstancias, se permitió a los agentes de comercio ingleses y holandeses en los años anteriores. El Ejecutivo espera con plena confianza que el Gobierno francés, lejos de retar-

dar el reconocimiento de la soberanía de Colombia, ha de aprovecharse de toda ocasión favorable para asegurar el progreso de la industria de su pueblo por medio de relaciones con la República. El pabellón colombiano tremola ya en los puertos de Francia, por disposición de aquel Gobierno.

Debo hacer particular mención del regocijo con que hemos visto a una isla vecina asegurar la independencia, por la cual ha combatido ésta con gloria y tesón. Haití recibió la paz de Carlos X y la recibió con júbilo, porque era el principio de su amistad con su antigua metrópoli. El Gobierno de Colombia ha participado del placer que cabe en quien, además del deseo de ver a todos los pueblos gozando de una libertad nacional, tiene para con Haití una deuda de inmensa gratitud.

Las relaciones, que con tanto ahinco hemos solicitado con la Silla Apostólica, no se han adelantado. El Ministro de la República regresó de Florencia a Roma y no parece haber mejorado su situación. Ya se le han librado las letras de retiro, conforme a los últimos arreglos decretados por el Libertador Presidente.

He indicado al Congreso que la conmoción política de Valencia en el Departamento de Venezuela ha entorpecido la marcha del régimen constitucional, a cuya sombra la República disfrutaba de tranquilidad hasta aquel ominoso día. Vosotros sabéis que la Cámara de Representantes acogió con interés las quejas de las autoridades locales de Caracas contra ciertos abusos que el Comandante General José Antonio Páez había cometido en ejecución del decreto de alistamiento de milicias, que el Ejecutivo un año antes le había prevenido cumplir con discreción y prudencia, evitando cualquier motivo de escándalo o conmoción que hiciese accesorio el empleo de las armas o de castigos graves. Sea que la Cámara hallase justificados los abusos de que se quejaba la Municipalidad de Caracas, o que un celo exaltado por la conservación de las garantías de los ciudadanos la obligase a dar un paso con que esperaba refrenar abusos de igual naturaleza, lo cierto es, que resolvió acusar ante el Senado al Comandante General y habiendo llevado a efecto la acusación, el Senado tuvo por conveniente admitirla.

Esta acusación, que por mucho que ofendiera el amor propio

del acusado y que pudiera merecer la tacha de ligera o nacida de exaltación, habría inspirado en otro pueblo las fundadas esperanzas de estabilidad y orden, produjo en algunas poblaciones el vértigo y la disociación. El decreto del Senado y del Poder Ejecutivo, expedido en cumplimiento del artículo 100 de la Constitución, fueron desobedecidos. Al General Páez, no sólo se le conservó en la Comandancia General, por un acuerdo del Cuerpo municipal de Valencia, sino que éste y el de Caracas le invistieron de una autoridad superior, desconocida en nuestro sistema político. Este atentado fue origen de otros muchos, todos contra la unidad proclamada en la ley fundamental, contra la Constitución y contra el Gobierno, hasta el término de que el 7 de noviembre, una Asamblea popular en Caracas, dirigida por el mismo Páez decretó la independencia de aquel país. El Departamento de Venezuela, la Provincia de Apure, un cantón de la de Barinas, y recientemente Margarita, se adhirieron a los actos de Valencia, por medio de las Municipalidades y de hecho han estado separados de la obediencia del Gobierno nacional.

El Ejecutivo ha tenido bastantes fundamentos, para creer, que ni la voluntad del pueblo venezolano ni la de todo el ejército, han concurrido espontáneamente a aprobar los mencionados actos, y así lo declaré en el decreto de 8 de julio y en el manifiesto publicado de mi orden. Esta idea se ha confirmado con el suceso del batallón Apure y todos sus oficiales y el de la plaza de Puerto Cabello, separados ambos de la obediencia del General Páez. El convencimiento de que el pueblo de Venezuela no era culpable, el horror con que debía mirar la guerra entre colombianos, la próxima venida del Libertador, y la esperanza de que la fuerza de la opinión restableciera el orden, junto con otras consideraciones de no menos gravedad, me aconsejaron obrar en los términos que veréis en los documentos que se os han de presentar, tomando por guía la Constitución y por fuerza la opinión nacional. Ella sin duda habría bastado a sofocar la discordia y establecer el imperio de la ley, si espíritus enemigos de la paz, tímidos, débiles o ambiciosos no hubieran introducido las juntas populares, y si las autoridades hubieran mostrado la firmeza que debieran por su honor y el bien de su Patria.

En Maracaibo una reunión popular, que no está permitida por ley ninguna, pidió la convocatoria de la Gran Convención, antes del período fijado en el artículo 191 de nuestro código y adhirieron a este acto otras Municipalidades de la Provincia; en Guayaquil, Quito y Cúcuta, las juntas deliberaron en el mismo sentido; pero a pocos días estas mismas juntas populares proclamaron la dictadura y el código boliviano, despedazando por este medio nuestra Constitución; Cartagena, Panamá y de nuevo Maracaibo reunieron sus asambleas populares y manifestaron la necesidad de que el Libertador Presidente se invitiese de cuantas facultades ilimitadas fuesen necesarias; Cumaná y Barcelona también solicitaron, por medio de reuniones semejantes, la aceleración de la Convención nacional y así quedó concluido el cuadro de escándalos, desaciertos e infracciones de la ley, que había empezado a trazarse en Valencia. Y todo esto pasaba a tiempo en que los españoles visitaban nuestras costas del Atlántico con una escuadra considerable; cuando en Madrid se esforzaban las Potencias amigas en reducir al gobierno español a conceder la paz a la América; cuando el crédito público estaba amenazado de la más completa ruina; cuando hasta la tierra se había sacudido para afligir a los pueblos del interior. Yo dejo a vuestra penetración el considerar cuál habrá sido en este conflicto el pesar del Ejecutivo al verse envuelto en dificultades de tanta gravedad y rodeado de obstáculos para conservar el orden interior de la República bajo la egida de la Constitución.

Por fortuna, la causa de la libertad y de las leyes no era abandonada en las provincias disidentes, ni en las mismas ciudades que habían hecho proclamaciones ilegales, y el Poder Ejecutivo encontró apoyo donde quiera que existía un colombiano juicioso y verdaderamente patriota. ¿Con qué palabras, señores, podré aplaudir la fidelidad, firmeza y adhesión a las leyes políticas de los pueblos y autoridades de las Provincias de Bogotá, Antioquia, Neiva, Mariquita, Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare, Guayana, Mompós, Mérida, Popayán, Buenaventura, Pasto, Chocó y Barinas? ¿Ni la ejemplar conducta del General Bermúdez, ni la prudencia de los Generales Urdaneta y Guerrero y de otros jefes ilustres, honor del Ejército Libertador de Colombia? No es el Poder Ejecutivo quien

puede calificar todo el mérito que aquellas provincias y sus autoridades civiles y militares han contraído para con la Patria. La historia y la posteridad les harán justicia, y entre tanto me toca recomendarlas a los Representantes de la Nación, con el más vivo encarecimiento. En medio de este diluvio de calamidades, en el cual la fidelidad de las mencionadas Provincias salvaba el arca de nuestros derechos, apareció el iris de salud, el Libertador Presidente de la República, por cuya presencia clamábamos todos, inocentes y culpables, justos e injustos. El Libertador pisó las playas de Guayaquil el 12 de septiembre y en su tránsito para esta capital mandó restablecer el régimen legal, alterado en los Departamentos del Sur, despreciando con horror digno del primer ciudadano de Colombia la dictadura que sin poderes ni derechos le habían conferido las juntas populares.

El 14 de noviembre entró en esta ciudad y partió para Venezuela el 25, dejando diferentes arreglos económicos expedidos en los dos únicos días, que quiso ejercer el Gobierno, y el decreto de 23 de noviembre que me atreveré a llamar inmortal, porque habiendo declarado que entraba en ejercicio de las facultades extraordinarias, que para casos como el presente le permite el artículo 128 de la Constitución; que deseaba conservar nuestro Código político hasta que la Nación por medios legítimos lo reformase, y que las leyes debían quedar en su antiguo vigor en todo lo que no requiriere el ejercicio de aquellas facultades, pienso que se salvó el honor nacional y la gloria del General Bolívar. Permitidme que no éntre a examinar las causas de la conmoción de Venezuela y de los demás desórdenes políticos que nos han aquejado. Sus agentes han enumerado diversos y no han omitido atribuirme una gran parte en ellas.

Vosotros, que reunís a un recto y sano juicio el conocimiento de los bienes o males que experimentan nuestros comitentes, podéis hacer el correspondiente examen y aplicar un remedio capaz, no sólo de curar la dolencia que actualmente padece el cuerpo político, sino de precaverlo de nuevos excesos. Yo, coadyuvando a las miras del Libertador Presidente, me atrevo a pedir a los Representantes de Colombia por el bien público, tres cosas: que el Congre-

so no se equivoque en apreciar como voluntad general, libremente expresada, la voluntad de algunos descontentos, o de hombres que han cedido al temor: que use de benignidad e indulgencia con los que se hubiesen extraviado y que dicte leyes claras, terminantes y justas, que impidan en lo futuro otros acontecimientos tan funestos como los actuales.

Para mí pido, y lo hago con el mismo interés con que imploraría mi propia vida, que el Congreso tome en consideración las acusaciones que los disidentes han presentado contra el Poder Ejecutivo, las examine con imparcialidad y haga recaer sobre mí todo el rigor de la ley; por mis faltas voluntarias en que la malicia y perversidad hayan tenido parte, no pido ni quiero indulgencia.

El Congreso, disimulando los pecados políticos del que ha ejercido la primera magistratura de la Nación, es tan culpable como los que han hollado el pacto social. Al lado de este cuadro tan triste puedo trazar los progresos que ha seguido haciendo la educación de la juventud, y que deben crecer, a beneficio de la publicación de la ley orgánica y del plan de instrucción pública, que un decreto particular confió al Ejecutivo.

Las escuelas primarias, por el método Lancasteriano, se han aumentado, los colegios y casas de educación han recibido mejoras y la Universidad central de Bogotá, y la Academia Nacional acaban de instalarse. La Administración de justicia ha podido mejorarse con la reducción de los Distritos judiciales señalados a las Cortes departamentales, porque se aceleran los términos de proceder, se disminuyen los costos de las partes, y se vela sobre los Juzgados inferiores, cuando hay mayor número de Tribunales encargados de aplicar las leyes en diferentes distritos; pero los acontecimientos internos de la República, que sobre todo han extendido su maligno influjo, han dictado la supresión de las Cortes de Guayaquil y Zulia.

Esta misma causa ha producido rumores y sobresaltos en los contratistas de colonización de tierras baldías, en términos de que, aunque se ha distribuido casi todo el millón de fanegadas para que me autorizó el Congreso, me he visto forzado a propagar los plazos concedidos para llevar a efecto las contratas. La reducción y

civilización de indígenas padece atraso, porque necesitando de algunos gastos considerables y de tiempo, ni la Hacienda nacional puede ahora sufrirlos, ni un año basta para recoger el fruto del tesoro de largos años.

Se ha logrado pacificar completamente la Provincia de Pasto, y sus habitantes, después de cooperar con presteza y buena voluntad a las activas providencias de su Gobernador, se dedican a reparar con el trabajo las calamidades de la guerra.

Las penurias de la Hacienda nacional han continuado afligiendo al Gobierno, de una manera inexplicable. Relajada la fuerza moral de las leyes y la del Gobierno; y odiadas todas las contribuciones, el Tesoro no recibía caudales, y el Ejecutivo recibía diariamente demandas del ejército, de los acreedores, y de toda la administración. Las esperanzas de que el nuevo sistema de Hacienda, adoptado por el último Congreso, aumentaría el producto de las rentas siquiera hasta igualarse con los gastos públicos, han encallado en las agitaciones políticas de que os he informado.

Desde que una ciudad se creyó con derecho para reunirse y declarar que la Constitución, las leyes, o la Administración eran perjudiciales al bien común, cada contribuyente vio la oportunidad de fortalecer el aliciente que hay para infringir las leyes creadoras de la Hacienda pública.

Vosotros veréis y examinaréis los arreglos provisionales que se han hecho, en virtud de las facultades del artículo 128 del Código y de los documentos que se os presentarán. Instar al Congreso sobre la atención y preferencia que debe dar a la Hacienda nacional, es repetir una verdad harto notoria y cuya experiencia ya nos cuesta mucho. El dinero, vosotros lo habéis oído de otra pluma, es en el cuerpo político lo que la sangre en el cuerpo humano; sin él no puede existir el Estado y para formar el Tesoro nacional es indispensable que los ciudadanos concurren con una parte de sus fortunas.

La dirección del Crédito público se instaló oportunamente, y tanto la ley que fundó la deuda extranjera y doméstica, como el constante celo de la comisión en el desempeño de sus obligaciones, han alentado el espíritu nacional y creado esperanzas en nuestros acreedores; pero el sacudimiento que ha sufrido el sistema político

todo lo ha conmovido, y la ley no ha tenido la exacta observancia que se le hubiera dado en tiempo tranquilo y bajo el imperio de la Constitución. Así es, que no habiendo podido satisfacer el interés de la deuda extranjera, correspondiente a julio y noviembre del año pasado, el Crédito nacional padece una mengua de infinita trascendencia. Las rentas de correos y de casas de moneda han recibido aumento y mejoras de bastante consideración, debidas en mucha parte al celo, inteligencia y actividad de sus directores.

He mandado en tiempo reunir todos los documentos y comprobantes que justifiquen la utilidad líquida del empréstito de 1824, las cantidades remitidas a la República, su distribución y la aplicación de los fondos reservados en Londres, según el contrato, para que formada la cuenta general, del modo más claro y sencillo, se os presenten y se publique para conocimiento de la nación. La ignorancia y la perversidad se han unido para atormentar al Gobierno con este negocio, sin embargo de las declaraciones y decretos expedidos por el Congreso último.

La ignorancia cree que después de haberse hecho en más de dos años con los fondos del empréstito los cuantiosos gastos que ha publicado la imprenta y sabe el Congreso, aún había de estar el Tesoro lleno de dinero, que sirviera para ocurrir perpetuamente a los gastos nacionales, y evitar la imposición de contribuciones; y la perversidad, apartando los ojos de las cuentas presentadas al público y de las leyes que apropiaron a diferentes ramos los caudales de aquel empréstito, inventa cargos, promueve dudas, y las promueve diferentes veces, procurando siempre culpar al Gobierno. Es menester que el Congreso se ocupe también de esta materia con asidua atención, y sus deliberaciones podrán refrenar de algún modo el exceso de las pasiones, ahora más que nunca encrespadas, a impulso de la conmoción de Venezuela. El Perú no ha podido satisfacer parte de la deuda líquida, pero si el éxito corresponde al empeño que ha ofrecido tomar aquel gobierno en ese negocio, espero que el pagamento cubra los intereses de la deuda extranjera por dos años, y que el pueblo colombiano reciba este alivio, ya que la quiebra de la casa Goldsmith la ha privado hasta ahora de los caudales que aún restaban del empréstito de los veinte millones de pesos.

El estado de paz interior con los enemigos comunes no ha requerido operaciones militares; así que el ejército no ha tenido otra ocupación que cuidar de los Departamentos litorales y concluir la pacificación de Pasto. Pronto a defender la independencia de su patria con el heroísmo de que dan testimonio quince años de guerra, el Gobierno y la República han descansado en esta seguridad, en medio de los preparativos hostiles con que la amenaza el Gobierno enemigo. En las turbaciones interiores una gran mayoría del ejército ha obedecido la ley que le prohíbe ser deliberante, se ha mostrado digno defensor de las libertades nacionales y de la Constitución, ha sostenido las medidas del Gobierno y animado la confianza y esperanzas de los ciudadanos. Esta conducta conservará siempre sin mancha el honor y la gloria de Colombia. En el Perú permanece un cuerpo de tropas colombianas, y otro ha pasado a Bolivia, en virtud de un decreto del último Congreso. Ambos se portan con el honor y disciplina tan propios de un ejército republicano.

Pido al Congreso por la cuarta vez la ley que fije el modo de conceder el retiro del servicio a los militares inválidos en él, la pensión que deban disfrutar y los demás goces a que tienen sobrada justicia; y la ley que debe declarar algún socorro a las familias de los que han muerto y murieren combatiendo o de otro modo por causa de la patria.

La fuerza naval estaba recibiendo el incremento que permitía el estado de nuestra Hacienda pública, para salir a reunirse a la escuadra mejicana y obrar en conformidad del convenio celebrado entre este Gobierno y el de aquella República.

Lentos eran nuestros esfuerzos para equipar nuestra división marítima reunida en Cartagena, porque ni era posible contar de pronto con todos los medios pecuniarios, ni con el personal de la escuadra; pero al fin hubiéramos logrado el interesante objeto que nos habíamos propuesto el Gobierno de Colombia y el mejicano. A la interrupción que han sufrido estos preparativos, así por las causas indicadas, como por la falta de cumplimiento a la contrata celebrada para adquirir algunos buques suecos, debe agregarse la resolución adoptada por el Libertador Presidente, en decreto de 24 de noviembre, que pasará igualmente a vuestra consideración. La enseñanza

de la juventud en las escuelas náuticas continúa recibiendo toda la atención posible; sus directores y maestros han propendido eficazmente a llenar sus deberes y corresponder a la confianza del Gobierno y del público.

Hé aquí, señores, el estado de la Administración en el calamitoso año de 1826. Los Secretarios de los Despachos desenvolverán en sus respectivas Memorias los objetos de sus negociados, de un modo suficiente a ilustrar al Congreso en la parte que sólo la práctica de administrar puede proveer de conocimientos. Aquí era lugar de presentaros el paralelo de la República de Colombia en el año de 1821, en que me encargué de la Administración y el de 1827 en que terminé mis funciones, y parecía tanto más necesario, cuanto que vosotros venís a empezar hoy el período de las vuestras, profundamente afligidos al ver el estado de agitación en que nos hallamos envueltos, y quizás prevenidos por las acusaciones fulminadas por los disidentes. Pero reservo a la sana e imparcial opinión pública el diligente examen de los bienes y males que yo por mi libre voluntad haya causado a la nación durante los cinco años y tres meses que la he administrado; ella sabe que fui llamado al Gobierno sin mi solicitud, y cuando no podía ocultarse mi inexperiencia; ella ha visto mi constante consagración a los deberes difíciles de mi destino; conoce bien que en vez de tener que dirigir y conservar, tenía que hacerlo casi todo en ejecución de la ley fundamental, de la Constitución y de las leyes; está persuadida de que, no sólo he ejercido el oficio de ejecutor de la ley, sino muchas veces el de legislador por delegación del Congreso; ha sido testigo de mi obediencia a la voluntad escrita del pueblo, de mi adhesión al sistema republicano, de la prudencia con que he usado de facultades extraordinarias; en una palabra, Colombia no puede desconocer que ningún ciudadano ha temido el poder en mis manos, porque a nadie he privado de su libertad y propiedades; la República ha gozado de sus libertades.

No puedo expresar toda la amargura de mi corazón, al ver a Colombia dividida y retrocediendo del eminente puesto en que se había colocado en el mundo político y moral; mi sangre sería poco sacrificio, a trueque de volverla a ver en el estado floreciente que había alcanzado antes del 30 de abril. Vosotros que tenéis el poder

de la ley y la opinión de vuestros comitentes, estáis llamados a enjugar las lágrimas de la Patria, a curar sus heridas, a restablecer la concordia nacional, a conservar el honor, la gloria y reputación de la República.

Sin esta confianza y la de que cooperaréis eficazmente con el Libertador Presidente a tan interesantes objetos, nuestro dolor no tendría término y el nombre colombiano, que ha sido nuestro mejor título a la estimación y admiración del mundo culto, será el recuerdo de nuestra vergüenza y degradación.

A mí no me queda más sentimiento, que el de no haberme separado de la Administración en la última sesión del Congreso como lo pensé, y el de haber concurrido con el Cuerpo Legislativo a gravar la Nación en los veinte millones de pesos del último empréstito, a que fuimos obligados en circunstancias tan imperiosas y urgentes de que era imposible en lo humano prescindir.

Pero nada creo haber hecho que pueda deshonorarme ante el mundo imparcial; si hubiera recibido la República en 1821, libre de los enemigos comunes y la dejara hoy ocupada en el todo o en parte por ellos; si la hubiera recibido después de planteada la Constitución y difundido el amor y respeto a las leyes, y la dejara en anarquía y sin más ley que el capricho de los magistrados; si la hubiera recibido llena de escuelas y colegios y suficientemente ilustrada, y la dejara sumida en la ignorancia y destruidos todos los establecimientos literarios; si la hubiera recibido regenerada y libre de preocupaciones vulgares, y la dejara en el más abatido estado de ceguera y entorpecimiento; si la hubiera recibido poblada, con excelentes caminos, buques de vapor y establecimientos de beneficencia, y la dejara despoblada, incomunicados los lugares y en el estado de la naturaleza; si la hubiera recibido reconocida por todas las naciones o siquiera por alguna de ellas, y la dejara sin relaciones exteriores y tratada como pueblo rebelde; si la hubiera recibido ligada con los demás Estados americanos, y la dejara en guerra con ellos; si la hubiera recibido cuando todos estos Estados gozaban de su independencia, de modo que no hubiera sido menester extender a ninguno una mano amiga y generosa, y la dejara con el reato de haber contribuido a la esclavitud e ignominia de alguno de ellos;

si la Hacienda pública en 1821 hubiera estado perfectamente organizada y siempre hubiera producido lo necesario para los gastos públicos, y hoy estuviera arruinada por mi intervención; si en vez de la deuda extranjera y doméstica de once años de guerra, que recibí en lugar de tesoro, hubiera recibido la República sin empeños de ninguna especie, y la dejara comprometida y abrumada con el peso de una inmensa deuda consumida en dilapidaciones y empresas indebidas, entonces, y sólo entonces, tendría que buscar un asilo donde ocultar mi vergüenza, y no tendría ánimo ni para implorar la indulgencia de mis conciudadanos. Pero, gracias a la Providencia que ha velado sobre los destinos de Colombia! La República en 1827 difiere mucho de lo que era en 1821, y sin atribuirme el mérito de esta diferencia, puedo consolarme de que en el primer asiento de Colombia no he servido de obstáculo para que se obrara tanto bien.

Este consuelo, el haber evitado la guerra civil en las presentes turbaciones y el honor de haber sido el primero a quien los representantes del pueblo colombiano encargaron el difícil oficio de plantear la Constitución y de acompañar por dos veces a Bolívar en la suprema magistratura, me darán en todo tiempo derecho a la estimación de mis compatriotas, aun cuando ningún servicio hubiera prestado a mis compatriotas en los diez y seis años de nuestra gloriosa transformación.

F. DE P. SANTANDER

ADICION

Bogotá a 12 de mayo de 1827

Conciudadanos del Senado y Cámara de Representantes:

La quinta sesión del Congreso de la República debió haberse abierto el día 2 de enero del presente año, y en ese mismo día debí yo haber cesado en las funciones de Vicepresidente de Colombia: la ley disponía lo uno y lo otro. Por esta razón estaba preparado e impreso el Mensaje ordinario del Poder Ejecutivo, desde el día 2 de enero. Pero circunstancias muy peculiares, que no han estado dentro de la esfera de mi poder, han estorbado la reunión del Cuerpo legislativo, con pesar de todos los buenos patriotas, hasta hoy que fe-

lizmente aparece la nación digna y constitucionalmente representada en este Congreso. Grandes e importantes son los objetos que tenéis que ventilar; grandes y fundadas son las esperanzas de nuestros comitentes y las del Gobierno. En el Mensaje del 2 de enero he procurado informaros del estado de la República en todos sus ramos; hoy os informaré de los acontecimientos que posteriormente han ocurrido.

Mi continuación en el ejercicio del Gobierno ha dependido de dos causas principales: de que el Libertador Presidente creyó oportuno, en el estado de agitación de la República, suspender la ley que disponía la cesación de las funciones del Presidente y Vicepresidente a las doce del día 2 de enero en el último año del período constitucional; y el que mi corazón me aconsejó, de un lado que no contrariase en tan angustiadas circunstancias las disposiciones del Presidente Libertador, y del otro que mi continuación era lo menos ilegal que podía ejecutarse en la crisis pasada, después de las dudas que había concebido el Presidente del Senado acerca de la duración de su autoridad. Al Congreso se pasarán los documentos relativos a este negocio. Mi primer cuidado en esta ocasión ha sido velar sobre la tranquilidad pública, sostener la fuerza de las leyes, auxiliar las medidas del Libertador Presidente, dirigidas a favor del restablecimiento del orden alterado en algunos pueblos del norte, y propender a la reunión del presente Congreso.

El uso de las facultades extraordinarias de que he estado investido ha sido tan económico, que estoy bien seguro de que apenas se ha sentido en Colombia que he tenido tan tremendo poder.

En las relaciones con las Potencias extranjeras se ha adelantado un poco más. Nombrado debidamente por el Rey de los Países Bajos un Cónsul General y un Vice-Cónsul que deben residir en esta capital, y un Cónsul para la ciudad de La Guaira, el Ejecutivo ha expedido el *exequatur* correspondiente, y se aprovechará de esta coyuntura para establecer bajo el pie de la más perfecta amistad las relaciones de Colombia con el Reino de los Países Bajos.

La persona designada por órdenes del Gobierno de Francia para servir de Agente superior del comercio francés ha recibido posteriormente el nombramiento de Inspector de comercio en Bogotá y

sus dependencias, según lo comprueba el título despachado por el Ministro Secretario de negocios extranjeros; pero hallando el Ejecutivo nuevas dificultades para expedirle el *exequatur*, lo ha suspendido hasta que pueda definirse con claridad y según el derecho público el modo de entenderse el Gobierno de Colombia y el de S. M. Cristianísima.

El Rey de Dinamarca, el de Prusia y el de Baviera han mostrado interés en abrir relaciones con la República y establecerlas permanentemente en bien de los países contratantes. El Ejecutivo ha correspondido a estas muestras del modo más favorable, aunque sin comprometer la dignidad nacional, ni apartarse de la regla adoptada para con las naciones con quienes hemos hecho tratados públicos.

El Libertador Presidente manifestó en un decreto expedido en Maracaibo, que su deber le conducía a emplear la fuerza armada para someter a la obediencia del Gobierno nacional los pueblos que se hubiesen separado de ella, y en efecto, todas las medidas se contrajeron activamente a tan laudable fin. De Boyacá, Maracaibo y Cartagena partieron auxilios de todo género; el General Urdaneta se dirigió al occidente de Venezuela, y el Libertador Presidente a la plaza de Puerto Cabello, que ya estaba separada del partido refractario. Los pueblos se apresuraron a proclamar su obediencia al Libertador Presidente, y las autoridades disidentes de Venezuela depusieron las armas y también se le sometieron. Estos sucesos serán mejor conocidos del Congreso en las piezas que se le presentarán oportunamente. Veréis en ellas la lealtad de los cantones del Mantecal, Guasdalito y de otros pueblos de la Provincia de Apure, a cuya cabeza se puso el fiel y bravo Coronel Inchazu; veréis igualmente que el influjo del Libertador Presidente y la suavidad e indulgencia que derramó en sus providencias, ahogaron la guerra civil, reintegraron el celestial imperio de la ley, y han devuelto a Colombia la paz. El Congreso ha de apreciar en su justo valor el inmenso bien de la paz doméstica, a cuya sombra podrán discutir los intereses de la nación y escuchar sus reclamaciones. En vez de los desastres, del luto y de las lágrimas que habría causado la guerra civil, hoy no se ven sino sinceros deseos de curar las heridas de la patria, y de hacer su verdadera felicidad.

El mal parecía inevitable; en Cumaná ya había corrido la sangre preciosa de los colombianos; en Puerto Cabello tronaba el cañón fratricida; en Apure se preparaba un desastroso combate entre los mismos soldados que habían hecho morder la tierra al ejército español; los odios, las venganzas y los partidos amenazaban envolver la República en muerte y desolación. Pero con la experiencia que ya tenían los pueblos de los males que sufrían, a la voz del Libertador, a la presencia de sus tropas, a vista de sus promesas, el orden sucede al trastorno, la esperanza al desconsuelo, la confianza al temor, la razón a las pasiones, y a las hostilidades la paz. Tal es el estado de los Departamentos del Norte, según las más recientes comunicaciones de la Secretaría General del Libertador.

Encarezco al Congreso la necesidad de revisar la ley orgánica de estudios. Son notorias las censuras que se le han hecho, y el Ejecutivo desea que la examinéis en los consejos de vuestra sabiduría, para que difundíendose la educación pública por toda la vasta extensión de Colombia, no haya un colombiano que no pueda gozar de sus beneficios. Siendo provisorio el plan de instrucción pública que ha decretado el Gobierno, su reforma y mejoras dependen de las reformas que se hagan a la ley y de las luces que suministre la experiencia.

Me es muy satisfactorio comunicar al Congreso que el producto de las rentas públicas en el último año económico de 1.º de julio de 1825 a 30 de junio de 1826, ha sido mayor que el del año anterior, y que el presupuesto de gastos para el presente año es tan inferior al pasado que no alcanza a igualar el ingreso de las rentas. Pero es fácil concebir todo el maligno influjo que sobre la Hacienda nacional han tenido los disturbios políticos, que tanto hemos lamentado. Sin ellos, y a vista de los mencionados estados, es indudable que el progreso de las rentas y la reducción de nuestros gastos iba en aumento tan considerable, que al fin habríanse logrado, o no igualar el egreso con el ingreso, asegurar el crédito público y amortizar la deuda flotante, sino aliviar al pueblo de las cargas que han pesado sobre él en los años anteriores.

Os recomiendo encarecida y eficazmente esta materia, seguro de que hoy existe tal desorden y confusión en la Hacienda nacional,

que es imposible atender a los gastos de la Administración y a los empeños de la República. El Secretario de Hacienda os manifestará la última medida que ha adoptado el Ejecutivo para pagar los intereses de la deuda extranjera, que no nos ha sido posible cubrir el año pasado, y cuyo objeto ha sido para el Gobierno un motivo de congoja y de pena extraordinaria.

No ha ocurrido otra novedad en la parte militar que el movimiento de la división auxiliar del Perú, existente en Lima, el día 26 de enero, el cual se extendió a separar del mando del ejército y de los cuerpos a los Jefes que el Libertador Presidente había designado, con plena autorización del Gobierno. La oficialidad de esta división ha renovado solemnemente sus antiguos juramentos de obediencia y sumisión a nuestras leyes constitucionales, pronunciamiento que asegura la oficialidad que no habría podido hacer, si no hubiera separado previamente a sus jefes. El Congreso verá en los documentos que le presentará el Secretario de la Guerra la prudencia con que el Ejecutivo ha conducido este delicado negocio y la crítica situación de aquellos oficiales. Hablaré separadamente de la materia en otra ocasión.

La cooperación del Gobierno en la ejecución de las determinaciones del Congreso, en cuanto conduzcan al bien público, es una obligación de su parte, cuyo cumplimiento debéis ejercer en cualquiera circunstancia. Los pueblos han mostrado la confianza que les habéis merecido al encargaros en el Cuerpo legislativo de sus más caros intereses, hacéos dignos de ella y de las bendiciones del mundo liberal, consagrándoos con fe y confianza a curar radicalmente las heridas del cuerpo político. Vuestro honor y el de Colombia, vuestra dicha y la de los pueblos que representáis, vuestra suerte y la de la patria, digna de todos los sacrificios, están pendientes de vuestros labios.

Vuestras resoluciones son la vida o la muerte de Colombia. La Europa y la América os contemplan, y la posteridad os espía, o para bendecir vuestra memoria, o para execrarla justamente. En cuanto a mí, primer representante de la República de Colombia, su primer magistrado en el ejercicio actual del Gobierno, soldado antiguo de la libertad, y fiel súbdito de las leyes, ni he estado, ni estoy resuelto a

trocar la gloria de mi patria y sus leyes por el envilecimiento y la anarquía.

F. DE P. SANTANDER

(Del *Suplemento* a la *Gaceta de Colombia*, número, 292, 20 de mayo de 1827.--17.º)

CLAVE SECRETA

DE CORRESPONDENCIA ENTRE EL LIBERTADOR Y EL GENERAL
SANTANDER

Letra del alfabeto. Letra de la clave. Letra del alfabeto. Letra de la clave.

a	v	ñ	
b		o	p
c	y	p	o
d	z	q	n
e	t	r	m
f		s	u
g	s	t	l
h		u	b
i	g	v	
j		x	i
l	ñ	y	h
m	d	z	ll
n	e		

a indica separación de las palabras.

NOTA.--Inclúyese esta clave en la presente obra, no sólo para justificar la traducción que en ella se ha hecho de algunas cartas en cifra, escritas por el General SANTANDER, sino también para que sirva a la interpretación de otros documentos que existan, escritos por la misma clave.

SANTANDER AL PRESIDENTE DEL SENADO

Bogotá, 2 de enero de 1827

Al señor Presidente de la Cámara del Senado, Luis A. Baralt.

Señor Presidente:

La respuesta de V. E. del 29 último, en que me manifiesta su determinación de no encargarse del Gobierno, como yo lo había solicitado en mi carta del 22, es ciertamente para mí una noticia aflictiva. Mi salud cada día se arruina más, y los físicos están de acuerdo en que debo abstenerme de todo negocio público; aún sin esta razón poderosa, el estado de nuestra querida patria me aleja de la suprema magistratura. Pero ¿quién puede dirimir la cuestión entre V. E. y yo y remover las dudas que le producen los artículos 62 y 68 de la Constitución, sino el Congreso o el Libertador Presidente en falta suya? A S. E. el Libertador, pues, daré cuenta inmediatamente de esta ocurrencia, si el Congreso no se instala mañana, y en cualquiera día, que se reúna este Cuerpo, entregaré inmediatamente el mando al Presidente del Senado.

Debo, señor Presidente, manifestar a V. E. lo grato que me han sido las honrosas expresiones con que me favorece en su citada carta. Merecer el buen concepto de los ciudadanos honrados ha sido y es mi ambición, y V. E. que a su representación política en la República reúne la distinguida cualidad de hombre de bien, tranquiliza mi espíritu al expresarse a mi favor con tanta bondad.

Reciba V. E. las más cordiales gracias, y las protestas de mi consideración y profundo aprecio con que soy su obediente servidor,
F. P. S.

MIGUEL ALVARADO A SANTANDER

Guayaquil, 2 de enero de 1827

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi más respetado General y querido compatriota:

Es inexplicable el gozo que han tenido los hombres libres de estos pueblos del sur con la conducta grave que V. E. ha observado

en circunstancias tan críticas. Todos los buenos patriotas consideran en V. E. un firme apoyo. Algunas almas melancólicas recelaban de que V. E. con la entrevista del Libertador, vacilase en su opinión; pero los que hemos tenido el honor de conocer y tratar a V. E. asegurábamos con nuestras vidas que el lenguaje de V. E. a la distancia de mil leguas de Bolívar, sería el mismo a la distancia de un paso. Nos hemos llenado de orgullo al ver confirmado nuestro vaticinio en la arenga que dirigió V. E. al Libertador. Discurso digno del patriotismo ilustrado del que lo pronunció.

V. E. está muy bien impuesto, que las pocas imprentas que hay por el sur son privativas de ciertas ideas, y que éstas y no otras son las que las ocupan. No obstante los amigos de la libertad hemos trabajado a la voz y con manuscritos en obsequio de la Constitución. Yo puse la proclama que incluyo a V. E.: la difundí por diversos puntos del sur, ya se ve con mil y mil reservas, porque peligraba mi existencia, tal es el estado de las cosas. El papelucho es malo, malísimo, pero él es bueno para estos pueblos, y no ha dejado de surtir algún efecto. Casi todos los diputados que han ido de aquí están penetrados de ideas muy contrarias a las de los hombres sensatos y liberales. Aviso a V. E. para su gobierno.

Estamos aguardando las reformas y una de ellas se dice que es la extinción de las nuevas Cortes. Aquí me tiene V. E. arruinado. Yo por servir este destino desistí de otros proyectos de subsistencia que se me presentaron, y que hoy no se presentarán. Paciencia, yo me conformo con todo; mas no con ser esclavo.

Si en Quito va a quedar la Corte de Justicia aumentándose el número de Ministros, no hay razón para que los letrados de sólo Quito ocupen estas plazas con perjuicio de los abogados de los Departamentos de Azuay y Guayaquil, que van a agregarse según el antiguo régimen a un distrito judicial. Sírvase V. E. recordar que yo he sido un ministro nombrado constitucionalmente y que hasta el día estoy haciendo de Presidente de esta Corte: que mi conducta no ha sido censurada en los papeles públicos; que para venir a Guayaquil he hecho algunos gastos y sufrido perjuicios, que no los he reemplazado con los tres meses que he estado aquí a medio sueldo, y que últimamente soy natural del Azuay que se agregará a la Corte

de Quito. V. E. es justo. No es regular que los que han dado pruebas de sumisión a la ley, y cuyas firmas no se han visto estampadas en las actas antilegales que se han celebrado en estos pueblos, queden burlados y abatidos. Si así sucediere, ya la virtud no tendría estímulo, y el vicio fijaría su imperio.

Tengo el honor de repetirle muy humilde y obsecuente servidor y amigo q. s. m. b.,

Miguel Alvarado

JOSE MARIA MALDONADO A SANTANDER

Guayaquil, enero 2 de 1827

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi General:

El señor González ha tenido la bondad de hacerme una visita a nombre de V. E. y yo la he recibido con tanto placer como si hubiera sido de V. E. mismo. Con este motivo he sabido que continúa el régimen constitucional y que solamente se han dictado algunas providencias extraordinarias en beneficio de la Hacienda. Todo será bueno, mi General, habiendo Constitución, leyes y orden. Pero los hombres de juicio y amantes a su patria, y los que no piensan en ser duques ni marqueses, aún recelan mucho de las medidas que se anuncian, porque creen que ellas tienden a establecer una monarquía, bajo el nombre de presidencia perpetua y el sistema de la opresión, y sólo fijan su esperanza en V. E. como modelo de los hombres libres, y en otras personas de seso que rodeando a S. E. el Libertador le harán cambiar ciertas ideas que si son análogas para el Perú y Bolivia, no convienen a Colombia.

Se nos ha dicho que va a suprimirse esta Corte de Justicia, agregándonos a Quito en lo judicial. Algunos MM. se han hecho personalmente odiosos y han dado causa a malos informes, pero esto no arguye contra la institución, y si V. E. se penetrara de la multitud de negocios que ocurren, creo que se vería en la necesidad de sostenerla, -a lo menos para evitar a este Departamento la dominación

de los SS. de Quito. Convendría en todo caso barajar los recursos al Ecuador, aunque fuera por medio de Tribunales parecidos al de comercio, que ha probado muy bien, y dejar expeditos algunos recursos para Bogotá. Si V. E. tiene alguna predilección por este Departamento, creo que no dejará de mirar este asunto con interés.

Ayer se ha dado un convite en casa del S. Comandante General, y ha habido algunos brindis graciosos, según me han dicho. Ello es que por el concepto de algunos que están en esa conveniencia, la soberanía, el derecho de legislar y el de ejecutar las leyes no debe residir sino en una persona. Mucho nos ha gastado la dominación española, y es desgracia que a los diez y seis años de padecimientos aún estemos con estas máximas.

Bastante tiempo he quitado a V. E. y concluyo ofreciéndome con el afecto que le profesa su atento servidor que b. su m.,

José M. Maldonado

JUAN MANUEL BENITEZ A SANTANDER

Guayaquil, enero 2 de 1827

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi distinguido General y protector:

Me ha sido de mucho placer la visita que a nombre de V. E. me ha hecho mi cuñado el Coronel González. V. E. me honra, y yo siento no poder manifestar los altos sentimientos de gratitud que penetran mi corazón hacia V. E. Soy demasiado pequeño y creo que jamás la suerte me presentará una ocasión en que pueda acreditar cuanto amo a V. E.

V. E. ha sido el héroe que ha sabido marchar por la ruta que le trazó la Constitución. Todo el mundo ha fijado la atención en V. E. y me atrevo a asegurar que aun los enemigos gratuitos de V. E. se proclaman hoy como sus mejores amigos. Siendo V. E. como es el sostenedor de la libertad lleva tras sí justamente la opinión pública. Nada arredra a V. E. como lo dice en su enérgica arenga a S. E. el Libertador, ni nada es capaz de desviarlo de sus deberes.

Ha hablado V. E. delante de Bolívar con el mismo entusiasmo, con el mismo fuego que cuando él ha estado ausente. ¡Qué satisfacción para el mundo civilizado y libre, tener un joven como V. E. que no ha necesitado, ni del lento socorro de los años para conducirse con prudencia en circunstancias tan borrascosas, ni de grandes ejércitos para oponerse al torrente de enemigos, a quienes les parecía que ya no dejaban un rastro sólo de nuestra Constitución! Llor eterno al General SANTANDER, el único asilo de los liberales, y el azote terrible de cualquiera que ose atentar nuestras libertades.

Sé que con el arribo de S. E. el Libertador a la capital de la República, ha vuelto a entonarse el pacto social: pero que ha dado un decreto para ciertas reformas, y que una de ellas es el ramo de contribución cuyo administrador soy yo por favor de V. E. Si él se extinguiese yo me contento con lo que V. E. disponga de mi persona, pues de cualquier modo estoy muy persuadido de que V. E. me hará todo el bien posible, como que se ha constituido mi favorecedor.

Me repito de V. E. su muy atento y reconocido servidor q. s. m. b.,

Juan Manuel Benítez

BOLIVAR A SANTANDER

Puerto Cabello a 3 de enero de 1827

Al Excmo. General Vicepresidente, etc. etc. etc.

Mi querido General:

Desde Maracaibo no he escrito a usted, porque estaba en marcha a esta plaza a donde llegué ahora tres días. La encontré en guerra abierta con Valencia; tuve noticias del estado del occidente y oriente de Venezuela, donde ya se combatían, y últimamente vino el General Silva a darme noticias del Llano, que ya ardía. Los tres días que llevo en esta plaza, los he empleado en comunicaciones con el General Páez, que al fin ha mandado reconocer mi autoridad como Presidente de la República en todo el territorio de Venezuela, y él

mismo se somete a ella bajo el título de Jefe Superior, que no tendrá otras atribuciones que las que le son concedidas a este destino.

Por mi parte no he podido menos que dar el decreto que usted verá; él evita la guerra civil que devoraba ya a Venezuela, y calmando el furor de los partidos, es un triunfo para la patria y también para la República. No puede usted imaginarse, mi querido General, la fermentación en que se hallan todos los partidos en Venezuela, y la serie de males que tenía por delante era tan terrible como dilatada; dentro de poco no hubiéramos encontrado sino escombros anegados en sangre.

En fin, mi querido General, la guerra civil está evitada, mi autoridad que es perteneciente a la República, reconocida y no puede dearse un triunfo más completo. De otro modo cada pueblo había sido un escombros o un sepulcro. El General Páez tenía elementos de qué valerse, y aun ya había empezado por dar libertad a sus esclavos.

Se decía que lo perseguían, porque era de la clase del pueblo. El Bajo Apure y Cumaná hubieran encendido una guerra de ilotas. Yo no sé a dónde hubiéramos ido a parar. El decreto que le confiere el mando civil y militar de Venezuela se limita a la autoridad conferida al General Soubllette, pero solamente para los Departamentos de Venezuela, pues en el día no se conoce otra Venezuela y no es extensiva al Zulia ni al oriente, por consiguiente es menos que lo que ha mandado Soubllette.

La autoridad del General Mariño ha reemplazado a la anarquía sanguinaria que había en el oriente, y es increíble lo que ha trabajado por restablecer mi opinión y mi autoridad. Guzmán se ha apoderado de su alma y me asegura de su felicidad. Estaba resuelto a combatir contra Páez. Esto responde Guzmán de ello en cuanto se puede asegurar lo que es posible. En una palabra, antes de saber nada se ha puesto a mis órdenes y abandonó a Páez. Contra su voluntad se le ha hecho la guerra a Bermúdez en Barcelona, porque el pueblo está furioso contra aquel pobre General. Todo lo demás que digan a usted es mentira, siempre me refiero a lo que me dice Guzmán como muy político, y yo tengo a Guzmán como amigo seguro y fiel que ha trabajado divinamente en todo esto. Ultimamente estaba tembala-

do de los partidarios de Páez. Sólo el honor lo hubiera hecho marchar a Valencia, en misión, y ahora ha ido a Caracas.

Nadie puede explicarme cómo ha sido la ocupación de Barinas por las tropas de Páez después de la llegada de Ibarra; después sí me han explicado todos el terror que me han tenido todos, inclusive el mismo Páez. A pesar de todo esto, no hay persona que no me asegure que sí tiene mucha, mucha estimación, mucha adhesión por mí.

Dice Austria que el General Páez es el que ha tenido más calma durante toda esta borrasca. En fin, mañana yo veré a Páez, y escribiré a usted más adelante. Yo le he mandado la carta que usted me dio para él en prueba de la anticipación de sus ideas.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar

Ya no se necesita que venga el Batallón *Paya* ni el escuadrón. Déles usted orden que contramarchen.

A todo esto aquí estamos cargados de deudas y todo, todo, todo arruinado con el gran desorden; mientras tanto tenemos 4 o 5,000 hombres en Venezuela sola, sin contar con el Zulia y con los otros Departamentos. ¡Plata!

JOSE ANTONIO PAEZ A BOLIVAR Y RESPUESTA

COMUNICACIONES DEL JEFE SUPERIOR DE VENEZUELA

Cuartel General en Valencia a 3 de enero de 1827

A S. E. el Libertador Presidente, etc, etc. etc.

Excmo. señor:

Cuando en 26 de abril del año próximo pasado llegó la orden del supremo Poder Ejecutivo comunicándome mi suspensión del empleo de Comandante General de éste, y designándome en ella misma por sucesión en el mando al General Juan de Escalona, con la más pronta y ciega resignación di a reconocer en el ejército al sucesor

nombrado, y desde aquel instante comencé a prevenir mi marcha para Bogotá a sufrir el juicio del tribunal que debía conocer de mi causa. Este es un hecho que no puede ser revocado a duda, consta de documentos irrefragables, y la serie de los sucesos posteriores sella su autenticidad. Mi marcha a la capital de la República fue la chispa que cayó sobre el reguero de pólvora que hizo la explosión del 30 del propio abril, y de donde han inferido mil calumniadores que la reacción política que data de esta fecha, no tiene otro origen ni fue tramada con otro objeto que el de no responder a la nación de mi conducta pública en el desempeño de la Comandancia General. No es este el lugar oportuno para difundirme en convencer imputaciones arbitrarias; yo consultaba mi conciencia, y ella me dejaba tranquilo de las intuiciones siniestras que la injusticia y la ingratitude me atribuyen; y preví desde el principio de las turbulencias que llegaría un tiempo de serenidad en que calmando el grito de las pasiones exaltadas, podría dar cuenta a la nación del exacto desempeño de mi encargo.

Por eso en un manifiesto que di a la luz sobre la ejecución del decreto del Poder Ejecutivo para el alistamiento de milicias dije al mundo entero que no temía el juicio de la nación, ni de los hombres imparciales, que por el contrario, si algún día, libre de los compromisos que me ligan con Venezuela, tuviese la gloria de ser juzgado por mis operaciones en la Comandancia General anteriores al 30 de abril último, oíría con resignación la sentencia de los jueces que me nombren, y me someteré gustoso a todos sus resultados. Yo pienso, señor Excmo., que ha llegado esta feliz oportunidad; la autoridad de V. E. como Presidente de la República, está reconocida en Venezuela; yo salvo esta misma autoridad de V. E. el día mismo que hice el juramento de no obedecer nunca más al Gobierno de Bogotá, y habiendo V. E. tomado sobre sus hombros la dirección de la República, el orden, la tranquilidad y la confianza han renacido. Es pues mi deber, primero, suplicar a V. E. que se digne nombrar inmediatamente el tribunal o los jueces que deben ocuparse en conocer de mi acusación. Ella no está anulada sino diferida para un tiempo de calma de que ya felizmente goza toda la República a la sombra del poder de V. E., y a mí no me sería satisfactorio continuar ejerciendo la

autoridad superior de Venezuela con que me honra V. E. en su decreto del 1.º del corriente, sin dar este público testimonio de mi obediencia y sometimiento a las leyes.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

José Antonio Páez

CONTESTACION DE S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

Secretaria General del Libertador.—Cuartel General en Puerto Cabello a 3 de enero de 1827.

A S. E. el General en Jefe José Antonio Páez, Jefe superior de Venezuela.

Señor:

El Libertador acaba de recibir con un júbilo indecible la sumisión de V. E. al Gobierno de la República. V. E. por este ilustre testimonio de consagración a Colombia y de respeto a las leyes ha colmado la medida de su propia gloria y la de la felicidad nacional. El Libertador me ha dicho ayer: el General Páez ha salvado la República y le ha dado una vida nueva. Reuniendo las reliquias de Colombia, el General Páez conservó la tabla de la patria que había naufragado por los desastres de la guerra, por las convulsiones de la naturaleza y por las divisiones intestinas, y en cien combates ha expuesto su vida valerosamente por libertar el pueblo, que resumiendo la soberanía ha dado sus leyes fundamentales. Estas son las leyes ofendidas, este es el pueblo que le debe gratitud y admiración; hoy nos ha dado la paz doméstica. Vamos, como Scipión, «a dar gracias al cielo por haber destruído los enemigos de la República, en lugar de oír quejas y lamentos. En este día sólo debe hablar la voz del gozo y del sentimiento de la generosidad. El General Páez, lejos de ser culpable, es el salvador de la patria». S. E. pues me ordena decir a V. E. que conforme el decreto de antes de ayer no hay culpables en Venezuela por causa de las reformas, y que todo juicio sobre lo pa-

sado es una violación de una ley sagrada que garantiza la salud de todos. Soy de V. E. con perfecto respeto muy obediente servidor.

El Secretario de Estado y General del Libertador,

José Rafael Revenga

Es copia.

SANTANDER A BOLIVAR

I

151—DEL ARCHIVO

A S. E. el Libertador Presidente de la República.

Excmo. señor:

Tengo el sentimiento de participar a V. E. que reunidos ayer en las salas destinadas para el Cuerpo legislativo los miembros del próximo Congreso, residentes en la capital, sólo se juntaron 18 Senadores y 37 Representantes, faltando para completar el número constitucional de los primeros, 7 Senadores, y de los segundos, 6 Representantes. Como se sabe que están en camino varios miembros del Congreso, se espera con fundamento que en todo el presente mes podrá reunirse el quinto Congreso constitucional de Colombia, y de mi parte concurriré con nuevos esfuerzos a que se verifique este acto tan necesario y tan capaz de cooperar con V. E. a la salud de la nación. El pesar que V. E. debe recibir con la noticia de no estar instalado todavía el Congreso, lo debe mitigar el recuerdo de que en 1823 y 1824 tampoco se instaló el día prefijado en la Constitución, y la esperanza de que se instalará ahora, menos tarde que entonces.

Para mí, añade este acontecimiento un nuevo motivo de disgusto, porque aún estoy desempeñando las funciones del Gobierno. A pesar de lo que dije a V. E. en mi carta oficial del 21 del pasado, mis males, cada día más notables y mi ardiente deseo de separarme de toda función gubernativa en la crisis actual de nuestra querida patria, me obligaron a llamar al Presidente del Senado en la comunicación de que es copia el número primero, pero el señor Baralt se ha

excusado del modo y por los fundamentos que expresa la copia número segundo. La cuestión que presenta, no me toca decidirla, una ley debe explicar las dudas que enuncia, y actualmente sólo V. E. quedará ejerciendo un poder ilimitado y extraordinario.

Debe creerlo V. E.: mi salud está arruinada casi completamente con una enfermedad abdominal peligrosa. El bufete, la sensibilidad de mi alma, las amarguras de mi corazón, todo contribuye a aniquilarme de un modo infructuoso para la patria. Diez y seis años de estarla sirviendo continuamente, ya en el ejército y ya en el Gobierno, y en épocas difíciles, complicadas y terribles, demandan algún descanso. Si para V. E. era el bufete un suplicio cuando hablaba delante del Congreso constituyente, para mí es una cama de tormentos. La violación de las leyes, el desasociego de los pueblos, la alarma de los buenos patriotas, el asomo de la guerra civil, el peligro que corre el Código Político, mis principios, mi lealtad a ellos, la suerte de nuestros sacrificios, la amistad y gratitud que debo a V. E. y mis ardientes deseos de no servir de obstáculo a la felicidad de Colombia, todos a uno me aconsejan que me aleje de toda magistratura en la presente crisis.

Yo ruego a V. E. por cuanto pueda interesarlo, por la libertad y gloria de Colombia, que se sirva lo más pronto posible declarar, que el actual Presidente del Senado puede y debe sustituirme en mis enfermedades, o de nó, que donde quiera que se halle V. E. mientras se reúne el Congreso, exista el Poder Ejecutivo nacional. Cualquiera declaratoria de éstas es para mí un bien, y aunque yo no debo buscar ni propender sino por el bien general, encuentro que siendo el plazo muy corto no perjudico el procomunal.

Haga V. E. lo que en su sabiduría crea más conveniente a la salud de la República, con tal que yo pueda exonerarme del Gobierno hasta que con la instalación del Congreso salgamos de tanta perplejidad.

Renuevo a V. E. los sentimientos de alta consideración y profundo respeto con que soy de V. E. obediente y humilde servidor,

F. DE P. SANTANDER

Palacio de Gobierno en Bogotá a 3 de enero de 1827.—17.

II

Bogotá, 4 de enero de 1827

A S. E. el General Bolívar, etc. etc. etc.

Mi General:

Cuatro días llevo de enfermedad, de las que me acometen frecuentemente. He recibido su carta del 15 del pasado de la Horqueta, y haré cuanto pueda por ayudar a U. en esta crisis terrible. En cuanto a dinero, es menester que no sea muy impaciente, porque ya sabe cómo estamos de atrasados, y que tenemos que contar con los auxilios de los Departamentos del Sur, desahogados ahora en mucha parte de grandes gastos. Me resuelvo a que venga un batallón del Perú, pues estos Cuerpos del *Callao, Paya, Cauca* están casi en cuadros. Yo pienso que al entrar U. en el occidente de Caracas le sobrarán fuerzas, pues son pueblos muy decididos por U. y de bastante población. También cuento con que los cantones del Mantecal, Guasdalito y San Fernando hagan lo que Puerto Cabello, pues no sólo tienen entusiasmo por U. sino que han prometido su cooperación y servicios al Gobierno.

Muy sensible debe sernos el suceso de Cumaná y la temeridad de Carabaño contra Puerto Cabello. Bermúdez, en mi concepto, no ha podido evitar aquella desgracia, porque él bastante quiso deferir a los facciosos, aun rebajando su representación. Espero saber que todo el occidente de Caracas, Valles de Aragua y Caracas, se han pronunciado firmemente en favor de U. Pero por si acaso, tenga confianza y malicia. Acuérdesse del hijo de César. Me dicen que Mariño ha ido al oriente con Rivitas: esta es otra jarana buena.

El General Gómez no ha llegado todavía. Irá inmediatamente si no trae calenturas.

He sabido que ya es Piñango General: me alegro mucho.

No se reunió el Congreso, pero creo que se reúne en todo el mes. Los miembros existentes me han excitado para que haga venir el completo, y lo he dispuesto así. Pedí a U. que me dijese lo que en su concepto convenía pedirle al Congreso, y celebraría mucho que me lo haya dicho. Yo he sugerido desde ahora: 1.º, la idea de que le

autoricen a U. ampliamente, tanto o más que cuando fue a la campaña del sur; 2.º, que por medio de los colegios electorales se averigüe si la nación desea reformas de la Constitución, si parciales o absolutas, y si por medio de la Gran Convención; 3.º, que la autorización amplia para U., lleve la cláusula terminante de evitar el uso de las armas y de medidas violentas; 4.º, autorizar los arreglos provisionales que U. ha dado en beneficio de la economía de los gastos, de la buena y pronta administración de justicia, etc. etc. El Congreso puede que no haga perjuicios, porque los veo muy convenientes de dos cosas importantes: de que el Cuerpo legislativo está desopinado, y de que U. goza de una popularidad inmensa. He tenido el gusto de observar que todo el mundo, sin excepción, ha sentido infinito las ocurrencias de Cumaná y Puerto Cabello, lo que prueba que no quieren guerra civil.

Mucho costará a U. encontrar el modo de tranquilizar a Venezuela, porque sus elementos se chocan terriblemente, y lo difícil es ponerlos en armonía por un tiempo largo y aun para la ausencia de U. Saliendo U. bien de esta nueva campaña, me parece que no le ocurrirá al mismo infierno un modo de probar su sagacidad, experiencia y constancia. Dios lo permita.

Aguardo la declaratoria que pido sobre el Presidente del Senado. Todos los Diputados del Congreso sé que se han mostrado contentos con la determinación de U. sobre la orden para mi continuación, y aun parece que han pensado ratificarla por su parte, aunque yo he dicho que no pueden hacerlo porque carecen de autoridad no componiendo Congreso, y que yo no admito, como buen constitucional, acto alguno que no venga de la Constitución, pues si he admitido la determinación de U. para continuar ha sido, entre otros motivos legales, porque U. podía hacerlo por ministerio de las omnipotentes facultades del artículo 128 de la Constitución.

Persisto en mi idea de que luego que se instale el Congreso, entrego el mando al que resulte Presidente del Senado y pido mi juicio nacional, reducido a dos puntos: 1.º, a examinar mi conducta administrativa en el período pasado y particularmente en las agitaciones actuales; 2.º, a examinarla más, acerca del empréstito. Concluido

esto, y si resulta favorable, daré mi dimisión de la Vicepresidencia. Quedando de simple ciudadano y de General retirado por enfermo, tengo más libertad para concurrir con mi pluma y opinión a las grandes miras de U. dirigidas al bien permanente de Colombia, y sobre todo, viviré en paz y con honor.

Sea U. feliz, mi amado General, y goce de salud. U. sabe, a no quedarle duda, que soy su obligado servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

No ha venido correspondencia del Perú, ni de ningún Estado del sur, fuera de esas cartas de Sucre. Arequipa y el Departamento de la Libertad han proclamado a U. Presidente perpetuo, pero con condición de que la perpetuidad de la Presidencia acabe con la vida de U.

Le remito una carta del General Alvear que me remitió el General Sucre para que me impusiese de las cosas de Buenos Aires.

(O'Leary.--Tomo III, página 348).

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, enero 6 de 1827

Mi estimado amigo y compañero :

El Libertador me ha dado una carta de usted fechada en Bogotá el 27 de noviembre último. Por ella he visto los sentimientos de amistad que usted me asegura había conservado en medio de las diferencias que nos dividían, a mi con Venezuela, de usted y la Nueva Granada. Yo aseguro a usted que también prescinda de todo lo que pueda entorpecer la marcha libre y segura de los intereses de nuestra patria y que estoy decididamente y como siempre por las ideas del Libertador y el bien de aquélla. El es un punto de contacto entre nosotros, y los que somos sus amigos, también debemos serlo.

Usted sabrá que en el momento de su llegada a Puerto Cabello y a pesar de cuanto se había hecho por dividirnos, nos entendimos, luégo, luégo y que ahora abrazados pasamos por estos pueblos en-

tre los transportes del entusiasmo y la gratitud más pura. Todo lo puede el Libertador aquí, y sus amigos deben contar con mil seguridades por mi parte.

Para mí no existe ya de lo pasado sino lo que puede ser útil: los sentimientos, los chismes y todo lo malo, en fin, lo he sepultado en un olvido que será eterno; yo no veo sino para adelante.

Como usted sabrá por el Libertador su opinión con respecto a los negocios de la República, excuso decir a usted la mía porque he coincidido enteramente con ella.

Usted se habrá seguramente sorprendido al saber la noticia de la columna que destiné a Barinas, pero al mismo tiempo debe haberme hecho la justicia de creer que una reunión de circunstancias me pusieron en el caso de adoptar esta medida dolorosa. Ya yo vi rotas las hostilidades contra mí sin haber dado el menor motivo para ello; las defecciones de Macero y Puerto Cabello, las amenazas del General Bermúdez desde oriente, el desesperado interés del General Guerrero para dividir el Apure, todo conspiraba a que yo me resolviese a tomar medidas de seguridad a costa de quien hubiera lugar, sin otras miras que las de alejar la guerra y prevenirme contra una agresión, tanto más injusta cuanto por mi parte no había mandado ejecutar el menor acto hostil contra pueblo ni persona, conservando la integridad del territorio que mandaba para entregarlo en manos del Libertador; mas afortunadamente este iris de paz y de unión apareció entre nosotros cuando las pasiones aún no se habían exaltado, y todo ha quedado felizmente transigido. La columna tiene orden para contramarchar a este Cuartel General y regresará con el honor de no haber atropellado a nadie.

Deseo su perfecta salud y que me crea siempre su afectísimo amigo, servidor y compañero,

José A. Páez

*JOSE MODESTO LARREA A SANTANDER**Bogotá |**Quito a 6 de enero de 1827**Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.*

Excmo. señor:

Con fecha 8 de diciembre último el señor Secretario de Estado del Despacho del Interior, me participa que V. E. me ha nombrado Intendente interino del Departamento del Ecuador, en virtud de la renuncia que ha hecho el señor Coronel Pedro Murgueitio. Este destino con que V. E. me ha honrado, sin mérito alguno de mi parte, lo acepto sólo por una ciega obediencia a las disposiciones del Gobierno que tanto respeto. Voy a carecer de las dulzuras de la vida privada, y hacer el sacrificio de mi tranquilidad con el objeto de derramar mi sangre para sostener las leyes que dimanar del legítimo Gobierno, hacer respetar la autoridad de S. E. el Libertador y la de V. E.

En las circunstancias actuales, y sobre todo por mis pocos conocimientos y ninguna versación en los asuntos públicos, no me lisonjeo con la esperanza de contribuir a mejorar la suerte de mis compatriotas, que ciertamente es desgraciada, a pesar de la sublime ambición de V. E. de hacernos felices.

Como un simple ciudadano siempre he sido un apasionado de V. E. y aprovecharé de mi nuevo destino para manifestárselo a V. E. y ofrecerme con el respeto con que soy de V. E. obediente, humilde servidor,

*José Modesto Larrea**JOSE MANUEL OLIVARES A SANTANDER
Y CARTAS INCLUSAS**Angostura, 6 de enero de 1827*

Mi querido General SANTANDER:

Estoy tan inquieto por no haber recibido las contestaciones de V. E. con respecto a lo que le he participado de las ocurrencias del Departamento de Maturín y del General Bermúdez con mis delibera-

ciones por conservar esta Provincia sometida a la obediencia de las leyes, que mientras no vea su aprobación, no podré reposar con tranquilidad; dicho Departamento es enteramente perdido; su jefe evacuó últimamente a Barcelona, único punto que tenía, y dicen hoy que por Piritú ha marchado para Puerto Cabello, habiéndolo embarcado el General Monagas, a vista de esto y al saber que el General Mariño es el jefe que manda aquella parte. Considéreme V. E. cómo estaré de disgustado, no obstante yo le vuelvo a ofrecer que esta Provincia no entra en la facción de Venezuela y firme obedecerá lo que ordene, aunque sea un disparate, el General Bolívar y FRANCISCO DE P. SANTANDER, pues así es la confianza que tienen estos pueblos en estos beneméritos jefes.

Las copias que por duplicado le incluyo lo impondrán de las persuasiones que me han hecho, y sus contestaciones a ello: no tengo más que añadir, que si me envía los 500 soldados que le pido y Colombia toda ella se subtrae de la obediencia al Gobierno, la ínclita Provincia de Guayana la volverá ha hacer entrar a su deber.

Actual me voy para la iglesia a dar gracias al Creador por la venida del General Bolívar; no será esta función como la que se habrá hecho en Bogotá, pero, pero, pero entusiasmo sé que hay mucho.

Ni me olvide, ni nunca crea que José Manuel Olivares no es y será siempre amigo de V. E.

J. Manuel Olivares

Doce del día.

Adición.—En este momento acaba de llegar de Aragua el Alférez Idelfonso Rodríguez, y trae por noticia la declaración que incluyo a V. E. por la Secretaría del distrito del Interior, en la que consta la ida del General Bermúdez por Piritú, la ocupación de la plaza de Barcelona por el General Mariño y los sucesos ocurridos, etc. etc.

Otra, dos de la tarde.

Por la misma Secretaría le participo lo ocurrido en Apure y las providencias que he tomado.—V.

Barcelona, 26 de noviembre de 1826

Señor Coronel José Manuel Olivares.

Mi apreciado amigo:

En oportunidad llegó a mis manos la comunicación particular de usted de 23 del pasado cuya contestación ha sido retardada por los motivos que encuentra en mi nota oficial. Siendo mi escogido objeto la conservación de esa Provincia en los sentimientos de fidelidad al Gobierno que tiene acreditados, intereso a usted en que, desnudándose de toda causa de afección, me hable con sinceridad en el informe que le pido relativo a Monagas. Sea usted sincero en decirme si quiere continuar, y en su defecto, indíqueme el jefe que plazca a esa Provincia.

Incluyo a usted las actas de los Departamentos Zulia, Magdalena, Panamá, Quito, Guayaquil y Azuay que testifican pronunciamiento en favor de la dictadura de S. E. el Libertador. Urdaneta y Padilla me anuncian la incorporación de otros departamentos como convencidos de que este es el bálsamo que puede cicatrizar las graves heridas de que adolece nuestra desgraciada patria. Usted sabe que soy poco adicto a las dictaduras, pero convencido del desprendimiento de nuestro ilustre varón, úno mis votos a los de esta Provincia a semejante pronunciamiento y conceptuando a usted fácil de penetrar de las poderosas razones que se interesan por este paso, excito su patriotismo para que estimule el de ésa en igual demostración. No puedo menos de confiar en que procurará usted hacer el último esfuerzo por la remisión de algún dinero en virtud de ser demasiado apuradas las circunstancias de que me veo circulado.

Me repito siempre de usted afectísimo amigo.

Adición.—El subteniente José Martínez, conductor de estos pliegos, debe regresar inmediatamente con las contestaciones, el dinero y la acta si se formase.

Bermúdez

CONTESTACIÓN

Angostura, diciembre 5 de 1826

Señor General José Francisco Bermúdez.

Mi apreciado General y amigo :

He recibido su comunicación particular de 26 de noviembre último que contesto. Ingenuamente, con la confianza que usted me dispensa, principio por decirle que estoy aturdido de ver que me aconseje estimule a esta Provincia a nombrar dictador, con lo cual no solamente se quebranta el título primero de la Constitución, sino que se desploma y desbarata el sistema fundamental del Gobierno popular representativo. Aprecio (habla también por mi órgano el vecindario de esta capital de cuya opinión estoy bien persuadido), aprecio como el que más al General Bolívar y espero de él el remedio que cure los males de la República; pero esto no me hará jamás faltar a mis juramentos, y ni concibo que él necesite de tal medida inconstitucional para salvarnos de los peligros que nos rodean. Y sobre todo si así conviniese, el Gobierno la dispondrá y entonces Guayana prestará su obediencia, sin hacerse criminal. Mientras tanto, no hará por su voluntad alteración alguna, aunque se haga en todos los otros lugares; y si por esta conducta llegare a ser desgraciada, le quedará el lauro inmortal de haberlo sido por no faltar a la Constitución y las leyes que he jurado cumplir. En cuanto al Coronel Monagas, le hablo de oficio con la verdad, sinceridad y desnudez de toda causa de afectación que usted me recomienda, por lo que nada digo en esta carta sobre el particular. Me dice usted también que le informe, si quiero continuar en el mando militar, y que de no, le indique el jefe que plazca a esta Provincia. No digo la Comandancia de armas, sino también el Gobierno, deseo que se me quiten porque en estas circunstancias sólo un loco puede desear mando. Haciendo el mayor sacrificio, admití el mando de las armas a ruegos del pueblo y de los militares, porque no se llevase Satanás todo; y el Gobierno Supremo a quien he suplicado nombre el que me suceda, espero lo verificará con la brevedad posible. También le hablo de oficio sobre dinero y no tengo qué

añadir. He sentido mucho el ataque sucedido entre las tropas en Cumaná y las de usted, y más por estar informado que el estrago hecho en los buques de guerra fue por españoles que dirigían la artillería que casualmente estaban en la boca del río prisioneros por un corsario nuestro y se pasaron a la plaza de Cumaná. Este suceso es a mi entender un ejemplo pernicioso para los partidos en que está dividida Colombia, y un escándalo que acabará de desacreditarnos entre las naciones extranjeras. ¡Desgraciada Patria, y felices sus hijos que han muerto antes que presenciar los males presentes! Acompaño a usted dos actas, una de junta de guerra y otra de junta popular, tenidas aquí con motivo de estas novedades. En consecuencia de ellas y de orden anterior del Supremo Gobierno, he dado la orden que le incluyó de oficio por la Comandancia de armas. Siento haber tenido que hacer uso de esta medida que había estado reprimiendo por consideraciones hacia la persona de usted; previendo mi responsabilidad comprometida, me ha sido forzoso llevarla a efecto para cubrirme: mas sin embargo, usted siempre es y será jefe de Olivares por su carácter y por la amistad.

Deseo a usted perfecta salud, y que disponga del afecto y amistad que le profesa,

José Manuel Olivares

Es copia.—*Olivares.*

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Bogotá, enero 7 de 1827

Mi apreciadísimo General:

Estimo su última carta del 23 último. Yo también he omitido escribirle en los dos correos pasados, porque no quiero hablar más de las cosas políticas actuales, y así no se puede poner una carta sin tocarla. Supongo que habrá usted recibido una del Libertador del 15 de diciembre en la *Horqueta*, según me lo anuncia, y supongo también que usted habrá llorado el imprudente ataque dado contra Puerto Cabello el 26 de noviembre. Por fortuna estoy libre de que me hagan culpable de tan inicuo derramamiento de sangre.

Ni a usted ni a mí se nos debe ocultar cuánto se trabaja aquí y en ésa para indisponernos y matarnos.

Paciencia.

De todos modos no dejaré de ser más su estimador particular y amigo, q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

Benemérito General Mariano Montilla.

(Archivo del doctor Pérez y Soto).

JACINTO LARA A SANTANDER

Lima, 7 de enero de 1827

Señor General SANTANDER.

Mi querido don Francisco de Paula :

Ayer recibí su apreciable carta del 15 de octubre, contestación a la mía de 24 de agosto. Contra todo mi gusto me quedé en este país, porque mi consciencia bien me lo avisaba. En este país no pueden vivir sino los facciosos. Por mis comunicaciones oficiales habré visto y verá usted, la necesidad que hay de que este ejército se vaya para su país, aquí son todos los más nuestros enemigos y llegará el caso de que los colombianos se vean en la necesidad de marchar de aquí precipitadamente, y quién sabe si después de haber entrado en una guerra con los peruanos, que será lo más sensible ; a mí no me cogerá porque primero me deserto. Yo bien conozco que este ejército le va a causar algunos males a Colombia por las escaseces en que está en el día ; pero el Gobierno bien puede licenciarlo que tiene bastante necesidad de brazos. El 31 del pasado si no es la casualidad de que estaba toda la tropa en sus cuarteles, hay los de San Quintín, porque se ofreció un pleito entre un soldado colombiano y otro peruano que concluyó con medio pueblo, porción de soldados peruanos y cuatro colombianos, saliendo éstos heridos y de los peruanos tres muertos y cuatro heridos, sin otras armas que los sables de los peruanos que se los quitaron los colombianos ; no se oía otra voz en aquel recinto del pueblo que «mueran los colombia-

nos». Yo le he hecho ver a estos SS. del Gobierno la necesidad de mandar estas tropas para su país y éstos no se han convencido. Ahora le digo a usted que es muy triste la situación de estas tropas en este país y le digo que si no las manda buscar, manden otro que las mande, porque yo no quiero presenciar un lance que lo sientan las naciones.

Yo nunca creí que los sentimientos del General Páez que son generales en Venezuela; aquel país está lleno de hombres de bien; lo que sí he visto es que la unión de Venezuela y Nueva Granada, no será como antes; Dios quiera que esto no nos acarree males y que el Libertador no se arrepienta de consolidar la obra.

Me aseguran que usted se ha vuelto enemigo del Libertador, yo no lo quiero creer, porque conozco a usted demasiado, y sus claridades no quieren decir que haya enemistad, y tal vez de contrario porque no hay peor cosa que la adulación, y la verdadera amistad consiste en no engañar al amigo; en este lugar lo considero a usted respecto al Libertador, porque de contrario sería presentarse usted como un ingrato.

Yo estimaría a usted que mi familia recibiera los 1,000 pesos que llevó Salom porque las considero miserables.

Mi estado aún es miserable, todos los días me estoy muriendo de una mala enfermedad que me ha resultado por no haberme casado en tiempo.

Adiós, mi querido General, que usted se mantenga bueno y que trabajen por restablecer el orden de nuestra amada patria, y que los españoles no se salgan con la suya.

De su invariable amigo.

Jacinto Lara

P. D.—Incluyo a usted copia de una nota que pasé a este Gobierno y que la recogí por amistad, porque me hizo ver el General Santacruz que no se podía contestar porque sería preciso hacerlo de un modo que el Gobierno se echaría encima el odio de estos pueblos y del ejército del Perú. Esta misma contestación hace ver que no están conformes con estos gobernantes.

SANTANDER A BOLIVAR

178)

Bogotá, 9 de enero de 1827

A S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, etc. etc.

Mi General:

Esta carta es desagradable; pero ¿qué he de hacer yo para evitarlo? La fuerza moral está relajada, y estamos parados sobre un andamio muy débil. Al caso: el sábado 6 del corriente, estando despachando con el General Soubllette algunas órdenes relativas a su comunicación del 15 de diciembre en la Horqueta, vinieron dos personas, una de ellas, congresista, y que no ha estado conmigo en buena armonía, a avisarme que habían sido convidados para hacer una especie de conmoción popular, cuyo objeto era: 1.º, declarar que Cundinamarca se decida por el sistema federal a imitación de Venezuela, y 2.º, que siendo el pueblo contrario a la guerra civil, no se debían prestar auxilios ningunos contra Venezuela. Esta era la parte ostensible; la secreta no la sé, y quizá sería contra mí. Me informé de quiénes eran los promovedores, y con qué especies convidaban al pueblo. De lo primero resultó ser varios oficiales, hijos del país, aunque indirectamente calentados por una persona de alto carácter; lo segundo se lograba regando chispas sin número, como que U. pedía todas las tropas y mucho dinero, que Salom estaba haciendo reclutas en el Socorro, que Perucho Briceño y Diego Ibarra habían sido fusilados por Páez, que las milicias de aquí las alistaban para quintarlas y enviarlas al ejército de Venezuela, etc. etc. etc., y que yo no haría sino lo que U. quisiese. Participé a Soubllette de todo, hice llamar a los oficiales agitadores, y les desaprobé su pensamiento, les di el decreto de U. prohibiendo las reuniones populares, me aseguré del estado de los cuerpos militares, y tomé todas las demás precauciones del caso. A las 7 de la noche, estando todavía con Soubllette, pasó por la calle una partida de gente a caballo gritando: ¡viva Cundinamarca! ¡viva la República de Cundinamarca! ¡viva el General SANTANDER! Salí a la calle, y quedé seguro de que nada habría, y parece por ahora paralizado todo movimiento. Digo para-

lizado, porque la agitación y fermentación es mucha, y si no se reúne el Congreso pronto, creo que al fin tendremos una conmoción. Como yo soy enemigo por principios de toda conmoción popular, y más de la en que participa la tropa, me he opuesto y me opondré a toda, sea cual fuere su origen y objeto. Así, si U. sabe que ha habido conmoción popular, diga que me han asesinado.

Las chispas para conmover al pueblo han sido también: las de que U. dijo al Cabildo que si el día 2 de enero no había Congreso, podían tomar el partido que les pareciera conveniente; que U. había asegurado en sus proclamas, que sólo oiría la voluntad de los pueblos, y que estaba por la causa de las reformas. Ello es que si yo hubiera imitado a Páez, o a algún otro Jefe, hoy estaría Cundinamarca en fermentación y coronada la disociación. ¡A qué estado hemos llegado, mi amado General! Los extranjeros están apesarados, y los Ministros extranjeros aturridos de ver lo que se sigue haciendo por la maldita manía de las juntas populares. *La Bandera* de hoy ha estado muy caliente respecto al silencio que guardan los Departamentos del interior, y contra la guerra civil. Ya se despidió y ha acabado. Yo creo que ni el Congreso, ni yo impedimos la reacción; y que sólo se calma la efervescencia con la noticia de que todo lo de Venezuela se ha tranquilizado y arregiado, sin necesidad de las armas. Entonces se podrá oír quizá la voz de la razón y los consejos y autoridad de U. Hé aquí uno de los motivos, porque no quiero mandar más. Estoy muy comprometido y yo no sé ser el juguete del furor popular, y ni quiero por evento ninguno separarme un ápice de la regla de fidelidad y gratitud que debo tan justamente a U.

Es menester que U. sepa que para dar lugar a las chispas eléctricas apenas habíamos empezado a tomar algunas medidas preparatorias para la marcha de tropas y algún dinero.

Espero que por mi suerte particular no tenga U. ningún cuidado. Cansado de disgustos y ultrajes, calumniado en mi honor y enfermo, me harán un favor asesinándome; sólo siento que el puñal que privó de la vida al usurpador de la libertad romana, se iguale con el que priva de la suya a un honrado magistrado, que amando ardentemente la libertad se consagró al servicio de su patria diez y siete años continuos. U., mi General, entonces perderá en mí un ami-

go hombre de bien, que habló siempre a U. la verdad con buena fe, celo y energía.

Me repito, pues, su fiel y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Sucre se escapó de ser asesinado, no obstante que es un ángel. Parece que los argentinos fomentaban y pagaban la conspiración. Fue descubierta afortunadamente. Así lo dicen los impresos de Chuquisaca.

Va un impreso de Guatemala, en que verá U. que allá también andan la guerra civil y la discordia haciendo su papel. El Presidente del Estado es el paciente. ¡Pobres de los que gobernamos estas Repúblicas!

(O'Leary.—Tomo III, página 350)

*JOSE MARIA DEL CASTILLO AL SEÑOR SECRETARIO
DE ESTADO Y GENERAL DEL LIBERTADOR PRESIDENTE*

Enero, 9 de 1827

Señor Secretario:

Tengo orden del Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, de decir a V. S. para que lo ponga en la alta consideración de S. E. el Libertador Presidente, que el estado fatal de la Hacienda nacional y la situación triste de los pueblos no permiten, por lo menos tan pronto como V. S. encarga, remitir fondos al Cuartel General, porque desde que comenzaron los trastornos, se alejó la confianza de entre nosotros, los puertos han dejado de ser concurridos, se ha disminuído el tráfico interior, los capitales se han retirado de la circulación y se ha suspendido el movimiento productivo que hasta el mes de abril iba siempre en aumento, a que se agrega que habiéndose mandado suspender las contribuciones ordinarias y restablecido o establecido de nuevo otras en su lugar, ha resultado naturalmente que ya aquéllos no produzcan ni puedan producir de pronto las que se han de comenzar a plantearse; que con este motivo hace tres meses no se paga en la capital a ningún empleado público y que aún se debe a la guarnición el haber del mes de diciem-

bre; que después de todo, el Ejecutivo que nada o muy poco recauda en la capital y que no puede contar con la misma cosa de los Departamentos se ve todos los días abrumado con las demandas de los Intendentes, quienes claman por los socorros, porque las Provincias en la actual situación nada producen; que en tantos conflictos me ha mandado ordenar a los Departamentos del Sur que en razón de haberse disminuído tan considerablemente sus gastos, de haberse sustituído a las contribuciones que fueron tan improductivas para que se les hicieran odiosas, las que han reclamado y que naturalmente deben tener cuantiosos rendimientos, remitan a la mayor brevedad todas las sumas posibles para socorrer al Cuartel General, y en fin, que tendrá en consideración el rendimiento de las nuevas contribuciones para hacer algunas remesas, sin perjuicio de los gastos indispensables de la Administración y los que han comenzado a causar una gran mayoría de Senadores y Representantes que han venido, con el viático y las dietas, mientras se reúne el Congreso muy próximo a reunirse, fuera de las dietas que entonces ganan sus miembros y de los demás gastos naturales.

Al hacer a V. S. esta manifestación, debo expresarle sinceramente cuánta pena me cabe de no poder contribuir a que sean satisfechos los deseos de S. E. el Libertador, porque verdaderamente es inexplicable la situación difícil del Ejecutivo, y apenas pueden concebirse los insuperables obstáculos con que a cada paso tropiezo.

Soy con la más alta consideración de V. S. muy obediente servidor,

José María del Castillo

JOSE PADILLA A SANTANDER

Cartagena, enero 9 de 1827

Mi querido General y buen amigo:

Aunque en ésa ya no se escriba sobre los sucesos pasados, bien sea por un convencimiento de que lo que conviene en estas circunstancias es calmar los ánimos, o bien porque ustedes y otros amigos

se hayan interesado, aquí jamás se levantará la pluma contra el Gobierno, y no crea usted que es por un interés público sino por enemistad a su persona. En el día quien redacta la *Gaceta* es el doctor Canabal y el *Cometa*, Calcaño y Vega. Aunque el primero no es caraqueño, pero sabe muy bien las relaciones que tiene con Martín, y que después de la acusación contra Páez trata de hacerse a partido con los de éste, para en el caso de que la contienda resulte a su favor, quedar siempre bien. Este es su carácter. De los segundos, nada tengo que añadir a usted después de tanto como han escrito contra su Administración y contra su persona. Basta decir que son caraqueños y amigos de Montilla que es enemigo acérrimo de usted y que los sostiene.

Aunque éstos escriban contra usted, son muy pocos los de su opinión, y aunque los demás, en número mayor y con no menos conocimientos para escribir, quieran oponérseles ¿cuál será el resultado estando Montilla a la cabeza de las tropas y del Gobierno de este Departamento? Ellos pueden escribir impunemente contando con que sus escritos serán absueltos cuando los de otros indispensablemente serán condenados. Ya usted vio lo que le sucedió a Lara y a la Comandancia General de Marina por sostenerlo, cuyo recurso aún está pendiente en la Alta Corte sin que se hayan atrevido a resolverlo, porque temen sin duda a este hombre, y cuando lo haga seguramente será contra la Comandancia de Marina.

De aquí resulta que el autor principal de todo esto es Montilla, que aunque no da la cara, pues sabe usted que él es muy precavido, es el que influye, y sobre todo cuentan con su protección. Yo soy amigo de usted. Lo son en esta plaza entre otros muchos Núñez, Frías, Villamil, Lara, Noguera, en fin, un sinnúmero que pudieran escribir y defenderlo a usted, pero yo considero que es entrar en un choque que puede proporcionar un comprometimiento de que huyen éstos estando los enemigos de usted relacionados con familias y empleados en esta plaza, y sobre todo con el jefe que, en caso apurado, como acostumbra usará de sus facultades extraordinarias, hará salir del país al que le parezca, o le causará cualquiera otro perjuicio.

Permítame usted que le diga con la franqueza de amigo, que el que tiene la culpa de todo esto es usted, pues sin embargo de conocer las nulidades de Montilla, y que es su enemigo, lo conserva en este Departamento con el mando de él. Se había nombrado al General Salom por disposición del Libertador, y apenas hizo renuncia, cuando volvió a recaer en Montilla, como si no hubiera otro hombre en el Departamento o en la República que pudiese obtenerlo. Use usted de sus facultades, bien sean ordinarias o extraordinarias, haciendo salir de la República a uno o dos de estos escritores, y verá usted cómo todo se tranquiliza; pero sobre todo prive usted primeramente del mando militar y político a Montilla y quite usted a Rodríguez, el que era Secretario de la Intendencia, y al doctor Rodríguez de la Corte Superior, y lo verá usted todo tranquilo y sometido a las disposiciones del Gobierno, porque faltándoles estos apoyos, ninguno se mezclará ni en los sucesos de Caracas, ni en ningunos otros. Para esto no es necesario que usted, si no quiere, use de sus facultades. Bastará darle a Montilla otro destino, en otro Departamento, lo mismo que al Secretario Rodríguez y al doctor, sin admittirles renuncia ni excusa y nombrándoles en seguida sus sucesores. Este es el medio único y por el cual la mayor parte de la población bendecirá a usted, pues todos desean salir de estos hombres perjudiciales en particular y en general del público. No una sola vez han declamado y declaman contra usted por ese empeño que hay en mantener a Montilla en el mando, por la permanencia de Rodríguez sin destino y por el nombramiento del doctor Rodríguez en la Corte. Consideran el establecimiento de esta Corte como un mal que se ha hecho al Departamento. No es posible que yo pueda a usted decir el estado en que se halla la administración de justicia. El que es amigo de Rodríguez o Canabal tiene ganados sus negocios, y el que nó, los pierde irremediamente.

Vuelvo a repetir a usted que si usted toma estas medidas, que le aconsejo como amigo interesado en su honor y en su familia y en el bienestar de la República, todo se obtendría en este Departamento, pero si no se hace así, lo que hace usted es, o imponer un silencio a los amigos que verán despedazar su reputación y perder la República sin poder remediarlo, o comprometerlos a más guerras de las que

hay, o a sufrir alguna providencia dictada por Montilla y aprobada por la Corte, siendo lo que debo contestar a la apreciable de usted de 28 del pasado, encargándole mucha reserva en cuanto le digo, pues no quiero comprometerme más, ni adquirir más enemigos de los que tengo, principalmente si como lo creo no han de producir efecto mis indicaciones.

El doctor Mateo González Rubio, eclesiástico a toda prueba, por su patriotismo, integridad, etc., aunque obtiene en Santa Marta la dignidad de Chantre, deseoso de unirse a su familia en esta plaza, se ha interesado fuertemente conmigo para que influya con usted a fin de que se le conceda la única vacante que hay en esta ciudad, y es la dignidad de maestro de escuela, que aunque es inferior al destino que como he dicho a usted tiene en Santa Marta, lo prefiere por estar al lado de su familia. Dicha vacante debe cubrirse, y desde luego confío en que usted atenderá con preferencia a mi recomendado, que no hay duda merece toda consideración, pues que puedo asegurar a usted habrá entre los canónigos de esta plaza quien quizá le iguale, pero no quien exceda a sus virtudes y patriotismo. El mismo doctor Rubio me ha suplicado remita a usted bajo mi cubierta la adjunta carta; yo la presento a usted junto con mi recomendación.

No ocurre otra cosa por ahora que repetirme como siempre de usted afectísimo amigo y compañero que lo estima de corazón, le desea salud y tranquilidad,

J. Padilla

Excmo. señor Vicepresidente de la República, General de División
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, etc. etc. etc.

MIGUEL ANTONIO BARALT A SANTANDER

Maracaibo, enero 10 de 1827

Al Excmo. señor Vicepresidente.

Mi respetado General y amigo:

La apreciable de usted de 9 del próximo pasado mes y año es en mi poder, y ésta me deja impuesto el haber recibido el acta últi-

mamente celebrada en esta ciudad, que como Jefe político en aquella época me vi obligado a dirigir a usted, por consiguiente no fue la mente de mi resolución desagradar la autoridad de usted, y sí sólo cumplir con el deber a que en aquellos momentos me constituía la ley; por tanto, la generosidad de V. E. me cerciora con bastante fundamento que separándome del carácter que representaba en aquellos instantes, aprecia y distingue en particular mi persona, sin conocerme.

De semejante cordialidad puede V. E. estar altamente persuadido que jamás será borrado de los sentimientos que me animan para apreciarlo, pues sin la satisfacción que acabo de oír de su propia boca, y sin la confianza que me presta por su propia mano, siempre le he particularizado cuando se ha llegado el caso en público y en privado, debiendo usted estar en el concepto que en todos tiempos tendrá en mi amistad un panegirista en obsequio de usted y la justicia.

No es la lisonja ni la adulación la que me hace producir en estos términos a favor de un magistrado en quien he reconocido la justicia y la pureza, sino la imparcialidad con que siempre he mirado y respetado los procedimientos de V. E.; y el agradecimiento a que soy deudor por el buen afecto y distinguido cariño con que ha particularizado a los Baralts.

Esta ocasión me ha proporcionado, Excmo. Señor, un medio por donde tener la satisfacción de manifestar a V. E. mis ingenuos sentimientos y la de ofrecerle con el mayor respeto mis inútiles servicios y amistad; quedando entre tanto y con la más alta consideración su obediente servidor y afectísimo amigo, q. b. s. m.

Miguel Antonio Baralt

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

I

Bariquisimeto, 10 de enero de 1827

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi amado General y amigo:

Su lacónica carta del 9 del pasado me ha llagado ayer; y quedo impuesto y muy agradecido del suplemento de los 200 pesos a Soubllette por mi cuenta; espero también con impaciencia leer el artículo de la *Gaceta*, sobre los exámenes de los niños de Trujillo, para que se estimule mucho más por este nuevo incentivo de gloria de parte del Gobierno. Ya enviaré a usted la relación de los exámenes que hicieron para las fiestas nacionales; y desde ahora le diré para su satisfacción que tres jóvenes, de trece años el mayor y de diez el menor, sufrieron por dos y media horas el de gramática y ortografía castellanas, y sólo erraron cuatro puntos entre todos. ¡Es mucho estudiar de octubre a diciembre; y este progreso espantoso da la más halagüeña esperanza! Como les he ofrecido otros dos premios para la geografía de Colombia y Catecismo político de Grau, encarezco a usted nuevamente me provea a aquel preceptor, ciudadano Miguel Parra, siquiera de 25 ejemplares de cada uno, para los exámenes de la Pascua de Navidad.

Aunque escribo a Soubllette lo bastante sobre el desenlace o término de la revolución de Páez, no digo a usted nada, porque acabo de saber que a media noche pasó por la posta un pliego de este General para usted que seguramente será reconciliatorio. Le incluyo el decreto de reconocimiento del Libertador.

Sírvase, si le parece bien, tirar un recuerdo al Intendente de Cartagena sobre el cumplimiento del decreto que expidió en junio último sobre mis cuentas y nombramiento de Depositario por la Hacienda de Calenturas; porque el mayordomo que dejó allí, se ha salido huyéndole a los negros, como verá por la adjunta carta que acabo de recibir.

Yo estoy cada día más ciego o escaso de vista, y siempre abrumado de trabajo. Pero de cualquiera manera soy de usted muy de corazón su constante amigo,

J. Félix Blanco

II

Bariquisimeto, 15 de enero de 1827

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Mi apreciadísimo amigo, General:

Por mi última carta del 10 informé a usted a la ligera sobre el desenlace de los enredos y bochinches de Venezuela, ¡y demos gracias a la pronta llegada del Libertador a Puerto Cabello, porque el fallo de la guerra de castas estaba ya pronunciado por los calaveras Páez, Mariño y Peña P. M. y P. ¡¡¡Malvados!!!

Se admiró usted al leer la relación de mi carta del 23 de noviembre sobre lo ocurrido en Caracas en los días de Asambleas populares del 3 y 5; y cuál será ahora su sorpresa al saber que en estos pueblos estaban dadas instrucciones a los Jefes militares, para impedir al Libertador su entrada al territorio con el carácter de Presidente y sin reconocer la autoridad civil y militar del General Páez *¡Yne oculis egomet ridi*. Por fortuna el Comandante Fergusson llegó en los momentos en que las proclamas de S. E., dadas en Guayaquil y Bogotá, y que yo había logrado introducir, tenían el occidente bien dispuesto a la reacción y sólo esperando dirección y apoyo; y el nombre del General Bolívar en los labios del edecán bastó al pronunciamiento simultáneo de todos los pueblos. El siempre cobarde y siempre traidor Torrellas huyó de aquí despavorido hasta Valencia; pero huyó con sólo 19 tocuyanos, montados, con quienes entró Fergusson, a tiempo que él tenía acuartelados 300 hombres, que había estado fogueando hasta el día anterior a su fuga. Ya se ve, le hicieron temer sus crímenes, que si no exceden, al menos igualan a los de aquellos tres magnates.

Por fin, el orden se ha restablecido, pero no en mi concepto la concordia *bona fide*. Aún creo más: si el Libertador no se resuelve a permanecer en Venezuela, siquiera por dos o tres años, nuestro

país será un segundo Haití, porque los combustibles no se han extinguido, pero ni aun se han apagado. Es verdad que el gran talento del General Bolívar es el único que puede sofocar ese germen; pero mucho temo, aunque ya ha comenzado a poner trabas con los nombramientos, del General Briceño Méndez para Gobernador de Caracas y del General Salom para Carabobo, añadiéndose que el General Silva irá a Apure. El Batallón *Junín* queda en occidente, y aún se pretende su ejecución de Nueva Provincia, que será muy conveniente al plan, si hay buena elección de Jefe, como la espero: *Vargas* sigue a Maracaibo; *Granaderos* y *Boyacá* quedan en Puerto Cabello y Valencia. Es cuanto sé hasta hoy.

Yo paso después de mañana a Caracas, a los trece años de ausencia; pero apenas venda mis casas y la tal como hacienda del Paují, contramarcho, porque insisto en mi renuncia de vivir allí, ni en casi toda Venezuela. Allá sobre el Táchira pienso ir a resollar; pero entre tanto, avíseme usted con la franqueza debida a la amistad, en qué le he de servir en Caracas.

Soy como siempre su más apasionado servidor, amigo de corazón,

J. Félix Blanco

SANTANDER A BOLIVAR

CARTA AL LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ

Bogotá, 16 de enero de 1827

Mi General:

He leído sus cartas de 17 y 19 del pasado en Maracaibo. Quiera Dios y el buen genio de Colombia, que usted venga, ya arreglado todo, y que su marcha a Puerto Cabello haya tenido todos los resultados que se prometía. En el mismo día en que recibí sus cartas, tuve avisos oficiales del Bajo Apure de que los Cantones del Mantecal y de Guasualito, imitando la conducta de Puerto Cabello, se habían puesto en armas contra la autoridad de Venezuela, proclamando exclusivamente la autoridad de usted. Este suceso habrá distraído mucho la atención del General Páez.

Es regular que estén muy enconados contra Briceño. Cuando hay dos partidos, las acciones y sentimientos de uno son crímenes para el otro. Yo que no he hecho más que ser fiel a mis promesas y a mis deberes sosteniendo las instituciones, soy maldecido y execrado por los que las han ollado y pretenden ponerlas en desuso. Cumaná maldice porque he mantenido a Bermúdez. ¿Y qué otra cosa me tocaba hacer procediendo según el tenor de las leyes? Era menester que yo fuera tan faccioso como los que han burlado la tranquilidad del oriente. Estas disputas entre el Gobierno constitucional y los novadores y rebeldes no se pueden decidir ahora en medio de la efervescencia de las pasiones: cuando ellas hayan sido sofocadas por la razón estoy muy seguro de que ganaré el pleito, y entre tanto me sobran buenos defensores en América y Europa.

No fue que no quise creer lo que usted me dijo de Bermúdez, sino que no podía arrancarlo de un destino que, conferido conforme a la ley, necesitaba de una causa y de un juicio para privarlo de su empleo. Yo no era árbitro contra las leyes. En Cúcuta me dijo usted que Bermúdez podía mandar el Departamento de Oriente. Luégo que conforme a la ley concluyó su tiempo, di el mando del Departamento a Mais y después a Vallemilla que dijeran que sería aceptable. Usted crea que todos los magistrados tenemos granjeada mala reputación: la tiene Bermúdez, Urdaneta, Montilla, Páez y yo. En lo humano es imposible que todos los gobernados estén contentos con el gobernante: Salom tan recto y tan sumiso ha excitado los gritos del Ecuador. La miseria de los Departamentos es espantosa; las leyes de Hacienda son improductivas, y los contribuyentes no quieren pagar nada, nada. ¿Hay culpa en esto de parte del Vicepresidente de la República?

He mandado publicar inmediatamente el estado de los socorros en dinero que he remitido de aquí a Maracaibo. No sé cómo se quejan: las rentas del Departamento han estado a disposición del Intendente. Bogotá no es almacén de onzas de oro y todos acá sufrimos nuestras necesidades sin chillarnos. Tres meses van corridos sin que se paguen los empleados públicos, y no es la primera vez que sucede esto. No he podido recoger ni diez pesos. Todo el mundo clama, gime y desespera porque le piden. Ni los que nos deben

quieren pagarnos. Las rentas aún no producen. La alcabala apenas se ha establecido y la (falta en el original) quién sabe cuáles serán los resultados. No hay medio real, ni hay voluntad para darlo, ni el Gobierno tiene fuerzas para pedirlo. Estoy loco y desesperado con esta confusión y no sé qué hacer, ni por dónde salir. Hoy quisiera estar cojo, manco y ciego para vivir en un rincón. Mis deseos de cooperar con usted son ya infructuosos; no me queda más que voluntad; pero la voluntad es nula e ineficaz sin otros medios. A este estado hemos llegado. Soy cero, y mi voluntad es un verdadero estafermo sin poder físico ni moral, en unos departamentos que estoy seguro de que hacen una revolución si les piden auxilios para lo que llaman la *guerra de Venezuela*.

El decreto de Maracaibo lo he tenido que defender fuertemente contra los que creen que usted no puede convocar la gran Convención: yo conozco su ilegalidad, pero he apelado a las circunstancias terribles en que usted se encuentra. Mi argumento con nuestro político es muy sencillo: si con la oferta de oír la opinión de los colegios electorales sobre la convocatoria de la Convención se sofoca la guerra civil de Venezuela y Maturín y se libran Cundinamarca y Boyacá de ser envueltas en ella. ¿No ha sido prudente y oportuno tomar este partido? Respuesta no tiene esta observación, y así es que creo que se han ayudado bastante. Esto mismo diría la *Gaceta de Colombia*.

La proclama ha agradado generalmente por los principios políticos que contiene: el oír de boca de usted que el pueblo se dará sus leyes fundamentales, que una facción no es el soberano, que un poderoso es un tirano, que su potestad es una usurpación, ha consolado infinito a todos y ya no temen que por tumultos o la fuerza se introduzca un nuevo régimen político que haga las funciones de nuestra pobre Constitución. En las imprentas de Miranda y Azuero se reimprimió inmediatamente dicha proclama.

Nada sabemos del sur. Estamos pensando cómo saldrá este Congreso, si se instala después de un decreto de Maracaibo. Ahora sí creo que va a ser el Congreso o un obstáculo o un autómatas; antes creía que podía hacer algo útil de acuerdo con usted, porque sea lo que fuere, siempre es una reunión de los legítimos represen-

tantes de la República y sus actos tienen todo el poder moral que echa de menos la opinión europea y americana en las cuestiones políticas de los Estados. Congreso ha de haber siempre, y no conviene desacreditar este cuerpo, porque sobre la ruina de los cuerpos representativos se ha levantado, o la tiranía o la anarquía. Si el Congreso cooperara con usted de común acuerdo, yo creo que se podría hacer mucho bien o alguno, y dar legalidad a todos los actos sobre reformas.

Renuevo mis sinceras protestas de fidelidad y acendrado afecto con que soy su humilde servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

(Archivo del doctor Pérez y Soto).

MANUEL VALDES A SANTANDER

Guayaquil, 17 de enero de 1827

Mi querido compañero y amigo:

Cuánto celebro que a la llegada del Libertador a esa capital hayan calmado las convulsiones que allí se habían asomado; quiera Dios que su marcha a Venezuela sea la precursora de una tranquilidad estable, así viviremos tranquilos, y sólo nos ocuparemos del enemigo común.

También me alegro mucho haya usted quedado ejerciendo las funciones de su ministerio, a que le ha llamado la Nación entera, y que no se haya retirado a su hacienda, como me anunciaba en una de sus cartas, porque amigo mío, es preciso que los que saben y pueden, trabajen, de lo contrario la barca se despedazará contra el más pequeño escollo.

Me dice usted en la suya que algunos pueblos no han manifestado confianza en su administración y le contesto que por lo que respecta a Guayaquil me parece que sólo ha pedido reformas, las mismas que usted convendrá debe hacer; por lo que toca particularmente a mí, usted sabe muy bien que nunca me ha gustado otro sistema que el absoluto, y que siempre he sido opuesto a Go-

biernos populares, a pesar de ser particularmente uno de los más populares en la sociedad. Mi aversión a este Gobierno nace de que veo nombrar para él hombres incapaces de hacer bien, ni de contribuir a la felicidad de una nación, a que se agrega mi cálculo de que para el Gobierno privado no habrá quién nombrar, ni menos quien quiera ser nombrado, y entonces vendremos a parar en un Gobierno de zambos y negros; si yo no viese esto con claridad, y si conociese que abundábamos de hombres ilustres, pródigos y de luces, entonces sería el mejor republicano del mundo, y no pensaría en que debe haber otro orden de cosas; poco o nada puedo influir en la materia, pero este es mi sistema, y ha sido desde el momento que se instaló en Guayana el Congreso, tan enemigo del que habiendo tenido cinco o seis votos más que el General Cedeño para congresista, lo barajé en el Cabildo que presidía, y hice nombrar a aquél: e hice esto, tanto por el odio que tengo a tal Corporación, como por conocer mi insuficiencia para tal destino; pero cuando veo una multitud de ignorantes y hasta godos, ser nombrados y aceptar con gusto me horrorizo y desespero.

Guayaquil y sus habitantes siempre han apreciado y aprecian al General SANTANDER, Vicepresidente de la República, pero ellos no tienen la culpa de que en el tiempo de su Gobierno la legislatura haya hecho cosas que demanden reformas; éstas han pedido a gritos y no por odiosidad al digno General SANTANDER; esto es lo que yo observo, mi querido compañero, y esto lo que verdaderamente creo. Baste de hablar de Gobierno; pasemos a cosas particulares.

Diré a usted que Ballén, mi Edecán, fue nombrado por el Libertador para marchar al Perú, pero este joven, que quiere carrera, se empeñó conmigo, le hablé al Libertador y convino que quedaba a mi arbitrio marchar o nó, le concedí quedarse, él ha solicitado su licencia absoluta y yo espero que usted tenga la bondad de concedérsela.

El General Lara me escribe que Parada le cobra 500 pesos, y como éstos deben estar satisfechos, pues Parada ha recibido de Rizo veintidós onzas que aquél me debía según me anuncia; y a más Parada me adeuda de un dolmán y calzón bordado que le

pagué y nunca me ha enviado; estas dos cantidades hacen bien la de los 500 pesos; estimaré, pues, tenga usted la bondad de llamar a Parada y de aclarar este asunto, avisándome de su resultado para satisfacer a Lara, o repetir contra Parada y Rizo.

Nuestro amigo González ha sido nombrado segundo Comandante de armas, y aunque creo que este destino se lo habrá usted dado para que no perezca, pues el infeliz no tiene otro haber con qué sostener su familia, que cada día se va aumentando, quiero con todo que usted me diga particularmente cuáles son sus atribuciones para evitar competencias y disgustos con el Jefe de Estado Mayor.

Páselo usted bien, mi querido compañero, y cuente como siempre, con el invariable afecto que le profesa su afectísimo amigo verdadero,

Manuel Valdés

JOSE PADILLA A SANTANDER

Reservadísima |

Cartagena, enero 18 de 1827

Mi querido General y buen amigo :

He tenido mucho gusto de recibir la de usted del 7 del corriente. Estoy impuesto de los sucesos de Puerto Cabello, y siento como usted las desgracias que de los acontecimientos de Caracas deben seguirse. ¡Ojalá que la presencia del Libertador pueda concluirlo todo y que permanezcamos en adelante en una paz inalterable! Ya he remitido a usted las observaciones sobre el decreto de la marina. Iguales he hecho al Libertador y antes es, precisamente le he dicho, que lo tenía por una obra de alguno que quería desconceptuarlo. No es posible persuadirse que porque la escuadra española hubiera sufrido, nosotros debíamos desarmar toda la nuestra, despedir los oficiales y la marinería. Ya se sabe que la escuadra española está compuesta, que han llegado algunos buques de guerra a la Habana, con tropas, que seguramente aprovecharán estas disensiones y entonces yo no sé con qué se resisten. La marina es y será siempre un Cuerpo independiente por su misma naturaleza. Sujetarlo en el todo al Intendente y al Comandante General del departamento mi-

litar es lo que jamás se ha visto. Un Jefe que no tiene ningunos conocimientos, y que es imposible pueda mandar siquiera una canoa, no puede gobernar un departamento y una escuadra. Esto es querer hacer milagros, y parece que los decretos de Colombia se dirigen a eso. Yo creo muy bien que usted no habrá tenido parte ni en el tal decreto, pero es preciso que yo represente al Gobierno y que salve mi responsabilidad.

He dicho a usted el correo pasado y le repito ahora que ninguno sino usted es la causa de los males que aquí se experimentan y del desconcepto que usted sufre. Ninguno es la causa sino Montilla, y los demás que he dicho a usted; quítese a éste y cuatro o seis más y verá usted en la más perfecta tranquilidad; pero usted sólo puede hacerlo, y así usted no puede quejarse, sino por el contrario, recibir las quejas de los demás. No es necesario proceder abiertamente, dénselos colocación en otra parte sin admitirles renuncia y la cosa será hecha. El se ha reconciliado conmigo, yo le conservo una amistad aparente, como me persuado es la suya, para lo que he tenido dos motivos: el primero porque no se atrase el servicio, y el segundo por imponerme de sus interioridades. El se ha valido de esta ocasión para hablarme muchas veces contra usted, pero él ha oído mis respuestas y está persuadido de que yo soy amigo de usted y de que conozco su mérito.

A todos, y principalmente a los verdaderos patriotas, los tiene contenidos por su arbitrariedad, todos lo temen porque saben que sus procedimientos siempre son aprobados. Esta fue una de las razones por que yo concurrí a la celebración del acta. Si no se hubiera dado este paso, Montilla quizás habría sido causa de que se hubiesen derramado torrentes de sangre, pues en el caso de que hubiese pretendido hacer como Páez en Caracas, no habiéndosele permitido yo, vea usted cómo sería la función. Ninguno estaba más contento que él con que no viniese el Libertador a reunir la opinión general de los pueblos para llevar a cabo sus miras de elevación sobre la ruina de la patria. Demos gracias, mi amigo, de que se hubiesen tomado aquellas saludables medidas que nos evitaron tántos males, sin perjuicio de las libertades públicas ni del orden.

No se olvide usted de los dos Rodríguez y de los demás que le he indicado. Todos éstos proceden de acuerdo, tienen a su devoción una porción de familias con quienes están enlazados, por parentesco, todos oprimen al pueblo, sofocan las opiniones, sin embargo de que la mayoría está por lo justo, por el orden y por usted.

El estado que le acompaño manifiesta la fuerza efectiva con que hoy cuenta la isla de la Habana y la escuadra española, cuyos movimientos envuelven mucha sospecha respecto a nosotros, principalmente cuando positivamente se sabe que del Ferrol han salido cinco buques mayores de guerra y nueve de transporte, conduciendo tropa a la isla mencionada; los buques de guerra se dividen en tres fragatas y dos corbetas.

Soy entre tanto, como siempre, de usted afectísimo compañero y amigo, que lo aprecia de corazón y desea darle pruebas de amistad,

J. Padilla

P. D.—Digo a usted que ninguno estaba más contento que Montilla con que no viniese el Libertador, porque usted sabe lo que ha pasado y por consiguiente dificulto obra de buena fe respecto a él.

Señor Vicepresidente de la República, General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, etc. etc. etc.

JOSE DE LA MAR A SANTANDER

Guayaquil, 18 de enero de 1827

Mi distinguidísimo General:

Siempre me prometí que usted haría cuanto pudiese en favor de la solicitud que le dirigí de mi sobrino J. Francisco Elizalde, tal es la idea que tengo de la consecuencia de usted con sus amigos, y yo, prescindiendo del sacrificio que usted acaba de hacerme, me envanozco ahora más que nunca de serlo de usted, y aunque de los últimos en antigüedad y valer no cedo a los que sean primeros en el

aprecio y vivísimo interés que he tomado por usted después del escándalo político de Valencia; metido en un rincón, con ánimo bien fresco y sereno por cierto, he leído imparcialmente los papeles que se han dado a luz con tan funesto motivo, y en mi reducida capacidad he admirado con envidia la energía, dignidad y atinada inteligencia con que se ha manejado usted en tan difíciles y singulares circunstancias. . . . ofreciéndonos a todos lecciones importantísimas y preciosas que dan a usted un nuevo nombre en ese mundo culto, que tanto y tanto respeta usted y considera reconociéndolo por el verdadero regulador de las acciones humanas.

Mucho, mucho, mucho diría a usted, pero sé las inmensas atenciones que lo rodean al presente, y por otra parte sé también con la mayor satisfacción que usted no duda de la sinceridad de mis expresiones y que me cuenta por suyo, como lo soy muy cordialmente y muy humilde servidor,

J. de La Mar

El señor Coronel González me ha visitado en nombre de usted dándome con esto mucha complacencia.

Señor General F. DE P. SANTANDER.

VICENTE GONZALEZ A SANTANDER

Guayaquil, enero 18 de 1827

Mi amado General:

Su carta de 9 de diciembre ha obrado en mi corazón dos sentimientos diferentes: el uno es de gratitud por las insinuaciones que usted hizo al Libertador en mi favor, por el modo con que me ha libertado usted de quedar sin destino y en el caso de otros, sin sueldo, y por la oferta que me hace si S. E. le cumple la que le hizo sobre sueldos. El otro es de pesar por presagios que usted hace de nuestra suerte política el funesto día de la muerte del General Bolívar, que Dios retarde siquiera 50 años. Yo, en medio de mi rudeza, había ya pensado lo mismo, y si algo puede afligirme en este mun-

do, son dos cosas: su falta a la patria y la de usted. No tengo de resto nada qué extrañar, porque habiendo nacido sin fortuna y no habiendo tenido más educación que la de un soldado como todos los de Colombia, mi patrimonio corresponde a lo que soy, pero el lugar de usted ¿cómo lo reemplazo, ni a qué carta me quedo si sobrevivo a ese día fatal? ¿Y qué será de mi pobre familia sin S. E. y sin usted? Yo pienso que el Libertador, si aprecia como debe su gloria, y sino quiere malograr el fruto de sus inmensos sacrificios, procurará dejar a la nación libre a ser devorada por la anarquía y los partidos. Ese prestigio que él arrastra en su favor le proporciona limpiarla de los hombres malos que han turbado la paz y la majestad con que marchaba, y si no lo hace, él pierde más que todos. ¡Cuánto me alegro de que en lugar de admitir la dictadura tan mal a propósito inventada, se haya declarado en el caso del artículo 128 de la Constitución! Esto debe avergonzar a los que sucumbieron a la ambición, y consolar mucho a los que han permanecido fieles al sistema y a las leyes.

Me han reconocido segundo Jefe militar del Departamento, y doy a usted las gracias. Pienso conducirme muy prudentemente para evitar disgustos que de otro modo me incomodarían, pero no desisto de que usted me llame como lo tengo pedido, porque me interesa mucho hablar a usted, mayormente cuando usted me dice que no continuará en el mando.

He cumplido ayer con la visita que usted me encargó hiciera al General La Mar. Yo apenas lo conocía de vista y con su buen nombre, porque dio la casualidad que dos veces que había estado a visitarlo no estaba en disposición de recibir, y aseguro a usted que me ha encantado, porque pocos hombres serán tan generalmente agradables. Se manifestó tan amigo de usted, y habló tanto en su favor como usted no se imaginaría; me dijo que le tenía envidia, porque su carácter, la energía y firmeza incontrastable que usted ha desplegado principalmente en estos últimos días, eran incomparables y sin ejemplo; que cualquiera otro hubiera sucumbido viéndose venir el mundo abajo; que sus documentos oficiales no tenían igual y en resumen que usted era para él como ha dicho S. E. el hombre de la administración y de las leyes. Creo que esto es verdad, porque ge-

neralmente se dice aquí que se jacta de ser su amigo, y que en este ramo no ha hecho adquisición más preciosa que la amistad de usted. Como digo, me encantó, porque hacía mucho tiempo que yo no oía hablar a nadie tan libre, tan comedida y repúblicanamente. Tiene, además, una palabra tan clara y un dialecto tan agradable como Soto. Recibió su visita con mucho aprecio.

Ya he hablado a usted anteriormente en dos cartas sobre Mosquera, expresándole los comprometimientos en que se ha visto, y no me cansaré de asegurarle lo mismo siempre, y que su mayor pesar es el mal concepto en que usted parece tenerlo. El es su amigo a pesar de todo, y yo lo sé mejor que nadie, porque paso con él la mayor parte del tiempo; actualmente, después que recibió una carta de usted, me lo ha acreditado, y no que la dicha carta está muy seria, pues ni siquiera lo trata de amigo como antes. Si yo hablara con usted a la voz, se persuadiría de que no ha podido tener otra conducta mejor en los asuntos pasados, y que si la hubiera tenido se habría sacrificado infructuosamente. Creo que debe ser justo restituyéndole su aprecio y dándole a entender, y yo en obsequio de su amistad se lo suplico. Actualmente es mi compadre, y le debo mil favores y distinciones.

Escalona, aquel oficial de *Húsares* que usted distinguía o que le acompañaba en sus salidas de la capital, se ha encontrado aquí en una situación fatal, pues creyendo seguir al Perú, con cuyo objeto venía, S. E. dio orden de que no pasase de aquí. En este estado llega el decreto declarando sin sueldo a los que no tengan destino y en clase de laureados, y él no tiene otro arbitrio que volverse a su cuerpo; por lo que se ha empeñado con el Comandante General, y creo que se lo concede. Yo aviso a usted encareciéndole la miserable situación en que se hallaba en un país tan caro como este.

El tal decreto está produciendo un descontento general aun en las personas a quienes no les toca, y es del que únicamente he oído hablar mal de todos los que han llegado. Mi difunta corte también es preciso que lloren su muerte muchos. El estreno de las reformas no está malo para los reformadores o amigos de ellas, y apuesto que son los primeros que las maldicen. Creían que la luna era pan de horno o queso.

Su Coronel sigue bien y todos los chinos; con todos repito a usted mi gratitud y el afecto invariable con que soy de corazón su reconocido amigo,

V. González

JUAN ANTONIO ICHAHA A SANTANDER

Mantecal, 18 de enero de 1827

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi respetado señor:

Aunque nunca he tenido el honor de dirigir a V. E. mis reflexiones, ahora con motivo del plausible acontecimiento que devolvió este Cantón a la senda de su deber, me tomo esta confianza que no dudo me disimulará V. E.

El 18 en la noche del próximo pasado, no pudiendo sufrir los enormes atentados del Gobierno anticonstitucional establecido en Venezuela y estos lugares, sorprendí al piquete de guarnición que había en esta plaza y por consiguiente se dio el grito tan deseado de obediencia al gobierno legítimo de la nación.

Desde aquella fecha tomé las medidas más eficaces a fin de hacerme a fuerzas con qué rechazar las de Achaguas al mando del General Muñoz; efectivamente lo conseguí, y cuando el Coronel Elorza, a los tres días, se presentó en este campo con una columna, ya me encontró con fuerzas iguales y dispuesto a sostener nuestro pronunciamiento. A este mismo tiempo, a virtud de mis invitaciones, comisiones y diligencias, ya la mayor parte de la Provincia se hallaba alarmada para sostener nuestra justa causa, y en aquellos mismos días hubiera quedado toda la Provincia reducida si yo no hubiera encontrado con órdenes preventivas del señor Comandante General del Departamento a cuya disposición me puse desde el principio para no dar un paso de avance.

En esta misma fecha he dirigido a la Secretaría de Guerra algunos documentos relativos a nuestra gloriosa reacción de que puede V. E. imponerse.

V. E. se hubiera llenado del mayor júbilo al ver todos estos habitantes abandonar sus intereses, mujeres e hijos y correr a las armas con entusiasmo para defender la causa de la razón; en menos de cinco días ya yo tenía contestaciones de los Cantones de Guasdalito, Nutrias, San Jaime y Arauca, cuyas autoridades me ofrecían levantar en masa aquellos vecindarios para la defensa de la Constitución y el Gobierno, pero afortunadamente nada de esto fue necesario, pues las solas fuerzas organizadas en esta villa eran imponentes a las del partido contrario.

En estas circunstancias recibí orden de S. E. el Libertador Presidente comunicada por la Secretaría, donde se me manda deponer las armas por haberse aclamado el General Páez y transigídose todas las diferencias. Inmediatamente procedí a retirar las tropas, y actualmente reina en estos lugares la paz y la concordia por cuyo feliz resultado me congratulo con V. E.

Con la más alta consideración soy de V. E. atento y obediente servidor,

Juan Antonio Ichaza

ALEJANDRO VELEZ A SANTANDER

Filadelfia, 18 de enero de 1827

Mi muy estimado y respetado General:

Comenzamos ya creo a tener esperanza en el restablecimiento del orden, y la continuación de la Constitución hasta el año de 31. Hemos visto la proclama del Presidente en Bogotá y su decreto de 23 de noviembre. Se han disipado las sospechas que una desconfianza innoble había derramado sobre què él ya no sostenía el pacto del año de 21. El nombre del General Bolívar se hace cada día más querido, y si existiésemos aún en los siglos de las apoteosis, él merecería que le hiciésemos un Dios por no haber querido ser Rey.

Ha llegado un buque de Cartagena y me ha hablado no sin sorpresa, que ni aun las gacetas del Gobierno nos han venido. Sólo por cartas que extractan aquí los diarios, sabemos, aunque de un modo

incierto, que la fuerza armada de Colombia se va a reducir a 3,000 hombres y que se van a retirar todas las Legaciones, y aun se añade que también los Consulados Generales. No sabré decir de la oportunidad de lo primero, porque la fuerza armada está identificada ahora en la existencia de la República, y lo estará mientras España no nos reconozca. De lo segundo, me parece muy bueno. Las Legaciones no son más que lujo, y no estamos ahora en estado de sostener una política *petimetre*. Los Consulados Generales también pueden suprimirse sin inconveniente, al menos mientras nuestro comercio, a favor de algunos años de paz, no se haga un poco activo y sea hecho por los nacionales. Si así lo hubiese resuelto el Gobierno, me iré tan alegre para Colombia como vine para acá. Nada pesa en mí el deseo de continuar en el empleo que tengo en contraposición del patriotismo que me hace desear tan ardientemente que las cosas de mi patria vayan bien.

Lo que sí deseo, y con razón, es que mientras el Gobierno resuelve lo que tenga a bien respecto a nosotros, no se olvide que nos hallamos en el más grande abandono. Hacia 11,000 pesos se deben ya a la Legación. Palacio, en lugar de dinero, lo que me dejó fue deudas de correos y otras cosillas que yo estoy pagando de mi bolsillo, y temiendo no se me haga deuda nacional. Todavía no he recibido un solo peso después que soy empleado. Yo veo muy bien que el Gobierno es que no puede remitir dinero, porque no hay. Pero sí extraño mucho del señor Revenga que me haya remitido, con fecha 7 de octubre, un libramiento de cincuenta y tantos pesos contra los señores Michelenas, de Caracas, pudiendo habernos remitido dicha cantidad en dinero, ya que la había, puesto que la dio al hermano de aquellos señores; y no que, al contrario, nos llega acá al cabo de cerca de cuatro meses, un libramiento que es necesario volver a mandar a Colombia y que en ida, vuelta y los treinta días de estilo echará otros cuatro meses. Con fecha 7 de noviembre me dice dicho señor Revenga que había pedido al señor Secretario de Hacienda 6,000 pesos para remitirlos a la caja de esta Legación. Dios quiera que esto se haya verificado.

Mucho deseo recibir una carta de usted, mi General, pero su-

pongo que con tantas novedades y ocupaciones no le quedará mucho tiempo para escribir cartas particulares.

Nada de nuevo. De oficio digo a la Secretaría de Relaciones Exteriores lo que aquí se sabe de la guerra entre España y Portugal y Inglaterra. El Comodoro Portés está con una fragata, dos bergantines y una goleta buscando fuerza de la Habana. Laborde dicen que iba a salir en su busca con tres fragatas. Pronto sabremos el resultado de su encuentro.

Adiós, mi General, reciba el afecto e invariable amistad del que es su atento servidor que besa sus manos,

A. Vélez

JUAN MONTES A SANTANDER

Angostura, 19 de enero de 1827

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado General y señor:

Si mi alma, impregnada de verdaderos sentimientos patrióticos, ha tenido el mayor placer y alegría al saber que nuestro Libertador Presidente pisa de nuevo el suelo colombiano y pondrá fin a los tremendos males en que se halla envuelta nuestra querida patria a causa de los escandalosos acontecimientos de Venezuela, igual satisfacción me han causado los sabios decretos dados por dicho señor Excmo. en esa capital en los días 23 y 24 de noviembre último, pues los veo como preservativos de la propágación en lo adelante de aquellos crímenes.

Sí, mi General, estos son los votos de mi corazón y ellos también me hacen tomarme la libertad de felicitar a V. E. por el gran gusto que habrá tenido en ver y abrazar al primer héroe de nuestra nación, al redentor de Colombia, congratulándome a la vez con todos los amantes al orden constitucional en haber visto y ver en V. E. el espejo de nuestros deberes y de los principios que hemos jurado de sostener nuestra Constitución y leyes.

Por una comunicación que me ha dirigido de esa capital el señor Delepiane, fechada en 16 de noviembre, he sabido que V. E. se sirvió mandar se me librase el despacho de Coronel graduado; yo doy a V. E. repetidas gracias por tantos favores como se sirve distinguirme, suplicándole crea de corazón que le es siempre reconocido su atento súbdito, servidor y amigo, q. b. las m. de V. E.,

Juan Montes

MANUEL MATHEW A SANTANDER

Quito, enero 21 de 1827.—17

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Excmo. señor:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para manifestarle que después de largo espacio de nueve años, me hallo restituído a mi patria, de la cual fui arrancado por un poder arbitrario, que no podía perdonar mi constante adhesión y mis servicios en obsequio de nuestra santa causa. Yo he aprovechado del primer momento favorable para incorporarme a la gran familia colombiana, y al seno de la mía particular, necesitada de mi personal asistencia, de mi cuidado y anhelo, como lo hago para protestar a V. E. mi profundo respeto al Gobierno y la lisonjera satisfacción que me cabe por hallarme en un país que me vio nacer, que amo con todo mi corazón, y que es conducido a su felicidad por un jefe como V. E. cuya prudencia y tino en organizar la nación colombiana, separando los inmensos obstáculos que ha dejado la esclavitud de tres siglos, se admira por la Europa sensata y justa.

La adjunta del señor Hurtado y el respetable testimonio del señor Revenga, penetrarán a V. E. de que en todas épocas me han animado los sentimientos más puros en obsequio de la Patria, por la cual sacrifiqué mi juventud, mi fortuna y todo lo más precioso.

Mis votos son invariables, y en este concepto ruego a V. E. se sirva aceptarlos, como el que me tenga por su más atento y reverente servidor.

Manuel Mathew

SANTANDER A BOLIVAR

179)

*Bogotá, enero 22 de 1827**A S. E. el Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc. etc. etc.*

Mi respetado General:

Aunque aquí le hice las más justas recomendaciones a favor del Coronel Gregorio Monagas por su antigüedad, valor, servicios y adhesión a las leyes para que le tuviese presente en los ascensos correspondientes, me tomo la libertad de recomendárselo nuevamente. U. sabe los inconvenientes legales que yo he tenido para hacer General al Coronel Monagas, como a otros coroneles, y como U. no los tiene creo que puede U. hacer este acto de justicia y contar con un jefe dispuesto a todo lo legal.

Me repito de U. su muy obediente servidor y leal amigo q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 352).

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Popayán, 22 de enero de 1827

Mi respetado y muy distinguido amigo:

En mi carta anterior dije a usted que le escribía más bien con mi corazón que con mi juicio, porque aún no tenía formado éste, acerca de los difíciles problemas políticos que usted me proponía, y que el orden de las cosas parece obligarnos a resolver. Entonces ofrecí a usted meditar la materia y estar alerta para conocer la opinión pública; pero como se suceden con tanta rapidez acontecimientos tan grandes como inesperados, bien poco o casi nada pude adelantar de lo que dije a usted en mi anterior. Sin embargo confesaré a usted con la franqueza que ofrecí, que comienzo a creer

que me he equivocado cuando dije a usted que me parecía más general la opinión contra el sistema federativo por departamentos. He oído a personas que tienen influencia en las diferentes secciones que ha producido en estos pueblos la antigua diversidad de partidos, que se hallan más inclinados a la federación departamental. Pero a pesar de esto, no veo una opinión decidida sobre que pueda contarse, y casi lo único que puedo asegurar a usted es que generalmente se desea acertar. Yo por mi parte digo a usted francamente que estoy convencido de que no hay ni los hombres absolutamente indispensables para un sistema tan complicado, y que necesita de tantas luces, y que por el contrario, no hay por todas partes sino ignorancia. Así es que todavía creo que el sistema federal por departamentos podrá llenar su objeto en Venezuela y Cundinamarca; y que en todos los otros departamentos debe caer en ridículo por la falta de luces en unos y por la falta de aquella consistencia personal que es tan necesaria en los primeros magistrados. Hablo así suponiendo que sean electos nuestros mejores hombres; pero si cae la elección de los pueblos en curas estúpidos y hombres nulos para legisladores, protesto a usted que tiemblo de los resultados. A todo esto recuerdo a usted los antiguos celos y rivalidades de nuestros pueblos, que si se han perdido en la masa general de la nación, estoy cierto que revivirán luégo que se vean aislados, se reconozcan cuerpo a cuerpo, y empiecen a hallar oposición como es regular. La tolerancia política, que es correctivo de los diferentes sistemas y partidos, es una virtud muy rara entre nosotros; y sin ella no sé cómo pueda dejar de conmovernos la libertad de imprenta, luégo que asome el provincialismo y los celos de los Cantones con las capitales. Considere usted en Cartagena y Guayaquil lo que habrá en legislaturas, que se deben componer de hombres que se odian, porque son de razas distintas.

También me he hecho cargo de la principal dificultad que presenta la federación en tres grandes secciones, de Venezuela, Nueva Granada, y Sur desde el Guáitara para adelante. Conozco que Venezuela entraría en celos con la Nueva Granada y nos causaría graves disgustos por esta razón; que el Sur se creería muy reducido; y finalmente, que si uno de los tres Estados llegaba a sepa-

rarse se deshacía la federación; porque sería bastante fuerte para sostenerse.

De lo dicho, concluyo que los extremos me parecen dos escollos como Sila y Caribdis, y que entre dos cosas malas mi voluntad no puede inclinarse por ninguna. Sin embargo, por lo que a mí hace, y siendo, como soy, un simple ciudadano, sin influencia en la nación, no me corresponde otra cosa que adherirme a lo que quiera la mayor parte. Tal vez cuando esta carta llegue a manos de usted no habrá una sola idea que sea del caso por el nuevo aspecto que hayan tomado las cosas; o tal vez por mi posición no alcanzo a ver lo necesario para herir en las dificultades. Pero entonces que usted, que quiere hacerme el honor de oírme, me disculpará, conociendo que lo hago solamente por condescender con usted; aunque persuadido de que usted, por su experiencia y por su destino, debe ver infinitamente más que yo.

Las noticias que nos ha traído el correo de Bogotá nos han consternado a toda extremidad. La guerra civil que ha comenzado ya, y lo que adelanta la imaginación en el incierto porvenir, me ha causado un sentimiento tan doloroso, que creo no haberlo experimentado igual. Al leer la sólida y sublime *exposición de los sentimientos de los funcionarios públicos y demás ciudadanos* que hay en Bogotá, no puedo decir que la haya leído: la he devorado, y no hay sentimiento que pueda excitar el amor de la patria que no haya sentido. No es posible describir en una carta lo que pasó en mi espíritu, y he concluido preguntándome a mí mismo ¿no podrá el Libertador darnos el bello espectáculo de un Sila en la carrera de la virtud? Quiera el cielo que la respuesta pueda ser tan digna de su gloria, como lo necesita Colombia. Si se ha de perder este nombre de Colombia, que tanto vale y tanto puede en nuestros corazones, si nos hemos de despedazar, y si se ha de romper la integridad nacional, quiero morir antes que suceda. Menos mal es la muerte que el oprobio de vernos hechos la befa del mundo, y aun de los otros Estados de América. Me desespero al considerar cómo se reirán de nosotros los porteños. Deseo a usted la salud, la prosperidad y la gloria que usted merece y necesita la Nueva Granada.

Acepte usted estos votos fervorosos de quien se honra llamarse amigo de usted y es su deseoso servidor, q. b. s. m.,

Joaquín Mosquera

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, etc. etc. etc.

SALVADOR MESA A SANTANDER

Valencia, enero 23 de 1827

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Mi apreciado señor : cuando tomo la pluma para dirigirme a V. E. sólo me anima el deseo del bien de esta patria, tan costosa y desgraciada, que considero ya sumergida en un caos de males y de desgracias.

Vino S. E. el Libertador que era la esperanza que lisonjeaba a los verdaderos patriotas, a los hombres justos amantes del orden y de las leyes, pero han desaparecido nuestras esperanzas cuando hemos visto la conducta que ha observado con los promotores de la detestable revolución del General Páez; es verdad que alguna política se necesitaba, pero no hasta llegar el caso de premiar a los facciosos; todos los ascensos dados por el General Páez los ha aprobado, y ha colocado a Carabaño en el Estado Mayor y a Escuté Jefe de E. M. de Departamento, al Coronel (ilegible) Comandante de armas de la Provincia de Carabobo; en fin, no hay uno que no esté lleno de orgullo, creído de que ha hecho muy bien en romper el Pacto Social y hollar las libertades. ¿Es posible, Excmo. señor, que el Libertador de Colombia, el hombre que ha merecido tantos elogios, se presente a la faz del mundo como el apatrocinador del crimen más horrendo que se conoce en las naciones? Señor, este es el día de luto para Venezuela, no fue todavía más aciago para la patria el día que el General Páez enarboló el estandarte de la rebelión, porque su facción era miserable, y ella habría desaparecido en el momento en que el Gobierno hubiera querido, mil veces le dicen al General Briceño Méndez que yo tenía medios para hacer desaparecer la revolución, que ella estaba

sostenida por el Batallón *Anzoátegui* y cuatro calaveras, que todas las milicias del Cantón de Venezuela y Valle de Aragua estaban conmigo, y seguro de la opinión de todos los pueblos.

Yo, Excmo. señor, pienso vender mis propiedades y trasladarme a la Nueva Granada con mi familia, pues no puedo prescindir de los principios que me propuse cuando me decidí a seguir la carrera de la libertad, y estoy seguro que no habrá poder humano que me haga variar.

En todos los correos, hasta mi marcha, avisaré a V. E. todo cuanto ocurra.

Quedo de V. E., con la consideración que debo, su atento servidor, q. b. s. m.,

Salvador Mesa

FRANCISCO CONDE A SANTANDER Y CARTA INCLUSA

Barinas, enero 24 de 1827

Mi respetado General y amigo:

Aún me tiene usted en este destino sin saber a quién entregarlo, porque se ha suprimido ya la Contaduría departamental, y porque ignoro si se ha nombrado el que ha de sucederme.

Acompaño a usted copia de una carta de Páez que he recibido hoy para que observe su lenguaje, y para que me diga cómo se podrá conciliar la amistad que me manifiesta con la orden que públicamente decía Cala traía, de remitirme empatado junto con Guerrero y Pumar, porque éramos los que teníamos oprimida la opinión de los pueblos; si así son sus amistades, renuncio de ella. También hemos recibido comunicaciones oficiales, Guerrero y yo, del mismo Páez, transcribiéndome varios oficios del Secretario General del Libertador, en los que pide algunas noticias, como que su autoridad se extiende a ese Departamento. Nosotros hemos estado persuadidos que el nombramiento de jefe superior, civil y militar de Venezuela, era sólo para el Departamento de este nombre, y en este concepto están también los pueblos; de suerte que nos han sorprendido las tales comunicaciones, y por mi parte he resuelto no darles evasión hasta no

consultar este punto con el Secretario General, a cuyo efecto voy a enviar un extraordinario.

La continuación de su silencio me tiene sumamente inquieto, en términos que muchas veces he llegado a creer que usted ha renunciado de mi amistad, pero como ésta no ha sido del momento sino de muchos años, me parece que tengo derecho para esperar me diga las causas que puedan haber influido si por mi desgracia fuere así.

Deseo a usted la mejor salud, y que disponga del afecto invariable de su atento servidor y amigo, q. b. s. m.,

Francisco Conde

Caracas, 16 de enero de 1827

Señor Coronel Francisco Conde.

Mi querido amigo :

Ya podemos cantar la salud de la patria y dar gracias al Dios de la paz por haberla restablecido en Venezuela. El Libertador y su decreto del 1.º del corriente en Puerto Cabello se aparecieron entre nosotros en un tiempo en que las pasiones habían comenzado a exaltarse, y como el iris de la reconciliación, dispó la tempestad que amenazaba sobre nuestras cabezas: felizmente el desenlace ha sido el más dichoso y todo se ha transigido de un modo satisfactorio y honroso. El Libertador y yo nos hemos abrazado, y juntos hemos jurado marchar unidos y no dividirnos jamás para hacer la felicidad de la República y la gloria de la antigua Venezuela.

Mas ahora es necesario trabajar incesantemente en unir los ánimos y hacer por que se olviden los resentimientos que la exaltación de las pasiones habían comenzado a dividir separando los intereses de hermanos que deben marchar a un mismo objeto; la unión es la que necesitamos para alejar quizás otra tormenta de peor naturaleza y más complicada; con esta unión hemos hecho patria, y con ella fijaremos irrevocablemente su dicha. A logro de tan grande empresa, debe usted dedicar todos sus conatos, y el triunfo no dudo que nos dará el reposo, tranquilidad, gloria y nombre.

En el mes que viene pensamos el Libertador y yo pasar a Apure y daremos la vuelta por esa Provincia; lo aviso a usted para lo que pueda importarle y para que trabaje en buscar el presente más inextimable al Libertador, cual es, los ánimos fraternizados: esto mismo es lo que yo deseó.

Créame usted su verdadero amigo,

Páez

TOMAS CIPRIANO MOSQUERA A SANTANDER

Contestada el 8 de marzo |

Guayaquil, enero 25 de 1827

Mi venerado General y señor:

La apreciable de V. E., de 8 de diciembre, me impone que V. E. leyó mi carta de 1.º de octubre en que pedí a V. E. diese el fallo sobre mi conducta. La habilidad de V. E. me ha pronunciado del modo más suave su concepto, pero no por eso he dejado de conocer hasta dónde ha llegado el descenso que mi reputación ha tenido. Cuando escribí a V. E. anteriormente, yo no había visto precisamente los bruscos ataques que en estilo ridículo me han dado algunos papeles. Lastimado en lo más precioso de mis sentimientos, sólo deseo morir, porque sin honor y sin nombre ¿para qué vivir? He sido la triste víctima de la reacción revolucionaria del sur, pero ya que ciertas razones me obligan a callar para no dar un manifiesto, permítame V. E. que, como le supliqué, reciba esta carta con indulgencia. Nada pido porque nada merezco, y sólo puedo decir a V. E. que he recibido la silenciosa elocuente carta de V. E. con el respeto que era consiguiente a su naturaleza. Algún día espero conocer a V. E. y V. E. sabrá entonces que mis circunstancias han sido tales que no podría yo hacer otra cosa. No dudo que han habido hombres que me denunciaren a esa capital como autor de los sucesos de Guayaquil. ¡Qué injusticia! . . . No he sido otra cosa que la víctima de los sucesos. Para dejar el cuerpo pedí al Libertador mi licencia, y aunque me la negó, la aguardo pronto y con ella mi pasaporte para irme de la República a lamentar la desgracia de una familia y a cantar o llorar la suerte de

mi patria. Esta es mi resolución, y con ella acabará mi nombre para ver si en otro país, bajo diferentes caracteres, soy conocido alguna vez. Mis hijos descubrirán mi secreto, y entonces hará la historia el paralelo juzgando a mi alma si es capaz de una baja servilidad. Soy libre y muy amigo de las constituciones. Aborrezco por inclinación la adulación y la infamia. Mi corazón es sensible, y por tanto ha sido herido profundamente con las censuras públicas; mi lenguaje, al mismo tiempo que se proclamaba dictador al General Bolívar, y mis procedimientos contra la tiranía, no han puesto en problema mis opiniones en el sur. ¿Pero en el resto de Colombia? . . . Nada me fuere importante si yo creyera que V. E. sabía todo circunstancialmente, pero no lo sabe y V. E. debe juzgarme por relaciones. . . . Mi suerte no es la que me acongoja, pero el distinguido concepto que tengo de V. E. como del primer ciudadano de Nueva Granada, a que pertenezco, y el que yo jamás podré recobrar, me hacen desear mi destierro eterno. Todo se demorará mientras pueda arreglar mis negocios. Este es el recurso que le queda al ciudadano envuelto por los malvados en un laberinto, y el que no fue más aciago por mis esfuerzos. Algún día hablarán los hombres imparciales, y verá V. E. que no soy aquel que han pintado los editores de la *Bandera Tricolor*. Los talentos de esos tres respetables Senadores deben desengañaros algún día, si es que no han querido tomar mi nombre para herir en otra parte. No he querido contestar, y si yo hubiera sabido el brusco y mal estilo que tomaron para sindicarme mis amigos, lo hubiera impedido. He concluído mi vida pública al nacer, y sólo me resta suplicar a V. E. que me proporcione alguna vez siquiera el honor de recibir sus órdenes que sería para mí la mayor honra, como que soy, a despecho de mi situación e inutilidad, siempre de V. E. adicto apreciador, admirador y amigo de V. E.

T. C. Mosquera

Excmo. señor Vicepresidente, benemérito General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, etc. etc. etc.

*SALVADOR CAMACHO A SANTANDER**Nunchia, enero 25 de 1827**Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.*

Señor de mi mayor respeto y aprecio :

Hace dos correos elevé la renuncia de mi destino y no escribí a V. E. entonces, por no aumentarle la fatiga en que lo contemplo sumergido. La hice en consideración al decreto de V. E. el Libertador en que reúne el mando militar al civil de las Provincias y a la propuesta que le hizo el doctor Márquez en Tunja. No ha tenido pequeño influjo en mis resoluciones, la deplorable situación de la patria. Quiero retirarme al campo por ignorar las desgracias públicas y aliviar por este medio mi corazón en la pena que lo aflige sin cesar.

El Comandante Romero, de Arauca, se fue con 60 hombres a reunirse con Ichaza. Le aseguro que esto mismo han hecho casi todos los pueblos de la Provincia de Apure.

Esta Provincia camina hacia su ruina. Su población y la poca riqueza que le quedó, insensiblemente va desapareciendo. Siento en mi alma ver esto y no poder remediarlo. En fin, lo que importa es que V. E. se conserve; mucho le falta qué hacer y qué padecer. Nunca se ocultará V. E. a las esperanzas de los amigos del orden y de la patria, cualquiera que sea la que en conclusión de esta catástrofe nos toque.

Quedo siendo de V. E. muy adicto, invariable estimador, q.
b. s. m.,

*Salvador Camacho**IGNACIO TEJADA A SANTANDER**Roma, 26 de enero de 1827**Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, General Vicepresidente, etc. etc.*

Mi apreciado Jefe, amigo y señor: la prisa con que despacho el pliego dentro del cual irá esta carta, no me permite decir a usted mu-

chas cosas que reservo para cuando remita el duplicado; pero si recordaré a usted mi súplica de enviarme una orden formal para presentar al señor Ramón Ignacio Méndez para la iglesia metropolitana de Caracas y nó para la de Guayana; pues aunque ya esto es una cosa hecha, como verá usted en mi oficio, habiendo yo procedido sólo en virtud de lo que usted me prevenía en su carta confidencial de 19 de mayo de 1825, para mí respetabilísima, siempre necesito que se me comunique por el Ministro para ponerme en regla. Perdone usted mi delicada insistencia sobre este punto.

Espero que muy en breve podré remitir a usted la respuesta del Papa a sus cartas, las bulas para el señor Arias, y demás decisiones pontificias que anuncio de oficio: todo debía estar despachado hace tiempo; ¿pero quién es capaz de sacar a estas gentes de su estudiada lentitud? Toda mi actividad es inútil, y para que ustedes sepan que no son solos a esperar, he concluído mi oficio de hoy con un párrafo que ruego a usted tenga presente y lo recuerde al señor Revenga cuando me reconvenga de negligencia.

Me tienen ustedes sin sueldo hace ocho meses y lo mismo a mi buen compañero Acosta. Si de Londres no nos socorren prontamente, como pido hoy por segunda vez a los señores Hurtado y Michelena, tendremos que abandonar la Legación ¿y en qué momento? Venderemos la última camisa para retardar el caso y dar tiempo a que se hagan fondos, mas si no llegan, ni nos dan prontas esperanzas, es imposible que permanezcamos aquí decorosamente. ¿Y qué se dirá en Europa de nosotros? Aseguro a usted que no sé qué partido tomar, y que no tomaré ninguno hasta llegar a la última extremidad; pero todo tiene un término del cual no se puede pasar.

Consérveme usted siempre su favor que no desmerezco: aguarde mis explicaciones para juzgarme; y crea que aun cuando no merezca su aprobación todavía cuento con su indulgencia.

Quedo de usted el más afectísimo seguro servidor y amigo q.
b. s. m.,

Ignacio Tejada

JOSE BUSTAMANTE A SANTANDER

196.—DEL ARCHIVO

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Cuando pasaron de esa República a esta del Perú diversos cuerpos del ejército y jefes, en auxilio de una sección que todavía luchaba por quebrantar sus cadenas, escucharon el deber de vecinos, mirando la misma causa en sus hermanos, y obedecieron las órdenes legítimas del Gobierno de Colombia constituido. Estas armas auxiliares tuvieron la gloria de ver libres a sus auxiliados, ya en su vez para formarse en uso de su soberanía.

Entre tanto habíamos observado que en Colombia algunos refractarios desquiciaban los cimientos constituidos, y obraban por miras especiales al objeto de exigir leyes y personas particulares: entendimos que los jefes de estos cuerpos residentes en el Perú coadyuvaban a esta empresa ilegal y atentatoria a la libertad: nos hallábamos fuera de nuestro Estado, y distantes de la autoridad que podía cortar el contagio. Columbrámos los males que amenazaban y sin olvidar el juramento que tan altamente nos liga a sostener aquellos derechos con las propias espadas que empuñámos al pronunciar el sagrado compromiso, no hemos hallado otro arbitrio que el de proceder unánimes, jefes y oficiales, en la mañana del día 26 del corriente a la separación del señor General en Jefe Jacinto Lara, del señor General Arturo Sandes y los demás jefes que, opuestos a estas miras, sufragaban a la colusión contra la causa de Colombia, los que van insertos en la razón adjunta. Al pronunciamos decididamente por la Constitución y Estado a que pertenecemos, reconocemos y protestamos nuestros antiguos e invariables deberes, reconocemos con gratitud al Libertador Presidente de Colombia según la ley jurada por él y la nación, y según las miras de nuestro Gobierno nos conservamos como auxiliares del Perú.

Los cuerpos de esta división, en la capital de Lima, compuesta de los Batallones *Vencedor*, *Rifles*, *Caracas* y *Araure* y el 4.º escuadrón de *Húsares de Ayacucho*, con aquel decoro, honor y orden que exige la justicia, han hecho este cambio que comprueba la acta que en copia acompaño, de tal modo que sólo ha causado en el Perú el efecto de la admiración y aprecio, tomándome por Jefe o Comandante General, bajo cuya investidura doy a V. E. esta parte, esperando que V. E. sin desaprobar una conducta tan consonante con los intereses de la República encargada a V. E., me comunique las órdenes que crea justas, suplicándole de mi parte tenga a bien mandar o nombrar un jefe para esta división que accidentalmente está a mi cargo.

Dando todo efecto a lo obrado, remito en el bergantín *Blucher*, su Capitán J. Miller, para el puerto de San Buenaventura, a los mismos de la razón ya citada, bajo la escolta de hombres comandados por el juicioso y exacto Teniente Agustín Lersundi, quien saltando a tierra tiene órdenes de pasar inmediatamente a poner en manos de V. E. esta parte y lista de individuos.

Con este motivo tengo el honor y satisfacción de someter a V. E. mi persona, deberes y justos respetos.

Dios, etc.—Lima, enero 28 de 1827.

Excmo. señor.

J. Bustamante

COPIA INCLUSA

Relación de los presos, expresando sus nombres, clases y cuerpos a que pertenecen:

General de División, Jacinto Lara.

Id. de Brigada, Arturo Sandes.

Coronel Jefe de Estado Mayor, Cruz Paredes.

Id. Ignacio Luque.

Id. retirado, Manuel León.

Rifles.—Coronel graduado, Trinidad Portocarrero.

Caracas.—Id. id. José Belogs.

Vencedor.—Teniente Coronel graduado, Diego Whitle.

Húsares.—Id. id. id. Demetrio Díaz.

Vencedor.—Capitán Juan Bautista Rodríguez.

Rifles.—Capitán Guillermo Harris.

Id. id. Miller Halloves.

Id. id. Francisco Rodríguez.

Id. Teniente José Tinoco.

Húsares.—Teniente Manuel Henrique.

Vencedor.—Id. Juan Pereira.

Húsares.—Id. Indalecio Lugo.

Id. Subteniente Benito Pantoja.

José Bustamante

(O'Leary.—Tomo XXV, página 51).

JOSE LANZ A SANTANDER

Reservada |

Rue Charlot, número 27.—Paris, 28 de enero de 1827.

Señor General F. DE P. SANTANDER.

Mi protector y jefe supremo:

Por mi comunicación número 13 verá V. E. cuán delicada es nuestra posición con respecto a las intenciones hostiles de ese Gobierno y sus aliados respecto de Cuba y Puerto Rico (1). Los consejos dados por M. de Villele me parecen dignos de ser tomados en consideración.

Estos consejos son de que adquiramos un poder marítimo y hostilicemos el comercio español de todos modos, cosa a que *ninguna nación europea se opondría*.

Muy interesante sería para nosotros el poder conocer hasta dónde se extienden las miras o resoluciones tomadas de acuerdo y que se anuncian como tan positivas, pero no creo fácil esta indagación. La parte de estos consejos que tiende a aumentar nuestras fuerzas navales y a obligarnos a ser con el tiempo una potencia ma-

(1) Decía el Ministerio francés «que tal vez las naciones europeas se alarmarían con la invasión por el temor de que los hombres de color se insurreccionasen».

rítima respetable, la creo tan conforme a nuestra posición y a nuestros verdaderos intereses, que no puedo dudar de la sinceridad de las intenciones del señor V., a cuyo talento es imposible se oculten las consecuencias de esta tendencia.

Soy de V. E. con el mayor respeto, su afectísimo súbdito, amigo y servidor q. b. l. m. de V. E.,

Joseph Lanz

(O'Leary.—Tomo XII, página 419).

SANTANDER A BOLIVAR

180)

Bogotá, 30 de enero de 1827

A S. E. el Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi General:

El 24 recibimos sus comunicaciones del 3 en Puerto Cabello y el decreto del 1.º sobre amnistía, y las órdenes al General Páez sobre el reconocimiento de la autoridad de U. Como muy comprometido en este negocio de disenciones, he debido celebrar la cesación de la guerra, y por tanto, he hecho celebrar la noticia con repiques de campanas, música, etc. El público, que esperaba medidas expiatorias, y que no se sabe colocar en las circunstancias del que manda, ha mostrado poco contento; pero se ha procurado persuadirles la oportunidad de las medidas y en la *Gaceta* las he justificado con hechos históricos. No hay cuidado; poco a poco se tranquilizará esta gente. Al innumerable concurso que ha estado en mi casa le he manifestado, que sin el giro que U. tomó, quizá no se habría acabado la guerra civil; que el terminarla era la principal comisión que U. tenía, y el primer bien que todos deseamos: les impuse de una carta de Páez del 10 de diciembre, escrita a los Llanos, en la cual provocaba a una guerra contra los aristócratas, y al fin les pregunta: ¿si sería preferible morir infructuosamente con la Constitución debajo del brazo, que tomar el partido de una extensa amnistía? Estas reflexiones me parecen perentorias.

El General Páez me respondió inmediatamente la carta que le llevó U. desde Bogotá: contiene muchas amistades hacia U., muchas protestas de deferencia a sus opiniones. Yo le vuelvo a escribir hoy muy amistosamente, y entre otras cosas le aseguro de que yo no serviré de óbice a la organización de la República, ni a cuanto se quiere hacer, porque estoy resuelto a dejar mi destino. Esto le dará confianza, y contentará a todos cuantos tan de balde me aborrecen, o me creen enemigo de los demás colombianos, que por sus hechos ilustres han merecido la elevación que tienen.

Y en efecto, mis esfuerzos por que se reúna el Congreso tienen por objeto el que me admita mi renuncia, y quedar en paz. Yo estoy muy expuesto a ser víctima de una iniquidad, por mis opiniones y firmeza. Son muy pocos los venezolanos que no me detestan de muerte, quién sabe por qué; el colmo de esta gratuita detestación lo he visto en el General Salom, que parecía impecable. A mí me conviene irme de Colombia a donde ni inspire temores ni celos, ni engendre odios, ni se sepa cuál es mi opinión política. Esta última crisis me ha enseñado muchas cosas, y por no faltar a mi deber y a mis principios, me he granjeado la enemistad de cuantos han procurado hollar las leyes, que era de mi obligación cuidar y defender. Este es el escollo en que he estado al naufragar, por honrado y amigo del orden.

Todavía creo que el Congreso se instala en todo el mes entrante. Es ya opinión bastante general entre los congresistas ratificar la amnistía de U., aprobar diferentes arreglos en rentas y orden político, y cooperar con U. en cuanto puedan. A esto hemos procurado inclinar la opinión pública, porque si el Congreso hace una cosa y U. otra, nos lleva el diablo sin remedio. Si U. no convoca la Gran Convención, que entiendo que el Congreso está resuelto a hacerlo, y yo me alegro que la convocatoria emanase del Congreso: los diputados sobre dicha materia tienen ideas bastante confusas, y aunque me han preguntado cuáles son las de U. no me he atrevido a responderles decididamente, porque las ignoro después de su marcha, y las circunstancias han sido tan críticas, que puede U. haber concebido otras que las que le oí, o modificarlas.

No tengo para qué trocar mi proyecto de abandonar mi puesto al que mejor lo haga: lo advierto para su gobierno.

La carta de U. de Coro la recibí felizmente, después de haber llegado la reconciliación del General Páez, y digo felizmente, porque si la leo antes, habría pasado días muy inquietos con lo que en ella me dice U. que temía. Sobre los desórdenes de la Provincia, quien debe responder no soy yo, sino el Intendente, que es Agente del Ejecutivo y quien carga con la responsabilidad de lo que suceda en el Departamento, así como U., por tener el título de Presidente de la República, no puede ser responsable de los errores y defectos nuestros. Yo removí a Hermoso de la Tesorería, dando crédito a los informes que recibí en contra; pero el General Urdaneta me escribió intimándome que Coro se sublevaba y se unía a Páez, si removía a Hermoso. ¿Qué debía hacer, sino callar y ceder? Al ver el fruto y provecho que han sacado algunos de nuestras benditas leyes, me admiro mucho de ver que las huellen, y hagan actas contra ellas. Yo he procurado echar mano de hombres de capacidad y probidad para todo; pero como no puedo conocer a todos los colombianos de trato, vista y comunicación, es preciso pedir informes, y muy fácil ser engañado. U. mismo lo habrá experimentado en el largo período de la dirección de los negocios públicos. No hay libro ninguno de política que le sirva a un gobernante para distinguir cuáles informes son exactos y cuáles engañosos: un mismo hombre muchas veces es aplaudido por unos y desacreditado por otros. Si juntaran a los escritores de Cartagena y a sus semejantes con los Mendozas, Restrepo, Castillos, Márquez, etc., y les preguntaran ¿qué cosa era yo? Los primeros dirían que era un ignorante, y los segundos dirían que aunque era ignorante, era honrado y desinteresado. Mas si el que había de oír el informe no conocía ni a los unos ni a los otros ¿qué juicio formaría? Así es el mundo y así queremos al mundo.

No he recibido correo de Europa ni del Perú.

Deseo a U. mucha felicidad y mucho tino para enderezar esta República; que U. reciba las efusiones de los corazones de esos pueblos y de su ilustre país natal; que goce en salud de la amistad de

sus antiguos amigos, entre quienes a nadie cede en gratitud, amor y fidelidad

Su reconocido servidor,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 353).

JOSE FERNANDEZ MADRID A SANTANDER

Paris, enero 30 de 1827

Mi estimadísimo y buen amigo :

Mucho tiempo hace que no veo letra de usted, pero no lo extraño, pues considero cuánto se habrán multiplicado sus ocupaciones por la continuación de los desórdenes de Venezuela, de cuyo mal ejemplo también se han resentido otros Departamentos. Es mucho y muy lamentable el descrédito que semejante estado de cosas nos acarrea. En medio de tantos males, me sirve de infinita satisfacción observar la conducta prudente de usted y su inalterable adhesión a los sólidos principios a la causa del pueblo, que no es ni debe ser nunca otra que el cumplimiento exacto de las leyes. Continúe usted, mi amigo, por este noble sendero, y no dude usted que su patria, el mundo y la posteridad le harán justicia. Bien me hago cargo de las graves dificultades con que usted estará luchando, pero más glorioso será el triunfo. Si se conserva el orden constitucional hasta la época fijada por la ley, esto será lo mejor y lo que más contribuirá a restablecer el crédito de Colombia; pero si, por desgracia, fuese inevitable convocar la Gran Convención y ésta resuelve la reforma de la Constitución, yo no dudo que usted empleará todo su influjo para que se respeten los buenos principios que hasta ahora nos han dirigido. Me parece que no se debe hacer nada que repugne a las luces del día y a la opinión general. Bien sé y demasiado lo demuestran el actual estado de casi todas las nuevas Repúblicas, que necesitamos de Gobiernos fuertes, fijos, estables; pero yo temblaría de traspasar la línea que nuestras circunstancias señalan al legislador. Aún me figuro que podríamos combinar nuestra forma de gobierno de tal

modo que reuniese a las ventajas de la fuerza y la centralización muchas de las que ofrece el sistema federativo de los Estados Unidos. Usted con sus superiores luces y con su larga práctica en el Gobierno, conoce mucho mejor que yo lo que puede y debe hacerse, pero no he podido resistir al deseo de hacer a usted estas vagas indicaciones. Espero con ansia el próximo paquete para saber las medidas que haya adoptado el Libertador. Mucho, mucho deseo que usted y él procedan en todo con el más perfecto acuerdo. Entre tanto, yo no puedo hacer aquí otra cosa que disminuir por cuantos medios están a mi alcance la funestísima impresión que los desórdenes de la República han producido.

Por los papeles públicos que dirigí, se impondrán ustedes del último estado político de la Europa. Lo más importante para nosotros es la probabilidad de una guerra entre la Inglaterra y la España. En tal caso, ¡qué bonita ocasión para caer con el auxilio de los ingleses sobre las islas de Cuba y Puerto Rico, revolucionarlas y hacerlas independientes de la España!

Las últimas comunicaciones oficiales que he recibido de ésa son del mes de septiembre, y ya usted ve que no son recientes.

Adiós, mi amigo, no se canse usted ni saque el hombro; la República necesita en estas circunstancias de los talentos y la prudencia del que la supo elevar en medio de tantas dificultades, a tan alto grado de consideración.

Me olvidaba decir a usted que remito la obra que acaba de publicar Deprat, titulada *Concordat de l'Amérique avec Rome*, que aunque no tenga nada muy particular, me parece que su lectura será útil en Colombia. No dejará de traducirse aquí al español. Por lo que a mí hace, mi opinión sería que por ahora no toquemos para nada los negocios eclesiásticos, ni compliquemos más nuestra delicada situación removiendo el avispero de nuestras gentes timoratas, fanáticos e interesados en los abusos de la Iglesia. Considero a éstas como un cancro, que debe estirparse de raíz o no tocarse.

Yo no dudo que el maquiavelismo europeo se está sirviendo de nuestras funestas disenciones, atizándolas y sacando partido de ellas. Abran ustedes los ojos, porque a esta hora la España, Roma y Dios

sabe si otras también, tendrán en Colombia agentes con el objeto de someternos al poder absoluto civil y religioso.

Que usted se conserve bueno y que disponga de este su más sincero apreciador, afectísimo amigo y servidor,

J. F. Madrid

BONIFACIO RODRIGUEZ A SANTANDER

Bocachica, enero 31 de 1827

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de Colombia, etc. etc.

Mi General y señor:

Aunque parezca un atentado tomar la pluma para escribir particularmente al primer magistrado de la República, me lisonjea la esperanza de que V. E. ha de disimular mi osadía por esta vez en la que sólo me dirijo a manifestar los sentimientos que me animan hacia la persona de V. E. por los importantes servicios que ha consagrado a mi patria en el rango que ocupa tan dignamente, sirviéndola con tanta rapidez hasta colocarla al nivel de las primeras naciones de la tierra, y si Venezuela en el desgraciado 30 de abril no hubiera desconcertado todo el edificio, nuestro crédito no hubiera disminuído y seríamos como antes de este aciago acontecimiento, la admiración del mundo civilizado. Venezuela desde el año 14 encerraba terribles combustibles, y antes de mi marcha al Perú tuve la osadía de avisar a V. E. por medio de anónimos los peligros que la amenazaban; todo caminaba a pasos acelerados hacia su ruina, y no obstante el aprecio y consideración que le debía al General Páez conocí que su permanencia en el mando de aquel infortunado país era peligroso a su bienestar y futura prosperidad. Mis pronósticos han salido ciertos, y es pues llegado el caso de hacerme conocer con V. E. para que sepa V. E. puede contar con un buen patriota, amante y defensor abierto del Gobierno y de las instituciones. Acuérdesese V. E. que en uno de los artículos de mis anónimos digo: que el General Páez, engréido en sus glorias militares, no se presentaba ya como General

colombiano sino como gran Mariscal de un imperio ; que la aristocracia estaba en su punto y para esto recuerdo a V. E. el pasaje del Coronel Woodberry, que aunque por ser personal no debía ocupar las líneas de aquél, o paso, a instancias de dos amigos que conmigo formaban la sociedad benéfica encargada de inspirar confianza en el pueblo en que el General Páez hacía sentir todo el peso de su arbitrariedad. Las infracciones se cometían sin interrupción y con el mayor descaro, los habitantes desesperaban y tres amigos formamos la heroica resolución de ser la víctima, pero al menos con la esperanza de que llegado todo a oídos del Gobierno, éste evitase el desplome, o que cuando, no se preparase para hacerlo menos horrible; en fin, luégo que tuve en Lima el menor indicio de Venezuela, como ya me lo temía, me resolví a escribir al señor Ignacio García, residente en Bailadores, rogándole tomase parte con el Gobierno fuera cual fuese el origen de la revolución y miras de los revoltosos, fundado en que ninguna facción podría abrogarse facultades que sólo se conceden por nuestra Constitución al Cuerpo legislativo, y que de autorizar estos tumultos sería no sólo dar mal ejemplo al mundo, sino también sembrar la desconfianza entre los extranjeros que tienen fijados sus ojos en nosotros. En el ejército no he dejado de combatir con opiniones opuestas por razón del provincialismo; en Guayaquil, a mi llegada, defendí con calor a V. E. y ataqué los sublevados; en Panamá últimamente me expuse, porque allí la tropa perfectamente dominada por la facción, prodigaba al Gobierno los mayores denuestos y el disimulo de algunos jefes los autorizaba a la vez. No sucedía así con el pueblo, que con excepción de tres empleados, se mostraban inalterables, una singular inclinación a V. E. y mucha resolución a sostenerlo. V. E. estará bien impuesto ya por el señor Argote y demás personas notables, que son testigos de cuanto llevo referido acerca de aquel pueblo; yo los consolaba y los hacía no desmayar, porque ellos aún dudaban de su existencia impura y creían, porque se lo hacían creer, que el Gobierno tendría que sucumbir también. En este estado salí del Departamento referido el 12 de diciembre, y en éste, a mi llegada, se me ha confiado el mando de esta interesante fortaleza en la que el Gobierno podrá contar con mi firme apoyo durante mi mando accidental y después de relevado, con mi persona, que aun-

que constituye la más mínima parte de la sociedad, no será tan inútil que no pueda servir de alguna cosa en su defensa.

Ruego a V. E. disimule mi osadía, pero el temor me hace suplirle se sirva reservar el sentido de esta carta y aun mi nombre, que yo no omitiré medio alguno para enterarle de cualquiera ocurrencia así como para estimular al populacho en que tengo algún partido como hijo del país.

Acepte V. E. los sinceros votos que le tributa su apasionado súbdito y obediente servidor, q. b. l. m. de V. E.

Excmo. señor.

Bonifacio Rodriguez

BOLIVAR A SANTANDER

DEL BORRADOR

Caracas, enero de 1827

Al Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, Vicepresidente de Colombia.

En respuesta al despacho de V. E. de 18 de diciembre (1) del mes pasado, tengo la honra de decir: que aunque he recorrido una gran parte del territorio de Colombia, no he recibido queja alguna por escrito contra V. E. o por lo menos no hago recuerdo de ella. Pero sí he observado con dolor que la mayoría del pueblo colombiano sufre y se lamenta de males que se atribuyen a muchas causas, siendo por consiguiente el voto más general por una reforma pronta y saludable. Debo añadir que he oído con pena que las leyes de Hacienda y los Agentes de dicha administración están aborrecidos en todas partes. No omitiré otra de las quejas que más se repiten contra el Gobierno de la República, la administración de justicia y las leyes nuevas de este ramo.

El cuadro de la República es el espectáculo de una miseria general, porque no existen fondos públicos ni privados. La confianza, el amor a las leyes, el respeto a los magistrados no existen. Así el

(1) Véase a la página 67.

descontento es universal. Ignoro quién sea la causa, mas los resultados son positivos y palpables. Yo no sé, ni he querido saber, porque así lo prometí en mi proclama, quiénes son culpables de los trastornos que se experimentan. El Congreso, V. E. y el pueblo lo dirán. A mí no me toca acusar el Poder Ejecutivo, siendo el primer magistrado de la nación. Las Cámaras y los quejosos, serán los actores en esta acusación, que estoy muy lejos de intentar.

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Caracas, 1.º de febrero de 1827

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi siempre querido General y amigo :

No sé si atribuya a mi internación hasta esta ciudad el retardo de las correspondencias de usted, pues desde Barquisimeto no las recibo. Sin embargo yo siempre consecuente y fiel en mi amistad, sin el estímulo de sus letras dirijo las mías felicitándole por el término de las disenciones de este país y el restablecimiento del orden, de la tranquilidad y de la concordia, debido todo a la presencia y a la consumada política del Presidente. ¡Ojalá que la importancia de este beneficio se estime exactamente por el resto de la República, a cuya conservación ha requerido esencialmente esta medida, con exclusión de toda otra, al parecer necesaria, pues que no siempre se ha de hacer lo que se debe, sino lo que conviene!!!

Como estoy muy persuadido de la amistad verdadera de usted, debo participarle que a mi llegada aquí el 28 próximo pasado me encontré nombrado Intendente del Orinoco y salgo dentro de seis días a reunirme en Villa de Cura con el General Páez para seguir a San Fernando, a remontar el Apure visitando todos los puertos hasta la capital de mi residencia. Por supuesto, conoce usted los objetos y fines de este paseo; y al darlo me complace la esperanza de poder hacer algô más de lo que me incumb e por el nuevo destino. Favorézcame usted de sus órdenes directas a Barinas, pues en donde quiera debe contar con mi decidida disposición a complacerlo.

Muy reservado.—No puedo traicionar a nuestra amistad, callando a usted una noticia, que aunque desagradable, juzgo importantísimo comunicársela. Hay un rumor bastante generalizado entre personas de juicio y no desafectas a usted acerca de enemistad de su parte al General Bolívar y se aducen hechos en comprobación que si del todo no persuaden—aun a sus mejores amigos de usted—a la creencia, al menos inclinan bastante el ánimo. Yo no haré observaciones a quien no necesita de ellas para su gobierno; pero no debo omitir la de que la causa de Colombia está tan identificada con la persona de su Libertador, como lo convence el reciente desenlace o término de las convulsiones de este país; y esta opinión es generalmente acogida tanto dentro como fuera de la República. Cuál, pues, haya de ser la conducta de su segundo, o compañero, en la dirección de esta nave política, para que cuantos naveguemos en ella no naufraguemos, demasiado conspicuo es a usted. Por mi parte, como un fiel amigo suyo, he arrojado a los argumentos para desvanecerlos cuantas veces se han hecho a mi presencia, y no ceso de hacer a usted la justicia que se merece, no sólo como magistrado sino como ciudadano: en esto satisfago a mi corazón, y ¡ojalá nunca tenga mi entendimiento que ceder a convencimientos contrarios! Concluiré, pues, suplicando a usted el mayor celo sobre los periódicos incendiarios de la discordia, semejantes a aquella bandera negra o de muerte, que por su acrimonia no ha hecho más que convertir los amigos del Gobierno en enemigos; hablo de la tricolor; y el cielo permita que la *Gaceta de Colombia*, tan aplaudida hasta cierto tiempo por su moderación, vuelva a merecer el aprecio de que se le ha privado, especialmente en el año 26. Soy amigo de usted y lo diré siempre con dignidad; pero quisiera oír y ver a usted ocupado únicamente de su gobierno o administración y de sus amigos; para lo demás que cayera la pluma de sus manos. Este es el más puro deseo de uno de aquellos que de veras lo ama y que quiere su tranquilidad, su mejor reputación y cuantos bienes puede usted apetecer.

La celeridad del correo no me permite extenderme; pero lo haré de Barinas a mi llegada: siempre soy de usted su más apreciator y verdadero amigo que lo ama de corazón.

J. F. Blanco

NICOLAS CAICEDO Y CUERO A SANTANDER

Guayaquil, febrero 2 de 1827

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Respetado General y señor:

Con placer tomo segunda vez la pluma para escribir a V. E. acusándole recibo de su apreciable de 22 de diciembre. Repito a V. E. los sinceros sentimientos de mi corazón.

Yo me he formado el deber de dar a V. E. las noticias que puedan interesarle personalmente o para el interés general; y lo cumpliré siempre con exactitud. Según este principio debo participarle una de gran entidad y que sólo hay la desgracia de ser difícil conseguir el documento justificativo. El señor Mosquera, Intendente de este Departamento, me ha referido en conversación privada, que de Tunja escribió el General Salom al General Castillo residente en ésta, *que la causa le estaba tan preparada al General SANTANDER que no escaparía*. Esta perfidia es creíble del hipócrita General Salom; y como su ejecución llenaría de desgracias a Colombia, y de luto a los colombianos que aman la justicia y aprecian las virtudes, es necesario que con tiempo la sepa V. E. para que advertido pueda tomar las medidas necesarias para cortar a los malvados un tiro que desean tanto para poder dar anchura a sus pretensiones. El carácter privado de la conversación en que adquirí esta noticia, me imponía el silencio debido a las de esta clase; pero como son superiores las razones e intereses de descubrirla, no he dudado en hacerlo, mucho más con la persona a quien me dirijo. A mí no me queda más que poner a disposición de V. E. mi persona, seguro de que, sin adulación (que detesto) estoy a cualquier tiempo pronto a cumplir sus órdenes. En este país se muestran desafectos a V. E. algunos de los empleados ambiciosos y parte de lo que llamaban nobleza por su imbecilidad. Todos, todos los buenos patriotas aman a V. E. y principalmente la conducta observada por el Vicepresidente de Colombia, sosteniendo la dignidad del Gobierno y la Constitución en las

convulsiones que han afectado y afectan a la República, los tiene llenos de admiración y de amor.

Puede ser que esta noticia sirva a V. E. de hacer la averiguación de su fundamento y los planes que ella encierre; y al menos la creo útil para que se prevenga con tiempo a burlar a sus autores, si desgraciadamente quieren llevarla a efecto; yo tomo las medidas necesarias para sacar al General Castillo la certeza de aquella carta, o si logro el verla; de cuyo resultado le instruiré para que haya un dato más positivo que el dicho del señor Mosquera.

Tengo el honor de repetirme de V. E. su más atento, obediente servidor q. b. s. m.

Nicolás Caycedo y Cuero

JOSE PADILLA A SANTANDER

Reservadísima |

Cartagena, febrero 2 de 1827

Mi querido General y muy distinguido amigo mio:

Quedo impuesto de todo el contenido de su carta de 11 del próximo pasado. Ya he dicho a usted en mis anteriores la causa primaria del enmudecimiento de los escritores imparciales de esta plaza, sus amigos, que no es otra cosa que la protección de Montilla: mientras éste no se remueva del mando militar y político que obtiene en este Departamento, no hay esperanza de mejorar, y sí de empeorar quién sabe hasta qué grado, pues tal es la exasperación de los ánimos con semejante opresión. ¿Cómo quiere usted que se diga nada contra Ymbrechet en los papeles públicos cuando éste es pariente de Montilla que todo lo puede y que en caso necesario tomará las armas para perseguir de muerte, como hizo con el pobre Lara, a cualquiera que pretenda tildarle su conducta? Yo que podría hacerle frente, me abstengo, no por otra cosa sino para evitar un choque que indudablemente produciría resultados desagradables. Canabal, que como he manifestado anteriormente a usted, redacta la *Gaceta*, siendo amigo de Juan de Francisco Martín, no puede salir de sus límites. Usted conoce todo esto, y desde luego estará instruido de

que la multitud de bribones que viven en esta plaza, como Ymbrecht, dando cuenta a los enemigos de cuanto pasa, nada tienen que temer, porque la protección de Montilla es mucha. De aquí resulta que cada vez me persuado y afirmo más en mi concepto de lo muy perjudicial que es Montilla en este Departamento, y en la necesidad que hay de quitarle el mando militar y político, destinándolo a cualquiera otra parte, sin admitirle renuncia ni excusa. Los dos Rodríguez, el doctor y el que era Secretario de esta Provincia, deben correr la misma suerte: entonces se arreglarían las cosas, caerían precisamente Calcaño, Vega, Orozco, etc., y los patriotas amigos de usted, ahora oprimidos, darán a luz sus pensamientos sin temor de ser perseguidos por Montilla.

En este momento acabo de saber por cartas particulares, recibidas por el paquete que aún no ha fondeado y se halla al frente de la plaza, que la Inglaterra y Portugal le han declarado la guerra a la Francia y España y desembarcado cuarenta mil hombres en aquellas costas, cuyo rompimiento toma origen de la protección que los ingleses han dispensado a los portugueses en las circunstancias de estar en choque con ellos los españoles por la proclamación que aquéllos hicieron de la Constitución: también trae la noticia el mismo paquete que las tropas que guarnecían a Gibraltar han invadido a San Roque y Algeciras, ambas posesiones españolas, lindantes con aquella plaza.

Recuerdo a usted la recomendación que en meses pasados, recién venido de esa capital, le hice, incluyéndole una representación del señor Rafael Zúñiga que solicita un salvoconducto para volver a Colombia. Este individuo, por quien particularmente me intereso con usted, en nada ha perjudicado a la patria, y si se halla fuera del territorio de la República, no es por otra causa sino por su natural cobardía o pusilanimidad. Es pariente político mío, natural de Ríoacha mi país natal, y su hermano legítimo, el señor Luis Zúñiga, incesantemente me está recordando aquella solicitud. Dígnese usted, por nuestra amistad, despacharla favorablemente, y cuanto antes seguro de mi reconocimiento.

El pobre Alvarez, cuya suerte probablemente sería muy desgraciada si no estuviese a mi lado, me ha encarecido suplique a

usted a fin de que el documento de sus alcances le sea despachado y remitido oportunamente. Hágame usted el favor de que así se verifique, dispensando esta nueva incomodidad.

El Libertador, según verá usted por mis comunicaciones oficiales, se halla en Caracas obrando el bien general en el restablecimiento del orden; fue recibido por el General Páez y aquella población con las más vivas demostraciones de regocijo y respeto. Estas noticias las ha traído un bergantín americano que, procedente de Marsella con escala en La Guaira, fondeó en este puerto el día 30 del pasado; yo me congratulo con usted por tan fausta nueva, que va a proporcionar a la República la paz y tranquilidad de que tanto necesita.

La goleta *Manrique* ha vuelto de arribada, como digo a usted también de oficio, y algo maltratada por los fuertes brisotes que la combatieron. Se va a carenar.

No ocurre otra novedad por ahora.

Soy como siempre, de usted invariable amigo que lo aprecia,

Páez

P. D.—Según he sido informado últimamente respecto a la Francia, aún no se ha hecho efectiva la declaratoria de guerra con la Inglaterra, pero hay indicios de ello, pues que en el caso de tomar la Francia una parte activa a favor de España, no hay duda que el rompimiento de la Inglaterra tendrá lugar.

Incluyo a usted un impreso en que se denuncia al público algunas arbitrariedades de las muchas que aquí se cometen, juzgue usted por él cómo irán las cosas.—*Vale*.

Otra P. D.—Se me olvidaba decir a usted que por un bergantín que fondeó anteriormente, también procedente de Marsella, se sabe que el 23 del pasado se hallaba la fragata *Cundinamarca* frente a Bonhaire, distante de Puerto Cabello cuarenta leguas, por lo que juzgo que el 24 siguiente entraría sin falta en aquella plaza.

P.

*BOLIVAR A SANTANDER**Caracas, 6 de febrero de 1827**A S. E. el General F. DE P. SANTANDER.*

Mi querido General :

Respondo a la apreciable carta de usted del 23 del pasado. He visto las noticias que usted me da de Europa y las que comunica Madrid. Ayer ha llegado a esta ciudad el doctor Foley, con treinta días de navegación de Liverpool, a La Guaira. Por los informes que él me ha dado, relativos al estado político de la Europa, y por los papeles públicos que he visto, estoy casi persuadido que la guerra entre Inglaterra y España no tendrá lugar. Parece que todo se ha reducido a amenazas de parte de la más fuerte contra la más débil. Así creo que no debe tener lugar la expedición que premeditaba contra Puerto Rico; y hoy mismo mando cesar los preparativos que había ordenado hasta segunda orden. Sin la cooperación de la Inglaterra nada hacíamos y todo lo perdíamos. Por lo tanto, no debe usted apresurarse en hacer gastos que podrían ser inútiles y que además nos arruinarían más y más.

Estoy desesperado por saber si se ha reunido el Congreso, y lo que ha determinado. Ojalá que aprobase mis operaciones y mandase cumplir mis decretos; pero si no lo hiciere así, no tendré un sentimiento muy grande, porque no estoy seguro de las consecuencias de mis providencias. Yo veo como incierto y peligroso todo. Cuanto más considero la materia que manejamos, es decir, la distribución del poder público en Colombia, tanto más me desaliento y encuentro dificultades.

Sin embargo de todo esto, si el Congreso no se reúne y no dispone nada en contra de lo que yo he decretado, mi resolución es llevar a efecto la consulta a los colegios electorales sobre la anticipación de la Convención Nacional. Esta gente está en un estado que yo no puedo definir, porque no hay un espíritu público bien decidido sobre ningún punto capital. Todos dudan, como yo, cuál

será el camino de la salud; pero al fin debemos obrar de un modo u otro, sobre todo cuando los amigos del General Páez y él mismo no quieren obedecer más a la autoridad que reside en Bogotá.

No debo hacer un misterio de esta declaración, puesto que el General Páez me ha dicho resueltamente antes de ayer que quería saber definitivamente mis opiniones políticas sobre el estado de las cosas, para saber lo que debía decir en Apure a donde va ahora; que él estaba resuelto a irse del país si se le quería someter de nuevo a la Constitución de Cúcuta y al Gobierno de Bogotá: que si yo lo determinaba así, él me pediría su pasaporte. Mi respuesta fue que yo no haría más que sostener los decretos que había dado: que la Gran Convención determinaría lo que tuviera por conveniente y que mientras tanto él no obedecía a Bogotá, sino mi autoridad solamente, en fin, le dejé. Yo le he dicho a usted que el único pensamiento que tengo es la gran federación del Perú, Bolivia y Colombia; pero mi único deseo es abandonar este país y dejar el servicio público; porque ya me es insoportable.

Los amigos de Páez están casi desesperados y dicen que Páez los ha vendido. Los amigos del Gobierno dicen que yo desatiendo a los fieles y favorezco a los traidores. El General Bermúdez y el Batallón de Apure, que son los que todo lo han perdido, son los que más agitan este partido.

Usted me dice que va entregarle el mando al señor Baralt en oposición a lo que yo he determinado a *instancias de usted*. Si así fuese, yo también entregaré el mando al pueblo y me iré con Dios, porque yo no sé si a Baralt le obedecerán, y sé muy bien que si abandono a Venezuela, por ir a Cundinamarca, se pierde otra vez la República, y yo no puedo ni quiero verme en mayores dificultades sin mi culpa. Por lo demás, usted tendrá mil razones para abandonar el mando. Yo creo que nuestra dignidad y el bien de la República nos exige nuestra permanencia en el Gobierno hasta la Gran Convención, o hasta que entreguemos el mando a un Congreso ordinario. Por mi parte no admitiré jamás la Presidencia, y voy a declararlo así por una proclama, luégo que dé el decreto que mande consultar a los colegios electores para la Gran Convención.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

Acabo de recibir las cartas de usted del 16 y 29 de diciembre. Me alegraré mucho de que el Congreso se reúna aunque sea en todo el año, no porque yo espere bien de él, sino porque espero salir bien yo, entregándole el mando de la República, para lo cual mando a usted un pliego que presentará de mi parte al Presidente del Senado. Yo estoy desesperado de todo. Me escriben de Bogotá que no tengo dos amigos en esa capital. Prueba infalible de que por lo menos se trabaja contra mí y puedo decir con franqueza que me alegro para que nada me cueste desprenderme de Colombia.

De usted.

FRANCISCO VALDIVIESO A SANTANDER

Quito, febrero 6 de 1827

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi más respetado Jefe y señor:

Con la mayor satisfacción he recibido la muy apreciable favorecida de V. E. del 8 último, y en el instante he entregado la inclusa a la señorita de Flórez con las insinuaciones de V. E. Yo no he hecho otra cosa que cumplir con un deber, y sólo querría tener ocasiones de acreditar a V. E. en mayores cosas mi inclinación y verdadera gratitud hacia V. E.

Siento en medio de mi corazón los acontecimientos de Venezuela. Lo peor es el influjo que ellos tienen sobre estos pueblos en cierto modo predispuestos, y tal vez contenidos por la fuerza. Sin embargo se habla con decisión, y aun se han empezado a ver algunos movimientos con motivo de la capitulación. Si no obra eficazmente la sagacidad y la prudencia, es muy temible una explosión. Me acuerdo haber dicho a usted en un principio, que el tiempo le haría justicia, creo no está muy distante este caso y V. E. recibirá la satisfacción que no puede negarle la opinión pública. Si los hombres como V. E. no se interesan por la nave que está fluctuando, se sumirá profundamente en el abismo de males que nos amenazan. Bastante han sufrido los pueblos para ser más cuerdos. Quién sabe cuánto deplora-

ran sus calamidades presentes; ninguna mayor que la de su actual administración de que algún día tomará V. E. conocimientos circunstanciados para compadecerse con nosotros de nuestras desgracias.

En el anterior insinué a V. E. de la disposición sobre mi destino. He entregado gustoso la Contaduría con la satisfacción de que se vea el esmero con que la he servido. Que esta memoria conserve eternamente mi quietud, pues no querría recordar jamás el premio que han recibido mis sacrificios y mis extraordinarios anhelos por la causa pública. Dije a V. E. que el destino de la Corte era imaginario, y que aun cuando él fuese muy ventajoso, no lo abrazaría después del ultraje que se ha hecho a mi persona. Si el honor no tiene ninguna garantía, es mejor no tener jamás ninguna representación pública.

Soy muy reconocido de V. E., le respeto por grandes títulos, sometido gustosamente a su voluntad; sólo apetezco complacerle como su más obligado, verdadero amigo y atento S. S., q. b. s. m.,

J. F. Valdivieso

SANTANDER A JOSE GABRIEL PEREZ

Bogotá, febrero 8 de 1827

Benemérito General José Gabriel Pérez.—Quito.

Querido General y amigo:

La estimable carta de usted del 6 de enero me da ocasión de responderle del modo franco que acostumbro y con la ingenuidad de mi carácter y de la amistad.

El silencio que usted había guardado conmigo, desde su partida de Lima para Colombia, después de que me escribía frecuentemente y de que yo le había dado pruebas de sincera amistad, me había hecho creer que usted, renunciando a sus protestas, no era ya amigo mío. Semejante mutación no la atribuía sino a que diferíamos en opiniones políticas y en aplicar los remedios convenientes para curar las heridas del cuerpo político. Reforzóse este presentimiento con las cartas venidas de esa ciudad en las cuales se suponía a usted autor de varios artículos denigrativos del Gobierno que he ejercido,

y a pesar de todos estos datos no quise hablar a usted: lo uno, porque yo espero tranquilo de la acción infalible del tiempo una vindicación muy victoriosa de mis procedimientos en esta época de desaciertos, y lo otro, porque mi carácter no permite plegarse delante de ningún mortal. Me bastaba estar seguro de que en nada había ofendido a usted y que mis opiniones políticas estaban de acuerdo con mi conciencia pública y mis deberes. Su carta referida me ha sacado de dudas y debo creer que usted es todavía mi sincero amigo.

Ya usted sabrá el progreso de las locuras de Venezuela, o mejor dicho, de la facción opresora de aquel ilustre país. No perdonaron al fin al General Bolívar, y si él no hubiera tomado las armas para hacerse oír y respetar, el desenlace habría sido sangriento. Pero como no es posible resistir el impulso de una opinión libremente pronunciada, el Libertador ha obtenido una victoria pacífica, y desde Caracas arreglará los negocios de los Departamentos del Norte. Estamos pues por ahora libres de guerra civil a beneficio del influjo del General Bolívar y de sus acertadas medidas militares.

Como yo no pretendo ser más funcionario de esta República de niños, no he cuidado de examinar las Memorias que usted me cita y ni sé si están en las Secretarías. Todo mi conato ha sido reunir el Congreso para dar mi dimisión y procurar buscar medios con qué irme a otra parte. No se admire usted que hable de medios, después que allá dicen que tengo *millones*! No tengo sino la propiedad que me ha dado la ley ejecutada libremente por el Libertador Presidente y adelantada con los ahorros de mis sueldos; del resto no conozco 4,000 pesos juntos, y esto lo sabe todo Bogotá, y está muy persuadido de ello el General Bolívar, que lo ha observado todo. Por mis manos no ha corrido ni he querido que corra ni un solo real del empréstito. Usted me ha conocido pobre en medio del desorden y miserable en medio de los botines y de las depredaciones, porque mi patrimonio desde que tuve uso de razón, ha sido el honor y una probidad a toda prueba. Al Congreso futuro voy a pedirle un juicio nacional, porque puedo desafiar al mismo Aristides a que me exceda en integridad. No estoy rico por ser ingrato; el General Bolívar ha sabido aquí que he despreciado una fortuna de 60,000 libras esterli-

nas por no comprometer en lo más mínimo el nombre de SANTANDER y menos el del Gobierno de Colombia.

Haré ver las Memorias y mientras que gobierne, haré lo que pueda en beneficio del Ecuador y demás pueblos del sur; lo haré por gratitud a ellos y por el gusto que tengo de hacer algún bien. Puede usted francamente darme todos los informes y noticias que usted quiera y crea que pueden servir en beneficio de este país.

Amigo del Libertador como ninguno, he cuidado en esta ocasión de su honor y reputación, que he contribuído a formar con mi grano de arena. Mis hechos notorios y constantes han probado al General Bolívar que lo amo más que a padre, que lo respeto como un hombre extraordinario y que le debo una inmensa gratitud. Pero todo esto junto no podría hacerme pasar por un traidor a la patria y por un magistrado pérfido e infiel. Ninguno como yo puede saber cuál es la opinión de los gobiernos europeos más respetables respecto al Libertador, y por lo mismo ninguno ha debido tener más interés en que no sufriende mengua alguna tan justa reputación; ella habría sido perdida infaliblemente si el Libertador admite la dictadura y se sobrepone a las leyes fundamentales. Hablo con conocimiento de las opiniones de escritores ilustres como Bentham, de Tracy, de Prat para quienes el General Bolívar dimitiendo la dictadura, protegiendo la libertad del pueblo y predicando republicanism, es un hombre digno de la veneración del mundo filósofo. Hé aquí entre otros motivos por qué me he opuesto tenazmente a una dictadura innecesaria, deshonrosa para Colombia y para el Libertador y vergonzosa para el Gobierno colombiano. El General Bolívar sin ser dictador está haciendo lo que puede y cree conveniente en bien común, y su autoridad omnipotente la ha tomado de la misma Constitución; moriré, mi amigo, odiando la dictadura, predicando que la Constitución no debe reformarse sino en el modo que la nación ha proscrito en ella, y que han sido absurdas las actas de Guayaquil y Quito, defendiendo las libertades nacionales y la gloria inmarcesible de Bolívar.

Los que han pensado que yo pude proteger siquiera, no digo dirigir, los papeluchos calientes que aquí se publicaran, no conocen mi carácter. Esos papeles fueron obra del más vivo amor a la libertad y no de odio al Libertador. Se asustaron los patriotas con las actas

de Cartagena y temieron que el Libertador por la fuerza venía a cambiar las instituciones y a darnos la Constitución boliviana. Por desgracia se retardaron las cartas del Libertador para mí, y esta casualidad se atribuía a planes proditorios del General. Yo procuré calmarlos, desaprobé los papeles, me interesé porque nada se escribiese hasta que yo hablase con el Libertador y salí a más de dos días de camino a encontrarle. Al Libertador le escribí francamente mis opiniones y dictamen, le informé de la verdadera opinión pública y todo, todo cuanto podía desear saber se lo comuniqué; nada oculté, nada fingí y hablé como con un amigo íntimo cuya reputación y acierto me eran muy caras. Tal ha sido mi conducta, consecuente con mil ofertas a la nación, fiel a mis deberes y consecuente y fiel con la amistad y respeto que debo al Libertador. Algún día se conocerá esta historia menudamente y confío en que se me hará justicia.

Basta ya de hablar. En el seno de la amistad he depositado esta relación harto pública y notoria.

Ve usted en que puede servirle su afectísimo apreciador y de veras amigo,

F. DE P. SANTANDER

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 9 de febrero de 1827

Mi General:

Desde el 24 del pasado no se recibe aquí alguna noticia de Venezuela, y por consiguiente ni comunicaciones de usted.

Crece nuestra ansiedad infinito por conocer lo que usted haya dispuesto en Caracas. Por acá hay mucho sobresalto sobre la futura suerte del país, y en los congresistas muchas dudas sobre lo que podrán hacer de concierto con usted en tan peculiares circunstancias. Mi sistema es ignorarlo todo y dudar como ellos, porque además de que soy un pobre hombre ignorante, no tengo ganas de meterme en jaranas.

Los pueblos están saltando con la capitulación: he recibido infinitas reclamaciones, y no han faltado sus alborotos. He tomado el

partido de hacerle una modificación en favor de los pobres y de los jornaleros, porque de otro modo habíamos salido del escollo de Syla con la contribución directa pasada para caer en Caribalis con la capitulación.

Valdés renuncia la Comandancia General de Guayaquil por lo que me dice en la adjunta carta; pero yo no quiero mudar lo que usted ha dispuesto, ni contrariar en nada sus miras. Así le he respondido a Valdés. Si usted quiere que se le admita, dígamelo, expérese a quién se le ha de dar.

Ya están cogiendo el refrán de que el Gobierno hace tal cosa con unos porque son constitucionales; y tal con otros porque son reformistas: no tengo partido ninguno, ni soy hombre de partido, no por temores personales, sino por mi honor y porque en nada mengüe la pequeña reputación que he procurado adquirir por mi obediencia, integridad y lealtad a la nación.

El General Sucre ha sido nombrado Presidente vitalicio de Bolivia por 112 votos contra 2: él ha respondido lleno de moderación, que sólo servirá hasta 1828. Con este motivo voy a escribir un artículo magnífico en favor de Sucre, a quien, lejos de aborrecer o envidiar, como disemina el justo General Salom, aprecio y venero en muy alto grado. No sé de dónde pueda tomarse esa rivalidad que me cohacen, pues todos mis actos públicos y privados comprueban que soy muy decidido amigo y admirador de la fortuna del vencedor de Ayacucho, de sus luces y talentos, de su moderación y capacidad.

El mundo ha tenido su edad de oro, edad de plata y edad de hierro, y ahora estamos en la edad de los chismes. No se puede usted figurar las anécdotas que corren en esta capital sobre mi viaje hasta Maracaibo. Parece que hay un fuerte empeño en dividir a granadinos y venezolanos; se sabe todos los desahogos que tuvieron en Pamplona los edecanes y comitiva de usted contra el Gobierno y contra mí con motivo de la carta de Mutis sobre la pretendida revolución de Bogotá, que daban por cosa hecha. Se sabe la biografía que usted ha hecho de todos los miembros del Gobierno ridiculizándolos; por fortuna me tocó a mí un defecto que han tenido dos Presidentes de los Estados Unidos del Norte, que es el de no haber

salido nunca de mi país. Se saben tantas majaderías que ni cabeza tengo para conservarlas en la memoria; pero todo esto prueba que hay predisposición para levantar una muralla entre granadinos y venezolanos. Digo a usted estas cosas por lo que pueda convenir en sus medidas de paz y conciliación. Por mi parte no debe tenerse cuidado alguno de resentimiento el más mínimo; sé que soy inepto para un gobierno, y que no he libertado con las armas a ningún pueblo; jamás me he picado de hábil político, ni de militar insigne. De hombre de bien y fiel a mis principios y leal a la patria, y amigo consecuente y ciudadano agradecido han sido mis opiniones y todo el patrimonio que he trabajado y que conservaré intacto.

No quiero hablar a usted de Cartagena porque no se me acuse de parcialidad. Averigüe usted por medio de personas imparciales cómo andan las cosas. Usted cree que allí tiene un amigo verdadero, y me parece que está muy engañado.

El Coronel Muñoz me dijo ahora días que no se quién del Senado pensaba encausarlo a usted, pero como no quiso decirle el nombre, no he podido indagar la cosa. Pero me parece que este chisme es despreciable porque nadie piensa meterse en tales desatinos. Al menos no lo he podido penetrar. Mientras yo esté aquí, me huiría primero de Bogotá antes que consentir en tal abominación. Pertenece esto a la edad de la mentira y de la discordia.

Hemos leído un folleto de Caracas dedicado a Yanes contra la Constitución boliviana, en la parte crítica del Poder Ejecutivo vitalicio. Parece escrito con fuego patriótico: ha tenido infinita más aceptación aquí que la ojeada. Yo le dije en el camino de La Mesa que la Presidencia vitalicia y la Vicepresidencia hereditaria eran los puntos en que discutían todos los patriotas ilustres; pero que sólo para que usted la ejerciera, y sólo por la vida de usted podría pasar la Presidencia vitalicia; mas Vicepresidencia hereditaria. . . . jamás. En el Perú ha dispuesto el Consejo de Gobierno que la ley fundamental del Estado sea la Constitución boliviana, en virtud de la proclamación de los colegios electorales, y que se reconozca a usted como Presidente vitalicio de la República. Lo uno debe ser muy grato a usted porque al fin ya hay dos pueblos que han adoptado por leyes los pensamientos y opiniones de usted, y en

esta parte ha excedido a Salom y Licurgo, cuyos gobernados eran en muy pequeño número; respecto a la Presidencia no sé si usted hallará que es más resplandeciente y honrosa que la de la gloriosa República de Colombia.

Oyarbide y sus compañeros me han escrito, muy agradecidos por la orden de su libertad, y me ofrece venir acá según se lo insinué por la indicación de usted.

El General Pérez habla con mucho encarecimiento de las memorias trabajadas por la Junta que usted dejó allí; pero no han venido al Gobierno. De mi parte deseo contribuir al contento del sur, porque no veo sino un descontento y desconfianza general precursores de futuras desgracias.

Ya usted sabrá la injusta y escandalosa invasión de Barinas por una columna de tropas de Páez, y el desengaño que ha recibido de la opinión pública de los barineses, quienes han emigrado en masa huyendo de la invasión y protestando de nuevo su adhesión a la Constitución. Yo he estado muy contento, primero porque hemos logrado este triunfo moral los que sostenemos las leyes, y luego porque no se ha disparado un tiro de parte de las tropas del Gobierno. La conducta de Cala en Barinas, su respuesta a Conde hablándole con entusiasmo de usted y mostrándosele obediente me han hecho concebir ideas favorables al arreglo y quietud de ese territorio, de tal modo, que espero recibir pronto carta de usted del mismo Caracas y noticias de que se acabó hasta el temor de la guerra civil.

El decreto que usted dio en Maracaibo lo que insisto seriamente es que me quiten las Provincias de Mérida, Guayana y Barinas que se han mostrado tan contentas con el Gobierno, y tan constitucionales. A Maracaibo no lo quiero ni de aliado, y yo cambiaría las dichas tres Provincias por Cartagena, porque mientras Montilla esté allí junto con P. Rodríguez y Calcaño, ningún Gobierno tendrá quietud, y usted mismo está expuesto y acuérdesese de esta profecía.

Lea usted la *Gaceta* de antier, donde está una opinión sobre el partido que podría tomar el Congreso con las presentes agitaciones. Acuérdesese usted de que en esto convinimos. Los congresistas que

yo trato parecen contentos con dicha opinión y dispuestos a adoptarla; pero ahora con el decreto de usted en Maracaibo nos vamos a hallar muy embarazados. Yo les he asegurado que indicaría a usted la siguiente idea: como usted ha hablado en su decreto como Presidente de la República, revestido de las facultades extraordinarias en ausencia y receso del Congreso, puede retirar su palabra luégo que sepa que se ha instalado el Congreso y emplear con él un oficio y un poder moral para que adopte el proyecto que usted ofreció en Maracaibo como un medio de cortar la guerra civil: el Congreso no dudo que coopera con usted y no le hace quedar mal. De otro modo, y sosteniendo usted su palabra hasta el punto de mandar convocar los colegios electorales, se pone en pugna con el Cuerpo de Representantes, lo cual sería de muy mal agüero para la reputación de usted. Además, es menester que considere que si hay Constitución y leyes injustas, luégo que se instale el Congreso tiene usted que jurar para que sea considerado como Presidente, y aunque yo les he sugerido que den delegación a Venezuela para que pase usted y no se aparte de ese país, y conserve el carácter de Presidente, siempre es menester que usted se acuerde con el Congreso en las medidas anteriores para cortar el mal de raíz. Esta es mi opinión, que sômeto al juicio y experiencia de usted.

Estoy hablando sin contar con la huéspedada, es decir, con que habla el Congreso, lo cual es dificultoso, aunque no imposible. Hay aquí Diputados y Senadores de todos los once Departamentos de la República, con excepción de Venezuela, y falta un solo Senador para tener número constitucional. Todos están convencidos de que es menester calma, prudencia y no chocar con usted, porque Venezuela pesa en la balanza política.

Tengo que darle nuevamente las gracias por el decreto de 23 de noviembre, expedido en esta capital: he recibido innumerables enhorabuenas, por éste, de los tres Departamentos del Sur del Magdalena, del Istmo, Apure, y con expresiones muy gratas para mí. Yo bien traduzco que en toda esta bulla de plácemes tiene mucha parte aquello de Pompeya «de que son más los que adoran al sol que nace, que al que se pone»; pero siempre siento una no sé qué interior satisfacción de ver que hasta sus enemigos encubiertos se

vén forzados a cantar la palinodia. Guardo todos estos documentos con cuidado por si algún día se ofrecen. La historia se compone de todas las menudencias posibles: Pienso que sería conveniente levantar la supresión en las Provincias de Imbaburo, Chimborazo y Manabí, porque entiendo que en general los pueblos están disgustados y temen el maligno influjo de su antigua capital. Son muy contadas las personas que deseaban esta supresión. Los gastos serán pocos quedando un Gobernador, oficial del ejército; a quien gobierne se le había de pagar sueldo, y permaneciendo suprimidos los jueces de letras y las oficinas de Hacienda. No haré nada sin su consentimiento general, que, como he dicho, mi sistema debe ser dar unidad a la causa del Gobierno y no contrariar sus miras y determinaciones. Acuérdesse de responderme sobre el particular.

También estoy loco con las reclamaciones y miseria de los oficiales cuyos sueldos se han suspendido: me da lástima oírlos y verlos. Una porción de reales he tenido que gastar en regalos para que se callen. Es ciertamente muy doloroso que porque ahora no se necesitan, ni hay destinos en qué acomodarlos, sufran miserias después de haber servido diez y seis años seguidos. No he tomado ninguna determinación esperando el correo de Caracas a ver qué tal andan las cosas, y lo que usted me instruya en los asuntos generales de la patria. Pero quizá me veré forzado a declararles el goce, no de todo el sueldo que tenían, para ir de acuerdo con usted, sino alguna parte, para que no nos desacrediten y piensen en conmociones. El ahorro anual no pasa de \$ 100 con tales supresiones.

El Secretario Castillo me ha dicho que este año puede presentar un ingreso del Tesoro superior a todos los años anteriores, en prueba de que se adelantan las rentas: y el presupuesto se presentará disminuido en cuatro o seis millones de pesos respecto del año pasado. Si se efectúa, hemos puesto por ahora una pica en Flandes, y queda demostrado que lo que necesitamos es de paz interior y de la acción infalible, aunque lenta, del tiempo. Viejo es el refrán de que «no se conquista a Zamora en una hora». La Alcabala ha sido recibida con agrado en las Provincias, y empiezan a producir: van viniendo ya informes favorables sobre el restablecimiento de las ventas de aguardiente: con estos ramos, el tabaco y las adua-

nas, creo que podríamos subsistir y salir del ahogo de nuestro arruinado crédito público.

Creo que le dije que iba a proponer a Londres que alguna casa se hiciera cargo de lo que nos debe el Perú, que pasa de cuatro millones de pesos, y ella pagará los intereses de nuestra deuda por dos o tres años, con cuyo tiempo estamos por acá devengándonos de gastos internos. No me ha quedado otro arbitrio por ahora. El ejército es lo que nos consume y nos arruina; por eso aplaudí tanto el pensamiento de usted, de reducir a cuadros los batallones. Como nos pusiéramos en el pie de gastar sólo cuatro o cinco millones en el interior, nos quedaba con qué redimir la deuda, porque Colombia produce, sin gravamen de los pueblos, ocho millones netos.

¿Qué haremos de una cabeza financista que merezca toda la opinión pública, y los pueblos reciban con confianza sus ideas?

Y para que todo no sea serio, remito a usted un drama sobre la muerte de la Pola, es obra de Domínguez, cuñado de Madrid. No entiendo la materia para juzgar: sólo sé que el retrato mío parece el diablo. No cuido mucho de que los pintores me retraten bien, y les perdono sus faltas con tal que los escritores no me pinten desfigurado en mis proceder.

Ya estará usted fatigado de leer esta carta, y por mucho que me canse de escribir, debo confesar que no siento ninguna molestia cuando escribo a usted. Deseo vivamente que haya usted pasado días agradables en su tierra natal, y que la opinión general esté amenazada con el resto de la opinión libre de Colombia.

Dispuesto siempre a la obediencia de usted, me es grato repetir momentáneamente que soy fiel amigo suyo y agradecido servidor,

F. DE P. SANTANDER

(Archivo del doctor Pérez y Soto).

JOSE PADILLA A SANTANDER

Cartagena, febrero 9 de 1827

Mi querido General y amigo:

He recibido la favorecida de usted de 28 del mes pasado, y con que usted haya quedado convencido de cuanto le dije en mi carta del 9, he quedado satisfecho. Yo convengo en que usted no haya tenido intervención en el nombramiento, pero cualquiera insinuación de su parte habría bastado para libertarnos y libertarse de tantas incomodidades. Yo no tendré inconveniente en decirle lo mismo al Libertador. Lo cierto es que parece que de mí es de quien se desconfía, a lo menos las Provincias así lo manifiestan. Se ha concluído con la marina, se me mandan entregar todas sus existencias y por último la tropa, reduciéndome a pedir lo que necesite. Yo he obedecido, y he cumplido; mañana no se me culpe; y estoy tan disgustado que quisiera separarme de todo.

Celebro mucho que las cosas de Caracas hayan terminado, y aunque usted no se detiene en esto, he sabido, que conservando todo lo que han hecho y querido. Está bueno: pero entonces para nada se necesita la Gran Convención.

A mi compadre el señor doctor Suárez, recomiende el asunto de la presa de la fragata *Neptuno*, hecha por mí el año de 15. Me ha dicho en este correo que la comisión pide la distribución, la cual no pudo hacerse, porque el Gobierno lo recibió todo; pero yo sólo reclamé mi parte, y la de los marineros a quienes di la suya, para lo que no se necesita de distribución, pues respecto de aquellos que no reclamen porque se hayan muerto, etc., el Gobierno tomará lo suyo. Yo suplico a usted se interese en esto con el doctor Torres en particular, pues bastante he merecido este dinero que hace más de un año estoy reclamando, y sin el cual me verá demasiado apurado para satisfacer a usted nuestra cuenta.

De oficio verá usted las noticias últimamente adquiridas por impresos de Trinidad de los movimientos de la escuadra española sobre la mejicana, con otros de alguna importancia, pero debemos alegrarnos nosotros de que ellos se divierten por allá mientras nos consolidamos.

Soy como siempre de usted afectísimo amigo, compañero y admirador, que lo estima de corazón,

J. Padilla

P. D.—El impreso que incluyo es el mismo de que hablé a usted en mi anterior y que por un olvido se quedó sobre la mesa al tiempo de cerrar.—*Vale.*

Excmo. señor Vicepresidente de la República, General de División
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

MANUEL CARREÑO A SANTANDER

Panamá, febrero 11 de 1827

Benemérito General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy querido General y amigo:

Llegó el Coronel Muñoz el 8 del corriente, y el 10 le solté la carga de la Comandancia General, habiéndole dado a reconocer en la orden general e instruyéndole de todo. Yo doy a usted las gracias, mi querido General, el que no me hubiese echado en olvido para salir de aquí. En el primer correo seguiré por Cartagena para Venezuela a ponerme a las órdenes del Libertador como se me ha ordenado, y yo aseguro a usted que donde quiera que me halle siempre seré su buen amigo y jamás me olvidaré de usted, así, le suplico que no se olvide de mí para contar siempre con su protección.

Los estados de fuerza de esta plaza los incluyo de oficio. Muñoz me parece inmejorable, así creo hará la felicidad del país, pues de sus luces y aptitudes, no menos debe esperarse; él tiene firmeza, conocimiento, mucha viveza y puede corregir los vicios que había en la Administración de Hacienda como igualmente cortar todas las desavenencias que tanto nos devoran. Las medidas que ha tomado disminuyendo la fuerza para ver si con las rentas del Departamento puede sostener la guarnición que piensa dejar, es juiciosa y acertada, porque es preciso decirle a usted que las escaseces de este país son de tal manera que sólo sirven para comprometer el honor del jefe

que se halle a la cabeza del Departamento; en fin, ayude usted a Muñoz aprobando sus medidas, y compadézcase de él, como lo hago yo, pues su situación es muy difícil.

Adiós, mi General, yo siempre tendré el placer de ser su mejor amigo, que lo ama de corazón,

M. Carreño

SANTANDER A BOLIVAR

I

Bogotá, 12 de febrero de 1827

A S. E. el Libertado; Presidente, General Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi General:

Ante noche llegó el oficial Ramírez, de Lima, con una comunicación del General Lara, poco agradable; he dispuesto que el mismo oficial siga a Caracas y que lleve original la comunicación. Yo nada puedo ni debo determinar en lo esencial del negocio, y menos cuando el Gobierno del Perú no se ha entendido con el Poder Ejecutivo. Siento mucho que vayan verificándose nuestros presentimientos de que el Perú debía aborrecer al ejército cuando ya no lo necesitase, que nos retribuiría con ingratitudes el servicio que les ha hecho Colombia, y que el pueblo se esforzará por que se repitan las conmociones de Necochea, Correa, Luna-Pizarro, etc. Por principio general ningún pueblo ama sus auxiliares, y el Perú siempre ha mostrado un no sé qué de emulación hacia Colombia. Me parece que le conté a U. aquí una u otra especie del Gobierno peruano, harto digna de desconfianza en su correspondencia con nuestro Agente y aun con el Ministerio. El Perú es un enemigo peligroso, y la creación de Bolivia me pareció un feliz suceso, entre otros motivos, por el de enfrenar por el lado del sur las tentativas de los peruanos. Ya tenía datos anticipados sobre lo que escribe Lara, pues del Perú he recibido anónimos terribles contra la permanencia del ejército, el Consejo de Gobierno, la Constitución boliviana, etc., y no he querido hablar a U.

de esto, porque un anónimo no es documento sobre que pueda uno fiarse; esta clase de papeles, son obra de uno o dos descontentos y quizá de los más malvados de un país, pero ya veo que coincide la comunicación oficial de Lara con aquellos papeles.

Ignoramos su entrada en Caracas. Los papeles públicos del partido de Páez nos parecen muy fríos. No hablan de la llegada de U. con entusiasmo, y ni aun siquiera mencionan con agradecimiento la amnistía de Puerto Cabello. Publican su proclama y un decreto de Maracaibo y Puerto Cabello, con el desapego con que publicarían una noticia de Persia. Esto, junto con las cartas que se han recibido de las Provincias de Carabobo, de Barinas y de Mérida, que desconfían mucho de la sinceridad de la reconciliación, nos tiene inquietos en sumo grado y por supuesto afligidos de pensar que estemos en verdaderas treguas, para renovar las turbulencias el día menos pensado. ¡Qué fatal situación! U. tenía razón para decirme que estas cosas eran incomprensibles. Así como que va sucediendo.

Yo quiero hablar a U. franca y fielmente, más que lo haga sin suceso, y aunque mis observaciones puedan haber perdido aquella confianza con que otras veces yo solía dar a U. mis opiniones. Quién sabe si yo me habré hecho desmerecedor de la confianza de U. por mi conducta en esta época, en que he hecho frente a los pronunciamientos de Guayaquil, Quito, etc. etc.; lo sentiré en la mitad de mi corazón, pero conservaré el consuelo de que mi lealtad al sistema y a mi patria, mi honradez en el ejercicio de mis deberes públicos me privaron del derecho de ser escuchado de quien ha contribuído a afirmarme en aquellos principios. Sea, pues, lo que fuere, no debo callar. Mi puesto y la obligación que tengo de ayudar a U. como el más agradecido de sus amigos, me autorizan para hablar en un lenguaje leal y verídico.

Muchas veces he dicho a usted que la suerte de estos países la veía depender de su persona, y que como era imposible que se multiplicase para poder estar presente en ellos, aquel donde no estuviese debía sufrir convulsiones. A los cinco años de ausencia, hemos tocado en Colombia esta verdad, y actualmente en el Perú se empieza igualmente a experimentarla. Para mí es una cosa indudable, que el Perú se agita y expone su suerte, si dura un año la ausencia de U. y

que Venezuela vuelve a conmoverse, si la abandona antes de un año. A estos temores hemos de agregar el riesgo de que Colombia no quede contenta con las reformas que puedan hacerse. La posición de U. es sumamente delicada, y a mi modo de ver saldría con más facilidad y con más honor de la empresa de arrojar a los enemigos que tuvieran ocupada la mitad de la República, que no de conciliar en esta vez los intereses encontrados de los pueblos. Yo no me aparto de mis primeras opiniones, es decir, todavía insisto en que lo que nos conviene es sostener el sistema actual, hacer en las leyes orgánicas y secundarias las reformas que merezcan, en alivio del Tesoro y en beneficio de los gobernados, dar esperanzas al pueblo de que se reunirá *en oportunidad* la Convención nacional, examinar entre tanto la verdadera opinión pública, y dejar al Congreso que tome parte en estos asuntos. Desde Pasto hasta Mérida y Barinas, hay un descontento general por el anuncio sólo de que se variará el sistema y se convocará por U. la Convención; creen todos que estas medidas son adoptadas sólo por dar gusto a Venezuela, y que se contempla tanto la opinión de aquel país, que se mira con desprecio la opinión de estos pueblos; temen todos que el interior vendrá a ser una colonia disimulada de Venezuela, que Bogotá perderá su prestigio, que recibirán sus condignos castigos por no haber proclamado la dictadura, que los granadinos serán los ilotas de los venezolanos, y que de grado o por fuerza se nos dará la Constitución de Bolivia; esto se habla en todas partes, esto escriben de todas las Provincias y esto mismo oigo temer y lamentar. En estas circunstancias es fácil prever un encono de los pueblos del interior y un descontento arraigado, que si hoy no se pronuncia y no da lugar a una conmoción, habrá que temerla, o el día en que U. se ausente, o el día en que U. se muera.

Venezuela no quiere la Constitución actual; el interior la quiere y la desea. U. es el árbitro y conciliador ¿qué será lo que puede hacer? A veces me consuela que la limitación de mi entendimiento y mi poca experiencia no me dejarán percibir los remedios para curar este mal, y que mi imaginación se representa nuestras desgracias demasiado exageradas. Dios quiera que así sea. La guerra de castas está asomando. Está también indicada la guerra de localida-

des. Los españoles de un lado se presentan igualmente. Los centralistas y federalistas harán su respectivo papel, y nuestros Departamentos del Sur tomarán el partido que les dé su gana el día que el Perú sacuda lo que llaman *el yugo de Colombia*.

Y bien, me dirá U., ¿qué puedo hacer yo? Ciertamente que es muy limitada mi capacidad para dar una respuesta satisfactoria, y me desanima el considerar que sea un hombre tan eminente como U. el que ha de oír mi opinión. Por otra parte, ya puede ser tarde cualquiera observación, porque al llegar esta carta U. debe haber tomado un partido decisivo. Sin embargo, para que nunca me quede el remordimiento de no haber dicho lo que siento, ni U. pueda reconvenirme de no haberle informado de todo, me resigno a escuchar los sentimientos de mi corazón y de mi más profunda amistad hacia U.

Creo en primer lugar, como lo indiqué en una de mis cartas anteriores, que es preciso consultar la verdadera opinión nacional, ya sea por medio de los colegios electorales, o ya por el de las Asambleas primarias. Las actas que han aparecido están discordes en señalar cuáles son las reformas; unos desean federación extensiva a todos nuestros actuales Departamentos; otros federación reducida a los tres grandes antiguos Departamentos; los de un lado gritan contra el excesivo poder del Ejecutivo; los del otro lado alegan la suma debilidad de este poder para erigir un dictador; de una parte declaman contra ciertas leyes orgánicas y secundarias; de la otra, aplauden estas leyes y censuran otras. Todo es confusión y contradicciones. Creo en segundo lugar, que mientras se consulta por medios legítimos la Nación, debe conservarse en todo vigor el sistema actual político constitucional. En Venezuela mismo no lo aborrecen los pueblos; en Guayana, Barinas y Mérida han dado pruebas de quererlo, y en las demás provincias han vuelto contra él los odios que les habían inspirado los magistrados. No me parece por tanto difícil, que a una insinuación de U. sigan esos pueblos bajo del régimen constitucional. Creo que la convocatoria de la Convención debía emanar del Congreso, para que siquiera en esta parte hablara el único poder a quien la Constitución confiere esta facultad. La convocatoria de parte de U. o del Ejecutivo, trae consigo un vicio

de nulidad que más temprano o más tarde, minará el edificio social y hará renovar una violenta conmoción. Creo que debe U. unirse con todos los hombres de bien, principalmente con los de estos Departamentos del interior, hombres que aunque no tengan el valor de Páez, Salom, Silva, etc., tienen influencia y son capaces de dar fuerza moral a las leyes y a las personas. Creo que al Poder Ejecutivo no se le debe absolutamente privar de toda ingerencia en la administración de los Departamentos del Norte, porque de lo contrario es establecer dos gobiernos, y conducir las cosas a una separación de los dos territorios. Creo, en fin, que U. debe hablar con la mayor claridad en una proclama general a los colombianos de su firme adhesión a sostener el sistema actual, de sus aprestos para que la Nación, por medios pacíficos y legales, provea a las reformas del Código fundamental, de la seguridad que deben tener de que en ello no se empleará fuerza alguna, ni coacción de ningún género; debe también repetir su horror a la dictadura, su temor a que los pueblos deliberen en reuniones tumultuosas, y sus vehementes deseos de gobernar sólo conforme a las leyes. Si no me equivoco, estas medidas, con las indicadas, podrían restablecer la concordia nacional, la confianza de todos los patriotas, y pondrían a salvo la reputación de U.

¿Con qué palabra podré yo protestar a U. que estas indicaciones son obra de la buena fe, del anhelo que tengo por el bien público y del celo con que debo cuidar de su reputación? No encuentro expresiones para decirlo. No me mueve interés de ningún género, mi querido General, ni el más pequeño deseo de quedarme figurando en la escena. Voy a renunciar mi destino, con todas las veras de mi alma, para que mi servicio no impida ningún arreglo exterior, ni nadie espere de mí ni aquiescencia a las reformas, ni oposición. Si U. me dice que debo ausentarme de Colombia, cuente U. con que le doy gusto en ello; porque nunca he tenido una resolución tan decidida a no servir ni ingerirme en nada, como la que tengo hoy. Pero al despedirme de Colombia repetiré, que el país no se consolida, ni los Gabinetes extranjeros nos tendrán en algo si no se sostiene el sistema actual, y si no se hacen las reformas por medios

pacíficos y legales, y que la gloria de U. se mancilla si se precipita a obrar contra aquellos dos principios.

No cuente U., mi General, con la constante fidelidad del partido disidente de Venezuela, ni con los veleidosos del sur; el día menos pensado le faltan a U. y si (lo que no permita Dios que suceda) U. sufre alguna desgracia, esos señores lo abandonan y le hacen actas en sentido contrario a las pasadas. Cuente U. sólo con los pueblos de Nueva Granada, con nosotros solamente; nosotros jamás lo abandonaremos, en nosotros encontrará U. siempre amor, respeto, gratitud y obediencia; pero es menester que U. no nos abandone, que no nos sacrifique a los insensatos deseos de cuatro ambiciosos de Venezuela y de cuatro calaveras del sur, que oiga la opinión de estos pueblos, que los lisonjee por todos los medios decentes y legítimos, que no nos posponga a los hijos de Venezuela. El Magdalena, sin Montilla, será siempre devoto del General Bolívar; pero con él, corre peligro inminente. Boyacá, Cundinamarca y Cauca serán constantemente fieles; el sur mismo puede componerse teniendo buenos jefes y tropas extrañas. Así lo creo, al ver con atenta observación la opinión general. Yo soy el que menos cartas recibo de las provincias; pero procuro averiguar quiénes tienen comunicaciones, y qué es lo que se escribe. Nadie habla recio porque tienen miedo, y porque no nos faltan medios de contener las erupciones del descontento.

Mucho he pensado, si remitiría a U. esta carta o no; temo darle un rato desagradable, y temo también un desprecio; pero ya es imposible resistirme al conato general de casi toda la capital para que escriba a U. estas cosas. No se desocupa mi casa de gentes que vienen a indagar, qué dice U., qué piensa, qué hago yo en tal caso o en cuál otro, qué harán ellos, cuál será el término de estas cosas. Pierdo la cabeza con tanta agitación y tanta pregunta; a todos consuelo, a todos les doy esperanzas, a todos les procuro inspirar confianza y tranquilidad. Y al fin se concluye la escena con la pregunta de ¿por qué no le escribe U. claramente al Libertador? Perdóneme, pues, mi General, tanto exceso de franqueza, disimule mis impertinencias y discúlpelas, atribuyéndolas a un ilimitado amor hacia U. y a un inmenso deseo de que la gloria suya subsista inmaculada.

En otra carta le dije que pensaba, si se reunía el Congreso, trabajar por que recibieran a U. el juramento de Presidente por medio de delegación, para que se diesen a U. amplias e ilimitadas facultades, para que se aprobasen las reformas económicas dictadas por U., para que se arreglase nuestra descuadernada Hacienda nacional, para que en línea de Convención y reformas fuera de acuerdo con las ideas de U. No desisto de esta empresa, y preveo que será fácil conseguirlo todo. Hago grandes esfuerzos por la reunión del Congreso, porque necesito que me hagan mi juicio nacional, y que me admitan mi renuncia. Loco estoy por lograr estas dos cosas. Mis enemigos y yo quedaremos igualmente contentos. En mi casa pienso escribir el manifiesto de mi conducta en estos cinco años, y ver qué partido me conviene adoptar, entre irme de Colombia o quedarme.

Dios haya dado a U. acierto, como otras veces. Si esta carta molestaré a U., quémela, y dígame: todo lo perdono porque viene de la más sincera y leal amistad. En estos sentimientos me repito de U. ingenuamente, su humilde servidor y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

Adición.—Me aseguran que corren en la capital copias de la carta que U. escribió de Lima al General Páez con Guzmán. Hago diligencias por conseguir las.

Ya U. sabrá que las gentes de los Estados Unidos censuran la Constitución boliviana, aunque con el mayor respeto hacia U., como era justo.

SANTANDER

NOTA.—La adición no existe en el borrador del Archivo, pero la trae O'Leary. En cambio hay una Nota de puño y letra de SANTANDER que dice: «Esta carta puso término a la correspondencia privada de Bolívar conmigo».

II

182)

Bogotá, 16 de febrero de 1827

A S. E. el General Bolívar, etc. etc. etc.

Mi General:

Todavía carecemos de noticias después de la entrada de U. en Caracas. No sabemos más sino que el 7 de enero estaba U. en Ma-

racay. Nada ocurre de nuevo. Con el Capitán Ramírez, que vino de Lima, le he escrito a U. largamente; desagradable será a U. esa carta; pero es indispensable muchas veces decirlo e informarlo todo. Un magistrado, mientras más elevado es el puesto que ocupa y más vastos son los negocios a que debe atender, más necesita de que le suministren informes hasta sobre los menores detalles. He contado mucho sobre la indulgencia de U. para escribirle con la mayor franqueza, así como U. debe contar sobre la buena fe y lealtad con que le hablo. Cuando U. quiera que sobre un punto no le escriba más, me debe decir que echemos *raya*; al menos éste ha sido su sistema conmigo de ocho años a esta parte. Me basta una ligera insinuación para complacer a U. en cosas de tanta facilidad con la buena voluntad con que he procurado complacerle en las más serias e importantes.

Aquí se divierten con las chispas que corren de un día para otro; unas veces dan por depuesto a Páez, otras expedido el decreto llamando la Convención. Tan pronto Páez está en la mejor armonía con U. como nuevamente discorde. Luégo está U. muy enfermo, y después lo pintan muy alegre y contento en su país. Es de suponer cuántas ociosidades no ocuparán nuestras gentes, que de suyo son amigas de novedades.

He estado en estos últimos días retentado de mis habituales cólicos; me parece de la última necesidad irme a país cálido, con el médico, un par de meses.

Nada hay de Europa, ni del sur. Ha llegado la Memoria de la Junta de beneficencia, que U. estableció. He visto con gusto que ninguno de los males del Ecuador se los atribuyen al Poder Ejecutivo; ella dice que la ruina del Ecuador ha empezado desde que en el Perú se establecieron fábricas de pañetes, y se descubrió el paso del Cabo de Hornos, que luégo continuó con la expedición de Morgan sobre Cartagena y los sucesos de la guerra de la independencia y que la han completado las leyes de Hacienda del Congreso de Cúcuta para acá. Ya U. ve que en ningún acontecimiento de estos ha tenido parte el pobre Vicepresidente de Colombia. Las cosas que pide esta Junta, a unas son fáciles acceder, a otras es imposible; es fácil, por ejemplo, poner la capitación de dos pesos que solicitan;

pero es imposible prohibir que entren paños extranjeros en el Cauca y Antioquia y harinas en Guayaquil, porque si se consulta la opinión del Cauca, Antioquia y Guayaquil con el derecho con que se ha consultado la del Ecuador, y se les pregunta si quieren pagar los paños malos de Quito más caramente que los paños buenos, baratos del extranjero, me parece que la respuesta no será favorable a los quiteños. El Gobierno verá de su parte qué puede hacer en beneficio de los pueblos del sur, y lo que no pudiere, lo hará el que tenga ánimo y autoridad para ello. La imprenta dará lugar a esta Memoria y a las observaciones que hará el Gobierno. La opinión pública juzgará.

Deseo que U. goce de salud y tranquilidad, y que reciba siempre los sinceros sentimientos de gratitud, respeto y amistad de su obediente servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

Adición.—He recibido de Bolivia un cajón con medallas de honor rotulado a U. Con el primer oficial que vaya a Venezuela lo remitiré y siento no haberme animado a abrirlo para tomar algunas.

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER

A S. E. el General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

(Hemos tomado esta carta de la obra *El Perú independiente*, del señor M. F. Paz Soldán. Probablemente es una de las que creyó Sucre interceptadas en Lima).

Chuquisaca, a 20 de febrero de 1827

Mi querido General y amigo :

Suponga U. cuánto gusto me ha dado su carta de 8 de noviembre, que he recibido en el último correo. En ella me asegura que todos los disturbios suscitados en Colombia terminarán con la llegada del Libertador que debía entrar en Bogotá el 14, yo lo esperaba así, porque he notado que en todo lo ponían de árbitro. Mucho y mucho celebro que U. haya podido entregar el Gobierno sin separarse de la Constitución y de las leyes. A U. no tocaba

otra cosa, y en mi humilde opinión cualquiera otra cosa que U. hubiera hecho era abrir una herida a su reputación.

El Libertador me escribe de Neiva el 5 de noviembre muy disgustado de las diversas opiniones que se presentaban en los Departamentos. Creo que tampoco debería estar contento de varios papeles de Bogotá, que, aunque indirectamente, lo han zaherido de un modo duro e injusto. La ingratitud es el peor de los vicios; y cuando se ejerce por puro placer, aumenta sus grados de maldad.

Nada particular tengo que decir a U. de Bolivia; todo anda bien o regularmente. Las nuevas instituciones van practicándose regularmente; los clérigos ganan algo, pero no alcanzan la voz. Una economía, la más estricta, me ha puesto en el caso de pagar todos los gastos con las rentas comunes, y U. sabe que esto es lo esencial. El nuevo sistema de Hacienda es lo que más me hace trabajar, pero vamos poco a poco. Mucho celebro que las reformas que hemos hecho le parezcan a U. buenas y más liberales; ciertamente que hemos luchado contra fuertes preocupaciones, pero confesaré a U. que el prestigio de Ayacucho me ha valido mucho: pero lo he aprovechado con oportunidad en favor de los pueblos. Podía haber hecho más sin una causa rara.

Las tropas colombianas (excepto *Voltijeros*) están en La Paz, se portan muy bien; *Voltijeros* guarnece a Potosí. Estoy pensando refundir a *Granaderos* en un solo escuadrón, porque dejándole en dos como está, se acaba de perder. Su Coronel y oficiales sobrantes irán allá para que U. los juzgue; merecen una larga suspensión. De oficio verá U. el estado de las relaciones con el Gobernador de Salta respecto al negocio de los *Granaderos* recibidos allí. Aún nada ha venido del Gobierno argentino, porque nos faltan siete correos. En el *Condor* verá U. los alborotos últimos ocurridos en Salta con nuestros *Granaderos*, después que se rebelaron aquí contra el Gobernador. He visto una carta que dice: «Supóngase qué cabezas, qué jefes, qué oficiales tienen estas Provincias argentinas, cuando 140 soldados colombianos, sin dirección, sin jefe, han puesto este país en confusión y trastorno; y sin que sepamos qué suerte correrá Salta después que se han insurreccionado». En efecto, para el 7 de éste que salió de Salta el último correo, quedaba la

ciudad sitiada por todas las montoneras de la campiña que se habían unido a los *Granaderos*. Arenales ha llegado a pensar que es una maniobra ejecutada por nosotros; pero sepa U. que absolutamente tenemos arte ni parte. Yo aborrezco estos desórdenes, y ni el sentimiento de la venganza con los argentinos me hace alegrar de su conflicto actual. Suponga U. qué país es ese tan dispuesto a revoluciones que un Teniente (Matute), con unos soldados extraños, ha encontrado tanto séquito. Es un azote para Bolivia tener tales vecinitos. Sin embargo, yo he mostrado ahora, con esos señores, desear tener buenas relaciones. Me ha parecido que en su conflicto debo mostrarme generoso.

Con quien no debemos estar pronto tan de buenas es con el Perú; su Gobierno ha mostrado miras de querer subyugar esta República, y para ello se suscitan cuestiones. Las gentes han traslucido las miras y los peruanos van perdiendo cada día el influjo que tenían. Yo creo que nada es más perjudicial a Colombia que el que el Perú dominara estas Provincias, porque sería tener un poder más fuerte a su lado, y su posición al sur le facilitaba molestar mucho a Guayaquil y a nuestras Provincias del sur. En ocho días puede plantear una expedición en cualquiera de nuestros puertos. Dígame U. qué opina sobre esto, y hábleme con franqueza.

Don Vicente Roca me dice de Guayaquil que según las órdenes de U. tiene entregados en Tesorería de allí 15,643 pesos y ha librado además 4,000 a Popayán, sobre que acabará de completar los 24,000 librados por mí a favor de mi hermano Jerónimo. Como no tengo carta de éste hace mucho tiempo, ni U. me habló de tal cosa en las cartas, me permito preguntarle qué es lo que U. ha dispuesto sobre la remisión de este dinero. Deseo mucho que llegue a mi familia, porque sé que necesita de él para restablecer sus intereses. Ruego a U., pues, por este servicio.

Cariños a mi señora su hermana y a mis amiguitas, saludo a los camaradas y me repito de U. amigo y leal compañero,

A. J. de Sucre

(O'Leary.—Tomo I, página 604).

*EL PAPA LEON XII AL VICEPRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA*

A nuestro amado hijo el ilustre general FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

LEON PAPA XII

Amado hijo, os saludamos y damos nuestra bendición apostólica. Nos ha llenado de la mayor satisfacción, amado hijo, vuestra carta del día primero de febrero de 1824, a la cual nos vimos obligados a no contestar, por circunstancias muy particulares; mas habiendo sido escrita dicha carta no solo a nombre vuestro, sino tambien al de toda la nación colombiana, hemos conocido cual y cuanto sea vuestro zelo en favor de la iglesia católica, y vuestro respeto a la Santa Silla apostólica. Lo que ciertamente no nos ha sido nuevo; pero sí grato y satisfactorio. Por este motivo hemos leído con mucho gusto vuestra carta, y al leerla, os abrazamos con singular benevolencia y amor paternal, sin embargo de la distancia, como si estuviéseis presente.

Pero si nos ha llenado de regocijo la demostración que nos habeis hecho de vuestra adhesión y reverencia; mucho más nos hemos contristado y allijido al saber por vuestra carta que la religion catolica corre el mayor peligro entre vosotros.

De aquí es, que poniendo todo el esmero que debemos a fin de alentarla y sostenerla, hemos creído que de ningun modo mejor se podria proveer de remedio a esas iglesias, que nombrándoles pastores buenos y zelosos. Por esta razon hemos determinado que cada una de las iglesias de Colombia que por causa de muerte haya quedado vacante, tenga su obispo. Y estando impuesto de este negocio mucho tiempo ha el esclarecido varon Ignacio Tejada vuestro enviado cerca de nos, no dudamos de que él inmediatamente os lo haya comunicado, atendido su notable interes y actividad. Confiamos que a esta nuestra resolucion tomada, despues de haber dirigido a Dios las mas fervorosas oraciones, favorecer a la misericordia del Todo poderoso con grande utilidad de las expresadas iglesias.

Entre tanto damos con el mayor afecto nuestra bendición paternal a vos, amado hijo, y a toda la nación colombiana.—Dada en Roma en S. Pedro, a 20 de febrero del año 1827 y 4 de nuestro pontificado.

Leon Papa XII

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Bogotá |

Rosario, febrero 22 de 1827

Querido primo:

Cuatro días há que llegó Francisco a Caracas, en donde se mantuvo diez días; éste me asegura que los extranjeros están muy poco contentos con la indulgencia que ha habido con Páez y sus secuaces, y más antes había yo sabido que no estaban menos los pueblos por haberlo dejado en el mando civil y militar, particularmente aquellos que tomaron tanto interés por el restablecimiento del orden constitucional prestando sus servicios. Me asegura Francisco que el Istmo tiene grande opinión, en términos que todos los pueblos del tránsito a Caracas piensan así, que en Venezuela no se ha conocido la libertad porque casi no había pueblo en donde no hubiere un Comandante militar que los oprimiese.

Don Simón, según informes, se ha ido para Maturín, y con él ha seguido Páez; así es que no sé cuánto tiempo me tendrá aquí este hombre sin más destino y ocupación que el despacho de mi correo y la atención de un resto de hospital que dentro de seis u ocho días saldrán todos los individuos de que se compone para sus respectivos ejércitos, restablecidos, aún sin haberseme muerto uno sólo.

Hasta nuestro don Antonio Sánchez ha perdido en esta vez con las malditas reformas de Páez, porque previendo el que Cúcuta iba a sufrir como siempre por fronterizo, dispuso un viaje para el Socorro con su mujer; apenas llegó a Cobarachía, un pueblo recientemente fundado frente a Capitanejo en la Provincia de Tunja, y de allí ha regresado gravemente enfermo, y según dicen los que lo entienden, no escapará, porque es hidropesía. ¿Qué tal reforma para esa numerosa familia?

No sé a qué atribuir su silencio en esta vez, que me hubieran sido el consejo más saludable sus cartas, probablemente acerca de la orden del Libertador de estarme aquí y las de usted para marcharme; aseguro a usted que me hallo inquieto con el contrato, porque le temo mucho a don Simón. ¿Usted ve por qué estilo me han venido a molestar las reformas? ¿Y será justo que por mi buena fe vaya yo en esta vez a perder mi reputación? ¿Bien me lo anunció mi corazón desde el momento en que recibí la orden para el apresto de buques y en conducirlo hasta su embarque, a don Simón? Yo pude en esa ocasión haber contestado lo que pensé yo; soy Senador y la presente comisión me impide estar en Bogotá el 2 de enero a cumplir con lo que la ley me manda. Pero permítame ahora que le diga a esta firmeza o carácter en estas circunstancias hubiera sido prudente; en fin, usted conoce muy bien mis intenciones, sabe que cuanto ejecuto es de buena fe y que si en esta ocasión he errado, de ninguna manera puede atribuírseme a otra cosa que al temor que he tenido en faltar a la orden del Libertador.

Yo me he creído, desde que recibí la comisión, como dependiente de su ejército, y como tal me ha sido muy duro faltar a la orden del General. Las leyes no traen un caso semejante y menos la Constitución. ¿A quién ocurrir aquí para consultar? Quiera el cielo que se halle el número completo de Senadores para salir yo de este afán.

Saludo a Josefita y a Briceño, y me repito de usted su primo y mejor amigo,

Pedro Fortoul

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 23 de febrero de 1827

A S. E. el General Bolívar, etc. etc. etc.

Mi General:

Por fin llegó una carta de usted escrita en Caracas, que fue la de 16 de enero, en la cual ratifica usted la oportunidad de su amnistía al examinar más despacio el abismo que estaba abierto delante

de Venezuela. Yo dije a usted antes que no veía modo de facilitar el restablecimiento de la concordia nacional, sino por medio de una extensa amnistía, porque las conmociones muy ramificadas eran difíciles, sino imposibles, de castigar; y porque en mi humilde opinión, si era justo castigar a los que perturbaron el orden en Venezuela, también debía extenderse a los que en Guayaquil, Quito, Cartagena, etc., destrozaron las leyes con sus actas y atizaron la conmoción. Es muy sabido que los castigos matan a los conspiradores, y que el perdón y la generosidad matan las conspiraciones. La gente de por acá se ocupa poco de la amnistía, porque todo su conato está consagrado a lo que se hará por usted sobre reformas fundamentales. Luégo que supieron que el correo me traía pliegos de U. volaron a casa a saber lo que U. decía, y quedaron contentos de ver que hasta el 16 no se había hablado de Convención nacional, que U. opinaba que en el furor de los partidos no se podía deliberar en bién público y que sin Congreso no había Gobierno; estos períodos cortados de su carta tuve a bien comunicarlos porque era lo que podía calmar la agitación, que es tal, que U. no puede formarse idea exacta.

Aún no se ha reunido el Congreso, pero están en marcha Loy-naz y Uscátegui, y viniendo Fortoul, como lo he llamado, supuesta la terminación de su comisión en Cúcuta, se completa el número constitucional, y aparecerá el Congreso. Todavía veo a los Senadores propensos a cooperar con U. en el bién general. No digo lo mismo de los Representantes, porque no los trato con confianza y a muchos apenas conozco de cara. Repito, que el mismo día de la instalación del Congreso solicito mi juicio nacional y después doy mi dimisión irrevocablemente. Ya he escrito al señor Gual a Méjico para que sondee las cosas, a ver si en alguna circunstancia me pueden admitir por allá. Colombia no está para ser habitada por un hombre que ha manejado los negocios públicos tántos años, que se ha creado enemigos y que en estos disturbios se ha parado de firme contra los perturbadores. Mucho, mucho amo a esta Colombia, pero mi tranquilidad y mi honor me alejan de ella por un tiempo.

Ya U. debe saber que temiendo Portugal ser invadido por España, ha ocurrido al Gobierno inglés, y éste ha enviado 12.000 hombres para sostenerlo. No temo que llegue el caso de rompimiento, porque

el Gobierno español no se meterá de buenas a primeras con un auxiliar tan poderoso como Inglaterra y le será difícil encontrar aliados para semejante guerra. Ojalá que me equivoque, porque los males del enemigo son muy agradables, y cuanto más sufra la España, menos tenemos que temer nosotros. Del resto, nada hay de nuevo para Colombia, ni en Inglaterra ni en Francia.

Se juró la Constitución boli-peruana en Lima el 9 de diciembre: ha habido muchos regocijos, y Armero me dice, que se mostraba un contento general. Yo diré aquí, que temo que esos saraos sean los que siempre siguen a las bodas. En Guayaquil, Quito y Cartagena hicieron famosas funciones en la jura de nuestra Constitución y al cuarto año le han dado de palos y la arrojaron de casa. No he tenido comunicaciones de Bolivia.

Al siguiente día de haber recibido las noticias de Venezuela sobre terminación de la guerra civil, despaché postas al General Pérez y a Guayaquil y envié los impresos correspondientes al Perú y Bolivia. La noticia no era para diferirla dos días. Por allá estarán en ansiedades mortales sobre este punto.

Los quiteños están descontentos con la supresión de algunos destinos y con que la capitación comprenda a las mujeres *sui juris*. En Guayaquil generalmente han sentido la supresión de la Corte de Justicia. Me alegro mucho de esto, para que U. se convenza más y más de la manía que tienen aquellas gentes de quejarse y repugnarlo todo. En el Istmo han recibido con agrado los decretos de U. particularmente aquel que yo he llamado inmortal en mi Mensaje futuro.

Los papeles de Buenos Aires y Chile continúan en su oposición contra U. y Bolivia. *El Times* y *Courier* de Londres por primera vez arrojan sombras sobre la reputación de U. respecto a su desinterés republicano. Han insertado las actas de Cartagena, Guayaquil, etc., y cartas de Lima, y ya ponen en duda la antigua sospecha de que U. aspiraba al mando supremo perpetuo. Nada hablan de la Constitución boliviana. Ahora que he visto esos papeles me he dado yo mismo la enhorabuena por haber contribuido a librar a U. de la mancha de dictador, o amigo del poder discrecional: si U. admite la dictadura, y no declara expresamente en el decreto de 23 de noviembre «que conservaría la Constitución hasta que la nación la reformase debidamen-

te, y que iba a obrar extraordinariamente en virtud de un artículo de la misma Constitución» no me queda duda de que oscurecida su gloria, los escritores europeos y americanos no hablarían más de U. con el entusiasmo con que han publicado sus hechos y virtudes republicanas. Créalo U., mi General, el astro brillante de la gloria de Colombia habría recibido sus manchas después de 17 años de haber resplandecido e iluminado el mundo liberal. Acuérdesse U. que al firmar U. dicho decreto le congratulé *ex corde*, porque había salvado su honor y el de su patria con semejante acto. Este decreto y mi futuro Mensaje van a disminuir las sospechas que estén formadas y a aumentar el esplendor de su gloria; no me hago el honor de creer que mi firma o mi nombre sean quienes hagan este cambio; nó, no tengo tanta vanidad; es porque lo dice y habla la persona que gobierna a Colombia, la persona que resistió la dictadura y ha combatido las ilegales actas de los pueblos, y la persona (permítame U. decirlo con orgullo) que se ha hecho un lugar entre los verdaderos amigos de la libertad por sus hechos y proceder durante una carrera de quince años y particularmente en el de 1826. ¿Y todavía dirá Salom que me he portado como enemigo y envidioso de U.? ¿Y habrá quien pueda negar que mi conducta respecto de U. ha sido la de un verdadero y fiel amigo?

Dicen que es un fenómeno hallar un hombre que diga la verdad a personas eminentes y poderosas, y en esta vez puedo creerme ese fenómeno, porque he hablado a U. la verdad franca y desnuda de intereses, desde que empezaron los disturbios de Venezuela. Yo, al menos, estoy tan tranquilo en esta parte, que cada vez que repaso mi conducta y que la veo en armonía con mis deberes más sagrados y con la amistad y gratitud que debo a U. doy gracias a Dios de haber aceptado a conducirme.

Nos amuelan con anónimos diariamente; le remito uno que recibí de Cartago. Va también una gaceta de Buenos Aires con un artículo contra Rivadavia y una carta del General Pérez.

Ayer remití al General Santa Cruz una carta que U. me incluyó para él y le incluí las noticias sobre Portugal y España.

Espero con impaciencia la siguiente carta de U. después del 16 de enero. Espinar, como que no tiene mucha gana de ir por allá, él

se ha aparecido aquí con una señora de Lima, que dice es su mujer; acaso esta carga lo embarazará irse prontamente, aun prescindiendo de que es Senador.

Protesto a U. los sentimientos sinceros e invariables de amistad y gratitud con que soy su obediente servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

En la *Gaceta de Colombia* verá U. el artículo puesto sobre la Presidencia de Sucre. Yo quisiera que mis enemigos me hicieran la guerra con la pluma de una manera semejante. Digo esto, porque Salom decía aquí «que yo era enemigo de Sucre». ¡Cuánto me tuvo de ardido ese señor que llama U. Aristides y yo lo llamo Anti-Aristides, por su profusión a decir lo que no es y sembrar la discordia!

La respuesta de U. a Cartagena, sobre el acta, ha desagradado a todos estos pueblos, pues implícitamente los ha calificado de indiferentes a los males de la patria.

(O'Leary.—Tomo III, página 362)

JOAQUIN ACOSTA A SANTANDER

Paris, febrero 24 de 1827

A S. E. el General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado General y amigo:

Aunque ignoro si usted ha recibido las cartas que hasta hoy le he dirigido, y aunque lo supongo recargado de ocupaciones, me atrevo a escribirle, sin embargo, creyendo que no le faltará un momento para leer una carta de Europa, sobre todo si ella tiene algo que los papeles públicos no digan.

El señor Madrid habrá ya sin duda dicho a usted qué dura lucha tenemos que sostener aquí los colombianos para defender al General Bolívar de los ataques de todos los partidos, en los salones, por ejemplo, en donde antes se proclamaba su magnánimo interés (iba a decir heroísmo, pero me acordé que está proscripta

del lenguaje de la Francia industrial y positiva) lo acusan hoy más acerbamente, y si los diarios liberales no se han pronunciado todavía abiertamente, ha sido por un resto de respeto por un nombre tan glorioso y por no privar sus doctrinas en las circunstancias presentes de una autoridad tan conocida y de tanto peso. He oído, es verdad, a Mrs. Destutt de Tracy, Gregoire y otros defenderlo con nosotros, pero de una manera tan débil, tan embarazada, que se veía bien que no decían lo que pensaban. Mr. Humbolt mismo, que en público afecta carece de los temores que se esparcen sobre las miras del Libertador, me ha dicho en particular que la Constitución de Bolivia es una locura que no sabe cómo explicar. Un solo hombre es cierto, pero el más estimable y más venerado de esta época, el señor Lafayette, se atreve a defenderlo francamente, yo he quedado penetrado de un sentimiento de gratitud y de satisfacción cuando le he visto expresarse con mucho calor sobre esta materia acabando por asegurar con el tono de la más sincera convicción que las intenciones de Bolívar eran tan puras como las de Washington. Hé aquí por lo que toca a Colombia, pues respecto a la rebelión de Venezuela a esta distancia nadie se ha equivocado: ella ha sido juzgada con la justicia y la imparcialidad severas que lo hará la posteridad, a pesar de los vanos esfuerzos de un D. Briceño y uno que otro representante de la facción desorganizadora que no faltan.

En cuanto al estado actual de la Francia, un cambio político auguran que es inminente, pero todos están de acuerdo en decir que en caso de que se efectúe, será por una revolución de palacio, en que la nación no entrará por nada o por poco, así la mayor parte de las personas sensatas prefieren este estado violento de transición, porque dicen que un rey sinceramente constitucional (si es que puede darse) tendría una poderosa influencia para conservar y naturalizar más y más las costumbres monárquicas de la nación en vez de que el estado presente es el más a propósito para volver la Francia republicana, hoy único medio de dar una base sólida a las sociedades, como el solo compatible con la situación actual y progresiva de las luces. Si la Cámara de los Pares rechaza

la ley de imprenta, como se espera, su popularidad que ya es inmensa, llegará al último grado, y entonces, árbitra de la nación por decirlo así, su influjo en la Corte será poderoso, y si se considera que ella es compuesta de la alta aristocracia, los Mariscales de Francia y antiguos Generales, cuyos nombres son mágicos todavía sobre el ejército francés, y que están profundamente resentidos por el insulto que les irrogaba el Embajador de Austria con consentimiento del Ministerio presente; si se añade a todo esto el desprecio que inspira el Soberano por su trato exclusivo con los Jesuítas que lo gobiernan y que lo hacen comulgar todos los días bajo las dos especies, habiendo para esto obtenido privilegio del Papa, no se puede calcular cuál será el efecto de la censura que el Gobierno impondrá, como lo ha asegurado en caso que la ley no sea adoptada. Entre tanto el Duque de Orleans, desde que su protesta contra el nacimiento del Duque de Bordeaux, pareció en 1821 en los diarios ingleses, se maneja con una rara prudencia, sus hijos los Duques de Chartres y Nemours, van al colegio sin distinción ninguna, sus preceptores particulares son hombres distinguidos por sus talentos y principios filosóficos; aunque el más rico propietario de la Francia, el más exacto y riguroso orden preside en los gastos de su casa, antes bien económico que pródigo, y los franceses hoy prefieren el primer defecto al segundo en los que gobiernan los pueblos. Tampoco han olvidado que combatió bajo las banderas de la revolución, y que obligado a subsistir de su trabajo personal, enseñando matemáticas en los países extranjeros, nunca recibió limosna de ningún Príncipe, ni desenvainó la espada contra su patria. Mientras que las palabras de Napoleón sobre la dinastía reinante se han vuelto proverbio: *Les Bourbons n'ont rien appris pendant l'emigration ni rien oublié*. Y es de notarse que la acusación de incorregibles costó a la familia Stuart la corona de Inglaterra.

Aunque a un estudiante como yo no le son permitidas estas excursiones en el dominio de la política, ¿qué otra cosa puedo yo escribir a usted que pueda interesarle? y esta necesidad me sirve de excusa.

Con esta fecha dirijo al Gobierno una representación pidiendo se prorogue mi licencia. Aunque no tengo la seguridad de poder

subsistir tanto tiempo en Francia, estoy decidido a quedarme, y usted, mi General, conoce los motivos. Así, le suplico se sirva despacharla bien y rivalidar la orden para que se pague el sueldo en Cartagena, que es algún auxilio y que se ha suspendido hace seis meses.

Adiós, mi General, deseo a usted una buena salud y toda la constancia necesaria para triunfar de los obstáculos que se oponen al bien de la República y quedo con el más profundo respeto y la más fundada estima, de usted, mi General, afectísimo obediente servidor, q. b. s. m.,

Joaquín Acosta

RAFAEL ARBOLEDA A SANTANDER

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Señor de mis respetos:

La manifestación que V. E. quiere hacerme de su aprecio me es tan lisonjera como honrosa: yo la acepto por consiguiente con toda la satisfacción debida, y conservaré con la misma el obsequio que V. E. tiene la bondad de dirigirme, para recordar siempre que el digno Jefe de Colombia ha correspondido con señales de su estimación al que es más sinceramente su admirador, suscribiéndome el más obediente y a quien también le permitirá V. E. que se suscriba su verdadero amigo.

B. L. M. de V. E.,

J. Rafael Arboleda

Febrero 24 de 1827

JOSE PADILLA A SANTANDER

Cartagena, febrero 25 de 1827

Mi buen amigo y apreciado General:

Contesto a la favorecida de usted de 7 del corriente con la gran satisfacción de que en ella se confiesa usted convencido de mi amis-

tad. Cuanto he dicho a usted en la mía de 15 del pasado es una verdad, y aun omití otros hechos por no ser demasiado largo. Cuando la autoridad se ejerce en beneficio público, y de éste resulta también el privado, no es una vergüenza, y cuando con las providencias que se dicten no resulta perjuicio a aquellos respecto de quien se expiden, menos puede serlo. Yo he indicado a usted las medidas que deben tomarse, y si usted por una delicadeza no quisiere hacerlo, sufriremos la desgracia por más tiempo, en el concepto de que no hay otro remedio que el que he dicho a usted y que si esto no se toma por las consideraciones que usted tiene, la muerte será la única que puede librarnos, supuesto que este hombre y los demás se perpetúan en los destinos. Si usted sabe el modo con que se ha portado con usted, no hay que guardarle consideraciones que él no recibe sino como un deber, o como un medio a su persona y a sus iniquidades. Los medios que usted me dice en su última del 14, de escribir y publicar la conducta de los escritores de aquí nada importa. Poco cuidado se les da a ellos cuando estén seguros en ésta, y que hablan impunemente contra usted que es el único a quien deberían temer.

He recibido carta del Libertador en que pide todos los buques de guerra que existen en este puerto, mil hombres de tropa veterana y otros auxilios para ir a Puerto Rico, y oficio sobre esto mismo del Secretario al Intendente y comisión del Departamento. Yo lo considero a usted impuesto porque dice que los ha pedido a usted también. Me dice que es necesario que yo vaya, y en estas circunstancias quedan los sujetos más desembarazados para hacer lo que quieran. Los pensadores de aquí como de las partes que usted me dice aún temen esto. Si la Inglaterra ha declarado la guerra a la España, como se dice, y asegura el Libertador en su carta que ha venido de oficio, podrá tener buen éxito la empresa; pero si no, quién sabe cuál será el resultado.

No apruebo el que usted haga dimisión de su destino. En las actuales circunstancias aun los mismos enemigos de usted han reconocido su carácter y su firmeza y nosotros necesitamos un hombre de este temple en el Gobierno. Creo profundamente que el Congreso no la admitirá, y esto es lo que me consuela en la resolución de

usted, pues a más del interés público lo tengo muy particular en que usted se conserve en el mando, y que con este motivo tengamos más pruebas de amistad.

Ya se ha visto la necesidad de la marina. Si los buques hubieran estado enteramente desarmados habría más gastos, y sería como imposible la salida de la expedición. Yo temo que los oficiales a quienes se ha licenciado en orden del decreto de 24 de noviembre último no quieran servir. El ejército puede ordenarse en un momento, pero la marina necesita mucho tiempo y dinero, y jamás hemos visto que una nación se quede sin ella aun cuando esté en paz con todo el mundo. Se desarman aquellos buques innecesarios; pero si nosotros tenemos muy pocos no es prudencia abandonarlos y perderlos como sucedería luégo que fuesen desarmados.

En las fiestas de la Popa he tenido un lance de poca importancia. Estaba jugando en uno de los juegos públicos, había mucha gente por detrás, me robaron una apuesta de sobre la mesa, intentaron hacerlo de otra. Luégo que vi la mano que cogía el dinero me incomodé y le tiré una estocada en el acto, que ha sido un rasguño, pues sólo pasó el pellejo, y no obstante que el ladrón se halla casi bueno, sé que se me está formando causa, y que mi amigo, es decir Montilla, ha dicho que es preciso acabar conmigo, de lo que hago burla, por no hacer otra cosa. Esto es estando ahora en paz aparente, y esto le hará a usted comprender también que él no tiene ninguna. No sé con qué autoridad quiera proceder, pues en el asunto de Muñoz necesitó comisión especial, y la ley militar sólo lo autoriza para conocer de las causas de oficiales desembarcados en cuya clase no estoy yo que soy el Jefe Departamento. Pienso contestarle muy duro si me toca, y doy a usted esta noticia para que no crea ninguna otra cosa que le digan, pues le hablaría con ingenuidad si me hallase culpado.

Muñoz, el doctor, es hombre cuya reconciliación conmigo jamás creí fuese de buena fe; está en la cárcel pública, y se le sigue causa porque trató de seducir las tropas contra Montilla, contra mí y otros jefes, excitándolos a que usaran y procedieran supuesto que ellos tenían la fuerza. Este ejemplo dará a usted a conocer que a los malos no debe perdonárseles. Si a Muñoz le hubieran castigado en

otras ocasiones no habría hecho ésta; pero él saldrá bien porque no hay justicia y los jueces de aquí y la Corte proceden como les da la gana.

Soy de usted, como siempre, afectísimo amigo, compañero y admirador que lo aprecia.

J. Padilla

P. D.—El correo pasado no contesté a usted por hallarme algo indispueto. Lara me ha suplicado se sirva usted tener en consideración una solicitud que elevó por el correo pasado interesándolo en el mejor despacho.—*Vale.*

Excmo. señor Vicepresidente de la República, General de División
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

TOMAS DE HERES A BOLIVAR (FRAGMENTO DE CARTA)
Y A SANTANDER

72) *Guayaquil, 25 de febrero de 1827*

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado General y señor:

.....
Tomás de Heres

Adición.—A S. E. el Vicepresidente digo cuanto tiene relación con el ejército y con esta parte de Colombia, porque estando S. E. más cerca, he juzgado que él era quien debía atender a males ejecutivos. No ocupo también de esto a V. E. porque supongo que lo hará S. E. el Vicepresidente.

Heres

(COPIA ÍNCLUSA)

Guayaquil, febrero 25 de 1827

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado General y señor:

Una furiosa tempestad, levantada a las orillas del Rimac, me ha arrojado a las del Guayas. Los adjuntos documentos que dirijo a S.

E. el Libertador, impondrán de todo a V. E., a quien ruego se sirva remitírselos luégo que se haya enterado de ellos. No los mando por separado a V. E. por no demorar al oficial que lleva la correspondencia, pero en su lugar me tomaré la libertad de manifestarle lo que inmediatamente toca al ejército de Colombia en el Perú, y a Colombia misma, pues estando V. E. más cerca de los lugares y de los hombres en que han de obrar las providencias del Gobierno, lo he creído así conveniente.

Aunque Bustamante, sea por decencia o por algún otro motivo, no haya pedido garantías al Gobierno, me ha dicho que las exige, y de tal naturaleza que no le dejen la menor duda sobre su suerte. Una de estas garantías quiere él que sea el indulto del General Páez.

La División sublevada en Lima, soy de opinión que, o se pierde enteramente, o disminuye notablemente su fuerza, sea que se la mande volver a Colombia, sea que se le ordene permanecer en el Perú. Si se dispone lo primero, querrá quedarse una gran parte de los oficiales, ya por la natural desconfianza que han de tener después de lo hecho, ya por las malas noticias que tienen del estado miserable de Colombia; y ya, en fin, por las muchas y muy halagüeñas relaciones que el tiempo les ha hecho contraer en el Perú. Me confirma esta relación mía el saber que los oficiales no quieren volver, y que los que en Colombia han sido licenciados han regresado al Perú; la tropa misma, aunque ama por instinto su país, quiere permanecer también en el Perú por la primera de las razones que he expuesto y porque los soldados encuentran unos jornales crecidos cuando desertan y quieren trabajar en las haciendas, para lo cual son rogados.

Se pierde también la División si se queda, porque ni los peruanos, ni los porteños quieren que se conserve esta fuerza armada en el Perú, dependiente del Gobierno de Colombia, y en su virtud trabajarán por disolverla o por mandarla a Buenos Aires, como sé que lo pretenden los argentinos, animados por la conducta de los *Granaderos a caballo* de la División Córdoba.

Toca a V. E. resolver lo que más convendrá a Colombia, si indultar a los sublevados, dando así un funesto ejemplo a los pueblos y al ejército, o ponerlos en el caso de que colombianos se conviertan o en foragidos o en mercenarios, y lo que es todavía peor, que

se pongan al servicio de nuestros eternos rivales los porteños. Yo me ciño a presentar a V. E. los datos que están a mis limitados alcances; pasar de aquí sería faltar al respeto que debo a V. E.

Después de los sucesos de enero en el Perú, el estado del sur de Colombia es sumamente crítico. El Perú, lejos de abandonar sus pretensiones hasta el Juanambú, insiste siempre en ellas, y en el día con más confianza y más calor que antes, porque la situación de Colombia le da esperanzas de suceso, y la actividad de las pasiones que obran en el día no le permite pararse ni en medios, ni en principios, ni embarazos. Por ahora minarán el sur con cuantos arbitrios puedan, y harán una guerra a zapa que puede causar desastres, porque las últimas ocurrencias nacionales han debilitado mucho, mucho el respeto al Gobierno, han dividido los ánimos, han creado nuevos intereses y han disminuído el sentimiento nacional que hacía que los colombianos tuviesen satisfacción y orgullo en serlo. Por más que me digan y yo vea, jamás me persuadiré de que en disenciones entre el Perú y Colombia, esta Provincia principalmente tome el partido nacional, porque yo sé muy bien que la conveniencia y el interés pueden en los hombres más que los deberes y el patriotismo, y todas las relaciones de esta Provincia son con el Perú. Es el Perú el que compra sus producciones, es el que manda dinero aquí y es él, en fin, el que ofrece ocupación a infinidad de personas. Pero dejando a un lado estos principios generales, estoy impuesto de que con motivo de lo ocurrido en el Perú, corrieron aquí especies que agitaron en extremo los espíritus y que dieron lugar a pasquines y habladurías.

A estos males, que yo creo en la naturaleza de las cosas, se agrega otro accidental. El Gobierno ha mandado que los oficiales sin colocación no perciban sueldo alguno; esto ha producido un descontento alarmante, y V. E. se servirá considerar que después de la moral que el ejército de Colombia acaba de acreditar en el Perú, nada hay que deba temerse del descontento, y aún más, de la miseria. ¿Por qué, pues, los militares sin subsistencia no han de abrazar una causa en que la encuentren? Yo tengo mucha experiencia de los efectos que produce semejante providencia, pues la misma se tomó en el Perú, y al fin y al cabo hubo que revocarla por los males inmensos

que traje, y es de advertir que ella no había comprendido sino a un número muy corto de oficiales, y oficiales que no habían servido y que no tenían ninguna clase de aptitudes. Hubo un tiempo en que yo confié en la moral y la disciplina del ejército de Colombia, pero una dolorosa experiencia me ha hecho ver, bien a mi pesar, que los hombres son unos mismos en igualdad de circunstancias. Estoy tan convencido de lo perjudicial de la medida de que voy hablando, que a pesar de mi ciega subordinación, si yo mandase en el sur, tomaría sobre mí la responsabilidad de suspenderla por el bien de Colombia.

En la situación en que considero al sur, me parece indispensable que conserve un jefe superior, en cuya autoridad se refundan los ceños y antipatías provinciales (más fuertes aquí que en ninguna otra parte) y concentre los recursos y las fuerzas bajo una sola mano. Este jefe superior ha de tener talento, experiencia en los negocios, sagacidad y firmeza. El más valiente de nuestros jefes perdería el sur sin dar batalla, si al valor no añadía las cualidades que he expresado.

También opino que al Perú debe ir inmediatamente un buen Ministro. Armero, con patriotismo, honradez y buen sentido, no es para el caso, porque sus intereses influyen mucho en su conducta, y además pertenece a un partido. Yo tampoco convengo para representar a Colombia, por mil razones que sería fastidioso expresar a V. E. que conoce bien la revolución y las pasiones; las mías son fuertes.

El mismo Armero me ha encargado diga a V. E. que tenga la bondad de estar a lo que yo le diga sobre las ocurrencias del Perú, porque él no tenía libertad para escribir.

Los colombianos residentes en el Perú se vendrán todos al sur, porque la exaltación de la facción dominante no les ofrece seguridad de ninguna especie.

El Perú no pagará la deuda de Colombia ni entrará nunca en el tratado de límites. La necesidad únicamente cambiará esta política.

El decreto del Gobierno sobre correos ha tenido una parte muy principal en lo sucedido en Lima, pues de resultas de él se ha disminuído de tal modo la correspondencia entre Colombia y el Perú, que equivale a una verdadera incomunicación. La absoluta falta de papeles públicos de Colombia ha causado también un enorme mal. Los argentinos y chilenos inundan a Bolivia, al Perú y aun a Colombia

misma de sus papeles llenos siempre de invectivas y de calumnias contra el Libertador y los colombianos, mientras que de Colombia no van al Perú sino tres gacetas, y dos a Bolivia. Nadie en Lima lee un papel de Colombia, y yo mismo he tenido muchas veces que andar a caza de ellos para conseguirlos, y aun así algunas ocasiones no he podido tenerlos. En el tiempo en que vivimos, V. E. sabe cuánto es el poder de los impresos; yo lo creo tal, que lo prefiero al de las bayonetas, porque éstas se ganan con estos mismos papeles o con cosas de menos valor. Me atrevo a proponer a V. E. que por cuenta del Gobierno se remitan muchos, muchísimos impresos de toda clase a toda la América del Sur. De este modo se verá que Colombia existe y que hay fundadas esperanzas de que vuelva a presentarse al mundo con dignidad y fuerza. Si hubiese habido esta persuasión en el Perú, estoy íntimamente convencido de que no nos aquejarían los males que lamentamos en el día.

Antes de terminar esta larga y desagradable carta, permítame V. E., mi General, que acogiéndome a las bondades que me ha dispensado, ocupe su atención sobre asuntos que conciernen a mi individuo.

Por las que otras veces he tenido la honra de dirigirle, habré observado V. E. ciertos sentimientos que en un hombre de mi edad podrían atribuirse a disgustos del momento o al predominio de un humor hipocondriaco; pero ciertamente no han sido estas las causas que me movieron entonces, como me obligan ahora a manifestarle sin rebozo mi corazón. Yo padezco, mi General, enfermedades crónicas, cuyo alivio depende de un riguroso método y de una absoluta tranquilidad. En estos últimos tiempos he sufrido tántos sinsabores, tántos disgustos, que han abierto en mi pecho hondas y grandes aunque ocultas heridas, para cuya curación sé muy bien que no hay otro bálsamo que la obra lenta del tiempo, y más que todo, del retiro y de las distracciones inocentes y espirituales. Fuera de las ciudades y separado cuanto pueda del trato de los hombres, sólo en este estado espero hallar la salvaguardia de mi futura existencia. Se agrega a todo que en seis años he trabajado tánto y tánto en negocios arduos y delicados, que mi espíritu se ha ido extinguiendo

en la misma proporción que se ha destruído mi físico. Necesito sosiego y soledad por algún tiempo.

En virtud de esta candorosa exposición de mi lamentable estado, me atrevo a rogar a V. E. se digne concederme seis meses de licencia para residir en el sur y curarme, dejando a mi arbitrio residir donde más convenga a mi salud. En este tiempo estimaría que el Gobierno me ayudase a soportar mis gastos actuales con el auxilio de mi sueldo, que podía recibir donde me hallase. Por leal amigo y amante fiel de mi patria, he dejado gustoso en el Perú cuanto tenía, y de ello temo perder la mitad cuando menos. Yo me embarqué con 500 pesos; si no mediasen estas circunstancias, yo no exigiría nada del Gobierno. En el día no tengo más que el noble orgullo que me da mi conducta como particular y la alta satisfacción de haberme mantenido en la línea de mis deberes, a costa de cuanto puede interesar a la miserable humanidad.

Aún conservo en mi poder la licencia para irme a Europa con que la bondad de V. E. quiso favorecerme: pero los tiempos han cambiado notablemente. Cuando la pedí tenía algún dinero y salud: faltándome ahora todo, ¿a dónde voy, mi General? Sin embargo, la conservo esperanzado en hacer uso de ella, pues he de ser muy infeliz si continúo siendo espectador de los males que en el día sufro y de los que se le esperan a la América, sin que tenga el poder de remediarlos.

A pesar de todo y de mucho más que dijera, si el Gobierno o V. E. en particular me creen útil a Colombia, no hay género de sacrificio a que no esté resuelto para servirla hasta donde me lo permitan mis limitados alcances. Y dignese V. E. que aseguro esto con la misma sinceridad con que he escrito lo anterior.

Me es muy honroso suscribirme de V. E. muy atento, obediente súbdito, seguro servidor, q. b. s. m.,

Tomás de Heres

(O'Leary.—Tomo V, página 170).

IGNACIO TEJADA A SANTANDER

*Contestada el 7 de julio |**Roma, 27 de febrero 1827*

Mi estimado paisano y señor:

Cuando usted reciba esta carta, habrá ya visto por mi oficio de 26 de enero lo que hemos obtenido de la Santa Sede a fuerza de prudencia y de espera; y con los oficios de esta fecha recibirá usted las bulas del señor Arias, mis observaciones acerca de ellas, y la contestación del Santo Padre a la carta diplomática que usted le escribió.

Como de todo esto he dado ya de oficio algunas explicaciones y me propongo dar otras más amplias, no me ocuparé de ellas en esta carta; pero si suplicaré a usted tenga presente que sólo puedo decir en mis oficios lo muy preciso para llamar la atención, omitiendo cosas de que hablaré con claridad cuando tenga medios para que lleguen mis cartas a Londres sin exponerlas a la curiosidad de la policía del tránsito. Prueba de que las leen los que no debieren, es que, aquí y por medio de Acosta, me ha reconvenido cierto sujeto por haberse publicado en otra parte una carta que me escribió y envié al Gobierno por copia como documento a que debía referirme. Por lo que a mi toca, nada me detendría cuando trato de cumplir con mi oficio, pero la delicadeza exige que se evite comprometer a otros y que se consulte mucho a la reserva cuando se escriben cosas cuya publicación dañaría a la causa misma que obliga a comunicarlas. La correspondencia epistolar ha dejado de ser sagrada e inviolable en toda la Europa, y de aquí es que los correos de gabinete y extraordinarios se han multiplicado inmensamente.

Ya ha visto usted en la nota del Cardenal que desde 26 de enero ofreció contestar a todos mis oficios; pues todavía no lo ha hecho, y si esto sucede después de decididas las pretensiones que he promovido ¿qué sería si no lo estuviesen?

¿Cuánto les habrá costado decidir las? ¿Cuánto habré trabajado para que al fin hagan algo? Ni la amenaza de retirarme ha bastado, aunque algo ha movido: pero ya dije a usted en otra ocasión que cuando uno no quiere dos no riñen; estamos en el caso.

Entre tanto, sepa usted que no atreviéndose esta curia a obrar abiertamente en el sentido que deseamos, porque se pondría en oposición directa con España (que ha querido y quiere se nos excomulgue y ponga en estado de entredicho para obligarnos por temor del infierno a jurar la independencia) ha solicitado por medio de la Francia, que al menos no se lleve a mal que atienda a lo más urgente para evitar mayores males, y que ni aun esto ha conseguido: así se me ha asegurado y no estoy lejos de creerlo.

Pero lo que sí tengo y debe tener usted por cierto es que no ha ocurrido allí novedad por pequeña que haya sido que no se hubiese sabido aquí, sea por los diarios de Europa o de otro modo, y que todo ha influido más o menos en el progreso de mi opinión, contrariada, además, por motivos más cercanos y más directos. La escandalosa contienda con los dos Senadores (1), fue mirada como un preludio de animosidad destemplada en grandes partidos opuestos, las ocurrencias con los ingleses protestantes como un principio de guerra religiosa y de disgusto por las nuevas instituciones; y los sucesos de Caracas como una subversión de todo el orden. Agregue usted las mentiras divulgadas con estudio, del desembarco de españoles en Santa Marta; del asesinato en la persona del Libertador; de la conspiración de varios generales en el Perú; de la desorganización completa de aquellas nuevas repúblicas; de los proyectos de monarquía en ellas; de un desembarco de enemigos en Tampico; de la insurrección en Méjico a favor de la España; de un cisma en los Estados Unidos Mejicanos; de la ruina general de comercio y minería; de la absoluta falta de dinero para los gastos y sostener el crédito público; del descontento general del pueblo, con otras que omito para no cansar, y vea usted si ha habido motivos bastantes para retraer a los que no estaban muy animados. No he estado ocioso ni en cama de plumas; he tenido mucho que sufrir y muchísimo que combatir; y viendo estos diarios llenos de noticias falsas o exageradas, al mismo tiempo que los redactores temían y aun rehusaban insertar mis artículos contradiciéndolas o reduciéndolas a verdadero valor, me he quejado al Ministerio y he obtenido alguna

(1) Doctores Ramón Ignacio Méndez y Diego F. Gómez.

condescendencia. Y diré (con el adagio vulgar) creerán en mi casa que me estoy divirtiéndolo.

He hablado a usted con toda la franqueza propia de mi genio y de mi edad, y con la misma, le diré que la venida del Libertador ha causado aquí un buen efecto, del que sacaremos provecho.

Ni crea usted que me he ocupado sólo de Colombia, pues siendo el único agente que hay aquí de un Gobierno que tiene hermanos, he debido atender a todos por bien de la causa común; el Encargado de Méjico en Londres se valió de mí para cosa que importaba y he desempeñado con gusto.

Estoy viendo que en lugar de informar a usted de cosas útiles he hecho casi sólo mi apología; no era mi intención hablar de mí mismo; confieso ingenuamente que no he sabido ni podido hacer más de lo que he hecho y es por cierto muy poco. No obstante esta humilde confesión, yo mismo no me atrevo a condenarme hasta no convencerme si otro habría adelantado más, y no pudiendo retrotraerse la prueba, porque lo pasado es irrevocable, me someto al prudente juicio de usted, rogándole que no lo renuncie sin oírme, pues llegado el caso, iré personalmente a dar mis descargos.

Luégo que reciba la noticia que tanto deseo del restablecimiento de nuestra buena armonía doméstica, espero adelantar mucho, si es que puedo permanecer aquí, porque ya verá usted por otro oficio mío que el buen Acosta y yo estamos sin sueldo hace diez meses; no nos olvide usted y consérveme su favor, pues sabe que soy su afectísimo paisano, amigo y seguro servidor,

Ignacio Tejada

P. D.—No extrañe usted que me valga de mano ajena, porque la mía padece de la gota en este momento.

Si usted cree oportuno que tengamos una cifra para lo muy reservado, envíela usted a Londres, encargando me la remitan de allí por ocasión muy segura, y nunca por el correo. Sobre esto escribí al señor Gual desde París y no he tenido respuesta.

Ruego a usted comunique esta carta al Libertador para que venga en conocimiento de mi situación, y no me juzgue desfavorablemente.

Si el Gobierno ha comunicado ya al señor Caycedo la noticia de su promoción, sírvase usted enviarle la adjunta por un criado; si no reténgala usted, y excuse la confianza con que lo molesta este viejo Tejada.

No olvide usted enviarme la orden con fecha atrasada para presentar al doctor Méndez para Caracas y no para Guayana, pues así se lo he pedido en todas mis cartas anteriores.—V.

SANTANDER A BOLIVAR

184)

*Bogotá, 2 de marzo de 1827**A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc. etc. etc.*

Mi General:

He recibido su carta del 25 de enero y las comunicaciones oficiales hasta el 27. Me alegro mucho de que se haya adelantado tanto en la fusión de los partidos y en el restablecimiento de la tranquilidad. No dudo que el General Páez debe estar profundamente agradecido y adicto a U., porque además de que U. ha sido el ancla que lo ha salvado de grandes comprometimientos, le ha prodigado obsequios y consideraciones que no pudo esperar. ¿Quién sino Páez ha ganado en estos disturbios? El Gobierno nacional y los pueblos, que junto con sus autoridades sostuvieron el sistema político conforme se les exigió y lo prometieron solemnemente, deben ver en todas las recompensas y distinciones que U. dispensa a los del partido contrario, otras tantas pruebas de la reprobación de nuestra conducta. Pero yo me conformo con todo lo que U. haga, con tal de que se restablezca la paz interior. Delibere la Convención nacional con plena libertad, y nunca, jamás vuelva a prender la guerra civil.

La restitución del señor Mendoza, la publicación de las leyes y el silencio sobre Convención nacional, han contentado a todos aquellos con quienes he hablado. Aún no se ha reunido el Congreso, porque no acaban de llegar los tres Senadores que faltan. Para mí ha sido esta dilación un verdadero suplicio: cada día que pasa se

aumenta mi disgusto y crece mi deseo de separarme de todo puesto público. Remito copia de la renuncia que tengo preparada para el Congreso; parecerá a U. fuerte, pero este me ha parecido el verdadero y oportuno lugar de hablar un poco fuerte, adoptando el consejo que U. me dio cuando hablámos del mensaje.

Está muy buena la respuesta de U. a mi oficio sobre juicio nacional. U. por un incidente y sin previo conocimiento e insinuación mía, me declaró inculpable en un decreto; por consiguiente, ni yo he solicitado nueva declaratoria, ni podía querer que U. fuese mi acusador. Lo que yo solicité fue únicamente que se pasaran a la Cámara de Representantes los documentos o informes que podía U. haber recibido contra mí. Acusador mío no puede ser legalmente sino la Cámara de Representantes; si hay leyes, ninguno puede usurpar este derecho constitucional a aquella Cámara; si no hay leyes, no hay garantías ni pacto social, y puedo oponer la fuerza y la resistencia a la violencia. Ni en este año, ni de aquí a veinte temo un juicio nacional. Es imposible que haya un documento contra mí, para probarme que he sido malvado y perverso; y por el contrario, yo poseo infinitos que justifican plenamente mi conducta, y los guardo con un cuidado y precaución correspondientes al fin a que los dirijo.

El mejor manifiesto, el más solemne juicio que puedo presentar, es el cuadro comparativo de Colombia en 1821 y 1826 en todos sus ramos, incluso el malhadado de Hacienda. Los Secretarios han hecho sus Memorias bajo este plan y ya se están imprimiendo; si yo presento mejorada la República durante estos cinco años, en población, agricultura, civilización, educación pública, mejoras políticas, rentas, porte militar, marina y relaciones exteriores, creo que puedo aspirar al honor de haber hecho *algo* bueno durante mi Administración, al través de las dificultades casi invencibles de que he estado rodeado en el primero y más difícil período de la existencia política de Colombia. Cuando quede sin la Vicepresidencia, voy a presentar las más victoriosas pruebas de que no he tenido parte en nada del empréstito, y estoy seguro de que destruiré el caballo de batalla; ahora no he podido dar estas pruebas, porque he tenido que guardar el decoro debido a mi puesto y a la Nación que gobernaba. Esta es

mi pretensión, mi General, a esta gloria únicamente aspiro; a que me conozcan como un magistrado íntegro, constantemente patriota, desinteresado y amigo de las leyes; a que me juzguen, no por lo que he dejado de hacer en los primeros cinco años de la existencia política de Colombia, sino por lo que he podido hacer, rodeado de muy peculiares obstáculos. De resto, me importan tres cominos los puestos y los bienes de fortuna; mendigaré el pan diario, si es preciso; iré de cárcel en cárcel, si llegare el día de las persecuciones de partido; pero siempre con honor y sin el arrepentimiento de haber manchado mi conducta pública con acción ninguna infame y desleal. Me consolará el saber que hasta las desgracias de un antiguo servidor de su patria y honrado ciudadano, son gloriosas y respetables.

Ayer siguieron por el correo las cartas que U. me incluyó para el General Santa Cruz y el General Flores. A éste se le ordenó que venga para Venezuela. He leído la carta de Flores sobre las cosas de Cuenca; veré lo que yo pueda hacer. La carta de Núñez de Cáceres es una prueba terrible de las intenciones del Consejo áulico de Páez; sin este documento, yo había creído que Páez pudo cometer todos los atentados imaginables y que no quiso. Dios libre a Colombia de otra valenciada.

Aquí hay noticias de Europa hasta 21 de diciembre; se dice que la Francia quedará neutral en la contienda de Portugal; que habían entrado a Portugal hasta doce mil absolutistas emigrados, pero que no habrán podido ocupar a Oporto, y que los regimientos ingleses habían empezado a moverse hacia la frontera, dejando a Lisboa en tranquilidad.

La escuadra de Cuba se levó para atacar la de Méjico, que cruzaba en los mares de aquella isla, y que ésta fue a repararse a los Estados Unidos del Norte. En papel de Cuba se asegura que se ha terminado la guerra entre Brasil y Buenos Aires, devolviendo el Emperador la Banda Oriental al Río de la Plata, con obligación de pagar los gastos invertidos en fortificaciones y mejoras. Atribúyese este resultado al Lord Ponsomby, que como U. sabe estaba ya en Buenos Aires. Algo me deja que dudar esta condescendencia de

parte del Brasil, después de todas las amenazas y protestas del Emperador.

Magnífico, excelente y oportuno es el proyecto de expedicionar sobre Puerto Rico. Bien se conoce que usted ha recordado la conducta del Senado romano, que se sirvió siempre de guerras extrañas para distraer al pueblo y sufocar la discordia civil. He dicho al señor Restrepo, que le remita reservadamente una ley, que permite al Gobierno esta expedición y cualquiera que se dirija contra las posesiones españolas, y una nota del doctor Madrid sobre la neutralidad o indiferencia de la Francia, en el caso de que expedicionemos contra las islas sujetas a España. No he podido ver al señor Campbell, aunque nada podrá decir de fijo. Se está registrando toda la correspondencia de Hurtado, para ver si en ella ha tocado alguna vez este punto; de lo que resulte se avisará a U. Restrepo tiene encargo mío de tocar al señor Campbell la cuestión; estos días ha estado muy ocupado con el Cónsul general y Vice-cónsul de los Países Bajos, que han presentado sus diplomas en la forma correspondiente, lo que quiere decir, que la Holanda nos ha reconocido formalmente. Ya U. sabrá que el Emperador del Brasil ha nombrado un Plenipotenciario para Colombia. No es ya difícil, que de un día a otro resulte la Francia con algún agente debidamente acreditado para Colombia.

Para la expedición tenemos *actualmente* dos inconvenientes, que a mi ver, son de considerarse. El primero, que no es segura la guerra de España, y que sin esta seguridad, no tenemos la ventaja de aprovecharnos de sus distracciones; es natural que la España se deje de hostilidades con Portugal, al verlo poderosamente auxiliado por la Gran Bretaña. El segundo inconveniente es la falta absoluta de numerario; es del todo imposible juntar 200,000 pesos sin cometer atrocidades. Baste decir que hoy hace tres meses que no se pagan los empréstitos de esta capital, y dos meses la tropa de guarnición. Nadie quiere pagar contribuciones, porque cada vez se relaja más la moral y la obediencia a las leyes; yo me recelo de más dureza, como lo he hecho otras veces, porque todo el mundo alega que por infringir las leyes secundarias no deben imponerles pena, una vez que nada han sufrido los grandes infractores de las fundamentales. U. sabe que cuando se pronuncian una vez dos o más

partidos en un Estado, la moral se degrada, y el crimen deja de ser crimen.

Por eso creo muy conveniente, ya que llegó la oportunidad de decirlo, que U. viniese a estar en el Gobierno algún tiempo, a ver si con su palabra, influjo y prestigio templaba nuevamente los resortes flojos de esta máquina política. Es largo el asunto para hablar de él en una carta; pero en las circunstancias en que estamos, y según lo que se ve y palpa, hay dos partidos pronunciados: uno del Gobierno y otro desafecto a él. Apúrese con exacciones y medidas duras a uno de ellos o a ambos, y andarán desertando y acabando de embrollarnos. Por eso quiero irme, porque no está en mis principios otro partido que el de la Patria y el de las leyes.

Volviendo a la expedición de Puerto Rico. Por la Memoria de Guerra se comunica todo lo que pienso ordenar inmediatamente para cooperar a la proyectada expedición. Dispongo de preferencia del Batallón *Girardot*, porque además de ser muy buen cuerpo, el General Carreño quiere que lo saquen de allí, porque parece que se va pervirtiendo y echando a pique. El escuadrón que está en Guayaquil es mejor que este de aquí para la guerra, y peor respecto de su opinión como patriota, pues parece que tiene soldados de Loriga. Lo que yo puedo hacer, cuente usted con que lo haré con la mejor voluntad, y como antiguo enemigo de españoles. Ojalá que esta expedición fuera el abismo donde quedarán sepultadas las rencillas y rivalidades, y que por allá encontrasen los expedicionarios su Leteo! Aquí está el General Valero que es portorriqueño y regular oficial. Cuando lo vea pienso aguijonearlo para que pueda ir; en el Estado Mayor servirá bien, según lo que entiendo. En el interior no se necesita más tropa que quinientos hombres en Bogotá, cien en Popayán y cien en Tunja, porque cuatro fusiles dan autoridad a los magistrados y hacen respetar las leyes. Mil hombres derramados desde Patía a Cúcuta, cuestan menos de quinientos mil pesos anuales y la administración andará mejor.

Si logramos reducir el gasto del ejército a dos o tres millones de pesos, cuente U. salvada la República, porque no habrá contribuciones y el pueblo estará contento; pagaremos en doce años la deuda extranjera y viviremos más desahogados, ciudadanos y magis-

trados. Las rentas cómodamente pueden dar ocho millones de pesos. De ellos se gastan en el Ramo interior, de Hacienda y Relaciones exteriores, millón y medio; que sean dos millones y medio en el ejército, y son cuatro millones; dos millones de intereses de la deuda extranjera y medio para amortizar el capital, son seis millones y medio. Con el millón y medio que queda se puede ir paulatinamente amortizando la deuda doméstica y conservando la marina. Además, creemos que las rentas mejoradas, y con empleados que teman al infierno, pueden dar diez millones sin desollar al pueblo. Si nos pudiéramos en este pie, ¡¡¡qué dicha!!! Yo creo que debe hacerse una estatua a quien ponga la República al pie de gastar, sin que *haya descontento* ni economías de cocina, de seis a siete millones de pesos, exclusiva la deuda extranjera, y que las rentas produjeran diez millones cómodamente. Este sería un prodigio digno de la gratitud nacional. Ahora, si hay expediciones exteriores donde nos mantengan las tropas y nos indemnicen los gastos, la cosa queda de perlas.

Continúan los pasquines y anónimos en prosa y verso, de un modo alarmante. La agitación es extraordinaria. El Congreso se hace necesario, aunque no sea más que para decir: «nos reconocemos sin poder moral para hacer el bien público en las presentes circunstancias: el Libertador queda encargado de la suprema autoridad: nosotros devolvemos al pueblo nuestros poderes y el Congreso queda en receso». Así se lo he dicho a muchos Senadores, como que es menos mal este paso que el de ir a ponerse en contradicción con U. Sé que en Cartagena hay una gran fermentación contra Montilla, que es odiado, aunque a U. le informen otra cosa. Esta masa ha tenido dentro una levadura que todo lo ha agriado: difícil me parece la dulcificación. Los vencedores de Cartagena nos insultan en todos sus papeles, y nosotros no nos dejamos insultar, porque es justo defendernos con la imprenta, hasta donde la fuerza nos lo prohíba. Probable es que esos escritores de Cartagena, como que han pertenecido a los godos, trabajan por la causa del Rey, disfrazados con el traje de escritores de la oposición.

Me repito obediente y fiel servidor suyo, q. b. s. m.

F. DE P. SANTANDER

He pensado, que no necesitará U. del escuadrón de caballería de Guayaquil, supuesto que en Venezuela, Apure y Maturín sobran caballeros aguerridos: quedará, pues, en el sur dicho escuadrón.

F. DE P. S.

J. RODRIGUEZ GIL A SANTANDER

Quibdó, marzo 3 de 1827.—17

Mi amado General y señor:

Con cuanta subordinación acostumbro, debo ocurrir a usted, porque me es insoportable esta tierra de enfermedades, en que se halla mi salud arruinada, y si es posible le suplico pase de mí este Chocó; mas no se haga mi voluntad sino la de usted.

Por cuantas correspondencias mantengo en el sur, al centro y en el norte de la República, me penetro el grande entusiasmo que usted reúne en favor de sus servicios y eminentes sacrificios por la conservación de la libertad y unidad de la República. No son sino los émulos de sus glorias los contados declamadores contra su administración; mas el mundo en general publicará su mérito, y si fuese necesario hacer sacrificios por usted, estese seguro mi General que no perdonaré ni el de mi vida, y que tengo muchos buenos republicanos conocidos sus afectos, porque conocen que es usted el único que defiende la libertad.

En días pasados supe que de Cartagena se solicitaba por el veneno de rana y como esos diablos escritores son tan enemigos de usted, le enseñé a Carrasquilla el anónimo; hemos tomado las mejores medidas para que se impida la salida. Nada importa, señor, un poco de precaución en la comida y bebida; pero esto no perjudica al espíritu fuerte, sostenido y varonil que usted tiene, tan noblemente unido a la amabilidad que le adorna.

No piense usted por Dios que esto sea adulación; pues entonces ya la ingenuidad perdería su nombre, y un ciudadano sincero, como yo, ahogaría sus sentimientos.

Páez ha conseguido lo que le dio el alzamiento, y si el Congreso es de hombres libres y circunspectos, la República no per-

derá su majestad y sabrá evitar los males de la guerra civil, pero si fuere inevitable, no se olvide usted que soy oficial de campaña.

Dios conserve a usted con salud y me proporcione demostrarle que soy su fiel amigo y deseoso servidor y súbdito reconocido q. b. l. m. de usted,

J. Rodriguez Gil

Adición.—El Coronel Vélez es muy republicano, aunque muy fogoso, y él nos ha escrito con lágrimas sobre la muerte de la patria, por el triunfo de Páez que desagrada a todos.—/.

F. ESCOBAR A SANTANDER

Cartago, marzo 4: 1827

Señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Amigo de mi mayor aprecio :

Un amigo de usted, mío y de la humanidad, y cuyo nombre le comunicaré en otra ocasión, me escribe del Chocó, en reserva, que ha recibido un anónimo de Cartagena por el cual se le comunica que los enemigos de usted ocurrían al primer pueblo por el veneno de ranas y otros vegetales de igual actividad, con el fin de que Colombia pierda el más digno de sus hijos. Jamás he deseado que fuese real la fábula de las brujas que esta ocasión; mas ya que no me es dado volar, abrazo el único arbitrio posible, que es el presente, pues ninguna advertencia está por demás para que usted se precaba escrupulosísimamente en cocina, bebida, etc. Conserve usted, amigo, una vida tan preciosa y necesaria a Colombia, y disponga siempre de su invariable,

F. Escobar

SANTANDER A BOLIVAR

I

*Bogotá, marzo 8 de 1827 (1).**A S. E. el General Bolívar, etc. etc. etc.*

Mi General:

Se han realizado mis temores y pronósticos con respecto al Perú, aunque me he equivocado en el modo. Las tropas de Colombia, seguramente imitando el ejemplo de aquellas que en algunas ciudades nuestras se han metido a deliberar y extender actas, han celebrado su acuerdo y prometido en él obediencia al Gobierno constitucional y defender la Constitución. Lara y otros jefes han sido depuestos por sospechosos. Inmediatamente el pueblo y el Cabildo de Lima se han conmovido y pidieron la destitución de Pando, Heres y del Prefecto de Lima, y la convocatoria del Congreso constituyente; el General Santa Cruz ha accedido a todo, como lo demuestran su proclama y decreto del 28 de enero.

El Cabildo y pueblo de Lima también han ejercido la omnipotencia de nuestras Municipalidades y han solicitado reformas sustanciales. Santa Cruz seguramente se ha visto apurado, una vez que cedió tan prontamente a todo. En mi concepto, el pueblo de Lima o los directores ganarán precisamente, nuestros oficiales han ido de acuerdo; dicen que Vidaurre fue traído de Chorrillos a Lima en triunfo.

Generalmente se quejan los oficiales de la severidad del General Lara, de modo que no les permitía leer papeles de Colombia, ni aun hablar de las cosas políticas; disgustados era fácil ganarlos, porque, como dice el General Páez, «habiendo un reguero de pólvora, es fácil armar un incendio cuando cae una chispa».

En mi concepto, el hecho de los oficiales de Lima es una repetición del suceso de Valencia en cuanto al modo, aunque diferente en cuanto al fin y objetos. Aquél y los que se repitieron en Guayaquil,

(1) Esta carta está sin fecha en O'Leary, pero lleva ésta en el borrador original.

Quito y Cartagena, ultrajaron mi autoridad y disociaron la República; el de Lima ha ultrajado la autoridad de U. en la deposición del jefe y oficiales que U. tenía asignados.

Ya verá U. lo que es recibir un ultraje semejante y considerará cómo se verá un Gobierno que se queda ultrajado y burlado.

Por mí individualmente nada siento, porque mi amor a U. es tan inmenso que ahoga cualquier sentimiento de mi parte, pero no puedo ser indiferente como magistrado y como el primer representante de la nación colombiana.

Han contribuido al fermento de los oficiales granadinos las cartas insultantes y vejatorias que contra el Gobierno y contra mí escribieron de aquí y de Popayán algunas personas respetables, como el General Salom. ¿Por qué me habrá declarado la guerra este hombre a quien no le he ofendido en nada?

Nada he pensado sobre lo que deba hacer; difícil me parece mi situación. Necesito consultar estas cosas, meditarlas mucho, no perder de vista mis deberes, ni el honor nacional, sufocar todo partido o discordia y conducir las cosas al bien común.

¡Qué lejos está U.! Me tomaré tiempo, porque las cosas precipitadas son malas y perjudiciales; verá a Lara, vendrán ulteriores noticias y podré abrazar un partido que haga honor a Colombia y a mí como su actual magistrado.

No hago comentarios sobre este suceso, porque supongo que molestará él, sólo a U. Pero permítame que le recuerde lo que tantas veces le he dicho, que si los militares y el pueblo tienen derecho a deliberar cada vez que se les antoje, nos perdíamos, porque de este derecho no se debía defraudar a nadie, y recuerde también que le anuncié, que si no se desaprobaban las reuniones populares de Guayaquil, etc., cada pueblo y cada ejército se creerían con derecho para imitarlos y que impune el primero, era menester que quedase impune el último. Ya lo estamos viendo, con harto dolor nuestro.

Sucesivamente iré comunicando a U. lo que vaya ocurriendo, y si me resolviera, daré también mi opinión. Temo ya ser incómodo y molesto expresando mis sentimientos y temo mucho más que pierda el tiempo en ello. Sin embargo, en cualquiera circunstancia me portaré como hombre de honor, y como amigo verdadero de U. que de

sea cooperar en cuanto conduzca al bién público y a la conservación de su nombre. Mi partido es la Patria y las leyes; mi gratitud pertenece a U.

No he recibido carta alguna del Gobierno del Perú; parece que la irritación del pueblo, obligó a Pando y Heres a irse a bordo de un buque extranjero. Algunos oficiales me escriben excusando su procedimiento con las circunstancias y con el ejemplo de Guayaquil; Bustamante es uno de los que me escribe. No me acuerdo haber conocido este oficial, y no sé si es capaz de mantener en orden la División, que sería lástima que se perdiese.

Me repito de U. muy obediente servidor, fino y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

Adición.—La noche en que vino la noticia y que fue divulgada por los oficiales que vinieron con ella (uno de ellos oficial peruano, Lersundi) han sacado la música por las calles con cohetes, etc. Se oía ¡viva la Constitución, viva el Congreso, viva el Gobierno y también viva Bolívar! Yo no estuve, ni podía estar en el bullicio: pero así me lo han referido.

Dicen los oficiales portadores de las noticias que el día que salieron de Lima se iba a distribuir a nuestras tropas 50,000 pesos, fuera de ajustes. Ya U. sabrá que en Bolivia un oficial nuestro, Matute, sedujo 80 hombres del Escuadrón de *Granaderos a caballo*, y se fue con ellos a Salta, a presentarse a Arenales.

Gracias a Dios que no dijeron que el Gobierno de Bogotá tiene culpa por su impolítica conducta en todos los sucesos de Perú y Bolivia, como me han culpado en los de Venezuela. En medio de estos desastres, algún consuelo me había de quedar.

Vuelvo a despedirme de U. con sentimientos de consideración y respeto,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 370).

LA MISMA TAL COMO ESTÁ EN EL BORRADOR

*Marzo 8 de 1827***Mi General :**

Están realizados mis temores y pronósticos con respecto al Perú. La división colombiana, imitando el ejemplo de la parte de fuerza armada, que se ha metido a deliberar y hacer actas, también ha hecho la mayor, prometiendo obediencia al Gobierno constitucional y sostener la Constitución. Por supuesto le quitaron el mando a Lara y echaron a los jefes que llaman sospechosos. El pueblo y el Cabildo de Lima inmediatamente usaron de la omnipotente soberanía, que aquí han mostrado tener algunos de nuestros Cabildos y poblaciones y pidieron la destitución de Pando y Heres y la convocatoria de un Congreso constituyente; el General Santa Cruz ha cedido a todo, y su decreto de 28 de enero y la proclama detallan las razones de su procedimiento. Según trasluzco, el pueblo limeño ha obrado de acuerdo con nuestra División, y es el que ha logrado hacer los pronunciamientos y sostener luégo las peticiones del Cabildo. Sé que Vidaurre entró en triunfo traído de Chorrillos y que la tropa peruana no se ha mezclado en nada. No he visto al General Lara, ni me ha escrito el Gobierno peruano ni ninguno de allá, como Armero, Heres, Ferreiros, etc. Sólo Bustamante y dos o tres subalternos me han escrito excusando su pronunciamiento con las circunstancias; no me acuerdo conocer a Bustamante.

Un gran disgusto causará a usted esto; tengo ya compañero en el ultraje a la autoridad. Páez y todos los revolucionarios de actas militares y no militares desobedeciendo mi autoridad y designando al Gobierno, me han ultrajado y ultrajado me quedé. La deposición de Lara y los demás Pardos también los estimo de ultraje a la autoridad de usted; pero lo peor es que los oficiales y tropa conmovida pueden alegar en su defensa todas las doctrinas que se han alegado para justificar las puebladas de Guayaquil, etc. Ellos dirán «el Libertador ha dicho que es sumiso a la voluntad nacional y nosotros pertenecemos o hacemos parte de ella. El Libertador dijo en Cartagena en respuesta a la remisión del acta, que aquel

pueblo no había visto con indiferencia los males de la patria ni se había equivocado en ellos; nosotros tampoco hemos sido indiferentes a la muerte de nuestra patria; el señor Páez y sus socios han salvado la patria pronunciándose contra el Gobierno de Bogotá y haciendo una cisión de la República: nosotros también podemos haberla salvado contribuyendo a mantener las leyes. ¿Y qué se responde a esto? Hé aquí realizados mis temores, de que todo esto se volvería chambrana luégo que se permitiera a los pueblos y militares reunirse a deliberar pro o contra las leyes y las autoridades impune el primero es justa la impunidad del último.—S.

Al General Bolívar

II

186)

Bogotá, 9 de marzo de 1827

A S. E. el Libertador de Colombia, etc. etc. etc.

Mi General:

El último correo de Venezuela no ha traído cartas de Caracas; por consiguiente, ignoramos lo que haya seguido U. haciendo en bién público. La chispería está por aquí en su punto con el oficio de U. a Páez publicado en *El Telégrafo*, en el cual U. le dice: «que lejos de ser culpable, ha sido el salvador de la patria». Esto, el generalato de Carabaño, el destino de Escuté tienen la gente en candela. Yo nada diré mientras ocupe este puesto, en que tengo que ser extraordinariamente moderado; pero como siendo Páez salvador de la patria, yo como gobernante y el Congreso, somos culpables y delinquentes, tenemos que defendernos de este cargo. Hay cosas que se repiten siempre por la razón de que cada vez se dijeron quizá injustamente o por pura política, y no puedo permitir que se diga que quien cumplió sus promesas y sometió su voluntad a las leyes es delincuente.

La capitación ha producido más descontentos que Morillo: en el Socorro se han armado para no pagarla: en Cundinamarca se han resistido pueblos enteros; y en Quito ha sido preciso matar

indios para contenerlos. Así es que vivimos sin sueldos y en agonías, porque las contribuciones antiguas están suspensas y las nuevas no se quieren pagar. El General Pérez se porta bien, con actividad y rectitud: estoy contento. Va un anónimo de Cuenca para que U. vea las locuras de este General Barreto. A Pérez se le han dado órdenes en el particular muy terminantes.

Briceño ha remitido su oficio para que le paguen o entreguen 10,000 pesos por cuenta de los sueldos atrasados de U.: he mandado pagarlos en la forma siguiente: 4,000 pesos en Cartagena, 4,500 en Guayaquil y 1,500 aquí, porque sólo repartiendo esta carga, puede ser posible cubrir la libranza. Martel me mostró un oficio de Santana para que le pagase 500 pesos a Peralta por Anacleto; se verificará cuando se pueda. A propósito... Anacleto me debía 800 pesos y a don Simón Rodríguez, le di 200 pesos en nombre de U.: mil pesos me hacen falta porque yo no puedo contar sino con la economía de mis sueldos: me alegraría mucho que U. quisiera que me pagase, del modo que pagamos aquellos 5,000 pesos que recibió Martel aquí.

¿Por qué no me hizo U. decir de oficio que U. deseaba que O'Leary recibiese su haber en dinero? Sólo así podía yo atreverme a hacerlo, pues una carta particular no es documento que pueda cubrir ni la responsabilidad legal, ni la moral del Gobierno. Ya le he dicho otras veces, que yo jamás he hecho cosa alguna durante mi Administración en que no esté bien a cubierto con leyes, u órdenes competentes, y que por eso no temo ni ahora ni nunca acusación de ningún género.

Nada ha venido del Perú y Bolivia. Tampoco posteriores noticias de Europa. El Congreso todavía no se ha reunido. Hace días que no veo a ningún Diputado, porque mi suerte ha querido también que haya estado indisuesto de mis males habituales. Todo me hace padecer; el espíritu y el cólico. Paciencia.

Deseo que U. siga gozando de salud y obsequios cordiales. Soy invariablemente su obediente servidor y reconocido amigo,

F. DE P. SANTANDER

Me atrevo a recordar a U. el negocio del General Soublette; él anda haciendo diligencias para comprar un establecimiento por acá, contando con que pueda U. tomar sus propiedades allá para hacer algunas recompensas por haberes militares. Yo me alegraría infinito que se lograra este negocio, porque cualquiera país que adquiriera un vecino como Soublette adquiere una cosa de provecho.

SANTANDER

Acaba de llegar correo de Europa con comunicaciones hasta el 20 de diciembre. El señor Canning ha avisado a Hurtado oficialmente los procedimientos del Gobierno inglés con Portugal y España; he mandado que se envíe a U. copia de estas piezas, y U. verá que no hay esperanza de que la guerra sea entre España e Inglaterra. Por otra parte, se escribe de Londres que la España ha decidido de incendiar al Portugal con sus intrigas y manejos. Francia ha declarado neutralidad, improbando la conducta del gabinete español. Observe U. en la respuesta de Hurtado, que no ha omitido hablar al señor Canning de la paz de América.

Me dicen de Cartagena que llegó una goleta de guerra francesa, anunciando que en La Guaira quedaba una fragata con dos comisionados. No he tenido lugar ni ocasión de ver a Mr. Martigny, que ha recibido pliegos por medio de dicha goleta.

Si nuestro estado interior fuera a la par de nuestras relaciones exteriores ¡¡qué dichosos fuéramos!! Pero caminamos a la perdición, porque cada vez se relaja más y más la fuerza moral pública y se eluden las leyes descaradamente y con resistencia armada. Falta ya lágrimas para llorar la suerte de la Patria, y para sentir sus futuros destinos, si Dios no lo remedia por medio de U.

SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 373).

*JOSE PADILLA A SANTANDER Y NOTA INCLUSA**Reservadisima |**Cartagena, marzo 9 de 1827*

Mi querido General y amigo:

Sin embargo de la resolución que usted ha tomado de dar al desprecio los dicerios y negras calumnias con que a cada paso es zaherido por los panfletistas de esta plaza, tributándoles una indulgencia inmerecida, creo es llegado el caso en que quizá se verá usted precisado a tomar medidas serias, no como del General SANTANDER sino como el Vicepresidente de Colombia encargado de cuidar de la seguridad y tranquilidad de la República, a la cual se pretende disociar malignamente atacando a usted con inicuas y criminales acusaciones; digo esto por el libelo que en estos últimos días han publicado Calcaño y Vega con el título el *Centinela*. Este papel inicuo que ha esparcido la amargura y el sentimiento en los corazones de todos los patriotas, hombres sensatos y amigos de usted, no ha podido ser acusado por el Secretario a quien precisamente insté a ello, ni por otros varios ciudadanos, por el temor que con razón los asiste para atacar el inexpugnable muro de la intriga que amenaza con su formidable presencia, y cuyos defensores capitaneados por el sujeto que usted no ignora, insultan y oprimen descaradamente a cuantos intentan favorecer la causa del orden y la justicia. Probablemente se habrá puesto un «No ha lugar a la formación de causa». Si se hubiese propuesto la acusación y se habría tenido muy presente al acusador para sacrificarlo a su tiempo a la perfidia. Acuérdesse usted el peligro de ser fusilado en que estuvo Lara sólo por haberse declarado a favor de la Administración y contra el General consabido: para dar un aspecto grave a lo que no era nada, supo éste entonces acuartelar las tropas, cargar los cañones, y poner el pueblo en consternación predicándole a media noche que su seguridad estaba amenazada; no se logró por un efecto de la casualidad llevar al cabo el proyecto, pero siempre el pobre sufrió sus seis meses de prisión, y demás amarguras que se le proporcionaron, sin haberle hecho justicia hasta ahora, no obstante de haberla esta-

do reclamando con constancia en los tribunales competentes. El estado de anarquía en que puedo asegurar a usted se halla esta plaza es tal, que si no fuera por los comprometimientos que me ligan en ella, ya habría procurado salir de un lugar en que los malvados tienen tanto poder y donde no se oyen más que lamentos de los oprimidos.

El papel de que he hecho a usted referencia me parece no circulará mucho, porque yo, en unión de algunos amigos de usted, me he interesado en recoger los que se pueden, cerrando de este modo a la República los males que indudablemente le atraerían las máximas criminales estampadas en él con tanto atrevimiento y desfachatez. Los bribones! ellos tienen un interés de presentarlo a usted como enemigo del Libertador, sin acordarse que aquel que les pone la pluma en la mano, es el que en la realidad jamás se lavará la fea mancha que a su conducta pública echó el año de 815 en esta plaza propendiendo contra el mismo Libertador que ahora ensalza.

No hay remedio, mi amado General, es preciso detener el mal con la separación de este Departamento de aquellos individuos de que he hablado a usted en mis anteriores, pues si ellos continúan en la impunidad como hasta ahora, adiós Magdalena, adiós República, esto vendrá a parar quién sabe en qué cosa y entonces, permítame usted le hable con ingenuidad, los hombres de bien, amigos verdaderos de la Patria y de usted, tendrán un motivo para decir que sus padecimientos proceden de usted que teniendo la autoridad suficiente no les hizo la justicia de librarlos de semejantes malvados. Desengañese usted, mi querido General, la indulgencia sólo es recomendable cuando se ejercita con personas que la merecen; pero por el contrario viene a ser un mal cuando se trata de ponerla en práctica con unos hombres perversos que sólo cifran su placer en que se destruyan los pueblos. Usted está revestido de facultades extraordinarias, y usted puede emplearlas en obsequio del bienestar de la República; pobre de este Departamento si usted así no lo hace, seguiría por grados la ruina hasta de él y al fin repito a usted quién sabe en qué pararán las cosas: aún está en tiempo de cortarse el mal de raíz: decídase usted a hacer una operación por la que con tanta ra-

zón suspiran los ciudadanos de esta plaza, es decir, la separación de los malvados bajo algún pretexto.

La copia que incluyo a usted es una representación oficial que por este correo dirijo a la Alta Corte de Justicia, consecuente al suceso de que hablé a usted en mi anterior por la herida leve que di en las fiestas de la Popa al que pretendió robarme por segunda vez mis apuestas. No se han atrevido a encausarme, pero sí a solicitar de la Alta Corte una aclaratoria de las leyes del 11 de agosto del año 14 y 25 de abril del 16.º, en razón a que ellos no designan a quién corresponde el conocimiento de las causas de los Comandantes Generales de los Departamentos de marina y militar. Esta consulta la hace la Alta Corte de Justicia después de haber obligado al Alcalde parroquial 1.º del Pie de la Popa a actuar diligencias con falsedad de lo que pasó, y como no dudo que se exagere el hecho, al tiempo mismo de hacer la consulta, porque los doctores de que se compone esta Corte Superior no son mis amigos y sí parciales del sujeto consabido, encarezco a aquel Tribunal se sirva no resolver nada hasta tanto que repuesto el sumario por Tono, a quien se ha pasado por el Alcalde parroquial citado, según providencia de la Corte, se eleva la consulta por la marina con los fundamentos del caso. Participo a usted esto para que si es que en la Alta Corte se piensa decidir antes la cuestión, influya usted por su parte a fin de que no tenga efecto, mientras, como ofrezco a aquel Tribunal, elevo por mi parte la consulta en la forma debida. Mucho ruido ha metido este asunto, aunque leve, porque soy yo, y conviene a los revoltosos llamar la atención sobre mí; pero poco importa cuando me hallo resuelto a todo lo que sea necesario para hacerles sentir, llegado el caso, todo el peso de sus insidiosas maquinaciones.

Repito a usted que los hombres perversos reunidos en esta plaza no intentan otra cosa que desunir a usted con el Libertador, quién sabe con qué miras, y de esto preveo mal agüero si no se contienen con tiempo semejantes anarquistas.

Usted me dirá que soy muy difuso en mis comunicaciones, y que lo distraigo demasiado; pero cómo ha de ser, si los intereses públicos lo demandan y esta patria que ahora pretenden concluir con golpes de pluma unos hombres insignificantes, ha costado mu-

cho y es preciso procurar su conservación, nosotros como fundadores de ella.

Soy entre tanto como siempre de usted afectísimo amigo y compañero que lo distingue.

J. Padilla

P. D.—Se me olvidaba decir a usted, para su satisfacción, que en esta plaza, excepto los seis u ocho revoltosos, que mueven la máquina de la discordia, entre los cuales desgraciadamente se halla un hijo de aquí, que lo es Juan Martín, han visto con el último desprecio y con la mayor indignación el libelo incendiario de que he hablado a usted.—*P.*

Excmo. señor Vicepresidente de la República, General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

República de Colombia.—Comandancia General del Tercer Departamento de Marina.—Cartagena a 9 de marzo de mil ochocientos veintisiete.—Décimo séptimo.

Al señor Presidente de la Alta Corte de Justicia.

La noche del 17 del pasado, lleno de incomodidad contra Dionisio Ortéga, por haber tratado de robarme, le di con una espada que tenía, y lo herí levemente, cuyo hecho ha tratado de acriminarse, actuándose diligencias por el Alcalde parroquial primero del Pie de la Popa, que se pasaron al Jefe político; de éste a la Corte Superior de Justicia, de allí al mismo Jefe político y de éste al Alcalde parroquia!, que las ha pasado al Mayor general del Departamento, conforme a la providencia de la Corte Superior.

Como lo que se ha actuado no ha sido sumariado y haya tantas suposiciones cuantas son las diligencias, he convenido en que por el Mayor general se practiquen de nuevo.

La Corte Superior le mandó consultar a S. E. sobre la inteligencia de las leyes de 11 de agosto del año 14 y 25 de abril de 16 y a quien corresponda el conocimiento de las causas de los Coman-

dantes Generales de los Departamentos de Marina y Militar, pues en ellas no se trata sino desde subteniente hasta general en Jefe; pero queriendo que S. E. se instruya de lo ocurrido, suplico a V. S. se digne suplicarle a mi nombre no resuelva hasta tanto que con la nueva sumaria que se instruya se hace la consulta por parte de la Marina con todos los fundamentos que sean del caso.

Dios guarde a V. S.

J. Padilla

Es copia.—*Padilla.*

EUSEBIO BORRERO A SANTANDER

Cali, marzo 10 de 1827

Mi querido SANTANDER:

Aprovecho con mucho gusto de la iniciativa que me haces a escribirte, en tu apreciable carta de 6 de febrero que recibí en el campo, asegurándote que el mayor placer que tendré en mi retiro del mundo político, será mantener una correspondencia tan agradable como lo es para mí la tuya.

Efectivamente, es preciso que las circunstancias en que se ha encontrado el Libertador en Venezuela hayan sido muy peculiares, para que hubiese concedido tanto a sus paisanos; nunca creí que los turbadores sacasen tan buen partido de la rebelión; la impunidad del General Páez será una prueba que quedará siempre abierta a los ambiciosos que quieran contener sus aspiraciones por el mismo camino; estos ejemplos son muy perniciosos. Nada me parece peor que la reunión de la Gran Convención en Caracas; las deliberaciones no pueden ser libres en medio de un partido que querrá ser el dominante, y lo será. No apruebo tu resolución de dimitir tu destino, sino en cuanto tú consideres que lo puedes hacer sin daño de la causa pública; el buen patriota, el hombre de una alma elevada y firme, debe acreditar su patriotismo a prueba de la censura pública, y aún de su misma deshonra. Fabio no hubiera salvado a Roma, si hubiese hecho más caso de las murmuraciones que se tenían de su conducta.

Muy bien me ha parecido el modo con que contesta la *Gaceta* a

los denuestos del *Colombiano*, del Ecuador. Ya tú sabrás que el tal papelajo es obra de Pérez Tamariz y Valdivieso: al primero, tú lo conoces; el segundo, es un español renegado, que siempre ha vivido de la intriga; la ingratitud del tercero me asombra; también hizo contra mí horribles informes al Libertador a su tránsito para Quito, según me han informado. Quiero que veas lo que le digo a Flores sobre estas cosas en un capítulo de mi carta que le he escrito en el último correo, y cuya copia te incluyo; también te remito por fuera un ejemplar de los artículos que escribí contra los de Valdivieso de que hablo en mi carta a Flores; esto será sin duda lo que aquel llama *causar los males del Ecuador*, mantener el respeto a las leyes que el hacia profesión de desacreditar.

Le encargué a Vicente cuando marchó a ésa la representación de dos frailes de Ibarra, que solicitan secularizarse, creyendo que tendría facilidad de dirigirlos a Roma por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y ahora me escribe que el Secretario le ha dicho no ser esto posible, mediante a que el Gobierno ha mandado retirar a nuestro Enviado cerca del Papa y que los interesados deben ocurrir directamente. Los pobres frailes no tienen arbitrio para esto; el uno de ellos al menos merece ser servido, porque es muy patriota, y muy liberal; yo quería, pues, y te lo suplico, que valiéndote de alguna relación que tengas en Europa, hicieses llegar a Roma estas solicitudes, en la inteligencia que Vicente tiene cargo de abonar cualquier gasto que se necesite hacer. Confiando, pues, en tu amistad, le escribo a Vicente que se ponga de acuerdo contigo para la conclusión de este asunto.

Dispensa las molestias que te da tu verdadero, invariable amigo,

E. Borrero

EUSEBIO BORRERO A JUAN JOSE FLORES

COPIA

Cali, marzo 8 de 1827

Me ha sido muy sensible el desaire que ha sufrido nuestro amigo Valdivieso con la separación de su empleo. Desde que estuvo el

Libertador en Quito supe la tempestad que le amenazaba y que yo había previsto hacía mucho tiempo, y escribí desde aquí al General Salom interesándolo en que la conjurase y obrara ante el Libertador en favor de este amigo ¿pero qué contraste, mi querido Flores, el de estos oficios con los negros informes que he sabido hizo Valdivieso contra mí? Me ha atribuído los males del Ecuador, pero se ha engañado en el mal que creyó hacerme; exento de aspiraciones y de ambición, me importa poco la opinión que pueda tener de mí el General Bolívar y cualquiera que haya sido la impresión que le hayan hecho las declamaciones de mis enemigos, yo descanso tranquilo en el testimonio de mi conciencia, y en el concepto de los hombres sensatos que creo haber merecido, pues que el Libertador por grande que sea, no es el único de esta clase que hay en la República, ni en el mundo. Nada deseo, nada quiero para mí, sino la felicidad de la patria; poseído de estos sentimientos, veo sereno desde un rincón del Cauca, como Franklin bajo su máquina eléctrica, caer los rayos, de que yo estoy libre, y me río al ver temblar a los ambiciosos, cuando se conmueven los cimientos del edificio político que ellos creen levantado para su interés y prosperidad personal. Usted sabe que yo he sido consecuente a la amistad de Valdivieso, aunque nuestras opiniones políticas no hayan estado siempre de acuerdo, porque las mías han sido y son muy liberales; tengo hasta ahora en mi poder los 200 ejemplares que hice imprimir en Bogotá de aquellos artículos, en que yo impugnaba los de Valdivieso sobre desestanco de aguardientes y manumición, y que usted se interesó en que suprimiera por consideraciones a la amistad de Valdivieso. Ya se ve, nada extraño en éste en vista de la ingratitud con el General SANTANDER: por fuertes y fundados que hayan sido los informes que dieron contra él sus enemigos al Libertador, no pueden haber sido más que los que casi todos los correos dirigían al Poder Ejecutivo, cuando estaba de Intendente; el General SANTANDER los desatendió, creyéndolos obra de un odio infundado, y lo sostuvo contra los clamores de los que censuraban su administración en la Intendencia. Usted ha visto el pago; ahora no se ocupa sino en imprimir dieterios e insultos contra el General SANTANDER, en compañía de Pérez y Tamariz, y dicen que de usted. No les da vergüenza que un periódico que bajo el mismo títu-

to y casi bajo los mismos editores ha escrito siempre elogios muy justos a este jefe, haya cambiado de repente su lenguaje, sin haber probado los motivos de esta mutación; no consideran que un periódico que no tiene por objeto sino adular al General Bolívar y deprimir al General SANTANDER, hace poco honor al mismo Libertador y a los editores, prueba miras particulares y da argumentos a los que injustamente están atribuyendo ideas ambiciosas al Libertador; no reflexionan que por más que se cansen, no pueden hacer pasar por opinión de un país lo que dice un periódico, que todo el mundo sabe es obra de tres hombres odiados en el mismo pueblo donde escriben. Yo he sido, soy y seré siempre amigo del General SANTANDER, sin dejar por eso de ser admirador de las virtudes y heroísmo del General Bolívar, que me parece el primer hombre del siglo; defenderé siempre el mérito del General SANTANDER como hombre público, su administración como Vicepresidente de la República y sus virtudes sociales como ciudadano; quizá esta cualidad es el delito que yo tengo para con Valdivieso, pero este delito es en mí tan antiguo como honroso. Tengo un placer en repetir a usted que reducido a una vida oscura, que he anhelado siempre y a que me condena mi ineptitud para representar grandes papeles en el mundo, y tan libre de crímenes como de deseos, nada tengo qué esperar, ni qué temer del General SANTANDER ni del General Bolívar. Me he pronunciado contra toda reforma esencial en el sistema de nuestro Gobierno, porque he creído interés de todo buen patriota la conservación del que hemos adoptado, y estoy persuadido que la intención de los que prometen tales reformas, no pueden ser sino siniestras, porque los ambiciosos son los que libran en estos trastornos sus esperanzas de elevarse y mejorar de fortuna: así pensaban y obraban César, Craso, Catalina y Cromwel, y así han pensado y obrado los ambiciosos de todos tiempos; también me ha conducido a esta persuasión la falta de uniformidad que advierto en el pronunciamiento de las Provincias que desean reformas, sobre lo cual recomiendo a usted mucho la lectura del artículo «Opinión nacional» de la *Gaceta* número 275. Tampoco he aprobado la dictadura proclamada al General Bolívar, ni esa inmensa autoridad con que se le quiere cargar, ni ese empeño de que él sólo sea el que nos saque de todos nuestros apuros; no es sor-

pendente hacer depender la existencia de una nación de la vida de un hombre que mañana puede faltarnos; Roma se perdió en el momento que creyó que sólo Pompeyo la podía salvar. Es preciso que nos vamos acostumbrando a existir por nosotros mismos, y no nos empeñemos en formar una República como la de Tebas, que acabó con sus fundadores. Desgraciada la nación que para salvarse en sus grandes peligros no recurre a las instituciones sino a los hombres; porque dígame usted, mi amigo, acudir siempre en nuestros grandes conflictos al General Bolívar como único recurso ¿no es convenir en perdernos cuando nos falte? «En el nacimiento de la sociedad, dice Montesquieu, son los hombres los que hacen las instituciones y después son las instituciones las que forman a los hombres». El General Bolívar ha hecho ya las instituciones de Colombia, dejemos pues que las instituciones formen a los que deben suceder; pero si desde el principio nos proponemos desacreditarlas ¿cuándo se formarán estos hombres? De aquí infiero yo, mi amigo, que son muy inicuas y perversas las miras de los escritores que se empeñan en desacreditar nuestra Constitución y nuestras leyes, como los editores del *Colombiano*, del Ecuador, y que éstos son los verdaderos enemigos de la República y de la libertad. «Cuando faltan las leyes, dice el Montesquieu, las costumbres tienen el lugar de aquéllas y el Estado se conserva». Nosotros, que todavía no tenemos costumbres, debíamos librar nuestras esperanzas en nuestro respeto a las leyes, pero ¿qué será de nosotros sin leyes y sin costumbres? No nos tiranizará el General Bolívar seguramente, ni otro alguno mientras él viva, pero cuando falte seremos presa del primer ambicioso que en la carrera que anduvieron Sila, César y Napoleón, verá un camino seguro y abierto para llegar a la tiranía; esto es lo que quieren los proveedores de las reformas. Trabajemos en dar estabilidad y crédito a nuestra Constitución, pero esto no se consigue mudando cada rato las reformas del Gobierno. Si no lo convencen a usted estas razones de interés público, muévase al menos por las del suyo particulares, y reflexione que muchos ambiciosos se han precipitado ellos mismos en el abismo que han cavado para sepultar a su patria, y que Marco Antonio, más digno que Octavio del imperio del mundo, trabajó para su rival. Me he extendido demasiado sobre estos puntos, y aún más de lo que

permite esta carta, porque le confieso a usted que no puedo mirar con indiferencia los males de la patria y particularmente me afectan los extravíos que ha cometido Quito en esta crisis y el poco juicio de los pasos que ha dictado en ella.

Me ha conmovido el extremo desastre sucedido en Chambo con motivo del cobro de la contribución personal. Usted desengáñese, mi amigo; los pueblos en su presente miseria no se contentan sino con un Gobierno que no les pida nada para los gastos del Estado, y como el poder de hacer este milagro no lo tiene el General Bolívar, ni el Código boliviano, ni la federación, ni ninguna otra cosa, ellos estarán descontentos hasta que el tiempo y la fuerza de las instituciones vayan dando impulso a nuestros propios recursos y prometan la prosperidad pública.

E. Borrero

Al señor Coronel Juan José Flores.

RUFINO CUERVO A SANTANDER

Popayán, 13 de marzo de 1827

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy apreciado General y amigo:

La carta de usted del 1.º del corriente es para mí una nueva prueba del singular cariño con que se ha dignado favorecerme; V. E. multiplica diariamente los motivos de mi gratitud, y cautiva mi corazón con incomparables beneficios; siempre he hallado en usted un amigo, un protector y un maestro; a sus consejos saludables es debido lo poco bueno que he hecho en mi vida. ¿Podré, pues, desoírlos en las circunstancias en que más los necesito? No dude V. E., yo se lo prometo y se lo juro por nuestra amistad y por esta patria querida, que jamás me separaré de ellos. Si faltare a mis promesas, que el cielo enojado aniquile mi existencia y mi nombre sea cubierto de ignominia.

Hemos sabido la conducta del Libertador en Caracas y ha causado en nuestros ánimos los mismos efectos que en V. E. ¿Regalar

al fermentado autor de nuestros males la espada misma con que debía ser castigado? conceder honores y ascensos a los que han dado días de duelo y de llanto a la patria; y honrar al propio tiempo al perseguido de éstas, al virtuosísimo Mendoza, son sucesos que ni pueden concebirse ni expresarse. El General Bolívar es un hombre extraordinario por la extensión de su genio, pero lo es mucho más por el carácter de incomprendibilidad que da a sus acciones. Todo en él es misterioso; mas la nación entre tanto, convulsa y dislocada, va retrogradando de su gloriosa marcha. ¡Tal ha sido la suerte de todos los Estados, en que un débil y capichoso humano, menospreciando las leyes, quiso ser él sólo la base del edificio social! Sin embargo, los últimos sucesos del Perú van a causar una revolución en [todas las ideas, cuyo último resultado vendrá a ser la *conservación de lo que tenemos o la federación*. Esta última tiene en su apoyo a todo Venezuela y a los hombres liberales, y sobre todo es el bello ideal del nuevo mundo. Aquí tiene sus enemigos, como Mosquera y otros; pero si usted habla, todos le siguen, porque generalmente es mirado como el hombre destinado a hacer nuestro bien. Creo que V. E. nada de esto ignora y por lo mismo es superfluo repetirlo.

La tranquilidad de Pasto ha sido turbada por algunos movimientos cuya naturaleza ignoramos; un incógnito ha sido el fautor de todo, pero no se sabe ni el motivo, ni los planes, ni el objeto; después de lo acaecido en Túquerres han pasado algunos individuos y nada han experimentado. Mas en todo caso el Gobierno debe creer que en este Departamento hay sobrado patriotismo para exterminar a los facciosos cualesquiera que sean sus miras.

Hoy sigue el General Sander, el Coronel Paredes y otros oficiales; todos dicen que son buenos y legítimos colombianos y que Bustamante y sus compañeros son unos facciosos. Quizá será así, porque ahora tenemos la desgracia de ver todo al revés. Lara no quiso llegar a esta ciudad, seguramente porque tenía un tantico de miedo, pues sin són ni ton mandó a decir a López, el Comandante, que estaba acostumbrado a ver *hombres y muy hombres*. También aseguró que se habían robado su equipaje; pero me inclino a creer que éste es yerro de imprenta, como dijo Sancho, pues en Pani-

quitá le entregaron dos pares de botas con espuelas de oro, que había dejado por olvido ; y parece muy regular que el que salva las botas no haya descuidado las onzas. Un poco desarmados sí han llegado todos, porque en el Perú les escondieron las espadas, a fin de evitar que el diablo los tentase y se perdiesen.

No dude V. E. que le escribiré cuanto ocurra, usando del lenguaje claro que acostumbro. Por lo demás, repito que aquí nada haremos que sea de su desagrado. Algún día sabrá cuánto he aumentado el número de sus adictos y se persuadirá más y más de que mi amistad ha sido franca, sincera y constante.

De usted humilde y obediente servidor,

R. Cuervo

P. D.—López y el señor Obispo, amigos míos muy particulares, saludan a V. E. con el mayor afecto.

SANTANDER A JOSE BUSTAMANTE

26)

Bogotá, marzo 14 de 1827

Ai Comandante General Interino de la División de Colombia en el Perú, J. Bustamante.

Mi apreciado amigo Bustamante :

El 9 del corriente me entregaron Bravo y Lersundi sus importantes comunicaciones del 28 de enero, los documentos que las acompañaban, y su carta particular. Ellos dirán a U. los sentimientos de júbilo que han manifestado los pueblos al ver la fidelidad y lealtad que han expresado los militares de esa división en unos días en que no han sido pocos los que, olvidando sus deberes, y lo que Colombia había ganado bajo su Constitución, nos han dado tantos pesares. El Gobierno expresa a U. sus ideas en la comunicación oficial, que conducen los mismos oficiales, y U. la hará trascendental al ejército.

Muy graves juzgo que fueron los motivos que los obligaron a dar el paso del 26 de enero, y se deja conocer la desestimación en que los tenía el pueblo de Lima, cuando después del suceso se ha

portado de otro modo. Ha sido lástima que U. no hubiese remitídomelos datos en que fundaron sus sospechas contra los Jefes que han separado: estos datos habrían puesto el procedimiento de UU. bajo una claridad tan grande que nada habría quedado que desear. Pero considero que las circunstancias fueron urgentes, y que no tuvo U. lugar para hacerlo todo.

No es fácil ni prudente que el Gobierno juzgue de un suceso tan importante por las primeras comunicaciones que ha recibido: U. comprende que el Gobierno debe hablar con cordura y razón, porque debiendo presentar sus procedimientos delante de todo el mundo americano y europeo, debe cuidar de no ser inconsecuente, de no sancionar actos contra la disciplina militar, ni de minar las cosas sobre que descansa todo régimen social. UU. uniendo su suerte, como la han unido a la Nación colombiana y al Gobierno nacional bajo la actual Constitución, correrán la suerte que todos corramos. El Congreso se va a reunir dentro de ocho días, a él le informaré del acaecimiento del 26 de enero; juntos dispondremos lo conveniente sobre la futura suerte de ese ejército, y juntos dictaremos la garantía solemne, que a U. y a todos los ponga a cubierto para siempre. El régimen constitucional sigue, y el Gobierno, firme como el primer día en sostenerlo contra innovaciones prematuras e ilegales, no cederá una línea, mientras que la Nación por medios legítimos y competentes no la reforme o varíe. Entonces todos debemos ceder a la voluntad nacional, y portarnos con honor y carácter en lo que prometiésemos. Entre tanto, el apoyo y fuerza que UU. han dado a la Nación y al Gobierno con su acto de 26 de enero, es muy eficaz y poderosa. Pero es preciso que la disciplina militar no se relaje, que cuide U. de ella y de la asistencia de las tropas, de su equipo, de la subordinación de todas las clases, del buen trato al pueblo, de no ingerirse en nada, nada de cuanto se haga en el país, y de prestar sumisión a este Gobierno.

Yo escribo hoy al Gobierno acerca del ejército, para ver si ya es preciso traerlo a su patria, y darle aquel descanso que parece justo y que sea compatible con nuestra situación. He pensado mucho en el Jefe que haya de ir a escudar esas tropas, porque además de las cualidades militares que debe tener, es preciso que sea de

sentimientos políticos uniformes con el Gobierno constitucional. No irá sino un Jefe que merezca mi confianza, y cuando el Gobierno lo ocupa en el mando de sus tropas, UU. deben creer que es porque merece toda su confianza. Hizo U. bien de llamar al Coronel Elizalde, porque es una prueba de su desinterés, y de que UU. no han querido consultar en su movimiento sino el bien público.

Siento que urja el tiempo, y que no conozca bien la antigüedad y servicios de todos esos oficiales y sargentos para haberles enviado hoy algunas recompensas; pero el Jefe que vaya, llevará instrucciones sobre todo esto, y U. le dará informes exactos para que pueda proceder bien y justamente. Espero la razón que U. me ofrece sobre el estado de los cuerpos, ascensos de algunos sargentos y conducta de la tropa que está en Arequipa y en Bolivia. Oficialmente sé la ida de Matute con algunos *Granaderos* para Buenos Aires. El querer UU. cortar un suceso semejante es un buen documento justificativo del acto de 26 de enero.

No me acuerdo si conozco a U., pero conozco a su padre, y fui condiscípulo y amigo de colegio de un joven hermano suyo. Honra a U. mucho su lealtad al Gobierno y su patriotismo, y cuando se complete el triunfo de la causa de la Constitución colombiana ningún hombre liberal y amigo de la libertad olvidará el nombre de U. y de cuantos han contribuido a dar una prueba tan solemne de su amor a las instituciones patrias y de obediencia al Gobierno nacional. Esto independientemente de la trascendencia que tenga el suceso del 26 de enero en la suerte próspera del Perú y en la seguridad de otros Estados. Escíbame siempre, aunque llegue el General que ha de ir, pues U. conservará un puesto correspondiente en el ejército. Yo me alegro de que la primera vez que le escribo sea para reconocerle como oficial liberal y obediente al Gobierno.

Con sentimientos de amistad particular soy su apreciador, compatriota, amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER

Bellas están las cartas del hipócrita Salom. Del General Sucre jamás pensé que opinase en contra de la libertad.

Puede usted mostrar esta carta a todos los oficiales, pues es imposible expresarles individualmente mis sentimientos. Allí está

Espina, Grimaldo y no sé cuál otro, quienes desde jovencitos conozco y aprecio.

Es copia.—S.

PEDRO GUAL A SANTANDER

Méjico, marzo 14 de 1827

A S. E. el General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de Colombia, etc. etc. etc.

¡Mi estimado Vicepresidente :

Ahora acabo de saber que hay en Acapulco un buque para Guayaquil. Voy pues a aprovechar esta ocasión para escribir a usted cuatro letras. Quisiera haberlo sabido antes para hacerlo largamente ya que no me es posible escribir a usted con frecuencia, por la incomunicación que nos ha puesto la disposición de que el paquete inglés no toque en Jamaica de regreso a Europa.

Nada sé oficialmente de Colombia después de la llegada del Libertador a Guayaquil. Los fragmentos de noticias que se han publicado en algunos diarios extranjeros, dan una idea muy imperfecta del *modo* con que nuestro Presidente ha puesto término a los desórdenes de Venezuela. Mi más ardiente deseo es que esto se haya conseguido de una manera compatible aunque sea remotamente con la majestad de las leyes. De otra suerte nuestra República quedará con una herida incurable y de funestísimas consecuencias por más que se quiera amalgamar a los justos con los injustos.

Aquí me tiene usted que mañana es el día estipulado para el canje de las ratificaciones de los tratados de Panamá, en Tacubaya, y yo ni sé quién es mi compañero, ni tengo la tal ratificación. Es verdad que las demás Legaciones están casi en el mismo estado con exclusión de la de Méjico, cuyo Congreso se ocupa actualmente de este negocio. Pero habría sido muy hermoso que Colombia, en medio de sus embarazos domésticos hubiese dado el ejemplo como lo sabía hacer antes. Considero que la falta del Congreso habrá ofrecido un inconveniente insuperable. Pero yo tendré siempre que negarme al-

gunos días a toda visita hasta que llegue un paquete que me aseguran está en camino de Acapulco para mí; si en él vienen las ratificaciones, tendré en ello un placer inexplicable.

Este país anda poco a poco en los negocios. Nada hay aquí de particular que no contengan los impresos que acompaña su amigo que desea a usted la mejor salud.

P. Gual

OFICIO DEL SECRETARIO DE GUERRA DE COLOMBIA
AL SECRETARIO DE ESTADO Y GENERAL DE S. E. EL LIBERTADOR
PRESIDENTE

(Redactada por el General Soublotte de una minuta escrita de puño y letra del General SANTANDER).

República de Colombia.—Secretaría de Guerra.—Sección Central.—Palacio del Gobierno en Bogotá a 15 de marzo de 1827.—17.

Al señor Secretario de Estado y General de S. E. el Libertador Presidente.

Con fecha de hoy digo al primer Comandante, José Bustamante, actual Jefe de la División auxiliar en Lima, lo siguiente:

«El Vicepresidente de la República, encargado del Gobierno, ha recibido por medio del Teniente Lersundi, la comunicación de U. del 28 de enero, el acta que la oficialidad de esa División celebró en 26 del mismo, y las proclamas que U. dirigió a los soldados y al pueblo de Lima. El Poder Ejecutivo ha considerado detenidamente estos documentos y ha pesado su importancia, trascendencia y consecuencias con la debida rectitud, y me ha ordenado manifestarle sus sentimientos.

La ley de Colombia y su orgánica del ejército nacional, determinan que el objeto de la fuerza armada es defender la independencia y libertad de la República, mantener el orden público y sostener el cumplimiento de las leyes. Cualquier paso que se desvíe de esta regla está fuera de los límites prescritos a los deberes de la fuerza ar-

mada y ella cumple exactamente con sus obligaciones cuando llena el objeto mencionado. Pero la fuerza armada tiene, por otra parte, reglas particulares que le determinan el modo, tiempo y forma para llenar sus deberes en beneficio de la sociedad y de tal suerte que el ejército sea el apoyo del Gobierno y la egida de los ciudadanos en vez de ser lo contrario. Estas reglas son las que constituyen la disciplina militar tan necesaria e importante en cualquier Estado bien ordenado, y el día en que se altera una de ellas, la fuerza armada, cambiando su naturaleza de esencialmente obediente, se erige en cuerpo deliberante y amenaza desde ese mismo punto la independencia y libertad de su patria. Si el Poder Ejecutivo hubiera de considerar en el caso del movimiento de esa División estos solos principios, no vacilaría en desaprobarnos, como que la separación de los jefes que con autoridad suficiente mandaban la División, es un acto de indisciplina ofensivo al poder del Gobierno y peligroso a la seguridad general, y sólo puede disminuir su gravedad por las circunstancias y el objeto que se propuso la oficialidad.

Las circunstancias en que usted y la División se resolvieron a emitir sus sentimientos de obediencia al Gobierno y a las leyes, prometiéndole sostener la Constitución que durante cinco años fue generalmente observada, y a la cual presentaron usted y los oficiales un juramento solemne, disminuyen en efecto la culpabilidad del hecho. ¿Por qué habría sido forzoso a la División de Colombia guardar silencio en unos días en que asociada una parte de la fuerza armada a algunos ciudadanos, ha pronunciado impunemente sus opiniones contra la Constitución, contribuido a despedazarla y faltado a la obediencia que debía al Gobierno nacional, y mucho menos en un país donde según las anteriores comunicaciones del General Lara era desestimada justa o injustamente porque se le miraba como instrumento de opresión? ¿Podría la División de Colombia, sin haber hecho el pronunciamiento de 26 de enero, haberse preservado de que se repitiese en ella el funesto suceso de uno de nuestros escuadrones de *Granaderos* existente en Bolivia? El Gobierno considera detenidamente estas circunstancias y halla en conciencia, que el honor de un oficial ligado con juramentos solemnes a las leyes de su patria, y penetrado del fuego santo de la libertad, el temor de ver pérdidas

para la República en esta época de disturbios unas fuerzas tan preciosas, la distancia que los separaba del Gobierno colombiano eran estímulos muy poderosos para emitir sus opiniones, y dar un día de consuelo a esa misma patria afligida en extremo por los sucesos que han lamentado junto con el Gobierno todos los buenos patriotas. El Gobierno ha anunciado solamente que si se concedía a los militares y al pueblo el derecho de reunirse para tomar deliberaciones fuera del tiempo y modo que, la ley se lo permite, no había motivo de extrañar que se repitiesen semejantes actos, ni aun derecho para castigar a los últimos que hubiesen seguido el ejemplo de los primeros, que no habían sido reprimidos. Sin este curso que habían tomado las cosas hasta el decreto de 24 de noviembre, expedido por el Libertador Presidente en esta capital contra tales reuniones, que esa Comandancia general no había recibido antes del 26 de enero, el Gobierno no excusaría, como excusa, por las circunstancias expuestas el acto de la oficialidad.

Y desde luego, lejos de que el Poder Ejecutivo desapruébe la conducta de U. y la oficialidad de la división, la aplaudirá altamente y la estimará como merece en cuanto se asegure de que los jefes separados de la división coadyuvaban a desquiciar las bases de nuestra Constitución y a oprimir las libertades nacionales según lo anuncia U. en su carta del 28 de enero, porque entonces el acto de la oficialidad, independiente de las circunstancias en que se ha visto la República, está conforme a la ley orgánica del ejército que declara ser delito de alta traición emplear la fuerza armada a destruir o trastornar las bases del Gobierno establecido por la ley fundamental y Constitución de la República. Entonces U., la oficialidad y esas tropas han añadido a las coronas de laureles que tan heroicamente han ganado en los campos de batalla la corona cívica que corresponde a los ciudadanos que salvan las libertades nacionales.

El Gobierno dará al jefe a quien encargue del mando de ese ejército las instrucciones correspondientes.

Entre tanto y separando el Poder Ejecutivo de su consideración el modo con que se ha efectuado el acta de 26 de enero, y fijando sus ojos en el objeto que U. y la división se han propuesto, ensalza como debe el patriotismo de la oficialidad y tropas de la división, la

lealtad de su corazón y la firmeza de carácter con que nuevamente se consagran a la causa de las leyes. El Gobierno nacional que ha tenido el dolor de ver desertar de las banderas constitucionales a varios ciudadanos de todas profesiones, faltando así a sus juramentos y promesas, y desesperando de la salud de la patria acaba de recibir esta prueba irrefragable de las virtudes e incorruptibilidad de las tropas auxiliares del Perú, existentes en Lima; ellos no han olvidado que pertenecían a Colombia y que tienen el título glorioso de Ejército Libertador; el resplandor de sus armas victoriosas con que han humillado a los enemigos de la América en tantos combates inmortales, relucen más al presentar esas mismas armas prontas a sostener las instituciones nacionales y a proteger a la nación, obedeciendo ciegamente al Gobierno supremo. Conducta es ésta que el pueblo colombiano sabrá apreciar por más que puedan desestimarla los pocos que se han equivocado en el uso de sus derechos, y que exageraron en su imaginación los males de la República. Desde que ese ejército ha unido su suerte a la del Gobierno constitucional, él correrá la que corra el mismo Gobierno.

El Poder Ejecutivo celebra que la división haya guardado el respeto y consideración debida al Gobierno y pueblo del Perú y que puesto U. a su frente, trabaje activa y eficazmente en que se observe una rígida disciplina, se atienda a la subsistencia de las tropas, y se les haga conducir por auxiliares de un pueblo amigo, aliado y hermano. El Gobierno en la primera oportunidad y cuando sobre datos seguros pueda distribuir recompensas justas que no ofendan el derecho de otras, probará a U. y a esa oficialidad y tropa que sabe estimar sus servicios, su constancia y fidelidad, y corresponde a U., a los oficiales y tropa hacerse dignos, no sólo de ulteriores recompensas, sino de la estimación del Gobierno supremo y de sus compatriotas, portándose como militares de honor, y con la más ciega obediencia».

Esto es lo que he recibido orden del Poder Ejecutivo nacional de responder a U. a su precitada nota, y de la misma añado, que la haga publicar en la orden del día para conocimiento de todo el ejército.

Dios guarde a V. S. muchos años. *Carlos Soubllette*

Y lo transcribo a V. S. por mandado del Gobierno para conocimiento del Libertador Presidente.

Dios guarde a V. S.

C. Soublette

SANTANDER A BOLIVAR

187)

Bogotá, marzo 16 de 1827

A S. E. el Libertador Presidente, General Simón Bolívar, etc. etc.

Mi General:

No puede U. figurarse la tristeza que me ha causado su importante carta del 6 de febrero. Cada vez veo a U. situado en una posición más difícil y embarazosa, y mi acendrado afecto a U. me inspira sentimientos correspondientes a él. No le escribí a U. la verdad quien le dijo que aquí no tenía dos amigos: ha confundido las cosas con las personas. Si le hubiera escrito que en Bogotá no había dos amigos de la Constitución boliviana, de la Confederación del Perú, Bolivia y Colombia, de las recompensas concedidas en Venezuela a los enemigos del sistema, y de la equívoca conducta de U. respecto a la conservación de la Constitución, habría dicho lo que ciertamente es; pero el General *Bolívar tendrá amigos mientras haya un patriota, que estime sus servicios de diez y siete años y su desinteresada y absoluta consagración a la causa pública.* El que escribí a U., o es de los chismosos que contribuyen a cercar de nubes el horizonte para que U. no vea las cosas como son, o tiene una tan limitada capacidad que no distingue las cosas de las personas. Demasiado franco he sido en mis cartas anteriores, y U. debe haber sabido por ellas lo que realmente pasa, lo que se desea y a lo que se tiende.

La pregunta de Páez sobre cuáles son las ideas de U., es prueba de la insolencia y de la desconfianza que tiene de U. mismo. ¿No pudiera U. desprenderse de este hombre aconsejándole que se fuera del país por un par de años, o dándole una comisión? A mí

me parece que este es el hombre que embaraza a U. para tomar un partido decisivo a favor del presente régimen constitucional. Desprendido U. de él, le era fácil desprenderse de sus satélites, y entonces podría hacer una causa común con nosotros, con Bermúdez, con el pueblo de Venezuela, de Barinas, Guayana, etc. y con el Congreso. Preveo que este era el medio de entendernos, y salvar esta pobre patria tan digna de cualquier sacrificio.

Sé que se han tenido varias reuniones de congresistas para pensar y discutir los medios de hacer algo de provecho en tan críticas circunstancias. Puedo asegurar a U., por lo que me han contado varios de los Senadores, que están de acuerdo en consultar la Nación para ver si se convoca la Convención, sosteniendo entre tanto el actual sistema en todo su vigor; en aprobar la amnistía de Puerto Cabello, algunos otros decretos sobre Hacienda, en facultarlo ampliamente para el norte de la República; pero pienso que restablezcan las Cortes de justicia suprimidas, y las Provincias del sur que se habían reincorporado a Quito y Guayaquil. Todo esto se haría sin decir palabras ofensivas a U., porque todo el mundo está de acuerdo que para sostener sus deberes legales y oponerse a la boliviana, etc., no es justo ni decente agraviar a U. De aquí puede U. deducir si trabajan en esto enemigos suyos, u hombres que le deben estimación y gratitud. Con motivo de esta última carta suya en que dice que se alegraría de que se hubiera reunido el Congreso, se ha contentado bastante esta gente y se consuela con que U. ha de esperar su reunión antes de proceder a la consulta de los colegios electorales.

Antenoche me mostró Baralt la renuncia de U., ciertamente muy tierna e interesante. No puedo decir todavía cuál es la opinión acerca de esto. Yo para mí tengo que en vez de renunciar debía U. venirse a Bogotá, tomar abiertamente el partido constitucional y proceder de acuerdo con el Congreso, en cuanto a convenios, arreglos, etc.; pero debe preceder el sacar a Páez de Venezuela, de cualquier modo.

Se suspenderán las órdenes para los preparativos de expedición a Puerto Rico. Estoy de acuerdo con U. en que debemos sobreseer en el negocio.

Todos ven en el suceso del Perú un triunfo de la causa constitucional, y un apoyo para lo sucesivo. Sé que en las Provincias de Popayán y de Neiva se han alegrado infinito como aquí, y en el Socorro, de donde es Bustamante, lo celebraron. Temo un reflujó sobre Cartagena, en dondè ya le he dicho que están desesperados con Montilla. Par fortuna Muñoz será agradable en el Istmo. En Quito y en Cuenca ya U. sabe cómo reniegan contra Flores y Barreto. El demonio se ha metido en Colombia de ocho meses a esta parte. Mucho, mucho he meditado acerca de la conducta del Gobierno en los acontecimientos del Perú, porque por su anverso y reverso merecen una meditación muy seria y extender la vista para lo futuro. De oficio se comunica a U. todo lo que hasta hoy he determinado. Dios quiera que haya acertado.

Permitame, mi General, que le diga que es una equivocación suya el creer que yo le he instado para que determinase mi continuación en el Gobierno. Una instancia semejante no ha estado en mis principios y carácter. Recuerde que diciéndome en conversación que yo debía seguir en el Ejecutivo, le expuse que el día 2 de enero debía dejar el puesto según la ley. U. me contestó: que debía continuar así como U. continuaba en la Presidencia. Y yo le reargüí que nuestras circunstancias eran muy diferentes, porque yo no había sido proclamado por ningún pueblo, y que habiéndome mostrado tan constitucional, era una vergonzosa contradicción prorrogar mi mando por mi voluntad. U. entonces me dijo que si no se reunía el Congreso el día 2 de enero, determinaría mi continuación en virtud de que todos los pueblos habían manifestado confianza en lo que se hiciera: yo contesté que estaba bueno; pero que una hora después de las doce del día no sería yo Vicepresidente porque entregaba el Gobierno al señor Baralt a cualquiera costa. U. quiso, en vista de esto, dejar un decreto fechado en Bogotá declarando mi continuación y yo me opuse alegando que se diría que eran sugerencias o pretensiones mías, y que no me podía hacer honor. Entonces U. ofreció mandar del camino el decreto, y yo convine, haciéndole presente que si venía tarde y llegaba el 2 de enero, yo había dejado la Vicepresidencia. Después de esto, le propuse que lo dejara con fecha anterior y U. convino. Me parece que en todo esto no ha habido

instancia de mi parte, para continuarme en un destino que debo aborrecer por todos los disgustos y tribulaciones que me ha causado. Me habría muerto de vergüenza antes que pretender semejante cosa. Recuerde también que U. fue el primero que viniendo de La Mesa me dijo que no le entregara el Gobierno ni le hablara en mi discurso de tal cosa, porque no quería tomarlo. Mi resolución era muy decidida de entregar el mando y darme por enfermo para no tener ingerencia ni en el Consejo de Gobierno. Casa busqué para vivir, y en ella me encontró U. habiendo desocupado el palacio. Soy incapaz de un paso falso que pueda comprometer mi honor ni dar armas a mis enemigos; si alguno puedo dar, es porque mi entendimiento no alcanza a más.

Otro permiso me debe U. dar para hablarle de tanto chisme que se ha hecho a U. desde aquí hasta Caracas para pintarme enemigo suyo. Me río de la imputación, porque yo puedo presentar una larga serie de hechos positivos en circunstancias difíciles que comprueban mi amor y gratitud a U. Estos mismos lamentables disturbios me han ofrecido una preciosa ocasión de acreditar mi amistad fiel y sincera a U. Yo no puedo tapar la boca a mis enemigos, y ellos dirán lo que les dé su gana; antigua es esta imputación. Paciencia. Mi oposición a la dictadura es lo que me echan en cara; pero advierta que yo era el Magistrado constitucional de Colombia sobre quien tenía fijos todo el mundo los ojos, y que debía oponerme a ella vigorosamente: si yo me hubiera prestado a echar a tierra la Constitución, hoy sería la befa de todo el mundo, y ni de U. mismo pudiera merecer confianza alguna el que no supo cumplir su deber y llenar sus promesas: no ha sido por enemistad a U. que yo me he opuesto, sino porque mi deber y mi honor así me lo prescribían. Demasiada prueba de amistad y consideración he dado a U. en sofocar mis sentimientos, ya por algunas especies que ha dicho desde Quito y Bogotá y que Salom cuidó de contarlas, ya por su conducta con los disidentes de Venezuela y ya aprobando las actas en que me han insultado. ¿Qué he dicho yo porque U. respondió a Cartagena «que no se habían equivocado en los males de la patria, ni habían mirado con indiferencia su suerte?» ¿No ha sido esto darme un bofetón aprobando todas las diatribas que con-

tra mí vomitó aquella acta? ¿Premiando a todos los que en el sur hicieron actas que el Gobierno desaprobo, no ha sido desaprobar mi conducta?

Pues todo lo he sufrido pacientemente *pro bono publico* y por consideraciones a U. Ahora, si yo hablara de las cartas de U. a Lara, a Urdaneta, a Páez, en que se me trata como no merezco ¿qué coyuntura no tenía para desfogar esa enemistad o rivalidad, o qué sé yo que me suponen? Este suceso del Perú me daría otra ocasión de vengarme repitiendo las palabras con que U. ha calificado a Páez y la acta de Cartagena; pero soy incapaz de hacerlo.

U. mandó del sur una renuncia al Congreso por mi conducto, y no quise presentarla. ¿Se porta con tanta sinceridad acaso un enemigo o un rival? Actualmente en la renuncia que U. ha enviado de Caracas hago lo que debo hacer como patriota y amigo de Colombia. Yo espero que no la admitirán y que esta inadmisión contribuya de algún modo a salvar su reputación y la de la República, porque el paso contrario lo estimo deshonoroso a U. en las presentes circunstancias, y a mi patria. Restrepo le mandará la conferencia última que ha tenido Hurtado con Canning sobre nuestros disturbios interiores, y hallará en ella todo el decoro y dignidad debidos a U. y la vestidura con que hemos procurado disfrazar los pronunciamientos de dictadura. ¿Será esto efecto de mi enemistad con U.? Dejemos esto, que ya cansa. Lo que puedo *prometer delante del Cielo y del mundo es que aunque pueda U. ser enemigo mío, yo seré siempre, siempre agradecidísimo y fiel amigo suyo, su admirador y panegirista. El tiempo lo dirá.*

Remito la respuesta que he dado al Comandante Bustamante al Perú; la he meditado mucho y la he consultado con cuantos he podido. He temido aprobar decididamente, porque no es regular ni justo, y porque debo ser consecuente en mis principios: he temido desaprobar seriamente, porque sería perder la división y hacérsela ganar a los que pueden ser nuestros enemigos. Repare U. la despedida que dejó en Cochabamba el Capitán Matute al irse para Buenos Aires con un escuadrón de granaderos. ¿Quién quita que desesperados los oficiales imitaran este ejemplo? U. ha dicho que no siempre se ha de hacer lo que se debe, sino lo que conviene. Elegir el

jefe que ha de mandar esa tropa ha sido punto muy meditado, porque había de conciliar que fuese agradable a los oficiales para que no hiciesen otra insurrección, y capaz del encargo. Valdés no quiere salir de Guayaquil; Castillo es intrigante; Flores va para Venezuela; Pérez tiene la Jefatura superior del sur; Torres es el alma de Cuenca y no sé cuáles son sus aptitudes militares; D'Even es lo que es; Pey ídem; Rieux es apático y tiene esta Intendencia. No me quedaban sino Coroneles, y al fin me decidiré o por Obando (no el de Pasto), o por González. Pienso que el Gobierno del Perú si no necesita dichas tropas, facilite los medios de traerlas, y procuraré dispersarlas por lo que pueda suceder. Si cree que he errado en todo esto es porque no alcanzo a más.

Las variaciones políticas del Perú me han obligado a sospechar de cualquiera mira futura sobre Guayaquil u otro territorio de aquella parte, y he empezado a escribir reservadamente al General Valdés, al General Pérez, Mosquera, y a los pocos amigos que tengo por allá, a fin de que estén vigilantes y hagan amable el sistema colombiano. Ya verá U. qué útil ha sido aquel decreto de U. contra las reuniones populares. Espero que me diga U. sobre todo esto lo que estime conveniente.

He librado diferentes instrucciones y órdenes a nuestras divisiones en el Perú, y en Bolivia para restablecer la más rígida disciplina y el orden correspondiente. Escribo al efecto también al General Sucre y al General Santa Cruz. Dije al General Soublette que comunicase todo a la Secretaría de U.

Parece que en Cartagena ha empezado a haber sugerencias contra Montilla. Hay presos por cuenta de esto, y aunque el cuento lo refieren de distinto modo, la verdad es que se trabaja diariamente por echar abajo a dicho General. Aunque el suceso pudiera vengarme de lo que él ha hecho conmigo, soy enemigo nato de toda insurrección y no puedo oír con serenidad que mi pobre patria esté sujeta a bochinches deshonorosos que hacen perder la moral pública y la fuerza de las leyes y con ellas la seguridad y el orden. El amor de la Patria ahoga en mi corazón toda venganza y resentimiento. Estoy pensando si convendría poner otro Intendente, v. gr. el señor Amador, que goza de popularidad. El temor de ingerirme en nada

que contrarie sus providencias, y que después se atribuya a mis medidas cualquiera mala consecuencia, me ha tenido hasta ahora para ni en esto, ni en las demás reformas provisionales de U., meter la mano. Porque amo este país y deseo su bien, modifiqué el decreto de capitación que por poco cuesta una conmoción y moderé el decreto sobre suspensión de sueldos. Aborrezco de muerte las revoluciones, y como yo jamás he figurado en la escena política por este medio, nada espero de ella, en vez de que todo lo puedo ser y casi lo he sido por los medios regulares y decentes.

Ya estará U., aburrido con esta carta tan larga y tan pesada; pero es menester informar a U. hasta de menudencias. Siempre lo he hecho desde que estoy al frente de los negocios públicos, y no he ganado poco con esto.

Repito mis respetos a U., mi sinceridad y lealtad con que soy su servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—El Coronel Escobedo ha llegado: él llevaba la comisión de presentar a U. la publicación en Lima de la Constitución, su jura, etc. Me ha consultado privadamente qué haría en vista del cambio que se ha hecho en Lima. Yo le he respondido que no puedo darle consejo; pero que yo en su lugar, y supuesto que no había recibido contraorden, seguiría donde U., y me presentaría privadamente con la comisión que traía, precediendo un aviso oficio a U. de su llegada aquí y ulterior determinación. No sé qué resolverá; pero yo creo que este paso de seguir no puede ser ofensivo al Gobierno peruano, mucho menos cuando su presentación a U. no debe ya ser pública.

Mando a mi edecán Márquez a Bolivia a llevarle al General Sucre la espada que le decretó el Congreso. Yo creo que el Congreso, el Gobierno de Colombia y el General Sucre merecen esta distinción de mi parte. Pueda ser que le valga algo este viaje a Márquez y me alegraré mucho de ello.

F. DE P. S.

(O'Leary—Tomo III, página 395).

RAFAEL D. MERIDA A SANTANDER

Curaçao, 16 de marzo de 1827

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado amigo y señor :

A mi anterior añado que las cosas entre España y Portugal parece van tomando mucha importancia, precursora infalible de un rompimiento general entre las principales potencias de Europa, como usted habrá visto por los papeles públicos ; y complicada la Francia debemos temer algunas chispas en Colombia, y demás recientes gobiernos.

Laborde salió con su escuadra de la Habana y se entretiene con el Comodoro Porter sobre las costas de Méjico; al paso que los franceses hacen grandes preparativos en sus Antillas.

Las fortificaciones en esta isla van con la mayor rapidez y entusiasmo : nada se economiza por su adelanto, y parece increíble lo que se ha hecho en tres meses, con tanta solidez, como que será ésta la primera plaza de América. Mucho, mucho da esto que pensar aun a los más profundos calculistas.

Usted sabrá mejor que yo las cosas de Venezuela que no entiendo absolutamente y mucho menos con el nuevo periódico la *Lira*, redactado por Guzmán, pues parece se provoca a una conmoción general. No lo entiendo, repito, añadiendo temo que mis cartas a usted sean interceptadas.

Creo no soy ya necesario aquí, al paso que el Presidente dijo en Coro no debía haber en ésta agente alguno ; y como tampoco se me pasa con qué subsistir, desearía quedar expedito si usted lo tiene a bien, para elegir mi establecimiento donde me convenga, como lo han hecho otros de Caracaş que se trasladan a Méjico. Lo que siento sobre todo es mi avanzada edad, mi familia y la pobreza que me agobia ; pero yo no debo vivir donde las leyes callan a la sola voz de un hombre.

Saluda a U. su afectísimo amigo y compatriota q. b. s. m.

Rafael D. Mérida

Curaçao, 30 de marzo de 1827

Mi apreciado amigo y señor General :

Según las gacetas de Londres que he visto hasta el 30 de enero, parece que las desavenencias entre España y Portugal están transigidas. Tranquila la Europa entrarán las maquinaciones contra este hemisferio, para no ser colonia de él, como indiscretamente dijo un Diputado en el Congreso de Panamá. No falta quien asegure que a este fin es que se fortifica esta isla tan aceleradamente y con tanta solidez que llama la admiración de todos, vaticinando el rompimiento para cuando varíe la forma de gobierno popular representativo.

Muy tristes son las noticias que me comunican de Caracas; parece que lo que reina es una divergencia general entre toda Colombia y sus autoridades; que es decir está entronizada la anarquía. Previendo esto fue que dije a usted en mi anterior de 7 de noviembre que el Presidente podría hacer mucho, pues tiene alto imperio en los corazones de todos; pero que temía que si se separaba del clamor de los pueblos, se aventuraría más de lo que entonces había que temer. Esto es lo que puntualmente acontece.

Hoy ha llegado a mis manos el *Telégrafo del Zulia* de 25 de febrero, bajo el número 8, en el que he encontrado una relación de los cónsules y agentes mandados retirar por el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, en los que se comprenden los establecidos en las Antillas extranjeras. Como mi general comisión en esta isla no es de agente comercial, sino para observar los movimientos del enemigo exterior y aquel carácter se me dio extensiblemente para encubrir la realidad, al paso que el Gobierno nada me ha dicho, y por el contrario el Secretario del Libertador me ofició desde Puerto Cabello sobre una presa, parece y creo no me comprende, ni que tampoco debo resolverme por una gaceta, dejando descubierta mi responsabilidad y lo que es más, la confianza en mí depositada. Así, pues, espero que usted se sirva decirme de oficio o privadamente lo que deba hacer: en el supuesto de que como antes he dicho a vista de la guerra entre España y Portugal y la Inglaterra, creía innecesaria

mi residencia aquí; pero atendiendo al nuevo estado de cosas toca al Gobierno resolver.

Saluda a usted afectuosamente su amigo y compatriota q. b. s. m.
Rafael D. Mérida

FRANCISCO CONDE A SANTANDER

Barinas, marzo 17 de 1827

Mi querido General y distinguido amigo:

Su grata del 9 del pasado ha sido un bálsamo consolador que ha conformado mi alma: ella me testifica que sus sentimientos de amistad no han sufrido ninguna alteración, ni yo debía esperar otra cosa cuando las desgracias la habían fortificado; no obstante debo confesar a usted que me fue muy sensible no haber recibido ni una sola letra en contestación a las dos que le dirigí en octubre y noviembre últimos.

Las cosas de Venezuela siguen con un silencio muy parecido al de los sepulcros. Después de la llegada del Libertador a Caracas, no he sabido haya dado otras providencias que las de que se olvide para siempre, y aun prohibiendo hablar de los sucesos anteriores en pro ni en contra.

La demora de Blanco, que es el nombrado para sucederme, me ha hecho permanecer aquí contra mi voluntad, en donde tendré que pasar el invierno porque Rafaela ha entrado en el mes de parir y no es posible exponerla en este estado a un camino tan malo como el de los callejones. Yo preveo un porvenir muy espinoso principalmente en este territorio, que quisiera ya estar bien distante de él; de suerte que aunque mi proyecto era irme a establecer a Mérida, estoy ya casi resuelto a tomar el consejo de usted, admitiendo la hospitalidad que me ofrece sinceramente en su hacienda

Con la mayor consideración y aprecio queda de usted atento y seguro servidor y amigo q. s. m. b.,

Francisco Conde

JOSE PADILLA A SANTANDER Y CARTA
DE BOLIVAR AL PRIMERO

Reservada |

Cartagena, marzo 18 de 1827

Mi querido General y amigo inseparable :

Ha llegado la fragata *Cundinamarca* procedente de La Guaira y como verá usted por mi comunicación oficial y por la carta del Libertador que le incluyo en copia, ya se desbarató el proyecto de expedición sobre puerto Rico y el asunto es ya concluído. Sobre el crucero que le propuse me parecía podrian hacer las fragatas, lo dejo a la determinación de usted, sobre cuyo particular espero me dará su opinión.

A bordo de la misma fragata ha venido el señor José Aniceto Yznaga, sujeto de todo crédito, quien me ha manifestado que en la casa del doctor Blanco, en Caracas, donde asistía con frecuencia, y donde se reunían en tertulia las personas más ilustradas y de consideración de aquella ciudad, había oído expresar a los concurrentes en los términos siguientes : que ellos y toda Venezuela estaban dispuestos a que el Libertador se encargase de la dirección de los negocios que agitaban a la República transigiendo de este modo las deficiencias; pero que de ningún modo estaban por la Constitución boliviana en la parte que dice relación con la presidencia vitalicia ni por la división de la República en tres grandes Departamentos: que además se creía en Caracas que el General Páez no estaba conforme con los procedimientos del Libertador, ni procedía de buena fe con el mismo Libertador, a quien había pedido su licencia absoluta luégo que llegó: que negada ésta, el Libertador lo mandó a los Llanos con el objeto de que sembrara la confianza en los pueblos; pero que una vez separado Páez había vuelto a solicitar por segunda vez del Libertador la licencia, quien ya estaba decidido a dársela como lo verificó con el General Arismendi que pidió licencia del servicio por no sé qué cosa de preferencias con el General Mariño; que en consecuencia quedaba Arismendi en La Guaira ya embarcado en una balandrita que seguía a Margarita y el General Bermúdez, también li-

cenciado, había seguido a Trinidad: que del Batallón *Anzoátegui* que se hallaba de guarnición en Valencia se había desertado la mayor parte de sus individuos en razón de no haberseles suministrado raciones en 19 días, los cuales algunos de ellos se sabía se habían convertido en bandidos entre Valencia y puerto Cabello, habiendo sucedido igual cosa, aunque en número pequeño, en el cuerpo del Callao que salió de esta plaza, y que el resto del Batallón *Anzoátegui* habiéndolo sacado de Valencia, de guarnición para La Guaira, en el tránsito se desertaron ciento y tantos, infiriéndose que estas deserciones son ocasionadas por los agentes de Páez que sigilosamente trabajan con este objeto, y en fin continúa Yznaga, que unos días antes de su salida observó al Libertador un poco taciturno por la noticia que se decía había recibido de Lima, relativa al incremento que en el Perú había tomado el partido de Riva Agüero; estas son las noticias de Yznaga, todas conformes con las noticias que usted me da en su carta de 7 del corriente.

El Teniente Coronel Reimbold también me ha significado, presentándome una carta de Caracas, el disgusto que generalmente había causado allí y principalmente entre los militares antiguos el ascenso concedido por el Libertador a Carabaño y Escute. No hay duda que esta es la crisis política que necesita más tino que ninguna.

He visto la renuncia de la Presidencia que hace ante el Congreso el Libertador; ella se ha recibido en esta plaza con sumo disgusto, y los amigos de la libertad y de la gloria se prometen que no será admitida en unas circunstancias como las que nos rigen. Yo espero que usted por su parte contribuirá a que el Libertador no se disguste más de lo que lo usa por los anónimos impresos y que interpondrá todos los medios posibles para que se cumplan los votos de la mayoría de los pueblos respecto a que continúe mandando el Libertador. Los amigos de usted y del bienestar de esta patria, que tantos sacrificios nos ha costado, creen que usted no se comprometerá en la presente crisis, y se conducirá con el desprendimiento que hasta ahora, desechando los consejos de los agentes vueltos de los enemigos que con la capa de patriotas no hacen otra cosa que encender la tea de la discordia, y retirarse después a contemplar su obra. Usted sabe que yo siempre he oído los consejos de usted y

los he adoptado como de un fiel amigo; en reciprocidad doy éstos a usted, porque me sería muy sensible y doloroso que usted llegare a verse abandonado por sus compañeros de armas sólo por oír a ciertos individuos que como he manifestado a usted no son sino enemigos ocultos de la República. Créame, mi querido General, muy pocos o puedo decir a usted ningunos son los que no están decididos a seguir la suerte del Libertador; esta es verdaderamente la época en que la prudencia y los intereses de la patria deben interponerse a todo, máxime cuando yo estoy íntimamente convencido de la sincera amistad que usted profesa al Libertador.

En fin, mi distinguido General, usted habrá de dispensar la difusión de mis cartas que seguramente lo distraen, y la confianza que me he tomado en darle unos consejos saludables, cumpliendo con el deber que me impone la amistad, cuyos consejos, al paso que refluyen en beneficio particular de usted, interesan altamente a la República. Tales en fuerza del afecto con que como siempre soy de usted su mejor amigo y compañero invariable.

J. Padilla

P. D.—En Caracas también me asegura Yznaga que no están de acuerdo en que se admita al Libertador la renuncia de la Presidencia, pero con las condiciones de sucesión determinadas por el pueblo.

Vale.—P.

Caracas, 9 de marzo de 1827

Al señor General José Padilla.

Mi querido General:

No teniendo nada que temer de los españoles por el estado de impotencia en que se hallan, y ahora por las dificultades en que se encuentran de resultas de los acontecimientos del Portugal, he determinado disminuir en cuanto sea posible las fuerzas que guarnecen éstos, y aun creo que se hará lo mismo en toda Colombia. Por esta razón sale de La Guaira mañana la fragata *Cundinamarca*, llevando a su bordo el batallón *Apure* que va a reemplazar los cuerpos que

se han sacado del Magdalena y a disminuir con su ausencia los gastos que causan la reunión de tantas tropas.

La fragata *Cundinamarca* es un buque cuyos gastos no podría resistir este Departamento. Por lo tanto he preferido que se vuelva a Cartagena donde dispondrá el Poder Ejecutivo lo que tenga a bien.

Por mi parte prefiero que este buque así como los demás de su porte y aun algo menores, se desarmen, no conservando sino pequeños para el servicio y defensa de los puntos y costas.

Crea usted, General, que no tenemos ni con qué respirar y que sólo una grande economía puede volvernos a la vida que ya contábamos por perdida.

Sin embargo, si usted se empeña en que esos buques mayores vayan a cruzar, propóngalo al Poder Ejecutivo. Aquí todo está tranquilo y yo deseoso de arreglar los negocios de este país definitivamente para cumplir mi visita a usted, de quien soy afecto amigo de corazón.

Bolívar

La *Urica* ha venido de su crucero y nada ha cogido. Esto prueba que no hay nada que tomar y ahora menos con los ingleses—hoy me ratifico en el desarme de los buques.

Secretaria de E. y J. del L.—Cuartel general en Caracas a 20 de marzo de 1827.—17.

Al señor Intendente del Orinoco.

Aunque no duda S. E. que los decretos (1) de 16 y 19 de enero último hayan tenido el debido cumplimiento en el de ese Departamento, me ha ordenado diga a V. S. que el Gobierno cuenta con que habrán cesado todas las pensiones (2) de retiro, jubilación o cualquiera otra que no haya sido concedida por S. E. después de expedidos dichos decretos.

(1) El uno es sobre que cese el sueldo de todo empleado que no se halle en servicio activo, y el segundo asignando, sin embargo, a los oficiales de línea y de la armada, la tercera parte de su sueldo cuando no estén en servicio activo.

(2) Las declaradas por el Gobierno no valen, sólo es inviolable lo que ha hecho y hace el J. P. autorizado por su ar. . . . : el mes pasado todavía daba ascensos a rozo y viloso. Uno dijo: si no escondo mi criado me lo hace coronel el J. P.

CARLOS SOUBLETTE A ANTONIO OBANDO

281.—ORIGINAL

Al señor General Comandante general del Ejército de Colombia auxiliar al Perú, Antonio Obando.

Incluyo a US. un despacho en que el Gobierno asciende a Coronel efectivo de infantería al señor Comandante José Bustamante. Dará US. curso a este despacho en uno de dos casos: a saber, si tomados por US. todos los informes que presupone el artículo 16 de sus instrucciones resultare que los oficiales de la 3.^a División tuvieron motivo fundado para el pronunciamiento del 26 de enero, o si (aún antes de tomar tales noticias) observase US. que la demora de una manifestación favorable del Gobierno respecto a Bustamante, puede influir en perjuicio de la disciplina y conservación de aquella división de nuestro ejército. Sea que US. retenga o que dé curso al despacho, me lo avisará exponiendo las razones de su procedimiento.

Asímismo se autoriza a US. para conceder un grado más a nombre del Gobierno a cada uno de los oficiales que más se hayan distinguido en promover y ejecutar el pronunciamiento del 26 de enero. Es decir, que el que sea graduado pasará a efectivo en su clase, y el efectivo obtendrá el grado de la clase superior inmediata. De esta autorización hará US. uso en los mismos términos que se le previene para cumplir el despacho de Coronel para el primer Comandante Bustamante, esto es, resultando favorables a la causa de la oficialidad de la 3.^a División los informes que US. recoja, o antes de tomarlos, si se presenta a US. motivo para temer que la falta de estos ascensos pueda influir contra la disciplina y conservación de aquel cuerpo de tropa. US. no libraré despacho sino hará reconocer los ascensos en los mismos términos que se le previene en el artículo 3.^o de sus instrucciones y debe dar cuenta detallada de lo que obra-se en virtud de esta autorización.

Todo lo digo a US. de orden del Poder Ejecutivo.

Dios, etc.—Palacio de Gobierno en Bogotá a 20 de marzo de 1827.

C. Soublette

(O'Leary.—Tomo XXV, página 205).

DESPACHO INCLUSO

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.*

Atendiendo al mérito y servicios del primer Comandante efectivo de infantería, José Bustamante; y en uso de las facultades que da al Poder Ejecutivo el artículo 122 de la Constitución, he venido en ascenderle a Coronel efectivo de la misma arma.

Por tanto, ordeno al Jefe a quien corresponde le ponga en posesión del referido empleo de Coronel efectivo de infantería, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de Hacienda correspondientes para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado del Despacho de la Guerra, en el Palacio del Gobierno en Bogotá, a 20 de marzo de 1827—17 de la Independencia.

F. DE P. SANTANDER

C. Soublette.

(O'Leary.—Tomo XXV, página 206).

J. FRANCISCO VALDIVIESO A SANTANDER

Quito, marzo 21 de 1827

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi más respetado Jefe y señor:

Acaba de llegar a mis manos el número 3 del nuevo periódico que sale en Bogotá con el título de *El Conductor*. En él veo con sumo dolor estampado un artículo que hiere atrozmente mi reputación y manejo. No me es sensible la injuria porque cualquiera puede presumir que aquel desahogo está marcado por un principio de ligereza que se descubre en el propio artículo. Ha dado lugar a él una nota manuscrita que asegura haber sido yo el escritor del Suplemento al *Colombiano*, y esta sola aserción desconocida, o incierta, autoriza bastantemente a un escritor público para ensuciar sus páginas con insultos a un hombre que no conoce y que ha sabido sacrificarse por la patria, por la unión de estos pueblos a la capital, y por conservar la integridad de la nación. Qué ejemplo tan fatal! Qué conducta tan detestable!

Consiste mi sentimiento en la idea que ha querido darse de que yo sea capaz de una negra ingratitud escribiendo contra V. E. a quien debo tanto bien y de una perfidia escribiendo contra el señor Castillo, de quien no he recibido agravio alguno. Sólo un corazón negro podía abrazar iguales sentimientos, el mío no es capaz de ellos, está animado de otra nobleza que desconoce el autor de esta calumnia.

En mis últimas comunicaciones he podido hacer a V. E. las indicaciones que han permitido las circunstancias y he reservado su exposición para un tiempo más oportuno. No tardará mucho y entre tanto, yo sé cuántas angustias ha padecido mi corazón por V. E. a quien he prestado la más cordial inclinación y cuyos beneficios hacia mí había querido reconpensar del modo más señalado. Un testigo tiene V. E., entre otros, de mucho crédito, el General Flores, que muy de cerca ha tocado los efectos de mi verdadera adhesión a V. E. y ha visto cuanto he podido hacer para evitar el desenvolvimiento

de los insultos y calumnias contra una persona que por tantos títulos debía ser respetada por nosotros.

Yo puedo asegurar a V. E. que esta conducta ha sido ruinosa para mí. De acuerdo con algunos amigos le escribo un artículo que hiciese la justicia y el honor debidos a V. E. El fue quitado del *Colombiano* por una mano superior, nuestros deseos quedaron infructuosos, y yo he sufrido los resultados con mi persona; pero ofreciendo gustosamente este sacrificio a la amistad y a mi manejo consecuente y agradecido.

V. E. ha visto perecer al fin el *Colombiano*, yo le he dado la muerte para que él no sea un instrumento vil de desahogos y personalidades contra V. E. Lo sabe bien nuestro amigo el señor General Flores y esto ha sido lo último que ha podido hacerse en obsequio de V. E. que ha sido herido por otras manos muy diversas, sin que yo tenga otra parte que sentirlo tanto como V. E. mismo. En obsequio de la verdad es preciso confesar que igualmente es calumniado en esta parte Tamariz. Me consta lo contrario. Ha escrito artículos brillantes en obsequio personal de V. E. y general de la Administración, pero ha sido resistida su edición o se ha interpolado con adiciones contrarias a los deseos. Descanse V. E. con la firmeza de esta verdad, se la escribe un amigo verdadero, y creo que V. E. me hará la justicia de creerme.

Algo he indicado a V. E. de la desgraciada administración que nos ha tocado, y ciertamente puedo asegurar a V. E. con la reserva necesaria, que se obra con mucha injusticia en cuanto se escribe contra estos pueblos y en el encarnizamiento que se manifiesta contra muchas personas. Qué no se ha penetrado suficientemente el influjo poderoso a que han tenido que ceder? Pues cómo se hacen criminales unos procedimientos que han sido inevitables; que se lamentan por los sensatos, y que han dado a los mismos pueblos una lección tan funesta? Permítame V. E. que le diga que semejantes escritores con el celo de patriotismo han destruido más la opinión que los expedicionarios de Morillo.

Funesta situación la nuestra; estamos cabalmente en la crisis más temible, es la época de las pasiones, y no hay hombre de bien que pueda permanecer tranquilo. El más reflexivo, el más sufrido,

el más patriota se desespera, y no puede haber reposo donde ha desaparecido de todos modos la seguridad individual. Yo no puedo ser superior a tanta injusticia, ni quiero ser víctima de la perfidia. Estoy decidido a llevar una vida privada, nada pretendo y no puedo dejar de sentir las calamidades que nos afligen.

Descanse V. E. con la ingenuidad con que le hablo: créame muy de veras un amigo, un amador eterno, un agradecido de V. E. y en todas ocasiones dígnese poner en ejercicio mis ardientes anhelos por V. E., mi lealtad y buena fe, cual quizá ninguna. Con ella soy de corazón atento, seguro y fino servidor y amigo q. b. s. m.,

J. F. Valdivieso

JOSE FERNANDEZ MADRID A SANTANDER

Paris, marzo 21 de 1827

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi estimadísimo y buen amigo:

No pierdo ocasión de escribir a usted, y si mis cartas no se han perdido, debe usted haber recibido muchas. Las últimas comunicaciones oficiales que he recibido de ésa, son de 15 de noviembre. Por el último paquete no ha venido para mí ni una sola carta. En el estado crítico en que se halla la República, ya puede usted considerar con cuánta impaciencia desearé saber el curso de los negocios y lo que haya de cierto.

En mis anteriores he hablado a usted del buen estado de mi negociación en ésta; según lo que me ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores, Barón de Damar, es de esperarse que muy pronto seremos reconocidos y que podremos ajustar un tratado de comercio con la Francia, semejante a los que se han concluído con la Inglaterra y Estados Unidos. Cuente usted con que todos los otros gobiernos europeos seguirán inmediatamente el ejemplo del Gobierno francés. Si alguna cosa puede retardar algo este suceso, son las funestas noticias que se acaban de recibir de Buenos Aires. Usted sabrá mejor que yo cómo aquellas provincias están ardiendo en guerra

civil. ¡Qué ignominia! En qué circunstancias, cuando tienen encima un enemigo común, el Emperador del Brasil! ¡Qué servicio el que ha hecho usted a Colombia preservándola de los horrores y del oprobio de una guerra intestina! Dios quiera que todos sigan el hermoso ejemplo que usted ha dado, que se restablezca el imperio de las leyes, que no demos al mundo civilizado el escándalo de nuevos desaciertos, en fin, que Colombia vuelva a merecer la reputación de que gozaba antes de la rebelión de Páez! Por los impresos que dirijo a usted, verá que se hace justicia a la cordura, tino y dignidad con que usted se ha conducido en época tan delicada; con ellos dirijo a usted también la *Revue de la France en 1826*, que está muy bien escrita, y da alguna idea del estado político de esta nación.

Los papeles de Francia y de Inglaterra impondrán a usted del aspecto que pesentan las negociaciones de la península. El gobierno español ha levantado y mantiene un número de tropas muy superior a lo que le permite su notoria miseria. Es claro que él ha recibido auxilios pecuniarios de fuera. Sin embargo según las últimas noticias de Madrid, el ejército sufre muchas deserciones y se había descubierto en él una conspiración para pasarse a Portugal, en consecuencia de lo cual ha habido muchas ejecuciones. La situación de la Inglaterra da algunos cuidados, pues a las dificultades con que lucha su gobierno, originadas de la crisis comercial que ha sufrido aquella nación se une el descontento que ha producido la repulsa del bill para la emancipación de los católicos. Se ha anunciado que Mr. Canning está muy expuesto a perder su ministerio y su influjo, lo que sería una grande calamidad para los liberales de ambos mundos; pero felizmente las últimas noticias de Inglaterra son bajo este respecto mucho más satisfactorias.

No deje usted de favorecerme con sus cartas siempre que se lo permitan sus ocupaciones; y disponga usted de este su más sincero estimador y afectísimo amigo y servidor,

J. F. Madrid

P. D.—Creo muy conveniente decir a usted para cuando llegue el caso de nombrar Cónsules en los puertos de Francia, que Mr. Emile Galos, hijo y compañero de Mr. Jacques Galos, comerciante respetable de Burdeos, desea obtener el Consulado de Colombia en aquel

puerto. Será difícil encontrar otro que lo pueda desempeñar con más desinterés, pureza e inteligencia. Mr. Galos goza de buena reputación, es Presidente de la Cámara de Comercio de Burdeos, y amigo muy sincero y ardiente de nuestra independencia.

M. AVENDAÑO A SANTANDER

Puerto Cabello, marzo 22 de 1827

Mi estimado General:

Desde que salí de Bogotá tuve el proyecto de escribir a usted luégo que fijase mi residencia, y aunque no puedo hablar con tanta certidumbre porque mi intención no es la de permanecer aquí, no obstante, ya voy entrando un poco en calma y por tanto dedico estos primeros momentos a la amistad y particularmente en reconocimiento de la buena acogida que usted me dio.

Yo permanecí en Trujillo hasta que tuve órdenes de seguir a Caracas; ahí encontré una carta del Libertador en contestación a una mía, en la que me ofrecía mi retiro, porque así se lo había suplicado, y cuando estaba ya todo pactado y yo muy distante de ser destinado, me manda llamar y me da orden para que viniese a tomar el mando de esta plaza, con el agregado de que era de justicia que yo volviese a tomar tal destino que se me había conferido por el Gobierno. Libre enteramente de aspiraciones, quería decirle algo sobre la indisposición en que me sentía para continuar, pero juzgué más prudente y oportuno callar, y venirme a tomar el mando de esta plaza, porque con ello se me satisfacía y se daba un golpe de justicia; efectivamente así ha sucedido, y he notado los efectos; a mí me bastan cuatro días de permanencia en mi reposición, y créame usted que no cesaré de instar por mi separación del servicio, que mucho lo deseo para poderme dedicar al cuidado de mi familia.

Explicar a usted en la desorganización en que ha quedado la mayor parte de los vecinos, sería interminable; baste que el comercio, la industria y la confianza se han alejado de nuestros países, y quién sabe cuándo tendrán su restablecimiento. Es esta la empresa más ardua que creo se le ha presentado al Libertador, en la cual ten-

drá que apurar todo su saber. El país ha quedado intranquilo. En el Departamento de Maturín hay nuevos movimientos. En éste que la mayor parte de los cuerpos habían perdido totalmente la moral, acaba de suceder en la nunca bien ponderada Valencia, que un escuadrón de dragones de la guardia y una compañía de artillería, dijeron que no querían marchar para esta plaza donde se les destinaba y formados se revoltaron y tomaron el camino, diciendo en reunión de algunos paisanos: Viva Páez, muera Bolívar; estos gritos fueron repetidos en toda aquella ciudad, en términos que envueltos en terror resonaron hasta aquí, por cuya causa creyéndome nueva revolución tuve que doblar la vigilancia; al ruido acudía *Junín* y se encontraba en los valles de Aragua al mando del General Salom, y ya se están pasando por las armas a los sublevados que se aprehenden.

La gente de marras, entre desconfianza y burlas se ha comportado inicuaamente haciendo alarde de su delincuencia y presentándose con descaro. El Libertador dispensándolos hasta el exceso, y no queriendo envolver el país en sangre, ha manifestado una conducta ejemplar, por abusar demasiado y creo le verán perder el sufrimiento.

En la Cosiata (nombre que le dieron a la revolución) gastaron un millón en efectivo y otro en vales, de suerte que han quedado tan empeñadas las aduanas que no saldrán de ahogos en mucho tiempo.

Me he encargado nuevamente del mando de esta plaza, encontrando por base el aniquilamiento y desorden; mucho hay que hacer pero temo que los progresos sean tardíos.

Los días de Bogotá los recuerdo con placer y digo siempre que aunque pasé por la privación de estar ausente de mi familia se me pasaron muy pronto.

Recomiendo a usted tenga la bondad de saludar de mi parte a las señoritas Ibáñez y decir a Bernardina que pensaba escribirle ahora, pero como no me ha sido posible, pienso hacerlo en el siguiente correo.

Aquí me tiene usted, mi estimado General, a su disposición, recuérdeme en el número de sus buenos amigos y cuente siempre con su adicto y afectísimo seguro servidor,
M. Avendaño
A S. E. F. DE P. SANTANDER.

SANTANDER A BOLIVAR

I

188)

*Bogotá, marzo 23 de 1827**A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc. etc. etc.*

Mi General :

No recibo comunicaciones de U. después de las del 6 de febrero: creo por lo mismo, que no habrá novedad por allá, y me alegro mucho.

La correspondencia de Europa no tiene cosa de mayor importancia: en la Cámara de los Pares de Francia han estado muy picados contra el discurso de Mr. Canning, en la de los Comunes sobre los sucesos de Portugal; pero no es esto de naturaleza de temer un rompimiento. Parece que España no hará la guerra a Portugal, aunque muestra el Gabinete resistencia a reconocer el gobierno constitucional.

Hurtado nos dice que tiene entendido que el Gobierno de Francia ha fijado al de España un plazo dentro del cual deba tomar algunas medidas pacíficas para entenderse con los nuevos Estados americanos, y que de nó, el Gobierno francés queda expedito para tomar su partido con ellos. U. deducirá muy bien que ya trata de un reconocimiento formal.

Nuestro Congreso está allanando dificultades para instalarse y trata de irse a reunirse a Sogamoso, donde se halla el Senador Uscátegui gravemente enfermo, único miembro que falta para hacer el Congreso rigurosamente constitucional. Se cuenta para esto con el allanamiento del Gobierno, y aunque todavía no he consultado la materia con el Consejo, estoy dispuesto a prestarme cuanto se quiera, con tal que no sea inconstitucional. El Congreso debe sacarnos de ahogos, por lo menos a mí, que tengo esta magistratura como quien tiene una ascua en las manos. Mi juicio nacional es mi tema, es el ramo de locura que me ha entrado: yo quiero que no quede en Colombia quien no se convenza de que he sido íntegro y tan puro

como el oro pasado por el crisol. U. me dijo en una carta que yo tenía para U. esta opinión, lo que me hace creer, que no la tengo para otros, y en este caso, como magistrado, tengo el deber de desimpresionarlos, y después el derecho de echarles en cara su ligereza, injusticia y calumnias. En esta parte mi tejado no es de vidrio.

Aunque no ha escrito el General Lara, sé por un oficio que pasó al Jefe Político de Cali, desde Buenaventura, que algunos jefes peruanos han ayudado a la revolución de nuestras tropas: entre ellos el General Aparicio, el General Otero, el Coronel Bermúdez, y el Coronel de artillería Jiménez, con otros oficiales de menor graduación.

El lunes 26 del corriente sale por fin Obando de aquí, a tomar el mando de la división en Lima: si a Figueredo no lo han embarcado, le doy órdenes de que vaya a Bolivia. Mi edecán Márquez también sigue hasta Bolivia a llevarle la espada al General Sucre y a decirle todo lo que he empezado a hacer con los demás Gobiernos americanos para que Bolivia sea reconocida y exista perdurablemente. No estoy por que esas provincias se incorporen ni al Río de la Plata ni al Perú. Vidaurre es enemigo de aquella República y ahora procurará trabajar contra su existencia.

Guatemala se va tranquilizando: el Presidente de la Federación, objeto de las intrigas, ha desplegado un carácter firme y enérgico que le hace mucho honor. La regla de su conducta ha sido la Constitución, y bueno o malo, él ha procedido conforme le mandaba ella.

Quiero copiar a U. dos capítulos de cartas de los Estados Unidos para que U. vea si tuvo razón de congratularme por su decreto del 23 de noviembre en esta capital, que he llamado inmortal, y si la tengo para procurar que nadie me defraude de haber contribuido, como buen amigo de U., a salvar su gloria. Hechos son los que dejan conocer a los hombres y no palabras y promesas, que son fáciles de ofrecer y a veces no se cumplen: «Filadelfia, 18 de enero de 1827: Comenzamos a tener esperanzas en el restablecimiento del orden y la continuación de la Constitución hasta el año de 31: hemos visto la proclama del Libertador en Bogotá y su decreto de 23 de noviembre. Se disipan con esto las sospechas que se habían derramado sobre que el Presidente no sostendría el pacto del año 21», etc.

«Filadelfia, 20 de diciembre de 1826: Si la Constitución se ha de romper antes del período que ella ha fijado, sea de uno u otro modo, adiós seguridad y fijeza en nada de lo que se haga para siempre; adiós dignidad nacional; adiós concepto entre nuestros vecinos; adiós crédito público y adiós todo. Es para mí tan triste esta idea, que a pesar de los datos, me parece que no puede suceder, y aun la desecho como una cosa remota e improbable. El Presidente puede hacer mucho en favor de la Patria: hará más de lo que yo soy capaz de figurarme. Tal es el concepto que tengo de su saber y de su patriotismo.

«Mucho se desea saber aquí el partido que U. toma: yo confío que será el más acertado, y el que le conserve su dignidad y la justa reputación que se ha adquirido entre los hombres de juicio, los buenos patriotas y los extranjeros. Si me es dado aconsejarle algo, yo soy de parecer que si el régimen constitucional es trastornado ahora, sea el que se fuere el modo, y lo que establezcan, U. debe retirarse, no sólo de los negocios públicos, sino también de Colombia. Véngase acá, o a Europa, y algún día los colombianos le harán justicia. Ellos recordarán cuando tengan mejores ideas sobre gobierno y cuando el encono de los partidos haya sido amortiguado por el tiempo, que el General SANTANDER les hizo bien. No deje de comunicarme el partido que toma», etc.

Palacio se fue el 12 de diciembre para su embajada o legación de Janeiro y le sigue el Comandante Juan M. Gómez, su Secretario de Legación. Salazar escribe oficialmente que ha tenido que refutar diferentes artículos fuertes que han publicado contra U. en los papeles de los Estados Unidos. ¡Ah malditas actas de dictadura! Esas son las que han cambiado en severos censores de U. los que eran sus apologistas. ¿Y serán amigos de U. los que han promovido esas infernales actas, que hoy son lunares que están empañando su gloria? ¡Ah Leocadio Guzmán, digno de un ostracismo perpetuo!

Remito el adjunto papel que salió ayer. ¿Será verdad que en Bogotá no hay dos amigos del General Bolívar? Y por lo que oigo, el Congreso no admitirá a U. la renuncia; pero lo fuerza a gobernar conforme a las reglas constitucionales, mientras que hay o no hay Convención. Esto me parece excelentísimo.

Acabo de recibir carta de Uscátegui en que me avisa que dentro de diez días estará aquí: cuente U., pues, con el Congreso de 1827.

Estoy muy tranquilo y como nunca; se están publicando las cuentas del empréstito, partida por partida, de modo que sepa todo el que quiera saberlo en qué se ha gastado el dinero, cuánto ha venido a Colombia, y si la ley se ha cumplido puntualmente en su distribución. He visto los estados de ingreso y egreso de las rentas públicas en el año corrido desde 1.º de julio de 1825 a 30 de junio de 1826; dos millones de pesos más han producido que el año anterior, a pesar de que ni los recaudadores de contribuciones las recaudan fielmente, ni los contribuyentes las pagan; el producto total de las rentas *ordinarias* ha sido de nueve millones de pesos y el presupuesto de gastos sólo alcanza a ocho millones y un pico, incluso el interés de la deuda extranjera; que es decir que ya gastábamos menos de lo que producían las rentas. Este período comprende tres meses de bochinches políticos. La consecuencia parece clara y favorable a la administración, a esta administración viciosa y corrompida. Si el año de 26 se logró aumentar las rentas y disminuir el gasto ¿a dónde habríamos llegado si el orden público no se altera y se relaja la fuerza moral de las leyes? Razón tengo, pues, de estar muy contento, porque me gusta mucho refutar y desbaratar acusaciones y calumnias con hechos positivos y no con razones de mera teoría. En medio de mi inexperiencia e incapacidad, me convido de que he hecho más de lo que podía hacerse y esperarse de mí. Pa-recerá orgullo y necia vanidad; pero los hechos hablan y contra la experiencia no hay argumentos.

Me alegraré que U. no tenga novedad en su salud, y que nos dé días de gusto y contento, tornándose firme y denodadamente del lado del orden constitucional.

Siempre será de U. inalterable amigo y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER

II

189)

*Bogotá, marzo 30 de 1827**A S. E. el General Bolívar, Libertador de Colombia, etc. etc. etc.*

Mi General:

Llegó el General Lara y como él escribe a U. largamente, según me ha asegurado, omito decir nada.

Anoche llegó un extraordinario del Perú con comunicaciones hasta el 6 de febrero. Santa Cruz seguía en Lima, y tenía 1,800 soldados peruanos allí. La ciudad estaba tranquila y no había habido oposición a las medidas que el Gobierno había dictado, es decir, en las provincias inmediatas y en las limítrofes a nosotros.

Nuestras tropas estaban en Bellavista y no sé qué otro pueblo, y según escribe Armero seguían en orden y regularidad, habiendo renovado por segunda vez el juramento de obedecer al Gobierno y sostener la Constitución. Larrea prosigue en su Ministerio, aunque hizo renuncia. Pando se ha quedado en Lima y ha publicado un manifiesto sobre su conducta pública; en él he leído que no se confiesa ciego apologista de la Constitución boliviana y enemigo de la Confederación de Colombia, Perú y Bolivia; pero muy respetuoso a U. y muy amigo.

Heres me ha escrito de Guayaquil larguísimo. En su opinión no debe el Gobierno ser severo con los oficiales insurreccionados en Lima. Teme que no vengan a Colombia si los llaman, piensa que en nuestro sur debe existir un jefe superior a toda prueba, y sospecha que se renueven las pretensiones sobre Guayaquil. Heres verdaderamente está afligido. En mi opinión hay mucho que fiar en los informes de Heres, que nada tiene de tonto y ha pertenecido al Gobierno peruano. Necesitamos, por tanto, un buen jefe superior. Valdés quedaba muy malo de fiebre. Pérez no me parece a propósito para el caso actual. ¿No podría venir Bermúdez, o Urdaneta u otro semejante?

Estoy desesperado, mi General. Yo no puedo soportar ya este estado de Colombia. Todo se ha disociado, y la República entera y

el Gobierno somos la befa del mundo. Si yo soy la causa de todo, quiero removerla y sufrir un juicio; y si no soy, no quiero verme metido en tanto enredo y complicaciones. De Cartagena no vienen aquí sino las injurias más atroces dirigidas por Montilla; yo no aguanto pacientemente, y en esas y las otras venimos a parar en una guerra. Con que así vea lo que hace.

Mañana he mandado reunir a los Congressistas para conferenciar sobre lo que podamos hacer en bien público. Cuando digo que los he mandado reunir, es porque aún falta número constitucional para la reunión legal.

La capitación sigue alborotando los pueblos; ha habido una insurrección en los pastos, y otra en un lugar de Panamá. Si no la hubo era yo modificado, estábamos ya en anarquía. El decreto de suspensión de sueldos a los militares sin actividad, dice Heres que tiene llenos de descontentos al sur y a Guayaquil; ya he mandado que se les dé la tercera parte del sueldo. Me parece necesarísimo el restablecimiento de la Corte de justicia de Guayaquil y de la Provincia de Manabí, y ya se lo diré a Pérez en el correo siguiente.

Estoy con la cabeza caliente.

Quedo de U. muy reconocido amigo suyo y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 384).

JUAN JOSE FLORES A SANTANDER

Guayaquil a 30 de marzo de 1827

Benemérito señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi respetado General, amigo y compañero:

La revolución de Lima me ha traído a este Departamento, y la enfermedad del General Valdés me ha colocado en la Comandancia general. Por las comunicaciones del Coronel Pérez verá V. E. la próxima invasión a que está expuesto este Departamento, y las intrigas de Vidaurre para segregar estos Departamentos de la República y dárseos al Perú. Esto lo comprueba una carta del mismo

Vidaurre a una persona de Piura. Yo creo, según las noticias que da el Coronel Urdaneta, que mañana o pasado empezarán las hostilidades si Bustamante resiste a las insinuaciones que se le han dirigido; y también creo que los invasores se perderán infaliblemente si disparan un tiro de fusil. Las providencias que se han tomado aseguran el Departamento. Por lo que hace a mí estoy resuelto a sacrificarme por la integridad nacional, y primero morir que consentir en que se despedace la República por una facción extraña. La Constitución y los principios son el baluarte tras el cual se han acogido para dirigir sus tiros revolucionarios y ganar opinión. Dos días faltan para saber su resultado, y yo aseguraría que salimos triunfantes.

Me ha sorprendido leer de la pluma de V. E. que el Valdivieso es el autor de los papeles que se han dado en Quito contra V. E. Esto es falso aunque lo haya escrito el hombre más verídico del sur; de Tamariz no respondo aunque le oí decir que sus escritos habían sido corregidos por otra pluma. Valdivieso se ha indignado de ver los manejos que tuvieron lugar en esos tiempos; es verdad que Valdivieso escribió; pero fue la apología de V. E. y qué sé yo lo que hicieron de él; esto lo he sabido después que vine de Cuenca y me consta que Valdivieso tiene siempre por V. E. sentimientos elevados; él es mi amigo y nada me oculta.

Conozco en las cartas de V. E. que alguno le ha escrito que yo he dejado alguna vez de ser su amigo. El que lo ha dicho que lo sostenga en un impreso para desmentirlo. En Cuenca y en todas partes he dicho de V. E. lo que he debido decir sin lisonja; si yo hubiera faltado a la amistad no tendría la bajeza de escribirle como amigo. Lo que ha sucedido es que, como yo me pronuncié por las reformas y V. E. ha opinado lo contrario, crearán con chismes ridículos desacreditar la buena fe de mi comportamiento y amistad. Lo único que hice fue manifestar al Libertador una carta de V. E. en que manifestaba sus opiniones constitucionales—porque en ella dice que son públicas, no privadas. Así es que desde Guayabamba se lo dije a V. E., sin necesidad de que otro lo dijera. Si fuera capaz de ser algún día su enemigo gratuito, también tendría la franqueza de decirselo porque soy hombre de bien; digo gratuito porque yo no podría jamás dejar de ser su amigo sin ser ingrato a los favores y dis-

tincciones que he recibido de V. E. ¿Y acaso porque soy amigo del Libertador he de ser enemigo de V. E.? Yo no sé de dónde es que han sacado los malvados que no se puede ser amigo de uno sin ser enemigo de otro. Yo soy muy amigo del Libertador y muy amigo particular de V. E. Escribo esta carta en un tiempo en que hablan las pasiones para que la imprima si fuese de su agrado, porque no tengo el temor de que me desmientan.

Continuaré escribiéndole todo lo que ocurra; mientras tanto créame V. E. su más invariable amigo y compañero que lo ama de corazón.

Juan J. Flores

JOSE GREGORIO PEREZ A SANTANDER

Guayaquil, 30 de marzo de 1827

Mi querido General y amigo:

He tenido el mayor gusto en recibir sus apreciables de 8 y 22 del próximo pasado febrero. Nada diré a usted, mi General, sobre la primera porque yo no merezco las dudas que usted ha tenido en mí, pues ni yo he faltado a la amistad que siempre he tenido por usted, ni a mis principios ni a mis deberes. Siempre adicto a mi patria, no he consultado en cada paso que he dado sino a su gloria y a su esplendor. Amigo íntimo del Libertador, he marchado siempre por la senda del honor. Amigo de usted, he marchado guiado por dos grandes antorchas. No me he extraviado nunca y espero no extraviarme jamás; nunca he escrito contra usted aunque he (roto el original) varios papeles de Bogotá que se decía que usted redactaba. Si lo hubiera hecho no lo negaría porque usted me conoce bien.

Asómbrese usted, General, de lo que ha sucedido en el Perú y de la política insidiosa de aquel Gobierno con el Libertador. De oficio escribo tan largamente que no tengo qué añadir. Además, estoy rendido de trabajar y muy molesto con mi reumatismo que me atormenta, por cuya causa no le escribo de mi letra. Yo no perderé estos Departamentos por falta de valor o de actividad; haré cuanto pueda y la integridad nacional se conservará o morirá. La Constitu-

ción y las leyes son nuestra guía en (roto el original) y la declaratoria en asamblea sólo durará el tiempo muy preciso para ponernos a cubierto de la usurpación que nos amenaza.

Soy de usted amigo de corazón.

J. G. Pérez

BONIFACIO RODRIGUEZ A SANTANDER

Cartagena a 31 de marzo de 1827

Mi respetado General :

Con motivo de la última ocurrencia del Perú, se ha dejado percibir en los buenos patriotas cierta alegría y en los V. . . . una desconfianza y pavor que en la actualidad se está haciendo el servicio con todo el aparato y mecanismo de campaña; advirtiéndose más por la orden general que todo Jefe u oficial ande precisamente armado.

El Batallón *Apure* tuvo entrada en ésta el 19 y aunque se había determinado su marcha a Santa Marta, las actuales circunstancias han hecho variar este proyecto : este cuerpo es compuesto de los batallones *Granaderos*, *Anzoátegui* y antiguo *Apure* y su Jefe es el General Juan José Conde, beneficiado por el General Páez como uno de los principales que coadyuvaron a la revolución de Valencia. Su incapacidad y servilismo llegan hasta el extremo de decir que el Libertador marcha a Bogotá a acabar con el Gobierno y todas sus instituciones y luégo al Perú con el mismo objeto, estableciendo la Constitución boliviana. Ahora sale la corbeta *Urica* para Venezuela, lleva a su bordo al General Carreño y al caraqueño Calcaño, comisionado cerca del Libertador; dícese que con el objeto de que venga. El Capitán Joaquín Posada escribió de ésa una carta al de igual clase Munadaray del Batallón *Tiradores*: este caraqueño o venezolano, que todo es lo mismo, la presentó al General y se ha dado la contestación que corre impresa, calculando por V. E. quien sería el autor de ella, pues Munadaray como servil es ignorante. Como en la carta se le encarga la manifieste a los Capitanes Buitrago, Arévalo y Espina y al Subteniente Gaitán, el General, sin embar-

go de que el primero es cajero de su cuerpo y que no debía ser separado en comisión fuera de él, lo ha destinado con el último a la isla de Providencia con cuarenta reclutas, y el segundo desde el 1.º debe entrar en ejercicio de su edecán porque como más joven puede ser pabiado. Ahora más que nunca se deja traslucir el rencor contra los r... por la gente del país, que está tan oprimida que nada puede decir absolutamente; es prohibido el hablar, el espionaje se redobra como si estuviésemos con un ejército al frente de 20,000 españoles; la desconfianza es grande, pero los escritores de la comparsa hacen conocer que hay mucha seguridad y que Cartagena marchará a la vanguardia contra nuestros brillantes militares en el Perú. Se teme un movimiento próximo y que la ambición haga que los extranjeros que nos mandan y están apoderados de la prensa y la fuerza separen esta ciudad y su Departamento de la obediencia al Gobierno nacional y se sometan al de Venezuela: aunque esto llegue a conseguirlo será por pocos momentos, pues ya los cartageneros tienen tanta experiencia que lo ven todo con suma malicia y sacudirán cuando ya la opresión se haga insoportable. Conocen mis paisanos lo necesario que es la separación absoluta de los granadinos con los venezolanos en cuanto a gobierno para vivir tranquilos y porque no pueden ver con indiferencia y frialdad que de más de 80 Generales que tiene Colombia apenas se enumeran seis de los primeros; que todos los Coroneles son venezolanos, los empleados venezolanos, los que se apropian la voz del pueblo y la opinión venezolanos, los dueños de la prensa venezolanos, y en fin, que nosotros somos como el patrimonio de los venezolanos. Los escritos que V. E. habrá visto insultándolo son obra de ellos y nada de los cartageneros que tanto lo aman como a compatriota, como al antemural de las leyes y del pueblo y como a paisano generalmente. V. E. no deje de propender a la remisión de impresos que aquí son los únicos que se leen con aprecio y con un singular entusiasmo, que hay hombre que por aquel momento pierde hasta el juicio de contento, y son tan escasísimos que la mayor parte se queda con el deseo de verlos. Los del país ya sabe V. E. que son vaciados en aquel molde y que por lo tanto ninguna utilidad prestan, pero ni nadie hace caso de ellos porque ya tenemos cansada la cabeza de oír

adulaciones, y lo que es más, apropiándose la voz de un pueblo al que no pertenecen y tanto los detesta. Encargo sí a V. E. la reserva de todas mis cartas que yo bajo esta condición no dejaré de continuarlas. Se dice que V. E. va a renunciar la Vicepresidencia; V. E. no debe dar este paso porque es dar pábulo a nuestros enemigos, y los amigos del orden sin el firme apoyo de V. E. desconfiarán ya de su suerte; no dé gusto V. E. a aquéllos, y no creemos que la representación nacional desoiga la voz de la mayoría por la de cuatro poderosos y ambiciosos; el Congreso no debe admitir la separación de V. E. del mando supremo del Estado, V. E. se ha puesto a la cabeza de las leyes y del pueblo y V. E. debe dejar terminada la obra empezada.

Acepte V. E. los votos de multitud de amigos respetables de esta plaza, de todos los ciudadanos de ella y de este su más atento, obediente servidor y amigo q. b. s. m.,

Bonifacio Rodríguez

Adición.—Por hallarme en Bocachica no había escrito después de la de V. E. Uno de los presos, Beroiz, que con impudicia fue montado sobre mí sólo por ser venezolano y yo reinoso, es un bribón, muy bajo, muy servil y muy enemigo de V. E. y de nosotros todos.

El General Padilla está absolutamente vendido a la facción, es el que más fomenta este partido y ayer se ha dejado decir porción de insultos contra el Gobierno y contra las instituciones públicamente en la puerta de la botica de González, en Jimani, habiéndolo hecho también en la misma casa del General Montilla a presencia del denodado patriota Manuel Marcelino Muñoz; ya no tiene en el pueblo aquel aliciente que conservó mientras que defendió la causa de la razón y del orden; no es el Padilla del año de 822, es otro hombre absolutamente que quiere hacerse superior a las mismas leyes o se hace de hecho.

Aunque escriba digo: que llegado el caso de un cambio se sacudirían los cartageneros; es preciso no dar lugar a que se ponga en ejecución un proyecto que veo ya como cierto y aun próximo si no me equivoco, y antes de que se ponga en planta conviene mandar otro jefe a tomar el mando de este Departamento; la fuerza mi-

litar es mucha y tiene ahogado el patriotismo de los habitantes: temores no poco fundados rodean a mis paisanos y aunque las fortalezas a mi mando ofrezcan un apoyo a la causa nacional, está aislada y sin auxilio de ninguna clase y lo que es más, pueden removerme de ella por sospechas.

JOSE PADILLA A SANTANDER

Cartagena, abril 2 de 1827

Mi querido amigo y apreciado General:

Estoy impuesto de su apreciable del 21 del pasado y no hay duda que ya no tiene efecto mi salida en la expedición que sobre Puerto Rico preparaba el Libertador, de que me alegro.

Por acá todo está tranquilo y aunque he visto a Montilla más amigo del orden y mío, pues parece que ya está reconociendo que los individuos que le rodean no son los mejores patriotas. El me ha ofrecido bajo su palabra de honor conservar a toda costa el orden del Departamento, como nos lo encarga su buen amigo de usted y antiguo compañero de armas el Libertador, y por consiguiente que jamás faltará a la obediencia legal que debe al Gobierno: yo por mi parte estoy muy contento de que piense así y que no tengamos motivos de sufrimiento en esta parte. La miseria se hace aquí cada día más sensible, y para el suministro de la ración de los cuerpos que guarnecen esta plaza, temiendo un desorden en la tropa por falta de alimentos, ha tenido que acordar Montilla se invitase a contrata de víveres. Núñez por fin ha hecho postura por mis instancias a razón de real y cuartillo por ración, por término de cuatro o tres meses, época en que creo habrán variado las circunstancias, y el *resto* poco dinero que produce la Aduana y demás ramos para ir contribuyendo entre tanto con medias pagas, según se pueda, a la oficialidad y demás gastos y empleados del Departamento. Como verá usted por mi comunicación de oficio, mañana da la vela para Puerto Cabello la corbeta de guerra *Urica* conduciendo a su bordo al General Carreño, y a varios oficiales y algunos individuos de tropa que siguen licenciados a Venezuela; asimismo sigue en este buque Calcaño (que

ojalá no vuelva ni en el camino parezca), quien va cerca del Libertador (a parte de Montilla a invitarle a que vuelva a esa capital a hacerse cargo del mando de la República; digo que Calcaño ojalá no vuelva ni en el camino parezca, porque este es uno de los avechichos que tienen a Montilla trastornado el cerebro, y que una vez separado de él tal vez como lo creo volverá en sí: quisiera del mismo modo y por una vía semejante que saliésemos de Juan de Francisco Martín, este autor de las desgracias que hoy lamentamos, pues que como enemigo de la causa escogió el medio más adecuado a sus miras falaces para poner la República en el borde del precipicio promoviendo la acusación de Páez, sin la cual estoy seguro no habría habido novedad en Venezuela.

Mi querido General: considéreme en el punto en que estoy colocado: amigo inseparable de usted y del Libertador, me encuentro en un destino público, con dos gobiernos, sin saber a quién dar un día la preferencia, en el cumplimiento de las órdenes que reciba, porque es muy factible que llegue un día en que las órdenes se contraríen: este estado, confieso a usted, me atormenta demasiado, pues que mi intención no es otra que mantener sin manchilla la perfecta amistad que profeso a usted y al Libertador, sin que nunca tengan motivo de resentimiento.

Quedo en cuenta de su recomendación respecto a los señores Agustín Gutiérrez y Moreno. Aunque no tengo el honor de conocerlos aún por no haber sido presentado, voy a solicitar expresamente, y los distinguiré con las consideraciones que merecen de amistad de usted, interesándome a favor de este señor.

Créame que soy como siempre de usted afectísimo amigo, admirador y compañero, que lo estima de corazón.

J. Padilla

Excmo. señor Vicepresidente de la República General de División
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

JACINTO LARA A SANTANDER

301.—DEL ARCHIVO

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia

Jacinto Lara, General de División de los ejércitos de la República, ante V. E. respetuosamente expongo: que teniendo que justificar mi conducta en el mando del ejército auxiliar en Lima, de que fui encargado por S. E. el Libertador Presidente, me encuentro en el caso de ocurrir a V. E. suplicándole se sirva disponer se tome, por quien corresponda, una sumaria información del General, Jefes y oficiales que han venido presos en mi compañía, sobre mi conducta en el mando en Jefe de aquel ejército: que expresen si por alguna de las órdenes generales que di se llegó a prohibir la comunicación con Colombia, ni la lectura de gacetas y papeles públicos que iban de aquí; si mi trato y manejo con el ejército no ha sido el más arreglado a la disciplina y a las leyes colombianas; y últimamente, digan cuanto les conste relativo a este objeto. Y fecha, se me devuelva para los fines que me convengan, pues así es de justicia que espero de la rectitud del Gobierno.

Bogotá, abril 3 de 1827.

Jacinto Lara

(O'Leary.—Tomo XXV, página 228).

SANTANDER A TOMAS DE HERES

27)

Bogotá, 8 de abril de 1827

Señor General Tomás de Heres.

Mi querido General:

Agradezco mucho su carta del 25 de febrero, junto con todas las noticias que me suministra. Esperaba la revolución del Perú, y al Libertador le manifesté mis temores desde que estuvo aquí. El suceso de nuestros oficiales en Lima no es más que un eslabón de la cadena de desaciertos que empezó a fabricarse en Venezuela el 30

de abril del año pasado: hubo amnistía para los primeros perturbadores que negaron su obediencia a la Constitución y al Gobierno ¿por qué razón de justicia puede privarse a los oficiales de Lima de una salvaguardia semejante? En las gacetas se halla la resolución del Gobierno, y a mi modo de entender creo que he conciliado la firmeza y dignidad con que he sostenido el pacto colombiano y los principios de derecho político con el disimulo que las circunstancias dictan tener hacia el movimiento de nuestra división.

Soy de U. afectísimo amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 437).

SANTANDER A BOLIVAR

100)

Bogotá, 9 de abril de 1827

A S. E. el General Bolívar, etc. etc. etc.

Mi General:

No hay novedad. Sabemos de U. hasta el 9 de marzo por Cartagena; celebro que todo siga bien en Venezuela.

Ha sido una fortuna que U. hubiera enviado su renuncia antes que supiese los sucesos del Perú. Creo que ha hecho buen efecto en el público esta renuncia.

La capitación ha conmovido algunos pueblos de Pasto y Panamá; aunque no son de temer las conmociones después de que hayan llegado mis modificaciones.

Escriben de Lima con fecha 11 de enero, que la revolución se ha extendido a Arequipa, donde La Fuente ha sido depuesto.

Estamos muy pobres. Aún no he podido cubrir las libranzas de Cartagena. Nos mantenemos muy económicamente para que todos estén menos descontentos. Nadie quiere pagar nada, porque las leyes están flojas, y yo más flojo en una época tan amarga y en vísperas de largarme.

Valdés habrá muerto, según dice un oficial recién venido de Guayaquil. Mosquera se porta bien.

El Emperador don Pedro llegó a Montevideo. Mosquera remite a U. unos impresos de Buenos Aires; espero que el autor de *La Lira* no me los atribuirá, como tan gratuitamente me atribuye *La Bandera*.

El General Lara ha seguido antier para ésa. El pobre, cansado y desairado, necesita de que U. le permita retirarse; yo no puedo olvidar la parte activa que tuvo Lara en nuestra campaña de 1819 y su probidad.

Se corre aquí que hay agitaciones en Méjico, y aun en los Estados Unidos del Norte. ¿Me irán a echar la culpa a mí de estas perturbaciones? Me están haciendo hombre grande, porque hay malvados también muy grandes y peligrosos.

Aún está sin reunirse el Congreso por la enfermedad de Uscátegui en Tunja; sólo él falta.

Ya he indicado que he leído *La Lira*. ¡Qué güena, diré con Valdés! Estoy tan hecho a oír dicterios, que ninguna mella me hacen; y por otra parte, cuando comparo las ridiculeces en ese y otros papeles semejantes con la opinión en que me tienen en América y Europa, me consuelo. Dicen que los hombres grandes son los que tienen enemigos y perseguidores, y ya tengo yo tantos, que me están haciendo creer que valgo algo. No se quedará *La Lira* sin su refutación, la más decente posible, sin personalidades y al grano.

U. me permitirá citar algunos hechos, por supuesto nombrados, en un manifiesto que estoy trabajando sobre las pruebas de amistad que he dado a U. en el curso de mi carrera pública hasta hoy. Yo probaré que he sabido ser magistrado fiel a las leyes, sin dejar de ser un momento su amigo. En nada ofenderé a U.; pero hay cosas precisas de decir, por ejemplo, que U. solía decirme cuando venía, que no le entregara el Gobierno al llegar aquí, que siguiera gobernando después del 2 de enero y otras semejantes. Quiero mostrar a todo el mundo con hechos que no soy pérfido con U. Esto me basta, y después corra la bola, que bastante reputación tengo como gobernante. Vea U. lo que dice recientemente *Lallemand* en una historia de Colombia, publicada en Bruselas, lo que ha escrito De Pradt, lo que han dicho Canning y Mac Kintosh en el Parlamento, lo que escriben los periódicos extranjeros, lo que dicen de Colom-

bia en 1826 sobre lo que era en 1821. Alguna parte he de haber tenido, aunque pequeña, en todo esto que se ve y se tienta.

Deseo que U. goce de tranquilidad perfecta, y que tenga muchos amigos y muchos enemigos como yo.

Soy su obediente, humilde y obligado servidor,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 385).

SANTANDER A RAFAEL URDANETA

28)

Bogotá, abril 10 de 1827

Señor General Rafael Urdaneta.

Querido Urdaneta:

Quedo muy contento y satisfecho con tu carta del 10 de marzo, en que me aseguras no tener motivo ninguno de queja conmigo. Me complace infinitó esta declaración.

Quien más motivo de resentimientos tiene por la conducta del Libertador en Venezuela soy yo, en calidad de Jefe de la Nación, y soy el que más ha sofocado esto en bién público, por la gloria del Libertador y por la amistad y agradecimiento que le debo. Así es que la gente de Colombia, en la única que tengo influjo, ha defendido los decretos que el Libertador expidió en Maracaibo, la amnistía de Puerto Cabello, y otras cosas, y particularmente lo he procurado vindicar y hacer inclinar la opinión, porque no se le admita su renuncia de Presidente. En mis cartas le he dicho al Libertador lo que me parece conveniente, lo que oigo a hombres ilustrados y lo que escriben de todas las provincias. Mientras estuvo aquí procuré salvar su honor y reputación. He modificado los decretos de capitación y la suspensión de sueldos que tanto descontento han causado, y en Europa hecho lo posible porque no se miren nuestras cosas con ojos suspicaces respecto al Libertador. ¿Qué más crees tú que puedo hacer? Donde hay libertad de imprenta no se puede poner dique a los exaltados republicanos. Como yo puedo poner de manifiesto a la nación y al mundo entero esta conducta con hechos de-

mostrados, me cuido poco de que digan que tengo o no parte en los artículos que suelen herir al Libertador. Mi partido está tomado, que es renunciar mi Vicepresidencia y trasladarme a Méjico. Separado de Colombia quitaré de en medio esta piedra de escándalo y llenaré de contento a mis enemigos. Sentiré en mi alma perder la amistad del General Bolívar; pero si la perdiese sin culpa mía, tendré paciencia.

He defendido y sostenido la Constitución de 1821, porque así lo prometí y era mi deber. Si no lo hubiera hecho, habría pasado por un magistrado traidor e infiel, tacha que por nada en el mundo me echaría encima. No la he sostenido porque fuera perfecta y el colmo de la felicidad colombiana, ni creo que exista una constitución con tales cualidades: he dicho, y lo repetiré siempre, que el ejemplo dado de reunir asambleas populares es peligroso y amenazan perpetuamente la seguridad nacional y la estabilidad de cualquier código político. Sin estas asambleas los oficiales de Lima no habrían hecho la insurrección que estalló el 26 de enero. ¿Cuál ha sido la reprobación que han merecido? Todo lo contrario: no hay uno que haya tenido parte en las agitaciones de Venezuela, Guayaquil, etc., que no haya recibido una recompensa.

La ley orgánica del ejército no es tan mala como se cree. Me opuse a la supresión del grado de General en Jefe con energía, y nada logré; pero he sostenido la división de oficiales de cuartel y vivos, porque la creo justa, conveniente a nuestra posición económica y conforme a la práctica de otras naciones ilustradas. La República no puede soportar tanto militar, y así es que el Libertador mismo ha disminuído los gastos, suprimiendo los sueldos de los oficiales no empleados. Esta providencia del Libertador justifica plenamente la disposición de la ley orgánica.

Me cuido poco de lo que será de Colombia. Con mi voto no habrá Constitución boliviana; pero no haré resistencia contra ella. Creo necesaria la presencia del General Bolívar al frente de nuestros negocios, y estoy persuadido que sin él la guerra civil se habría encendido. Tú verás mi mensaje al Congreso y hallarás que he hablado del Libertador como Magistrado justo y como amigo suyo. Si yo fuera enemigo del General Bolívar, sería un enemigo perjudi-

cial, a pesar de que no sea un Aquiles, un Páez o cualquier otro de esos bravos, terror de sus enemigos.

Lara ha llegado; el pobre está muy molestadado como lo estaría yo en su caso. Pero aquellos polvos son consecuencia de estos lodos de por acá. Siento que Lara no me haya ocupado, pues tú sabes cuánto he estimado a un buen compañero y antiguo amigo.

Celebro que no le hubieras dado curso al despacho de delegado. Tu conducta en estas circunstancias políticas ha sido muy moderada y el Libertador tiene razón de elogiarla, pues yo sin haber recibido como él inmediatos bienes de ella, la creo también excelentísima. Mi posición ha sido la más difícil y comprometida; UU. han estado en otra situación. Yo no sé al fin si me sumergiré en esta borrasca.

Nuestro Valdés quizá habrá muerto ya, según las últimas noticias de Guayaquil.

Soy tu invariable amigo de corazón,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—La revolución de Lima contra la Constitución boliviana se ha extendido a Arequipa. Ha habido algunos muertos, y el Prefecto, General La Fuente, fue depuesto. Es decir, que el Perú va de acuerdo en la revolución.

Qué bella está *La Lira* de Caracas! No se quedará sin respuesta, y lo peor es que tengo que decir y revelar algunas verdades.

SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 437).

RUFINO CUERVO A SANTANDER

Popayán, 13 de abril de 1827

E. S. Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi respetado General:

Me congratulo con V. E. por la reunión del Congreso que ya supongo verificada y por las medidas tan prudentes y tan eminentemente políticas que se piensan adoptar. La aprobación de la amnis-

tía de Puerto Cabello, haciéndola extensiva a todos los culpados, es un paso no sólo de conciencia sino también de necesidad. Pocos son los que no han faltado o por error, o por seducción, o por resentimientos menos nobles, o por algún otro interés y el mejor medio de atraer a todos al buen camino es corriendo ese velo sobre lo pasado. Aun el conductor mismo a pesar de su rigorismo y de que en ocasiones ha precipitado más bien que dirigido la opinión pública, conviene ya en estos principios, y no desconfía de un desenlace ventajoso y tranquilo. Si todos, señor, hubiéramos observado la conducta hábil y mañosa de V. E., quizá hubiera llegado más pronto el término de la reconciliación. En política la fuerza de inercia suele ser más poderosa para anular los grandes planes que la motriz de los cuerpos, principalmente si ésta no es guiada por la prudencia y la compostura. La época en que nos hemos hallado nos ha enseñado mucho y no debemos desperdiciar ni malbaratar lecciones que nos han sido tan costosas.

También me ha escrito una larga carta nuestro común amigo Vélez, en que me habla tristemente de los males de nuestra patria, y de las fuertes diatribas escritas contra el Libertador. ¡Qué desgracia, mi General, que el hijo más querido de Colombia, y el hombre extraordinario que ha aturrido al mundo con su nombre haya descendido tan súbitamente de la cumbre de la celebridad y nombradía a que se había elevado. Esta es una pérdida no sólo para Colombia sino para todo el género humano que formaba grandes esperanzas de que la ambición y el orgullo no penetraban ya en los corazones de los libertadores de los pueblos. Pero en medio de esto me consuela que el honor nacional y también el de V. E. van a ganar infinito y que la libertad de la América va a asegurarse de un modo irrevocable.

Este Departamento permanece tranquilo y constante siempre en su amor y obediencia al soberano. Por mi parte estoy consagrado a desempeñar mi destino lo mejor que puedo y a servir en todo lo que se dignan ocuparme. Actualmente estoy trabajando, por encargo de Castrillón, un reglamento en ejecución de la ley y decreto de V. E. sobre manumisión de esclavos, cuya materia se ha descuidado bastante. También he ofrecido servir de balde una de las cátedras de la

Universidad y contribuir con mi dinero y persona al pronto establecimiento de este cuerpo que la ley destina para la difusión de las luces. Yo no puedo, mi General, ser egoísta por más fuertes que hayan sido los desaires que me han hecho, colocando en la Academia de Abogados a mis practicantes, y olvidándose de mí a pesar de que todos y yo mismo que es ya muy difícil mi venida.

Mañana llega Márquez con Obando; hoy le he mandado caballo para la entrada; y mañana después de *gloria* saldré a encontrarlo: le ofreceré mis servicios como a una persona de la casa de V. E. y si me los exige, tendré gusto particular en prestárselos.

No escribo a usted muy largo porque me voy a oficios a la catedral, le ofrezco mi corazón siempre afectuoso y constante.

Rufino Cuervo

P. D.—El Coronel López corresponde a V. E. sus expresiones de cariño.

SANTANDER A BOLIVAR

191)

Bogotá, abril 16 de 1827

A S. E. el Libertador Presidente, etc. etc. etc.

Mi General:

Agradezco infinito su carta del 7 de marzo. Contentísimos están todos los congresistas y patriotas con que U. sobreesa en la convocatoria y consulta sobre la Gran Convención, reservándose al Congreso la discusión y resolución de un negocio tan grave e importante. Yo por mi parte doy a U. infinitas gracias.

El Batallón *Apure* lo haré pasar al Istmo, y el Batallón *Girardot* a Guayaquil. No soy de opinión que queden en nuestro sur los cuerpos que vengan de Lima, si vinieren. El Comandante Conde me gusta muy poco, porque es faccioso, según la opinión general; yo no lo conozco sino como oficial para instrucción de cuerpos.

Aquí van serenándose las cosas. Su renuncia al Congreso y mi decisión a dejar el mando, han contribuido mucho a calmar los ánimos. El Congreso se reunirá quizá en Tunja; esto depende del estado de Uscátegui.

De allá escriben a aquí mil chispas. Corre hoy la noticia de que el doctor Peña ha sido nombrado por U. su Secretario general, porque Revenga pasa a Europa en comisión; escriben que 300 oficiales han pedido su licencia; que Páez está descontento; que Arismendi y Bermúdez se fueron disgustados; que todos los hombres de influjo desapruaban las recompensas concedidas a Carabaño y comparsa; que las tropas de *Anzoátegui* se han desertado, etc. etc. etc. De modo que entre las chispas que vienen de allá y las que irán de aquí nos traen locos e inquietos.

Me parece prudente y necesaria la reducción del ejército a cuadros. Esta medida también ha tranquilizado mucho a los exaltados y consolado a los acreedores, porque esperan que ahorrará mucho dinero para ellos. Este pensamiento lo hemos tenido Briceño y yo hace mucho tiempo.

Con *La Lira* nos han llegado los papeles titulados *Los Preguntones* y una especie de exposición que firma *Mil ciudadanos*, la cual como está en armonía con las opiniones de por acá ha gustado infinito. De Caracas escriben que *La Lira* es obra de Leocadito Guzmán. U. no extrañará leer después respuestas muy duras; se está escribiendo por la pluma más ardiente una respuesta competente. La imprenta es arma ofensiva y defensiva.

Ruego al cielo por su salud y tranquilidad como la desea para sí su obediente servidor y muy obligado amigo, q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Una gaceta de Jamaica refiriéndose a otra de Liverpool, asegura que cinco navíos de guerra ingleses de la escuadra que está en el Tajo vendrán a bloquear la Habana de orden del Gobierno portugués, como un medio de forzar al Gobierno español a ceder en sus tentativas hostiles contra Portugal constitucional.

Se descubrió en Méjico una fuerte conspiración clerical contra el Gobierno, proveniente de que se rugía que el Congreso iba a tomar los bienes del clero para pagar la deuda pública. ¡Buenos van los Estados americanos!

El adjunto papel se vino en la carta de U. y no puedo comprender el objeto; lo devuelvo.

F. DE P. S.

*BONIFACIO RODRIGUEZ A SANTANDER
CON DOCUMENTOS INCLUSOS*

Cartagena, abril 16 de 1827

Mi respetado General :

Tiene V. E. cumplido mi pronóstico. Repentinamente fui suspendido del mando de las fortalezas de Bocachica y confundido en la prevención de *Húsares del Magdalena* desde el día 11, porque se me presenta como enemigo del Libertador, según se trasluce de la orden que en copia acompaño, por lo que veo se me sigue proceso. Cuando fui reducido a prisión creí que había causa formada y que se procedía con dictamen de asesor, pero nada de esto ha precedido; hasta entonces no precedía más que la declaración o delato del señor Francisco Angulo, con quien pasó lo que V. E. verá de la relación que mal coordinada adjunto. Hoy se están tomando declaraciones en Bocachica a la tropa de aquel destacamento para averiguar si ha precedido alguna seducción, o se le han leído por mí algunas gacetas de Bogotá, con el objeto de aumentar el cuerpo de la calumnia. V. E. en este concepto verá que ya mi residencia en este Departamento puede originarme consecutivos males irremediables, y así espero que la representación que ahora remito para ser colocado en el Estado Mayor general sea bien despachada, en el concepto de que el señor General Valero me ha mandado invitar por tres veces sobre este asunto.

Sírvase V. E. no desoir los clamores de este súbdito expuesto por defender a V. E. en el más inminente peligro.

Soy de V. E. con la más alta consideración y respeto atento y seguro servidor q. b. l. m. de V. E.,

Bonifacio Rodríguez

Adición.—La representación la dirijo por la vía reservada, 1.º, porque no está aquí el General y puede tener demora cuando interesa a mi seguridad su pronto despacho; 2.º, porque este señor no conoce mis servicios ni mi capacidad y nada podría informar; y 3.º,

porque no quiero dar que sospechar y se cometan con mi persona iguales o mayores tropelías.

El día 1.º del corriente era el destinado para desobedecer al Gobierno de Colombia, es decir, al Poder Ejecutivo residente en Bogotá, con cuyo objeto se hizo en el pie de la Popa un baile, pero todo se suspendió por temor al pueblo, a quien ahora están trabajando constantemente por seducir y que lo conseguirán por hallarse éste desamparado y subyugado por las bayonetas. Los autores son el maldito General Montilla, asociado con el bárbaro General Padilla, contando con los débiles e indecentes adulones y serviles Coroneles Montes y Ucrós, es decir, con el cuerpo de artillería y en él particularmente con los Capitanes Osso y Franco: el Comandante de lanceros de Venezuela, el borracho de tiradores Reibold, el revolucionario Calcaño ha seguido para Caracas con el plan para llevar a efecto el separar esta plaza de Colombia y someterla al yugo de los caraqueños, el sanguinario Teniente Coronel Pedro Rodríguez, aquel criminal que V. E. mismo ha elevado, el perverso cirujano Mor de Mart, José Manuel Vega, el patrón de Morillo Lázaro María Herrera, el Capitán José Antonio Cepeda Secretario de Montilla y algunos subalternos más, de suerte que asegurar esta plaza fuerte, la llave y seguridad de toda la Nueva Granada, conviene precisa, indispensablemente sin pérdida de momentos y en el término de la distancia las reformas siguientes: pasar a Reibold a Maracaibo y poner en su lugar al Teniente Coronel Camilo Mendoza, en su defecto al 2.º que es hoy Mariano Gómez y en este caso deberá venir de 2.º el Capitán Joaquín Posada. Destinar a Cumaná, su país, al Ayudante Mayor Joaquín Mundaray y mandar en su lugar, del Batallón *Antioquia*, a alguno de los Capitanes Rodríguez, Ortiz o Bernal. Hacer regresar de Providencia al Capitán Buitrago y Subteniente Méndez y Gaitán que porque les temían por ser granadinos y por el influjo de Buitrago los mandaran allí a manera de destierro y que en su lugar vayan el Capitán Goitia y Teniente Torrealba y Zarraga, caraqueños todos. Devolver a Panamá al Teniente Coronel Croston Comandante de *Lanceros* y mandar aquí en su lugar al Teniente Coronel José M. Gaitán. Hacer venir aquí volando al Batallón

Antioquía y dividir a *Tiradores* mandando a Santa Marta sólo cuatro compañías, quedando aquí las otras. Gaitán con *Lanceros* deberá ir a Sabana del Corozal para libertar a aquélla de seducción, en su defecto irá *Húsares del Magdalena* con el Capitán Mayor Miguel Vives. Nombrar ingeniero al Capitán Castillo y mandar a Aldercreutz a Panamá a mandar a *Girardot* o de Jefe de Estado Mayor de allí vistiendo Robledo a ser Jefe de Estado Mayor aquí, pues los dos Castillos y Robledo son centralistas. El Coronel García debe ser Comandante de armas de esta plaza y Montes ir a Panamá o Guayaquil a ser Comandante general de artillería de alguno de aquellos dos Departamentos, quedando en su destino aquí el Teniente Coronel Joaquín María Tatis, que es Comandante de la Brigada, y en el lugar de este el Teniente Coronel graduado Durán u otro granadino. Nombrar Comandante de este primer batallón de milicias reglamentadas a Remigio Márquez y licenciar al que lo es Narciso Martín. Hacer primer Comandante de *Húsares del Magdalena* al Capitán Mayor Miguel Vives y Capitán Mayor al Teniente Antonio Vives. Quitar inmediatamente de Intendente y Comandante General a Montilla y poner en su lugar de Intendente al General Rieux, en su defecto al doctor Ignacio Muñoz, y de Comandante General al General Gómez o Coronel Francisco Carmona, pero este último conviene que de todos modos siempre sea primero o segundo Jefe de esta plaza y Departamentos, y al que justamente debe ascenderse a General de Brigada por sus muchos servicios, valor, actividad y afecto a la Constitución, seguro que éste ni entrará por tales bochinchas y que es el único capaz de quitar a Montilla. A esta fiera puede mandarse de Intendente a Maracaibo o a otro lugar. Quitar de Juez político a Lázaro María Herrera y poner a Jorge López. Mandar al Cirujano mayor de marina a los hospitales de Caracas u otra parte y reemplazarlo con el doctor Antonio María Narváez o doctor Toribio Domínguez. Llamar al servicio al Teniente Coronel Pedro Medrano para mandar un segundo cuerpo de milicias de 1,000 plazas, pero se le dará el grado de Coronel. Se creará en el barrio de Jimaní y se llamará «Patriotas de Nueva Granada»; se colocarán en él todos los que fueron en la época pasada y que tiene despreciados Montilla, pero todos deberemos ser cartageneros o granadinos. Nombrar Se-

cretario de la Comandancia General a algunos de los Capitanes del Batallón *Antioquia*, Rodríguez, Ortiz o Bernal, quitar de la Alcabala al Administrador Castillo Alarcón y colocar a Tomás Madiedo o a su hijo Juan de Guarda mayor o Teniente retirado Justiniano Madiedo. Quitar de Secretario de la Intendencia a Manuel Espinosa y de Oficial mayor a Carrasquilla y en su lugar poner al doctor A. M. Narváez y Cañaveras. Quitar de Ministro de la Corte de Justicia al doctor Eusebio María Canabal y nombrar al doctor Ignacio Muñoz. Quitar a Villamil de Auditor de marina y nombrar en su lugar al doctor Manuel Pérez de Recuero. Llamar al servicio a infinidad de oficiales despreciados por Montilla que existen en la plaza y provincia. Destinar a dos oficiales de infantería de marina, Calixto y Catalino Pren a Puerto Cabello o darles licencias indefinidas, ascendiendo en su lugar dos cartageneros o granadinos; mandar en el instante al General Padilla al 1.º, 2.º o 4.º Departamento o al Perú, pues es de los más perjudicialísimos y dejar en su lugar al hábil Tono. Sólo así se conservará esta plaza, de lo contrario ella será presa de anarquía, será envuelta en sus ruinas y Colombia tarde llorará la pérdida del antemural de la Nueva Granada, que por siglos quedará esclavizado y arruinado, cuya responsabilidad pesará sobre V. E., que con estos avisos y noticias debe evitarlo; aquí no se oye más que: mueran los granadinos. Para el relevo de Montilla es preciso que sea sin que se sepa hasta que llegue el que venga en su lugar, que deberá traer orden para hacerlo obedecer a la fuerza, pues él está dispuesto a no entregar a nadie el mando del Departamento, pero el pueblo con las reformas indicadas lo hostigará; sucesivamente daremos razón de cuanto ocurra. Manos a la obra antes que regrese Calcaño con el plan, pues entonces o se pierde todo o será más difícil.

Cartagena, abril 8 de 1827.

El señor Francisco Angulo acostumbrado a visitarme todas las tardes en Bocachica, venía de su hacienda y tenía especial cuidado de mover siempre la conversación sobre asuntos políticos con la mira de explorar mi pensamiento: yo sabía que era enemigo de todo aquel que no conviniese con sus ideas, porque su terquedad llegaba

hasta el extremo de querer obligarlos a seguirlas; efectivamente en una de esas visitas no me halló en casa y se dirigió a la del señor Juan José Pita, en donde me encontraba dando lectura a unas gacetas venidas de Bogotá y que se remitieron allí de la plaza. En ellas se hacía referencia del acontecimiento de nuestra división en Lima. Luégo se entró en discusión sobre si el hecho de la oficialidad debía graduarse como falta grave del servicio, y como decía el señor Angulo que eran dignos de pena corporal con arreglo a ordenanza, repuse que la ley orgánica señalaba los límites hasta donde podía exigírsele a un militar subalterno la obediencia a sus jefes; que si se justificaba que los depuestos atentaban contra la Constitución y las leyes como suponían los insurrectos, no eran acreedores a pena alguna; que no era lo mismo el ejército de un gobierno republicano que el de un monarca; que aquél es para la seguridad del Estado contra enemigos de la independencia, y para sostener el orden y las leyes, y éste el que mantenía el capricho de su soberano y oprimir la libertad del pueblo. La cuestión fue sostenida con bastante calor sin que el señor Angulo cediese a la razón, por el contrario hizo ver que el Gobierno de Colombia atizó y aun fue el exclusivo promovedor de la insurrección del Perú; que con este objeto se enviaron de Bogotá millón y medio de pesos. Yo le contradije y exigí los datos sobre que se fundaba; que de dónde se sacaron esos millones y con quién se entendería el Gobierno para esta empresa sin exponerse a ser descubierto. El me dijo que lo sabía de ciencia fija, que para todo eso han dado los millones disipados que pesaban sobre la nación. Dejamos este punto y se dirigió a la adopción del Código boliviano, los defectos de nuestra Constitución; el establecimiento de un gobierno vigoroso y permanente citando la República de Haití, en que dice no tiene lugar la intriga de las elecciones populares; atacó la liberalidad de nuestras leyes y que no éramos todavía a propósito para gobernarnos por el actual régimen; que era preciso variar sea cual fuese el gobierno y constitución que se estableciese, que él quería cosa nueva; a esto contesté sosteniendo el poco honor que nos hacía presentar un código que habíamos adoptado y jurado con aplauso, como el causante de nuestros males; que las cosas no

debían atropellarse; que imitan los Estados Unidos del Norte; que el mismo Libertador era absolutamente opuesto a monarquías sin embargo que sobre todo se le atacaba; que su genio era dócil y desinteresado; que vea las resultas del Perú con respecto a su Constitución, la diversidad de opiniones y pensamientos en el corto intervalo de noviembre de 1826 a enero de este año, que es constante y puedo asegurar que el Libertador antes de enviarla a Bolivia para quien se formó la presentó a la censura de algunos hombres de saber y que no habiendo éstos objetado nada se dirigió luego y sucesivamente se adoptó también en todo el Perú por los colegios electorales: y tal vez los mismos que entonces la aplaudieron son los que más la atacan ahora y la presentan como un acto violento a que fueron obligados por temor de la fuerza armada que no tuvo parte en sus deliberaciones; que el decreto del General Santa Cruz y su proclama estaban concebidos en unos términos que dan una idea forzada; le dije más o menos que era preciso aprendiésemos desde ahora a ser liberales para no dejar a nuestra descendencia la escuela del servilismo. En estos debates se hizo tarde, él sacó su reloj, vio que eran las diez y media de la noche y se despidió con su mayordomo el tío Noberto. Al amanecer del día siguiente éste aseguró que de madrugada se había marchado para la plaza en un carpico, pero una persona dijo al contrario; que lo hizo en la falúa, que tripuló bien para hacer su pronto viaje. Pasaron no sé si cuatro o cinco días y el 10 en la noche recibí un oficio de la Comandancia de armas concebido en estos términos: «*Preséntese usted el día de mañana en esta Comandancia de armas dejando encargado del mando de esas fortalezas hasta su regreso al Capitán comandante de la tropa de esa guarnición*». A poco rato llegó el bote del Capitán del puerto con su dependiente o ayudante N. Gabin y un oficio para el Alcalde Pita que decía: *Sección de Gobierno por el Estado Mayor*. Se le prevenía en cuatro renglones que inmediatamente lo recibiese viniese a la plaza en el mismo bote que lo conducía y se presentase al Estado Mayor, quien le instruiría del objeto de su venida. El señor Pita así lo hizo en el acto y mientras tanto yo quedaba tomando medidas para la mía que emprendí en la mañana del 11. Me presenté sin dilación al señor Comandante de armas, que tiene su ofi-

cina en la misma casa del General a quien me dijo lo hiciese. S. S. se hallaba en el despacho de la Intendencia con su Secretario y luego que me presenté me previno permaneciese en la plaza que ya recibiría órdenes. En la Comandancia de armas se me impuso del nombramiento del segundo Comandante con grado de 1.º Luis Fernández para mandar las fortalezas de Bocachica; y éste de quien el señor General le había prevenido marchase en el acto a su destino en el mismo bote que me trajo y sin permitirle proveerse de algunas cosas que necesitaba llevar; por esta ligereza preví alguna cosa contra mí, sin embargo, como no encontraba culpa que removiese mi conciencia me retiré a mi casa a eso de las cuatro de la tarde; por la noche fui a ver al señor Angulo que en cuanto me vio me recibió diciendo *¿qué es esto? Amigo, me han llamado a casa del General y bajo de juramento se me ha tomado declaración; pues dicen que usted se ha expresado en Bocachica contra el Libertador y porción de cosas que yo no sé por dónde han llegado a oídos del General: yo dije que era falso todo y Pita oí quien se llamó con este objeto habrá dicho lo mismo.* A esto contesté lleno de calor: *vea usted qué diferente a lo que hemos hablado, siempre usted es el mejor testigo de todo, y así cuando llegue el caso lo citaré, pues usted sabe hasta mis pensamientos privados.* El me repuso que lo haría de buena fe y aun me aseguró que era nada y *se cortaría.* Luego que iba para mi casa a recogerme, recibí en la calle, distante una cuadra del señor Angulo, el oficio del señor General sobre mi arresto en la prevención de *Húsares*, volví para atrás y lo mostré al señor Angulo, que me dijo: *No tiene usted que temer, voy ahora mismo donde Montilla para que esto se corte; pero no está aquí, es verdad, marchó para Turbaco al anoecer, iré ahora mismo donde Lázaro Herrera, como efectivamente lo hizo; yo al principio le dije que no quería corte sino que pedía mi vindicación; y él sonriéndose me contestaba: No sea usted tonto, eso es nada: todo se compondrá.* Estando en mi casa como cerca de dos horas se apareció el señor Angulo que dijo: *Ya está corriente, usted tranquilícese.* Seguí a cumplir la orden del General presentándome a la prevención de *Húsares*, cuyo oficio tenía la de admitirme en el cuarto de banderas. Al siguiente día aguardaba el momento de recibírseme confesión, pero resultó que

aún no había precedido parecer de Auditor para mi arresto y que la causa sólo tenía la orden del General para instruírseme: la declaración del señor Angulo que fue llamado por S. S. y me rajaba de medio a medio; y la del señor Pita que nada me perjudicaba porque en realidad nada podía decir en mi contra sin exponer su honor y conciencia. El señor General permanece hasta hoy 17 en Turbaco y yo en mi arresto sin que se me haya interrogado. Se han hecho indagaciones en Bocachica, todas las clases del Departamento han declarado y tengo la satisfacción de anunciar que ha vuelto el Fiscal sin haber encontrado una deposición en mi contra porque la inocencia protege a todo hombre de buen sentido.

N.º 171.—República de Colombia.—Intendencia y Comandancia General del Departamento del Magdalena.—Sección de Guerra.—Carta-gena a 11 de abril de 1827.

Al primer Comandante Bonifacio Rodríguez.

Mandado usted procesar conforme a ordenanza por las expresiones irrespetuosas e insubordinadas que ha vertido públicamente contra el Excmo. señor Libertador Presidente de la República, alarmando los ánimos con presentarlo como un déspota y tirano de su patria, le prevengo por ésta se presente inmediatamente en la prevención de *Húsares del Magdalena* a disposición del Fiscal de su causa primer Comandante Joaquín María Tatis.

Dios guarde a usted.

Mariano Montilla

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Popayán, 22 de abril de 1827

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi muy apreciable y distinguido amigo:

Según me dice mi primo Rafael Arboleda usted extrañaba contestación mía a una carta suya, lo que me ha sorprendido; pues no

solamente no debo a usted ninguna, sino que le he escrito hace tres semanas, y aun creo que la respuesta de usted se halla en el camino. Con este motivo y de decir a usted algo sobre los negocios políticos del sur, escribo a usted ésta. Ya habrá recibido usted cuando ella llegue a sus manos, las comunicaciones de Guayaquil, sobre el intento de los peruanos, de ocupar aquel Departamento; y lo más sensible que los colombianos sean el instrumento de esta perfidia. Mi hermano Tomás escribe a mi padre con fecha 28 de marzo, y dice lo que copio por no omitir ni una letra en este infausto y sensible acontecimiento:

«Anoche se ha recibido un oficio del agente de nuestro Gobierno en Lima, en el que sin otra anticipación, y mandando un buque huído me anuncia que se ha tenido a bien hacer trasladar la división de Colombia al territorio de la República. Este acontecimiento repentino, y el conocimiento que tenemos de la conducta de los peruanos, como los informes verbales del oficial comisionado, y también las novedades que tuvieron lugar en días pasados, nos hacen creer que este movimiento no puede ser de buena fe».

«Se sabe que ellos tratan de unir a Guayaquil a aquel Estado, a que siempre ha pertenecido, dicen, y no a Colombia: aquí hay muchos que secundan sus miras, y tenemos mil razones para temer un trastorno. «Hoy se ha declarado el Departamento en asamblea y se apresta un buque de guerra, en que debo salir mañana al mar para ver si logro con el conocimiento que tengo de los más oficiales reducirlos por bien, o batirlos si fuere necesario, pues vienen con un buque de guerra de convoy menor en fuerza al que yo llevo».

«En este momento llega otro buque que nuestro agente ha remitido, escapándose del Perú, en que viene el General Urdaneta y el Comandante Guerra, y sabemos ya el plan positivo que es de invadirnos con el objeto de establecer la Constitución, y si ella está en observancia proclamar la federación y consiguientemente la independencia del país y agregarlo al Perú, formando un Estado de todo el sur, que es el último fin a que aspiran. López Méndez viene a ser Jefe supremo, el Coronel Juan Francisco Elizalde de Prefecto del Departamento». Luégo sigue manifestando confianza de batirlos si quieren obrar contra la integridad de Colombia.

Quizás usted se acordará cuán grandes han sido siempre mis temores por las insidiosas pretensiones de los peruanos ; pero nunca llegué a soñar que nuestros mismos compatriotas hiciesen traición a su patria, constituyéndose de instrumentos pérfidos de nuestros enemigos. La sorpresa que he sufrido sólo es comparable al muy doloroso sentimiento que me causa ; y más bien quisiera que mi hermano fuere un loco aturdido, que no ver confirmada semejante maldad. Usted sabe cuánto trabajé y sufrí por la perfidia de San Martín y los peruanos, cuando fui en aquel infame país plenipotenciario de Colombia. Si no hice más fue porque mis cortas fuerzas no alcanzaron a otra cosa ; pero las he consagrado constantemente en mi limitada aptitud a combatir las maquinaciones de los peruanos y de algunos ingratos de Quito y Guayaquil, y esta circunstancia me redobla el sentimiento que me cabe como colombiano. Me atrevo a recomendar a usted mi correspondencia de aquel tiempo con el señor Gual, y por los índices tal vez se hallará sin trabajo el proyecto de tratado que presentó San Martín al Virrey Lacerna, cuando quería hacer una gran monarquía desde Guayaquil hasta el Río de la Plata. En él hallará usted que sentaba que, *aunque Guayaquil estaba decidido por Colombia, se le agregaría al Perú de grado o por fuerza*. Mi primo Rafael Arboleda está instruido de todas las maquinaciones de aquella época, y puede informar a usted muy detalladamente todo desde la misión del General Guido a Guayaquil hasta esta fecha. Yo he temido siempre tanto lo que va a suceder, que pedí un día en el Senado que se me oyese a puerta cerrada y denuncié al Perú como nuestro enemigo, pintándolo con franqueza según los sentimientos de mi corazón. Pero no quiero ser más largo con respecto a lo que yo he hecho o pensado, porque las cuerdas en el corazón humano pulsadas resuenan siempre con dolor : y yo he llegado a creer que la franqueza con que he expresado siempre mis opiniones y sentimientos, me ha ganado de mis compatriotas, digo de algunos, persecuciones que no merezco.

Dispense usted esta digresión bajo la protesta de que usted es uno de los pocos a quienes todavía abro mi corazón, después que he muerto públicamente.

He visto otra carta de Quito en que asegura uno que el General Santa Cruz había marchado ya de Lima para el alto Perú con el objeto de atacar al General Sucre. Aunque no tengo otro dato, lo creo firmemente porque este pícaro es tan suspicaz como ambicioso, es rival del General Sucre, y ve en él un colombiano capaz de sostener la integridad del sur de Colombia. Tenga usted también por cierto que en Quito hay partido por el Perú, y que el señor Unanue, el peruano más patriota, más honrado y más virtuoso, es de opinión que el Mayo debe ser el límite de Colombia por el sur.

El señor Márquez me ha hecho una visita a nombre de usted y la he apreciado altamente, aunque he sentido que usted mismo no fuera el que honraba mi casa. Deseo a usted salud y prosperidad para que salve a Colombia y adquiera esta gloria, digna de sus trabajos, y que le desea cordialmente a usted su muy adicto amigo q. b. s. m.,

Joaquín Mosquera

SANTANDER A BOLIVAR

192)

Bogotá, abril 23 de 1827

A S. E. el Libertador de Colombia, etc. etc. etc.

Mi General:

No ocurre novedad. Las gentes parecen más tranquilas al paso que van sabiendo el interés de U. en restablecer las leyes; por lo menos veo que ha calmado infinito la agitación. El Congreso se ha ido a abrir sus sesiones a Tunja: si Uscátegui no ha muerto lo logrará, y libramos en él las esperanzas de prosperidad. Cuente U. indefectiblemente con que su renuncia no es admitida, y que el Presidente del Senado podrá ser el Coronel Domingo Caicedo. Sólo en Cartagena se dice que hay mucha alarma entre los dos partidos; el pueblo y los amigos del Gobierno temen una revolución tramada por parte de Montilla. Y éste con su bando la teme de los otros. Calcaño ha ido a donde U. junto con el General Carreño y ya habrá sabido U. la verdad. Todo me parece compuesto viniéndose U. a Bogotá, porque si yo soy la piedra del escándalo, es fácil quitarla

honrosamente. Yo he indicado a algunos amigos del Congreso que después de votada la inadmisión de la renuncia, se le envíe una comisión a exigirle su traslación aquí; no sé lo que harán. Débiles son mis fuerzas morales y mi ayuda; pero si U. se viene al Gobierno y me quiere emplear de oficial de una Secretaría siquiera por la práctica de nueve años de gobierno, cuente U. con que en esto y en cualquiera cosa que no sea Vicepresidencia y Secretaría estoy pronto a servir a la Patria y a complacer a U.

Del Perú no hay cartas posteriores al 8 de febrero; las cartas que he visto aseguran que el grito es unísono por una nueva Constitución; que Santa Cruz dijo que aunque tenía por U. mucha amistad y mucha gratitud no podía desoir el grito de su patria que pedía su libertad. El Prefecto Alcázar ha dado una proclama muy indecente. Se han publicado las instrucciones de Pando al Enviado a Bolivia, en las cuales le prevenía que trabajaran por la reunión de Bolivia al Perú. ¡¡Qué tal!! Nuestras tropas permanecían en sus acantonamientos sin novedad, asistidas y en orden. El Gobierno del Perú me ha escrito favorablemente de ellas y aun interesándose para que no sean castigados los autores del movimiento. El Emperador del Brasil está positivamente en Montevideo; el Congreso argentino y Rivadavia han expedido proclamas llamando la nación a la defensa de sus libertades. Nada sé de Chile ni del Cuzco, Puno y Bolivia.

Ha salido de Inglaterra para Bogotá el Ministro Cockburn el 7 de febrero. El Rey de Prusia y el de Baviera han solicitado establecer relaciones mercantiles con Colombia, aunque sin pronunciarse claramente por nuestro reconocimiento. La Francia seguía trabajando por nuestra causa. Estas noticias europeas alcanzan hasta el 8 de febrero. Ya Hurtado cesó en la Legación y viene a Bogotá a dar cuenta de su conducta; Bello estaba desempeñándola como *Chargé D'Affaires*, pues Madrid aún ignoraba su nombramiento.

No tengo noticias de Méjico. Las gacetas de Jamaica hablan de la insurrección de los indios de la Sonora, y de la conspiración clerical descubierta en Méjico en favor del Rey Fernando. Va buena la América; y eso que el General SANTANDER no es el que gobierna a Buenos Aires, a Chile, Perú, Méjico, Guatemala y los Estados Uni-

dos del Norte. ¡Quizá los treinta millones del empréstito son los que tienen la culpa [de todas estas disensiones americanas! Ahí viene ya Hurtado, que decían que jamás pisaría a Colombia; y que me esperen a mí de ciudadano privado todos mis calumniadores.

La *Gaceta* ha empezado a responder a *La Lira*; yo soy el que estoy escribiendo la respuesta y en suplementos se irán publicando los comprobantes de cuanto digo.

Me alegraré que disfrute U. de quietud y de salud completa; la mía no es ni será buena nunca.

Soy respetuosamente su obediente servidor y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Acabo de ver correspondencia del señor Madrid de 27 de enero; en la conferencia que tuvo con Villele el 26, le dijo éste: «que estando Colombia en anarquía ningún gobierno podía comprometerse a entablar relaciones; que la Francia esperaba ver si se restablecía el orden, y si el Gobierno prometía confianza por su estabilidad». Aunque esto sea un pretexto del señor Villele, desgraciadamente está fundado en hechos positivos y muy honestos para el Gabinete francés.

F. DE P. S.

(O'Leary.—Tomo III, página 388).

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER Y RESPUESTA

Barinas, 24 de marzo de 1827

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Después de mi larga visita sobre el Apure, cuya Provincia queda por ahora tranquila, he llegado a esta ciudad el 20 a emprender los arreglos políticos que el Departamento necesita, pero mi corazón ha desmayado al leer en *La Lira* de Caracas dos golpes mortales para mi patria y para mí; el uno la renuncia del Libertador; y el otro la declaratoria de enemistad de usted a éste, cuyo anuncio

hice en mi carta a 1.º de febrero. ¡Santo Dios, hasta cuándo apuro el cáliz de amargura de los buenos patriotas!

Será posible, General, que usted se haya hecho o declarado enemigo del Libertador? ¿Deberé prestar a esto mi creencia sin repugnancia? ¿Habrá podido la diferencia de opiniones sobre las transacciones de Venezuela influir tan eficazmente a romper el lazo que unía a ustedes? ¡O yo he perdido el juicio porque no acierto a discurrir, o yo he vivido engañado; y de cualquiera manera difiero mi aquiescencia a lo que he oído y veo hasta que usted, si me favorece con el título de amigo, y me cree tal, me descubra este secreto y me explique lo que hay en este enredo. Entre tanto mi corazón queda penetrado de dolor, y realmente yo mismo no sé lo que me pasa.

En cuanto a mi nuevo destino, aún no me he encargado de él, ni sé si lo reciba, porque ya no tengo ganas para nada. Lo acepté al Libertador porque al mismo abrazarme el 30 de enero que llegué a Caracas, me comprometió de un modo y con razones tan urgentes, que no pude menos que resolverme a complacerle; pero el día de hoy, como que mi comprometimiento no debe tener lugar; un futuro horroroso se presenta además a mis ojos, me quita toda resolución, y yo no sé qué hacer. Ah! quién pudiera cambiar la Intendencia del Orinoco por una choza pajiza en Bogotá para vivir como simple ciudadano, pero esto quemando antes los libelos, las imprentas y los escritores incendiarios!!!

En el otro correo diré a usted el partido que haya tomado; y entre tanto me repito de usted siempre su constante amigo que lo ama de corazón.

J. F. Blanco

Bogotá, abril 23 de 1827

Mi bien querido amigo:

Quando usted que me conoce profundamente ha llegado a dudar de mi fiel amistad y consecuencia con el General Bolívar ¿qué puedo prometerme de los que no me conocen? Por esta pregunta verá usted que he recibido su carta del 24 de marzo de Barinas, y la he

leído con interés y complacencia, no obstante que vacila usted sobre mi fidelidad a un hombre digno de ella por tantos títulos. ¿Cuál es el fundamento de sus dudas? *La Lira*? Este infame papel, obra del tunante y traidor Guzmán, enemigo declarado del Gobierno, de la Nueva Granada, de los granadinos y más particularmente mío? ¡Qué débil es esta prueba de mi enemistad con el Libertador! Supone *La Lira* que yo soy el redactor de *La Bandera*, y desde que sea falsa esa base, me parece que todo el edificio viene abajo. ¿Y cuando es, por Dios, que he redactado yo tal *Bandera*? Quién es el que puede justificar que he tenido parte en tal papel? El mismo General Bolívar, todo Bogotá y muchos pueblos ignoran acaso quiénes fueron los redactores? Pero yo he de cargar con este pecado, 1.º, porque para insultarme se debía buscar cualquier pretexto injusto: 2.º, porque hay interés en presentarme en discordia con el Libertador. Tendré paciencia, mi amigo, y sufriré todo el encono de los amigos del General Bolívar, de sus aduladores y el enojo del mismo Libertador.

Sí; lo sufriré con resignación, y con la tranquilidad que inspira una conciencia inocente. No es la primera vez que tengo que resignarme y librar mi suerte en manos de la fortuna y esperar del desengaño del tiempo. El Libertador podrá ser enemigo mío. Lo será ya a esta hora, pero yo no seré jamás su enemigo. El Gobierno y yo hemos sufrido vejaciones y desaires en las transacciones de Venezuela: he callado *pro bono publico* y callaré todavía más. La serie de los insultos que se han hecho al Gobierno nacional en esta época es tan clara, que no habría quien en América y en Europa no me concediese la razón; pero sufra yo como magistrado, y sálvese la Patria de una guerra civil. Yo espero mi vindicación y un ventajoso concepto del tiempo, que ahogará las pasiones y dejará hablar a la razón. Para evitar enredos he procurado zafarme del Gobierno y no desisto de la empresa por nada en el mundo. Estoy muy contento con mi suerte y con el papel que he representado; no tengo para qué rivalizar al General Bolívar, y a decir verdad esto sería imposible. Si Colombia permanece unida, ya no tengo que ser en ella, porque todo lo he sido; si se desbarata, mi patria no se olvidará de quien ha sabido ser fiel a sus deberes y promesas; y si mu-

riere alevosamente o de cualquier otro modo, nueve años de gobierno dejan monumentos de recuerdos gratos a mi memoria. He sido franco con usted como con un amigo. Una carta es limitada para poder hablarlo todo; si nos viéremos, usted quedará persuadido de cuanto he hecho en bien de la reputación del Libertador y por la patria, cuantos medios he tenido de hacerle la guerra si fuera su enemigo, y cuantos vejámenes ha sufrido el Gobierno nacional. Por mí no se ha separado Cundinamarca ya; no sólo he frustrado la resolución que había preparádose para el 6 de enero, sino que he hablado a todas las Provincias en el lenguaje de un patriota. Un legajo tengo de documentos desde Cartagena y Cúcuta hasta Popayán anunciándome que todo el mundo haría lo que yo les dijese; mi respuesta ha sido que obedeciesen, que respetasen las leyes, que librasen sus esperanzas en el Congreso, que no olvidasen los servicios del Libertador, que temiesen la guerra civil, y que Colombia no debía perder ni su integridad ni sus glorias. ¿Se porta así un faccioso rival del Libertador y su enemigo? ¡Ay, amigo! que todo el mundo en Venezuela sale triunfante en concepto del General Bolívar, aunque haya hecho los mayores disparates, y yo sólo, yo sólo he de ser enemigo del Libertador y del orden! Algún día podré decir todo esto por la imprenta porque al fin se me ha de acabar el sufrimiento.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Señor Coronel J. F. Blanco.

FRAGMENTOS DE UNA CARTA DE URDANETA
AL LIBERTADOR

Maracaibo, abril 23 de 1827

Excmo. señor Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.

Mi apreciado General y amigo:

.....
Según cartas de Bogotá, SANTANDER ha destinado al Coronel Obando a mandar aquella división, y Márquez, su edecán, sigue para

Bolivia en comisión que mis amigos de Bogotá no han podido descubrir. En una carta que recibí el correo pasado me indica esta comisión, y me dice que era con el objeto de ver si salvaba la división de Bolivia de un acontecimiento igual al del Perú, pero esto no está de acuerdo con las comunicaciones que hay en la *Gaceta de Colombia*, número 284. La perfidia está refinada, y es necesario que U. lo crea así. Tengo cartas de Bogotá de personas adictas a U. y no dudo que se trama fuertemente: todos claman por que U. vuele a Bogotá a ponerse a la cabeza del Gobierno como el único medio de salvar la patria, poniéndose en estado de hacer abortar los planes que hay contra U. y por consecuencia contra la patria. Todos se interesan fuertemente en que U. no se afecte de las cosas del Perú, porque los demagogos dicen allá en Bogotá que U. va a darse un pistoletazo cuando sepa la noticia; otros dicen: ya cayó el coloso, y otras simplezas de esta especie. Yo desearía también que U. no les diese gusto en esto, porque todo lo puede U. componer. Déjese U. por ahora llamar tirano, salve U. la patria que después se desengañarán. U. ha tenido muchas de estas épocas, y después sus mayores enemigos han sido los que le han tributado más encomios.

La capitación es verdad que ha causado mucha sensación en los pueblos, pero en esto ha habido manos ocultas que han atizado el fuego. Estas manos ocultas, y estos pérfidos a quienes U. ha prodigado siempre las mayores distinciones y honores, son los que deben contenerse en tiempo.

De Bogotá me dicen que el Congreso debía reunirse el 2 o 3 de éste, y que aun cuando esto es conveniente para sus asuntos de intereses, la patria va quizás a peligrar. Aunque la mayoría de Representantes, dicen las cartas, está por no admitir de ningún modo la renuncia del Libertador y tratar de convocar la Gran Convención, hay mano que trama algo, como llamar al Libertador, suspender las facultades extraordinarias, declarar al Ejecutivo en SANTANDER únicamente, mandar restablecer todo al estado en que estaban las cosas antes del 30 de abril, etc. etc.; si esto sucede, adiós patria, adiós Colombia. ¿Qué será de Venezuela, de Zulia, de Maturín y de Car-

tagena, en donde el fuego está consumiendo los últimos restos del sufrimiento?

Yo no me atrevo a aconsejar a U. nada, porque no me creo capaz, pero sí conozco que es preciso abrir los ojos y andar muy de mano: las medidas que U. tome en estas circunstancias deben ser muy prontas y enérgicas. SANTANDER ha corrido el velo, y U. debe desconfiar de todo cuanto él haga y diga; él sostiene el partido contra U. en Bogotá, y cuenta con el influjo que le da su destino y con el dinero de todos los amigos del empréstito; es preciso ahogar en tiempo esta facción.

Yo estoy también por la marcha de U. a Bogotá, pero no solo; creo que U. debe presentarse allí con todo el carácter de Presidente de la República y con la fuerza necesaria para hacerse obedecer de los facciosos. Allá mismo hay muchos amigos de U., pero el partido que está pronunciado se juzga comprometido, y es capaz de cualquiera cosa; opino por tanto que U. no debe ir solo. Yo estoy ya bueno, en estado de hacer todo servicio, y los cuerpos que tengo aquí harán lo que U. quiera.

.....

Ansío mucho por una carta de U. después de estos acontecimientos, y más que todo porque U. se decida a sofocar la facción de SANTANDER. En Bogotá se tiene por enemigo de la patria al que es amigo de U. Estas cosas acaso no le harán a U. impresión, pero los demás no somos tan grandes como U. y sentimos vivamente la maldad que ellas envuelven.

.....

Rafael Urdaneta

(O'Leary.—Tomo VI, página 27).

FRANCISCO CONDE A SANTANDER

Barinas, abril 24 de 1827

Mi amado General:

Al fin logré descargarme del peso de esta Intendencia el 26 del pasado, porque Blanco se demoró demasiado en la vuelta que dio al Apure. Esta demora me frustró el plan de irme a Mérida tan pronto como lo deseaba, porque Rafaela ha dado a luz el 30 del mismo marzo una colombiana que pongo a sus órdenes; y por supuesto entrado ya el invierno no podré verificarlo hasta que se retiren las aguas a menos que algún accidente de los que están en el orden de la posibilidad me obligue a hacerlo antes.

El acontecimiento que usted me comunica en su grata de 16 del anterior, es uno de los más importantes que han acaecido en la revolución de América porque a la verdad no es Colombia sola la que ha reportado un bien con el movimiento de nuestra división en Lima, sino que puede llamarse un completo triunfo de los principios liberales, muy propio del siglo en que vivimos. Sin embargo no puedo negar a usted que no me gustan estos movimientos de la fuerza armada porque uno que se decida a proteger la libertad, es muy posible que haya ciento que se dirijan a oprimirla, a menos que en cada división hubiere un Bustamante, y un número igual al de sus colaboradores; cosa que veo muy difícil, porque usted sabe bien que son muchos más los ejemplares que han habido de esto que de aquélla.

El Coronel Arquidegui está nombrado Comandante de armas de esta Provincia y Cala el invasor de este territorio para la de Carabobo. Qué tal! ¿Y será dable que nos priven hasta de quejarnos? ¿Podrá un doliente que tiene una úlcera gangrenada dejar de lamentarse por más que el médico le diga que no es nada? No es posible.

Adiós, mi querido amigo: deseo a usted la mejor salud y mucho acierto en la crisis presente, pues así lo apetece el que lo ama de corazón.

Francisco Conde

RENUNCIA DE SANTANDER

353.—DEL ARCHIVO

Al Congreso de la República de Colombia.

Señor:

La patria tiene derecho de exigir de sus hijos aquellos servicios necesarios al bien de la comunidad, y nosotros tenemos obligación de prestárselos sin vacilar. No sólo es buen patriota el que acude a servir a su país cuando lo llama a un destino, sino también el que evita desempeñarlo habiendo riesgo de no hacer ningún bien. Yo he pertenecido a Colombia desde el primer año de su emancipación política, y la he servido en diferentes puestos con fidelidad y desinterés por 17 años continuos. En su fortuna y adversidad, triunfante o vencida, libre o esclava del poder español, mandando u obedeciendo, jamás abandoné sus banderas, ni salí del territorio que constantemente pisaron sus defensores. En los combates he procurado llenar mi deber, y dos heridas que he recibido atestiguan que no he rehusado exponer mi vida; en los destinos civiles me he desvelado por desempeñar sus atribuciones con celo y actividad. Mandando he tenido en mira el bien público y las reglas y preceptos del Gobierno o del pueblo; obedeciendo he cumplido puntualmente las órdenes de mis superiores. Esta conducta harto notoria comprueba, que en vez de ser tranquilo espectador de la gloriosa contienda que el mundo admira, entre la antigua metrópoli y los pueblos de esta parte de América, he servido activamente sin interrupción y en comisiones importantes.

Después de haber desempeñado con buen suceso la difícil e interesante comisión que traje a Casanare en 1818, y después de haber ocupado nuestras armas esta capital en 1819, merecí del Libertador Presidente, del Congreso de Guayana, y lo que es más, de la voluntad nacional, el encargo de gobernar el antiguo y vasto Departamento de Cundinamarca, no para organizarlo y conservarlo solamente, sino para libertarlo del yugo español. Dos años ejercí la Vicepresidencia de Cundinamarca, sin más recursos que el patrio-

tismo de los pueblos, el genio del General Bolívar y mi absoluta consagración al servicio nacional. El resultado lo han publicado ya en Colombia, en América y en Europa todos los que han examinado y palpado la administración de Cundinamarca de 1819 a 1821, y séame permitido gloriarme del modo con que se han hecho estas publicaciones.

Fui llamado a la Vicepresidencia de Colombia en 1821 por el Congreso Constituyente inmediatamente después de sancionada la Constitución del Estado, y lo digo de buena fe, cuando menos esperaba merecer tan distinguida y eminente confianza. La superioridad de este encargo me arredró, vacilé en prestar mi obediencia a la voluntad de los representantes del pueblo, y me hubiera negado decididamente a someterme a sus preceptos, si insinuaciones muy poderosas para mi corazón no me hubieran aconsejado ceder. Hablo delante de varios miembros distinguidos del Congreso Constituyente, y delante del mismo General Bolívar, que fueron testigos de estos sucesos. Cuando me presenté ante el Congreso a prestar el juramento constitucional, le hice un bosquejo de las dificultades que tenía que superar, de los escollos por entre los cuales debía navegar, de los riesgos que iba a correr, de los males que podían seguirse al país, y no tuve rubor para confesarle mi inexperiencia e incapacidad. Cinco años he gobernado un pueblo ciertamente dócil y digno de la libertad; pero recién salido de la más ignominiosa esclavitud, inexperto, fácil de ser seducido, combatido por los elementos contrarios, y reducido a la miseria por el régimen colonial y por la guerra. Yo no vine al Gobierno a organizar y conservar, sino a crearlo todo según el mandato de la ley fundamental y de la Constitución. No tuve por delante Administración alguna que me sirviese de modelo para conducirme en la mía. El primer Ejecutivo nacional que tenía Colombia era yo, cuya profesión según el sentir del Libertador, era un oficio de muerte. Muchos pliegos de papel, en que estaban escritas la Constitución y las leyes, fueron el tesoro, las relaciones exteriores, la población, los establecimientos científicos y de beneficencia, la recta administración de justicia que se pusieron en mis manos cuando tomé posesión del Gobierno. Sería muy difuso

si este fuera el lugar de presentar las difíciles y terribles circunstancias en que he administrado a Colombia bajo el régimen de las leyes: los observadores imparciales y sensatos las conocen; y si hoy las pasiones no dejan pronunciar el dictamen de la razón, algún día la historia en vez de censurarme por lo que se ha dejado de hacer en bien y prosperidad pública en estos cinco años, admirará lo que se ha hecho al través de tantas y casi invencibles dificultades. Yo no aspiro a obtener el juicio de no haber dejado que hacer a mis sucesores; no, mi aspiración se limita a que el mundo diga si he podido hacer más con los elementos de que he dispuesto y en la época en que he gobernado, si en mi poder ha estado obrar contra la naturaleza de las cosas y aniquilar los principios de destrucción que, junto con los de vida y conservación, tiene en sí mismo todo cuerpo político, y si he sido un magistrado de rectitud y probidad; a nada más aspiro sobre la tierra.

Sean cuales fueren las causas que influyeron en inclinar en las elecciones pasadas la opinión general hacia mí, el resultado fue que el pueblo en 28 asambleas electorales y el Congreso por más de dos tercios de sus votos me llamaron dos veces a la Vicepresidencia de la República; mi desgracia o la fortuna de la nación permitieron que la reelección se publicase poco antes de haber estallado las agitaciones de Venezuela a que siguieron las reuniones ilegales de algunas ciudades, sucesos todos que me han enseñado una lección que no habría aprendido en toda mi vida. Desde que una parte considerable de la República se ha comovido, justa e injustamente, he llegado a temer que mi presencia en el Gobierno, sea que administre o que aconseje, pueda impedir la reconciliación sincera de los colombianos, la consolidación sólida del interior y la verdadera prosperidad de la nación. Ese temor aviva mi patriotismo y él me manda que evite por todos los medios posibles aún la remota ocasión de causar mal alguno a mi patria. Después de 17 años de haberla servido con tanta constancia y sin tener otro objeto que el bien positivo de todos los colombianos, sería un monstruo si me desentendiese de su actual situación y me quedase en el gobierno. Mi corazón fortificado en los principios republicanos, identificado con las leyes y desnudo de aspiraciones, me clama por que haga a

Colombia un nuevo servicio, y no de poca importancia, el de separarme de los negocios públicos, para que ni mis opiniones, ni mi sistema, ni mi persona sirvan de obstáculo a la estabilidad del régimen político y a la dicha y felicidad de mis compatriotas.

En esta virtud, señor, lleno del más profundo reconocimiento a la Nación y al Cuerpo representativo, y animado de los más puros y desinteresados deseos, renuncio ante el Congreso la Vicepresidencia de la República a que he sido llamado constitucionalmente por el presente período. La renuncio porque no quiero servir en ella de obstáculo a la dicha y prosperidad de la República; la renuncio, porque no estando en armonía con los intempestivos pasos que han dado algunos pueblos, no quiero verme otra vez abandonado en el deber de sostener las instituciones; la renuncio, porque deseo verla servida por quien pueda corregir los errores de mi Administración para el bien de la patria; la renuncio, porque jamás podré disimular nada que sea ilegal, turbulento y sedicioso; la renuncio, porque debo cegar la fuente de donde se ha tomado recientemente la idea de imputarme rivalidad con el Libertador y perdidia a su amistad; la renuncio, porque debo procurar como buen patriota que día no sirva otra vez de pretexto para turbar la tranquilidad interior y hollar el pacto social; la renuncio, porque deseo gozar de la vida privada y vindicar mi conducta y combatir a mis calumniadores; la renuncio, porque de este modo compruebo con hechos incuestionables que no he tenido ni tengo más ambición que la de merecer por la rectitud de mis procedimientos la estimación pública; la renuncio, en fin, porque mi salud está deteriorada con el trabajo del Gobierno y debo recuperarla. Tantas causas y todas justas, políticas y de conveniencia, deben decidir al Congreso a usar de la autoridad que le da la ley y admitirme la presente dimisión. Así lo espero de vuestra rectitud y de vuestra consagración al bien de la Nación.

Lejos de la Administración suprema, retirado en mi casa con reputación o sin ella, amado o aborrecido por el primer ilustrado colombiano, el Congreso y el pueblo deben contar con mis debiles esfuerzos a cuanto conduzca a su independendia y libertad. Nací colombiano y moriré colombiano; las doctrinas republicanas han penetrado mi espíritu, y nunca seré sino republicano. La gratitud

que debo a mi patria, a sus Representantes y al Libertador rebosará siempre mi corazón. La libertad de Colombia será, mientras viva, el objeto de mi culto político, de mis desvelos y sacrificios; Bolívar será el de mi profundo afecto y admiración.

Señor.

F. DE P. SANTANDER

Palacio en Bogotá a 25 de abril de 1827.—17.

(O'Leary.—Tomo XXV, página 286).

RUFINO CUERVO A SANTANDER

Popayán, 25 de abril de 1827

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDÉR.

Mi apreciado General y amigo :

Reservé en el correo pasado, para tratar en el presente, un asunto del más grande interés para mí y para toda la nación. V. E. me habla de renuncia de la Vicepresidencia y de que insistirá fuertemente en que se le admita. Nunca hemos esperado los buenos patriotas que V. E. quiera abandonar el puesto en que ha sido colocado por la libre voluntad nacional, cuando sus servicios van a ser de una importancia vital. ¿Quién ha sido, señor, el que en el año 19, recibió a esta tierna República nacida entre los laureles de Boyacá, y la ha robustecido a fuerza de sus trabajos y cuidados? ¿Quién el que ha planteado en nuestro suelo el orden y la constitución al propio tiempo que desde el bufete dirigía las operaciones militares para humillar a nuestros opresores? ¿Y quién, en fin, el que en estos últimos tiempos ha sostenido el gorro de la libertad contra las intenciones de la ambición y de la tiranía? Todos, todos hasta sus mismos enemigos en el frenesí de su desesperación tienen que confesar estos hechos de que la historia no dejará de ocuparse. ¿Y será posible que en las circunstancias más calamitosas en que nos encontramos, cuando por todas partes se descubren elementos de destrucción y de ruina quiere entregarnos a nuestra propia suerte? El

pueblo romano sensible a los grandes servicios dio a César el nombre de Padre de la Patria por haber librado a ésta de las maquinaciones del desenfrenado Catilina. Pues con mucha mayor razón merece V. E. este título, que nos ha librado de un mal igual a aquél, y contra un enemigo cuyos prestigios han sido más poderosos que las legiones de la antigua Roma. Si V. E., pues, es nuestro padre y si es *la única verdadera tabla* que nos ha quedado en el naufragio, no es justo, no es honroso que quiera abandonarnos.

«No es para tiempos prósperos, ha dicho V. E. (número 13 de *La Bandera*), que se necesitan los hombres de carácter, serenidad y energía: es para los tiempos angustiados, para los de borrasca y peligro». Quiero, señor, que haga uso de sus principios y con esto quedaremos todos contentos.

Antes de ayer se ha recibido una nota del titulado Jefe Superior del sur José Gabriel Pérez a este Comandante General, en que le asegura que las tropas del Perú han marchado ya sobre Guayaquil, y lo excita a que se ponga en aptitud de defensa mandando tropas a Pasto y Buenaventura y declarando el Departamento en estado de asamblea. Cartas particulares de crédito afirman que el Intendente Mosquera había seguido ya para el Apurú a batir a los invasores. El señor Intendente Castrillón, reunió ayer tarde en su casa a varios individuos para consultarles lo que sería más prudente hacer en las circunstancias indicadas. Yo fui uno de los llamados, y mi opinión fue que sin embargo de que la nota de Pérez no merecía mucha fe por los términos vagos en que se hallaba concebida, y porque su autor tiene un interés en ponernos en movimiento, no me parecía prudente despreciar un aviso de un negocio tan grave: que aunque no podíamos actualmente determinar la naturaleza del mal que nos amenaza, debíamos confesar su existencia, ya sea por parte del Perú, o del mismo Pérez y sus satélites, como no deja de ser probable; y que en tal virtud deben tomarse por ahora las medidas precautelativas para cualquier lance, sin necesidad de ocurrir al desesperado remedio de ponernos en asamblea. Mi modo de pensar fue aprobado unánimemente por todos, y en consecuencia se están dictando las providencias conducentes a ponernos en estado de resistir a cualquiera que intente turbar nuestra tranquilidad y reposo.

Un Capitán Cárdenas que se hallaba preso en ésta por el robo que le hizo el Coronel Escobedo, estaba conduciendo a algunos soldados para gritar *muera la Constitución, robar y asesinar a los liberales*.

La causa se está siguiendo con actividad, y hasta ahora tenemos la satisfacción de que no haya resultado complicidad en ningún paisano. Los conspiradores son dos o tres, y ellos van a sufrir irremediablemente la pena de muerte, porque todos estamos interesados en ello.

He tenido el gusto de recibir a Márquez y a Obando: se les ha hecho las mayores atenciones por los hijos de Popayán, y yo de mi parte he cumplido con los deberes de amigo. Las últimas noticias del sur los tienen vacilantes sobre lo que deben hacer. Se han aconsejado conmigo, y yo les he dicho que se aguarden dos o tres días que será lo más que puede dilatar el extraordinario que naturalmente nos debe traer una razón detallada de todo, con la cual podrán ya determinarse a seguir o detener su marcha. Márquez ha estado un poco triste, piensa mucho en V. E. y asegura que le es insopor- table su separación.

Dispense V. E. que ésta no vaya de mi letra, porque me hallo actualmente un poco enfermo del hígado y el médico me ha prohibido el uso de la pluma.

Repito a V. E. mi constancia en los principios liberales, y en la sincera amistad que le profesa su muy apasionado y humilde servidor,

Rufino Cuervo

*FRAGMENTO DE UNA CARTA DE CARLOS SOUBLETTE
AL LIBERTADOR*

Bogotá, 27 de abril de 1827

Excmo. señor Libertador Presidente, etc. etc.

.....
En medio de todo esto (insurrección de Páez) el General SANTANDER, que en mi concepto nunca ha dejado de ser amigo de U.,

se encontraba en una posición muy difícil. Si entraba en todas las miras de U., y con providencias severas hacia cumplir lo que U. disponía, se hacía también sospechoso y se exponía a un trastorno en el interior. Si por el contrario, se oponía abiertamente a U., perdía su amistad, y corría el riesgo de aparecer como el jefe de un partido en oposición a U.; estas consideraciones me parecieron, según mis observaciones, que lo decidieron a seguir una línea de conducta en que al paso que se mostrase consecuente con sus deberes y con sus principios, conciliase también su consecuencia con la amistad, con la gratitud y con el respeto que debe a U. Es posible que no haya acertado absolutamente, lo que no era muy fácil; y así ha resultado que U. se ha disgustado con él y quizás irritado, y que muchas veces los constitucionales han sospechado que los abandonaba. Varias veces se he oído decir que su conducta no había merecido de U. ningún acto público de aprobación, y que por el contrario, U. había dado golpes terribles al Gobierno, al paso que había colmado de honra a los que lo habían desobedecido; que él no había dicho ni publicado una sola de las quejas que tenía el Gobierno, ni se habría defendido si no se hubiera visto tan cruelmente atacado en Cartagena y Caracas; en fin, que estaba resuelto a continuar en la Vicepresidencia, porque preveía que de continuar podía ser casi inevitable un rompimiento con U., y que él no tenía ninguna necesidad de este rompimiento. Así es que considerando que el Congreso abrirá hoy o mañana sus sesiones en Tunja, y previendo que es posible que allá mismo tomen en consideración la renuncia de U., ha despachado ayer un oficial con la suya, que dice está resuelto a reiterar mil veces, y cuando más recurso no le quede, retirarse por enfermo a Tocaima.

.....

He visto la postdata que U. tuvo la bondad de escribirme de su letra, y que sólo al señor Restrepo he impuesto de su contenido, porque no me ha parecido conveniente hacer público el disgusto de U. con el General SANTANDER. Este no me ha mostrado la carta de U. que recibió en la misma ocasión, pero por lo que me ha referido de ella, por sus expresiones, y hasta por su cara he conocido que le ha hecho una impresión muy honda. Yo creo que él puede toda-

vía servir útilmente bajo la dirección de U., y que U. todavía puede dispensarlo; por todas partes veo males, y sólo diviso claridad aunque no muy cerca, si U. se resuelve a gobernarnos.

.....

C. Soublette

(O'Leary.—Tomo VIII, página 46).

MANUEL ARANGUREN A SANTANDER

Caracas, abril 27 de 1827

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.—Bogotá.

Mi apreciado General:

Mi llegada a ésta ha sido bastante feliz, y con la satisfacción de haber encontrado toda mi familia buena. Dentro de ocho días, marchó con ella para M. Nada he sabido de V. E. desde que salí de casa. Por separado recibirá V. E. un impreso suelto con el título de *Franca solución*, obra del Licenciado Juan José Romero, de quien he hablado a V. E. muchas veces. La opinión de todos estos pueblos es la misma que contiene el impreso.

Romero ha sido el primero que a despecho de un consejo permanente y algunos viles aduladores del poder, ha escrito en Caracas con libertad. El dicho impreso ha causado una impresión terrible en algunos *bolivianos*.

Todo el pueblo caraqueño tiene cifrada su esperanza en los Departamentos del centro, y en la sabiduría de nuestros legisladores. Todos claman por los *principios*, y éstos triunfarán irremisiblemente. El Libertador Presidente parece que marcha para ésa; Dios quiera que sus intenciones sean las mejores, y que Colombia no sea confundida, como pretenden los desordenadores.

Romero marcha a M. con el objeto de ejercer su oficio en aquella ciudad; desea al mismo tiempo poder ser útil a la Patria por medio de la prensa, en las actuales circunstancias.

Téngase la bondad V. E. de saludar afectuosamente a mis señoras M. y N. en igual que las demás familias, y S. E. de creerme su siempre afectísimo y humilde servidor.

Manuel Aranguren

JOSE FELIX BLANCO A BOLIVAR Y CORRESPONDENCIA
CRUZADA ENTRE EL PRIMERO Y SANTANDER

Barinas, 29 de abril de 1827

Señor General Simón Bolívar, etc. etc. etc.

Mi respetado General:

.....
.....

Al caso de la comunicación del suceso de Lima por el General SANTANDER, diré a U. que desde esta ciudad usé de la libertad de reconvenirle amistosamente en dos cartas de febrero sobre la ingratitude y enemistad de que oía acusarle para con U. por personas juiciosas e imparciales, y que era preciso volviese sobre sí y procurase satisfacer al mundo entero que lo observaba, para hacer variar un concepto que le era desventajoso y degradante. A esto me ha contestado la larga carta que incluyo a U. en copia; y observe U. al mismo tiempo el número 15 de *El Conductor*, en que está inserta (a los cinco días de dicha carta) la correspondencia entre él y el señor Vidaurre sobre la vuelta de U. a Colombia, e igualmente *La opinión de un colombiano* impresa en esos propios días en Bogotá, sobre la renuncia de U. de la Presidencia; cuyo papel juzgo fundamentalmente es del General SANTANDER. Por mi parte, puedo decir francamente que cuantas veces le hablé de U., y nada menos que sobre la conveniencia y necesidad de entregarnos en manos de U. para que dictase un sistema vigoroso que salvase a la República y la precaviese en lo futuro de agitaciones (esto era en junio, a mi llegada de la Costa aún sin saberse el proyecto boliviano), siempre me contestó persuadido de la fuerza de mis razones, oponiéndome su desconfianza sólo respecto de lo que pasaría en el país después del fallecimiento de U. quedando entregado a otro que nunca tendría las virtudes de un Bolívar. Ay! yo no sé cómo el General SANTANDER puede haberse hecho enemigo suyo! Incluyo mi suscita respuesta a su carta; y U. me ha de dispensar si he hecho mal en tomar parte en este asunto, porque no podía ver con indiferencia

que un amigo mío no lo sea de U. y con mayor fundamento aquel General.

.....

Su más apasionado, obediente servidor,

José Félix Blanco

CARTAS CRUZADAS ENTRE EL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y EL CORONEL JOSE F. BLANCO A QUE SE REFIERE LA ANTERIOR:

Bogotá, 16 de marzo de 1827

Benemérito Coronel José Félix Blanco.

Mi buen amigo y querido Coronel:

Por su carta de 1.º de febrero veo confirmada la noticia de su Intendencia de Orinoco sobre lo cual ya le he escrito, con los sentimientos de un fiel amigo suyo. También veo que U. acompaña al General Páez en su visita del Apure, y que se promete sacar buenos resultados. Así sea.

Estimo mucho, mucho sus noticias sobre la enemistad que me suponen con el General Bolívar. No es nueva esta imputación; parece que yo nací con estrella de sufrirla aunque me canse de dar pruebas en contrario. Diez años llevo de mostrar con hechos y en circunstancias difíciles que soy, no sólo amigo del Libertador, sino amigo fiel y agradecido. Cuando me provoquen a publicarlo, lo haré y juzgará el público. En estas pasadas turbulencias en que he podido perjudicar al General Bolívar, no lo he hecho por amor y gratitud hacia él, y he estado prudentemente, como dicen, atajando pollos; hoy mismo podía yo ser un jefe de partido con el apoyo de la revolución del Perú, y desquitarme de los ultrajes y oprobios que se han hecho a mi autoridad y a mí, y que el Libertador parece que ha aprobado llamando a Páez *Salvador de la Patria*, premiando a Carabaño, Terrellas, etc.; pero soy incapaz de hacerlo por ser consecuente con el Libertador, a quien jamás puedo aborrecer.

Yo no sé lo que llamarán ser amigo del Libertador: si es adularle, ser zalamero y someterle úno su entendimiento y su razón, y hasta sus deberes, yo ciertamente no soy amigo del General, porque en mi vida adulo a nadie, ni rindo mi razón, sino a lo que me parece justo. Oponerme a la dictadura era mi deber so pena de incurrir en la nota de infame, desleal y falso magistrado; y si porque me opuse, se me califica de enemigo del Libertador, pueda igualmente entonces de ello. Yo veo que los que han designado al Pezallento, que le han hecho revoluciones, y que estaban prontos a vujirle en su persona, son ahora los amigos del General Bolívar; y los que nada de esto hemos hecho, sino obedecerle, defender su conducta, salvar su reputación, somos calificados de sus enemigos. ¡Valiente justicia!

Mi amigo, mientras me insulten personalmente, y ataquen el Gobierno, me defenderé tenazmente. La *Gaceta* del año 26 se ajustó a las circunstancias; ella no podía contrariar su Instituto aplaudiendo la dictadura, constitución boliviana, los votos revolucionarios, la conducta de Páez, ni el suceso de Valencia. Me admiro cómo U. piensa hoy de ella, lo que no pensaba ahora seis meses. La *bandera tricolor*, o negra o de muerte, U. sabe que no es cosa mía, y que mientras haya libertad de imprenta, puede escribir cada uno lo que le parezca.

De Maracibo me habían escrito las especies de la enemistad con el General Bolívar, y con este motivo le he escrito al General francamente de ello. Hágame U. el favor de decirme reservadamente cuáles son las acciones o palabras que sirven de pretexto para imputarme tal enemistad, porque yo repaso mi conducta, y no hallo otra cosa que no haber proclamado dictador al General Bolívar, el haber dicho que no me gustaba la Constitución boliviana, el quejarme de ciertas especies injustas, que el Libertador ha escrito en cartas que tengo a la vista, y el haber respondido ahora meses a la noticia que me daban de que había muerto el General en el Perú, «que quedaban muchos Bolívares»; si esto es ser enemigo, mejor fuera que buscaran autómatas para hacer una sociedad.

Páselo usted felizmente, y libreme Dios de que los chismes se extiendan hasta pintarme como enemigo de todos los que están en mi más profunda amistad. Tengo sufrimiento para todo, como U. lo

ha visto en 1817 y 1819 que era el objeto de tales imputaciones, y siempre espero del tiempo el desengaño.

Soy invariablemente su amigo y apasionado estimador,

FRANCISCO DE P. SANTANDER (1)

(Carta de 24 de marzo publicada en la página 345).

(Carta de 23 de abril publicada en la página 346).

Barinas, abril 24 de 1827

Al señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General y amigo :

La carta de U. de 16 de marzo más bien me ha causado sentimiento que satisfacción; y al haber yo premeditado que se expresaría U. con tanto calor, habría excusado mi insinuación de 1.º de febrero que hice por juzgarla indispensable en nuestra amistad, y para que sirviese a U. de gobierno. No sólo ha querido contestar en ella, sino increpar y condenar hasta las opiniones contrarias a las suyas, por el diverso modo de ver las cosas; y lo que ha sido en unos efecto del convencimiento, de la necesidad, y en otros persuasión de lo único que podía proporcionar la tranquilidad, la paz y el orden lo llama U. traición, adulación y sometimiento de la razón y del deber.

Me parece, General, que es demasiado avanzar; y por lo que toca a mí, que soy de los que he visto las cosas y obrado en sentido contrario a su opinión, puedo asegurar que no cedo a U. en dignidad, firmeza y carácter; *pues tampoco rindo mi razón sino a lo que me parece justo*. Bien conocido soy en la República.

Yo no desaprobare jamás que el hombre se defienda tenazmente de los ataques que se le hacen; pero siempre con dignidad.

U. mismo nunca me ha parecido más grande que cuando contestaba y batía a sus enemigos, sin personificarlos ni insultarlos gro-

(1) A esta carta vino acompañada la *Gaceta* extraordinaria de Bogotá del domingo 11 de marzo, sobre el escandaloso suceso del ejército de Lima.

seramente; por estos rasgos verdaderamente generosos, dije a U. desde el Upar, que me tenía encantado su conducta, y que la *Gaceta* de Colombia era un papel apreciable por su moderación. Pretender que ésta sea la misma en este sentido, en el año 26 que en los anteriores, es querer forzar el entendimiento y el buen juicio hasta cautivarlo en obsequio de la pasión. Lo mismo diría siempre de esa *Bandera Negra*, que parece no se propuso otro objeto que fijar el imperio de la discordia y alarmar a todo el mundo para la odiosidad y para la execración contra aquella parte de los habitantes del país que si erraban en sus opiniones y pronunciamientos, no era con la fulminación de anatemas, de dicitrios y de insultos, que debía procurar hacerlos volver sobre sus pasos, sino con los argumentos de una lógica decente, persuasiva y conciliadora.

El objeto de la imprenta es el de instruir y no el de irritar ni insultar a nadie; a menos que cuidadosamente se pretenda inflamar los ánimos para que se destruya.

Siento el haber recibido de U. la ocasión de estimar sus conceptos en su verdadero sentido; lo cual no esperó jamás mi amistad, y si antes sabe U. que se la he profesado muy sincera y de corazón, y que ha tenido en mí un apologista y un defensor, no se persuada de que en mí cabe la menor alteración por el fuego de su carta; pues como estoy fuera del círculo de la contienda, veo las cosas en su verdadero punto, las medito con imparcialidad y disculpo en mi corazón los raptos de los que no pueden obrar con la calma que yo.

Acepte U., mi querido General, las protestas de mi consagración y pura amistad que le renuevo, y cuente siempre con que es muy suyo de corazón

José Félix Blanco

(O'Leary.—Tomo II, página 480).

SANTANDER A BOLIVAR

I

Bogotá, 29 de abril de 1827

Mi muy respetado General:

No puedo menos que agradecer a usted mucho su carta del 19 de marzo, en que se sirve expresarme que le ahorre la molestia de recibir mis cartas, y que ya no me llanará su amigo. Vale más un desengaño, por cruel que sea, que una perniciosa incertidumbre, y es cabalmente por esto por lo que estimo su declaración.

No me ha sorprendido su carta, porque hace más de un año que mis encarnizados enemigos están trabajando por separarme del corazón de usted; ya lo han logrado; ya podrán cantar su triunfo. Mi conciencia, sin embargo está perfectamente tranquila; nada me recuerda de que haya faltado en un ápice a la bondadosa amistad de usted; por el contrario, estoy persuadido de que en las delicadísimas circunstancias de que he estado rodeado, he sido fiel a mis deberes, y fiel a la amistad de usted, y siempre celoso defensor de su reputación.

No escribiré más a usted, y en este silencio a que me condena la suerte, resignado a todo, espero que en la esfera de las pasiones, que son las que han contribuido a desfigurar las cosas, usted ha de desengañarse completamente de que ni he sido pífido, ni inconsecuente. Gané la amistad de usted sin bajezas, y sólo por una conducta franca, íntegra y desinteresada; la he perdido por chismes y calumnias fulminadas entre el ruido de los partidos y las rivalidades; quizá la recobraré por un desengaño a que la justicia de usted no podrá resistirse. Entre tanto, sufriré este último golpe con la serenidad que inspira la inocencia.

Debo sentir el más vivo pesar al verme defraudado del título de amigo que he sabido cultivar en una larga serie de pruebas y de hechos irrefragables que ninguno otro ha tenido ocasión de darle. Nueve años de estar contribuyendo de cuantos modos me ha sido dable al incremento de su gloria y al brillante éxito de sus empre-

sas patrióticas, como que merecían otro desenlace. Cuando eran muy señalados sus amigos, y cuando los sucesos no habían borrado en sus enemigos la ojeriza con que le miraban, yo era fiel amigo de usted y el más sumiso y obediente de los que creaban bajo sus órdenes. Yo, obedeciendo a usted cerca de su persona o lejos de su presencia, con tropas a mis órdenes lo mismo que sin ellas, en el primer asiento de Colombia como en el último, constantemente sometí mi voluntad a la de usted y me porté con lealtad y honradez. Yo.... pero ¿para qué me empeño en recordar unos hechos harto notorios, si la sentencia está pronunciada y he de sufrirla?

Al terminar nuestra correspondencia tengo que pedir a usted el favor de que sea indulgente por la libertad que yo he empleado en todas mis cartas; tomé el lenguaje en que creía que debía hablarse a un amigo que tan bondadoso se mostraba conmigo, hasta el caso de haberme excitado desde el Perú a que no prosiguiera la interrupción de mis cartas, que ya había empezado a escribir. No dudo que usted me permitirá esta gracia, con la misma libertad con que se la ha impartido a sus enemigos y los de su patria. Yo la merezco más que ellos, porque siquiera he sido antiguo y consecuente patriota, su compañero y un instrumento eficaz de sus gloriosas empresas. Nada más pido a usted, porque es lo único en que tanto haberme hecho culpable.

Mis votos serán siempre por su salud y prosperidad; mi corazón siempre amará a usted con gratitud; mi mano jamás escribirá una línea que pueda perjudicarle; aunque usted no me llame en toda su vida, ni me crea su amigo, yo lo seré perpetuamente con sentimientos de profundo respeto y de justa consideración.

F. DE P. SANTANDER

II

370.—DEL ARCHIVO

A S. E. el Libertador de Colombia, Presidente de la República.

Señor:

El Gobierno de la República no puede desentenderse de las agitaciones que alarman todavía los pueblos, ni mirar sin pena las

graves dificultades de que se ve rodeado. La correspondencia que hoy despachan a la Secretaría de V. E. los Secretarios de Relaciones Exteriores y de guerra le darán una idea bastante clara del estado de alarma en que se hallan los Departamentos del Sur, y que fue una de las consecuencias que procuré evitar, enviando inmediatamente al Comandante Bustamante una respuesta concebida en términos que pudiera tranquilizar a toda la división.

El Ejecutivo ha esperado hasta aquí con absoluta confianza que la reunión del Congreso facilitaría los medios de soldar las fracciones de la República; pero retardada por causas que ni en sus manos ni en las mías ha estado el impedir las, presiente el Ejecutivo que se prolongarán los males del Estado. No se le ocultan los manejos insidiosos de sus enemigos y de los desafectos al sistema constitucional, para añadir a la cisión de la República la discordia entre el Gobierno nacional y V. E., y como si la alteración de nuestra Constitución dependiese esencialmente de que yo no ejerza el Gobierno, y de que sea inicuaamente denigrado, los enemigos del Gobierno se esmeran en encender una conflagración general contra él. Es fácil columbrar hasta dónde podrán ser trascendentales las consecuencias del odio y rivalidades contra el Ejecutivo de parte de una fracción del Estado. En tales circunstancias, yo haría traición a mis deberes y a mi desinteresada consagración a la causa nacional, si no excitase a V. E. con todo el encarecimiento de que soy capaz, a que venga a ocupar el asiento que los pueblos libre y legalmente le han designado. Bajo la autoridad constitucional de V. E. se soldarán las quiebras del cuerpo político, se sofocarán los partidos, renacerán la tranquilidad y la seguridad, y Colombia recuperará todo su poder y su mancillado esplendor. El Ejecutivo ha sido el primero en reconocer el derecho que V. E. ha adquirido por el voto libre y constitucional de los pueblos de la República a ocupar la Presidencia del Estado, y el primero que se apresuró a llamar a V. E. a ella, cuando oyó el estallido de la conmoción de Valencia. El Ejecutivo no se aparta de esta senda, y tiene pruebas para creer que los pueblos la seguirán constantemente en fuerza de sus deberes, de sus compromisos y del profundo amor que profesan a V. E.

A juicio del Gobierno basta esta insinuación para que V. E. se

apresure a acceder a mi presente demanda. Extenderme en observaciones sobre su necesidad, sería ofender el acreditado patriotismo de V. E. y su antigua resignación al bién público. Desde que el Encargado del Ejecutivo ha convidado a V. E. diferentes veces desde el mes de noviembre pasado, y con muy justos fundamentos, a encargarse del Gobierno de la República, ha dejado en esta parte cubierta cualquiera responsabilidad.

Con sentimientos de alta consideración y profundo respeto, soy de V. E. muy obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER

Palacio de Gobierno en Bogotá a 30 de abril de 1827.—17.º

(O'Leary.—Tomo XXV, página 130)

*COPIAS DE ORDENES EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO
AL GENERAL OBANDO*

Anotado.—1827.

Del legajo de la correspondencia epistolar con el General del Ejército de la Nueva Granada FRANCISCO DE PAULA SANTANDER:

I

1827.—Mayo 1.º

*República de Colombia.—Secretaría de Guerra.—Sección Central.—
Palacio de Gobierno en Bogotá a 1.º de mayo de 1827.—17.*

Al señor Coronel Antonio Obando.

Por informes del Jefe superior del sur se ha instruido el Gobierno de que la tercera división que existía en Lima ha emprendido su regreso a Colombia sin su previo consentimiento y noticia y que había fundamentos para temer que esta fuerza debía servir de instrumento para alterar la tranquilidad de los Departamentos del Sur, y someterlos a una dominación extraña. El Gobierno, que está en el deber de conservar la tranquilidad interior y la integridad de la

República, no ha podido desatender a este informe, sin embargo de que aún no se atreve a sospechar tal baja en nuestros oficiales, que deben gloriarse de ser colombianos, ni tal alevosía de parte del Gobierno del Perú, que menos que ninguna otra nación de la tierra debería retribuir a esta República, su amiga y aliada, unas pretensiones tan injustas y escandalosas por los generosos e importantes servicios que le ha prestado, y me ha prevenido comunicar a U. S. las órdenes siguientes:

1.º Si la tercera división ha desembarcado en el territorio de Guayaquil y se ha sometido al Jefe superior del sur o ha desconocido esta autoridad, y principiado hostilidades contra el territorio y contra los magistrados constituidos por el Gobierno constitucional, en cualquiera de los dos casos, V. S. se presentará al Jefe superior y con su orden pasará al campo de dicha división y se encargará de su mando, a cuyo efecto ordeno hoy a nombre del Gobierno al Jefe que la estuviera mandando, que reconozcan a V. S. y le haga reconocer por todos sus subordinados como Comandante general de la tercera división. 2.º Si dicha división hubiese seguido a Panamá o cualquiera otro punto de la República, también seguirá V. S. con el mismo objeto, expresado en el artículo A, previa la orden superior. 3.º Luégo que V. S. tome el mando de la división, si estuviere en territorio del Distrito del sur, obedecerá todas las órdenes que le comunique el Jefe superior en asuntos de servicio, y si en Panamá, obedecerá las del Comandante general. 4.º Si la división se encontrare en territorio de Guayaquil, o de cualquiera otro de los Departamentos del Sur, y no obedeciere las órdenes del Gobierno, V. S. se pondrá a las del Jefe superior para que los emplee como tenga por conveniente. 5.º El pliego cerrado que V. S. no deberá abrir sino embarcado lo entregará al Jefe superior.

Dios guarde a V. S.

C. Soubllette

II

*República de Colombia.—Secretaría de Guerra.—Sección Central.—
Palacio del Gobierno en Bogotá a 1.º de mayo de 1827.—17.*

*Al señor Comandante de las tropas de la tercera división auxiliar del
Perú.*

El Gobierno ha sabido con sorpresa que la tercera división que existía en Lima ha emprendido su regreso a Colombia, sin su previo consentimiento y noticia; pero le ha sorprendido infinitamente oír los rumores de que ella debía seguir de instrumento para alterar la tranquilidad de los Departamentos del Sur, y someterlos a una dominación extraña. Ni el Gobierno de Colombia se atreve a presumir tal bajeza en los oficiales que deben gloriarse de ser colombianos, ni se atreve a sospechar que el Gobierno del Perú fuese capaz de retribuirle a esta República, su amiga y aliada, unas pretensiones tan injustas y escandalosas por los generosos y oportunos servicios que le ha prestado, y sin los cuales aún gemiría el Perú en la servidumbre española. En tan oscuras circunstancias, y cediendo el Gobierno colombiano más bien a lo que dicta la razón y la justicia, que a los rumores ya mencionados me ha prevenido ordenar a usted lo siguiente: 1.º En el momento en que reciba usted esta orden obedecerá y hará obedecer con las tropas que estén a su mando, las órdenes que le comunicaré al Jefe superior del sur, General de Brigada José Gabriel Pérez en todo lo concerniente al servicio de la República. 2.º Reconocerá usted al General Antonio Obando por Comandante general de la división, y lo hará reconocer por todas las tropas que estuvieren a su cargo. 3.º Informará usted al Gobierno los motivos que lo hayan decidido a salir del Perú, y de cuanto haya ocurrido en la división hasta el recibo de esta orden. 4.º Si usted encontrase oposición en la división, para el cumplimiento de cuanto dejo prevenido, sólo quedará V. S. libre de todo cargo si se separa de los desobedientes, y solo, o con los que quisieren seguirle se presenta al Jefe superior. El Gobierno descansará tranquilo en el exacto cumplimiento de estas órdenes, considerando que el honor de V. S. y de esos oficiales y tropas y la obediencia que tantas veces han prometido al Gobierno constitucional, no les dejará presen-

tarse a servir de instrumentos de la deshonra de su patria y de la suya propia: que si el pronunciamiento del 26 de enero ha disminuído la culpabilidad en que incurrieron los oficiales despojando a sus Jefes de sus destinos, ha sido por el fin y objeto laudable que manifestaron en unas circunstancias en que, relajadas las leyes fundamentales y militares, era disculpable este exceso, y que si el Gobierno por estas consideraciones ha estado decidido a igualar a usted y sus oficiales por medio de una amnistía con los que en el norte de la República violaron las leyes y desconocieron la autoridad del Congreso y del Ejecutivo, hoy cambiará su determinación, si positivamente usted se presta a alguna maquinación contra la integridad de Colombia; y que por el contrario si usted y esas tropas subsisten siempre sumisas al Gobierno y en su antigua cualidad de defensores de la República, de sus leyes y gobiernos, no tienen para qué temer cargo alguno por los sucesos del 26 de enero. Todo lo digo a V. S. de orden del Gobierno para su inteligencia, gobierno y cumplimiento.

Dios guarde a usted.

C. Soublette

III

Mayo 21.—1827.

República de Colombia.—Secretaría de Guerra.—Sección Central.—Palacio de Gobierno en Bogotá a 21 de mayo de 1827.—17.

Al señor General de Brigada Antonio Obando, Comandante general de la tercera división del ejército de Colombia auxiliar al Perú.

El Excmo. señor Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo se ha instruído de que la tercera división del ejército de Colombia auxiliar al Perú ha desembarcado en dos columnas por los puertos de Paita y Manta, que una se ha dirigido a Guayaquil y otra a Cuenca; que las autoridades constitucionales de Guayaquil han sido desconocidas y compelidas a abandonar sus destinos, y que el Cabildo de aquella ciudad había provisto el mando civil del Departamento. Unese a esto el rumor que ha corrido desde Lima de que se intenta desmembrar de la República los Departamentos

mentos del Sur, sea para unirlos a la República del Perú o para constituirlos independientes.

El Gobierno que hasta ahora sólo ha recibido del Jefe y oficiales de la tercera división protestas de obediencia y fidelidad a la Constitución y a las leyes nacionales, no puede persuadirse que tan de repente se hayan convertido en enemigos de Colombia, y que el juramento solemne que prestaron a la Constitución el 31 de enero fuese sólo una asechanza para encubrir el tiro que preparaba contra la integridad del territorio; no puede, repito, persuadirse el Gobierno semejante felonía de parte de unos oficiales que tan espontáneamente y en un suelo extranjero hicieron la más libre, la más franca y la más notoria manifestación de sus verdaderos sentimientos. Sólo una circunstancia existe que puede inducir sospechas sobre sus ulteriores procedimientos, y es el silencio que el Comandante Bustamante ha guardado para con el Gobierno, pero aún esta circunstancia puede encontrar su excusa si se atiende las en que se hallaba esta división al emprender su marcha, y las en que juzgaba a Colombia por noticias acaso exageradas.

En el pliego cerrado encontraría S. E. la orden del Gobierno para tomar el mando del ejército auxiliar al Perú y las instrucciones que debían servirle de guía; y por orden del 1.º del corriente habrá visto V. S. que el Gobierno le ha encargado de la Comandancia general de la tercera división, que ya se suponía en Colombia: en la misma fecha fue un pliego para el Jefe superior del sur, que el Gobierno autoriza a V. S. para abrirlo y para que ejecute cuanto en él se dispone, y que no sea contrario a lo que ahora voy a ordenarle. Por si acaso dicho pliego no hubiese llegado a manos de V. S., le incluyo una orden para el Comandante Bustamante en que se le manda que reconozca y haga reconocer a V. S. como Comandante general de la tercera división.

O V. S. ha sido, o es reconocido por la tercera división como Comandante general, o no lo es, y para cualquiera de ambos casos voy a detallar a V. S. las órdenes e instrucciones que el Gobierno me manda transmitirle.

Si V. S. es reconocido, tomará por supuesto el mando de todos los cuerpos que constituyen la tercera división, y desde entonces

sólo recibirá órdenes del Gobierno, y se entenderá directa y exclusivamente con la Secretaría de mi cargo para operaciones y movimientos militares.

Distribuirá y acantonará los cuerpos en los tres Departamentos del Sur, consultando su mejor asistencia y la salubridad del clima, y evitando cuanto fuese posible las capitales para huír de la seducción. Se entenderá directamente con los Intendentes para acordar de una manera terminante todo lo que concierna al prest, paga y subsistencia de las tropas.

Debe estar muy a la mira para sofocar cualquiera tentativa que amenace la tranquilidad de la República, su Constitución o sus leyes, y debe resistir con la fuerza, si con la fuerza se atacasen estos objetos. Si algunos Cabildos o vecindarios hubieren hecho actas para agregarse al Perú o para hacerse independientes de Colombia debe hacerles V. S. saber que el Gobierno las desapruueba y mandarles que réstablezcan las cosas al estado que tenían antes de la llegada de la tercera división, sin inferirle cargo a nadie, en inteligencia de que empleará la fuerza si hubiera resistencia, para lo que el Gobierno le autoriza ampliamente.

El Intendente de Guayaquil será restituído a su destino y lo mismo cualquiera otro Intendente que haya sido separado, y al efecto V. S. comunicará esta resolución del Gobierno a la autoridad civil correspondiente. Incluyo un oficio del señor Secretario del Interior para el Coronel Tomás Mosquera.

No marcharán tropas del Cauca a aumentar las fuerzas en el sur, porque ya serían innecesarias, y V. S. hará circular en todo el Distrito del Sur el adjunto decreto del Excmo. señor Vicepresidente dado por la Secretaría del Interior, si los sucesos del sur lo requieren, debiendo entre tanto tenerlo V. S. muy reservado.

En el caso inesperado de que V. S. no fuese obedecido, variarán enteramente las operaciones de V. S. y se sujetará a las prevenciones siguientes :

1.º El Gobierno nombra a V. S. Comandante general del Ejército de operaciones y manda poner a sus órdenes todas las fuerzas que están en el Cauca.

2.º V. S. se situará donde sea más conveniente dejando en Pasto el destacamento que juzgue necesario para mantener el orden.

3.º Llamará al servicio toda la milicia del Cauca si fuere necesario.

4.º Remitirá al Comandante Bustamante la orden que le incluyo apertoria.

5.º Ejercerá la autoridad superior en el Distrito del Sur para el solo objeto de restablecer el orden constitucional, si hubiere sido alterado y reducir a su deber a la tercera división. Cuanto se ha dicho en el caso de que V. S. fuese reconocido, con respecto a los Cabildos y vecindarios que hubiesen hecho actas para agregarse al Perú o para hacerse independientes de Colombia y para estar a la mira y sofocar cualesquiera tentativas que amenacen la tranquilidad de la República, su Constitución o sus leyes, se entiende igualmente en este segundo caso.

6.º Para reducir a su deber a la tercera división V. S. tentará todos los medios que le sugiera su celo antes de llegar a un rompimiento: procurará comunicaciones con Comandantes y oficiales de los cuerpos; les recordará sus deberes, les demostrará la enormidad de su falta; les abrirá caminos para que salven su honor y la ruina nacional y les hará recibir las órdenes que el Gobierno ha mandado dirigirles y de que incluyo noventa y seis ejemplares, y el decreto que ha expedido por la Secretaría de mi cargo de que también van ciento cincuenta ejemplares.

7.º Si el Comandante general del Ecuador hubiese sido forzado a abandonar el Departamento y a replegarse sobre Pasto, V. S. reunirá al ejército de operaciones las fuerzas que trajere y el mismo quedará incorporado hasta que restablecido el orden en el Departamento del Ecuador vuelva a continuar en su destino.

8.º Si todas las medidas que V. S. dictare para llamar a su deber a la tercera división fueren infructuosas y se encontrare con fuerzas suficientes para marchar sobre ella, lo ejecutará: si no, guardará sus disposiciones y dará cuenta al Gobierno.

9.º Si después de restablecido el Departamento del Ecuador, fuere conveniente continuar las operaciones sobre Asuay o Guayaquil, y V. S. necesitase de los servicios del General Flores y de toda

la división de Quito, continuarán formando parte del ejército de operaciones; si no, el General Flores quedará en su Comandancia general del Ecuador con la fuerza que V. S. no necesite y obedecerá las órdenes que V. S. le comunique en asuntos del servicio. Cuanto he dicho con respecto al Comandante general del Ecuador se entiende con todos los demás Comandantes generales de los Departamentos del Sur, y con todos los demás Jefes y oficiales residentes en ellos que se incorporen al ejército de operaciones, con la sola exclusión del General Barreto y del español Tamaris, que encarga el Poder Ejecutivo que no sean empleados en nada.

10.º Si llega el caso desgraciado de que V. S. emplee las armas para castigar la tercera división, para defender la integridad de la República y restablecer el orden, tendrá muy presente que estos son los únicos objetos con que el Gobierno emplea la fuerza armada y que el país y todos los habitantes deben encontrar en V. S. protección y justicia.

11.º Como no es posible presentar a V. S. ningún plan de operaciones, el Gobierno deja a V. S. en entera libertad de adoptar el que más convenga; pero le encarga celeridad y firmeza en su ejecución y que en cualquier estado que se encuentre cese toda hostilidad desde el momento que la tercera división se someta y vuelva a su deber.

12.º Si el Departamento del Ecuador se ha sostenido y V. S. resolviese ir a formar en él, el ejército de operaciones, lo ejecutará e incorporará a las fuerzas que lleve, todas las que existan en el Ecuador, y su Comandante general mismo, si fuere necesario: incluyo una orden para el referido Comandante general del Ecuador, que V. S. le remitirá en su caso.

13.º V. S. destinará al General de Brigada Ignacio Torres a la Intendencia y Comandancia general de Guayaquil y al Coronel Vicente González a la Intendencia y Comandancia general del Asuay.

Todo lo que digo a V. S. de orden de S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo para su inteligencia y exacto cumplimiento, y a más le recomiendo que tanto el decreto expedido por la Secretaría del Interior, como el que lo ha sido por la de Guerra y mi circular a los oficiales de la tercera división, los

consERVE V. S. en suma reserva hasta que llegado el caso de usarlos según las indicaciones que quedan hechas en esta comunicación, y si no se presentaren, y la tercera división ha obedecido las órdenes del Gobierno y no ha sido turbado el orden constitucional, ni rota la unión, los devolverá V. S. en el mismo número que se le remiten.

Dios guarde a V. S.

C. Soubllette

IV

Mayo 21.—1827.

República de Colombia.—Secretaría de Guerra.—Sección Central.—Palacio del Gobierno en Bogotá a 21 de mayo de 1827.—17.

Al señor Comandante accidental de la tercera división de Colombia auxiliar del Perú.

El Gobierno nacional de Colombia ha debido extrañar y sorprenderse de que usted y la división de su mando después de sus juramentos y de sus protestas reiteradas de obediencia y sumisión a la Constitución, a las leyes y al Gobierno de la República haya desembarcado en nuestras costas para destruir el orden, para hollar esa misma Constitución y leyes y para desobedecer al Gobierno y levantar el estandarte de la rebelión. S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo me manda hacer saber a usted para inteligencia de toda la división, que desde este momento empleará cuantos medios estén a su alcance para reducirlo a su deber, castigar a los criminales, restablecer el orden alterado y defender la integridad de la República.

Dios guarde a usted.

C. Soubllette

SALVADOR MESA A SANTANDER

Venezuela, mayo 2 de 1827

Excmo. señor.

Mi apreciado señor:

Es en mi poder la estimada de V. E., y yo mismo me congratulo al ver los nobles sentimientos que le animan hacia estos desgraciados pueblos y puedo asegurar a V. E. con la sinceridad que acostumbro que los venezolanos ni son enemigos del Gobierno ni de V. E., esto es, los hombres de juicio, los hombres honrados, los enemigos del desorden y de los innovadores.

El verdadero patriota siente los males de la patria común, la que ha perdido, y no puede mirar con indiferencia que los que antes se llamaban columnas de la Patria sean tal vez los instrumentos en el día de nuestras desgracias.

Si los pueblos granadinos deducen la opinión de Venezuela por los periódicos de Caracas se equivocan: los autores de éstos, son dos o tres aventureros sin opinión, sin crédito, y lo que es más que escriben siempre en favor del partido que los halaga; en todos ellos se encuentra el Judas de Colombia, el señor Guzmán, que para una época como la presente es muy aparente.

Aquí no tiene el menor partido el Código boliviano, y desde que se sabe la resolución del Perú y del ejército, mucho menos.

Ha llegado un embajador inglés que dicen va cerca del Supremo Gobierno de la República; se habla con variedad sobre el objeto de su misión, pero sí se asegura que no se marcha para Bogotá hasta que el Libertador no vaya con él: no sé si esto será cierto.

Señor, deseáramos que los periódicos de Bogotá no dijese nada contra los venezolanos, esto es, en general, porque esto destruye los esfuerzos que hacen los buenos patriotas en estos Departamentos para hacer que se conserve la unión y cortar la rivalidad que los malvados han querido establecer con fines que usted no puede ocultar.

Esto cada día presenta un horizonte más triste, al comercio abatido desde el 30 de abril a esta parte; no hay un comerciante que haga el más pequeño suplemento al Libertador. Se rompió el pacto social, se destruyó la confianza pública; así es que en vano se cansan en querer sostener los innovadores los males o defectos del sistema de gobierno que nos regla, los pueblos forman comparación con los años anteriores al de 27 y de aquí fundan su opinión sin que nadie permita destruirla. Yo si encuentro quien me tome mis intereses por una tercera parte menos de su valor tendré el gusto de no brindarme en los partidos.

Deseo a V. E. toda felicidad y cuanto para el bien de la patria y que disponga del afecto de su atento y afmo. servidor q. b. s. m.,

Salvador Mesa

PEDRO GUAL A SANTANDER

A S. E. el General F. DE P. SANTANDER, *etc. etc. etc.*

Mi estimado Vicepresidente:

Há pocos días recibí la favorecida de usted de 8 de diciembre último. Tales son las dificultades actuales de la correspondencia de mi país con ése, que noticias tan importantes se reciben aquí demasiado atrasadas. El que tiene un verdadero interés por Colombia, no sabe qué pensar en medio del laberinto de opiniones, de sucesos e incoherencias que aparecen en los diarios extranjeros.

Lo cierto es que yo estoy aquí como en la luna. Há tiempo que estoy esperando a un compañero, y la ratificación de los tratados de Panamá. Ojalá se hubiera resuelto usted a mandar los poderes al señor Santamaria, a pesar de su repugnancia. Mucho habríamos hecho, porque este Gobierno viendo que ni los Ministros, ni las ratificaciones llegan, está difiriéndolo todo, según su política perversa, incierta y versátil. Este país es sin embargo tan interesante, y sus recursos tan abundantes a despecho de su administración actual, que no estará por demás cualquier sacrificio por abrazarlo y hacerlo tomar la parte que le cabe en los negocios de América.

La revolución del Perú ocurrida en enero último, habrá puesto, espero, un término a ese fatal y mal digerido proyecto de República tripartita. No sé cómo el Presidente ha podido un momento alimentar semejante idea. Desde Panamá le escribí estas palabras u otras equivalentes, *apenas vuelva usted las espaldas al Perú, desconocerán sus servicios*, etc. ¡Ni como era posible esperar otra cosa de pueblos *hispano-americanos*.

Mas los hombres llegan a veces a tanta elevación, en que ya no les es posible consultar con la razón sino que se entregan miserablemente a la merced de ilusiones pasajeras o ridículas. La consecuencia es que el General B. ha perdido mucho de su bien merecida reputación en todas partes, pero es preciso esforzarse a restablecerla, porque esta reputación es la propiedad más preciosa de Colombia.

Hoy giro contra el Gobierno por cuatro mil pesos. Esto no mejora mi situación, porque debo mucho, mucho, y há un año que no recibo un cuarto. Ruego a usted del modo más encarecido se pague oportunamente. Hágame usted la justicia de creer que me habría abstenido de semejante paso en las circunstancias presentes, a no hallarme acosado de necesidades. En medio de ellas no olvida a usted jamás su verdadero amigo,

P. Gual

Méjico, mayo de 1827.

FRAGMENTOS DE CARTA DE PAEZ AL LIBERTADOR

Valencia, mayo 2 de 1827

Excmo. señor Libertador Presidente, etc. etc. etc.

Mi querido General y amigo :

Antier he recibido tres cartas de U. de 6 de marzo, 14 y 24 de abril último. La variedad de pensamientos que contienen, se refunden en dos ideas generales: iniquidad e ingratitud de SANTANDER, perfidia y revolución en el Perú; la primera de éstas me era bien conocida, tanto como la segunda inesperada. Era necesaria toda la

maldad de SANTANDER para haber pensado en una revolución tan distante que compromete las glorias de nuestro ejército, manchando el honor de nuestra República con la abominable empresa de trastornar el Gobierno de un pueblo amigo y aliado. La carta de U. de 14 de abril me impone de este acontecimiento, y los papeles públicos de Bogotá y de Caracas que posteriormente han llegado a mis manos, me han dado luz bastante para considerar la magnitud de las consecuencias que deben seguirse. SANTANDER, como usted me dice, se ha quitado la máscara; pero esto es poco decir, yo añado que se ha vuelto loco. Los agentes que ejecutaron la revolución, el hecho de haber dirigido los oficiales depuestos, no a U., sino expresamente al Vicepresidente; los altos aplausos que éste prodiga a los de la conspiración de oficio; y particularmente la algazara pública que levanta en Bogotá el Jefe del Gobierno, congratulándose por las calles con música y cohetes por un motín militar en que indirectamente y tal vez a las claras se toca a la persona de U., son todos, hechos, que no dejan duda de que él ha sido el principal motor y de que está resuelto a hacer a U. públicamente la guerra que desde algunos años ha premeditado, pero que no le había sido posible poner en práctica. Mil datos podría presentarle como comprobantes de esta aserción, si no estuviera convencido que U. los conocía de antemano y que los silenciaba por moderación.

.....

Sólo un hombre furibundo como SANTANDER, arrastrado a una pasión que no le deja discernimiento pudo contestar y mucho menos publicar el oficio de la Secretaría de Guerra; este documento degradará para siempre su memoria; la historia de su vida cubierta de crímenes y bajezas, necesitaba ese comprobante para dejarle más conocido. Es el corazón más negro que jamás he conocido o de que tenga noticia que salió al mundo del vientre de una mujer; las fieras mismas abominarían su ingratitude, y entre los hombres no hay expresiones adecuadas con qué calificar la perversidad de sus atentados. Sólo le pido, General, que serene en estos momentos su espíritu todo cuanto le sea posible; que mire los males tan grandes como son y que no crea nunca que son mayores que su influjo y su poder. Observe que U. es el único recurso de que la Patria puede

echar mano para salvarse; que todos los Departamentos han depositado su suerte en U.; que U. ha creado las Repúblicas de la nada; que ha derrocado el trono de los Borbones; que existe el ejército que ha hecho sin recursos; que entonces tenía menos crédito y renombre; que tiene amigos, e infiera de aquí que puede tomar y ejecutar el partido que considere más conveniente a la permanencia y prosperidad de los gobiernos que U. mismo o por su genio se han formado. En cuanto a mí esté U. cierto que tengo esta opinión: Bolívar o nada; porque sin U. no podemos existir.

José A. Páez

(O'Leary.—Tomo II, páginas 92 y 93).

SANTANDER A JOSE MARIA DEL CASTILLO

Al señor José María del Castillo, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

Al separarme de la Administración quiero dejar a V. S. una prueba en este papel del aprecio y reconocimiento de mi corazón por la ayuda que he recibido durante el período transcurrido, de los esfuerzos patrióticos de V. S. Sus distinguidos talentos, profundas luces, notoria rectitud y desinteresado celo por el bién público me han sido, no sólo harto conocidas, sino auxiliares eficaces en mi Gobierno. Más que todo me ha sido muy grata la amistad con que se ha conducido desde 1821, y el interés con que ha procurado organizar el sistema de hacienda y su administración, por más que causas extrañas hayan impedido recoger el fruto de sus observaciones.

Doy a V. las debidas gracias por todo, y conservando siempre los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio hacia V. me digo su obediente servidor.

F. P. SANTANDER

Bogotá, 3 de mayo de 1827.

(Archivo de Castillo Rada, perteneciente al doctor Eduardo Rodríguez Piñeres).

DESPACHO DE INTENDENTE

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División de los Ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc. etc. etc.*

Por cuanto atendiendo a la aptitud, méritos y servicios del doctor Cristóbal Mendoza, he tenido a bien nombrarle, previa la formalidad prevenida en el artículo 134 de la Constitución, por decreto de 1.º del corriente, de acuerdo y consentimiento del Senado, para Intendente en propiedad del Departamento de Venezuela. Por tanto, he venido en expedirle el presente despacho en virtud del cual será puesto en posesión con arreglo al artículo 185 de la misma y todas las autoridades de la República le tendrán por tal Intendente del expresado Departamento, guardándole y haciéndole guardar los honores y exenciones que las leyes le conceden. Hágasele en la Tesorería respectiva el abono del sueldo que a este empleo está asignado; y al efecto, tómese razón en las correspondientes Oficinas de Hacienda.

Dado en el Palacio de Gobierno, firmado de mi mano, sellado con el Sello de la República, y refrendado por el Secretario de Estado del Despacho del Interior en Bogotá, a nueve de marzo de 1826, décimo séptimo de nuestra Independencia.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

El Secretario de Estado en el Despacho del Interior,

J. Manuel Restrepo

(*El Nuevo Diario* de Caracas, número 1,361 de 14 de octubre de 1916).

CRISTOBAL MENDOZA A SANTANDER

Caracas, mayo 7 de 1827

Señor General F. DE P. SANTANDER.

Mi estimado General:

Su apreciable carta de 29 de marzo ha llegado a mis manos en este correo. Doy a U. mil gracias por las expresiones de afecto con que me favorece y sólo siento no ser el hombre a quien U. me compara para merecerlas.

En cuanto a la República, yo la veo restaurada, por más ominosas que sean las nubes que obscurecen nuestro horizonte político. Sí, mi amigo, así lo creo porque sus elementos existen y hay un deseo general de reparar los males; variamos, es verdad, en los medios, y tal vez repetimos o aumentamos errores; pero convenimos en lo esencial y es procurar el bien de la Patria. En tal caso, el remedio conocido es oír la Nación y que la mayoría decida: hé aquí un punto convenido. El otro, de cuya generalidad no puede dudarse, es la continuación del Libertador en la presidencia: él mismo, a lo que yo entiendo, está convencido de esa necesidad, y, aunque le pese, sabrá, como lo ha hecho antes, posponer su quietud al bien de todos. Yo mismo estaría muy lejos de aquí si no me alimentara esta esperanza. Y si en algo puedo cooperar, no dude U. que me prestaré hasta lo imposible y me parece que ya puedo alegar de bien probado.

.....
Soy, mi estimado General, de U. atento y seguro servidor q. b.
s. m.

Cristóbal Mendoza

INDICE

	PÁGS.
El carácter del General Santander, por Laureano García Ortiz	1
Cartas sobre reformas que deben hacerse en Boyacá. 20,	21
Pedro Gual a Santander	23
Bolívar a Santander	25, 58, 137, 201, 208
Pedro Antonio García a Santander y documentos adjuntos.	26
Carta de Pore para Santander	30
Mariano Montilla a Santander	31
Ramón Manchado a Santander	32
Francisco Gómez a Santander	33
Santander al Mariscal Andrés Santacruz	33
Rafael Urdaneta a Santander	35
Daniel F. O'Leary a Santander	36
Santander a Bolívar. 37, 47, 61, 67, 74, 79, 82, 92, 142, 144, 155, 165, 181, 194, 214, 223, 229, 236, 255, 263, 267, 289, 311, 315, 325, 331, 343, 366	367
José Hidalgo a Santander	40
José Oyarbide a Santander	42
Domingo Manrique a Santander	43
Santander a José Fernández Madrid	44
Leandro Palacio a Santander	46
José Antonio Páez a José Mirabal	52
José María Carreño a Santander	54
José Rodríguez Gil a Santander	56, 261
Bouchet Martigny a Santander	56
Miguel Guerrero a Santander	64
Judas Tadeo Piñango a Santander	64

	PÁGS.
José Antonio Gómez a Santander	66
La Municipalidad de Valledupar a Santander	69
José M. ^a Córdoba a Santander	70
Alejandro Vélez a Santander	71, 177
Santander al Presidente del Senado	76, 133
Santiago Arroyo a Santander	77
Salvador Jiménez de Enciso a Santander	78
José María del Castillo al Secretario del Libertador ..	87, 157
Antonio José de Sucre a Santander	88
José Antonio Marcos a Santander	90
El Presidente del Senado a Santander	98
Joaquín Mosquera a Santander 100, 181,	340
Vicente Arismendi a Santander	103
José Torres a Santander	104
José Félix Blanco a Santander ... 105, 163, 164, 202, 346,	364
José Rafael Revenga a Santander	106
Mensaje del Vicepresidente de Colombia al Congreso de 1827	113
Clave secreta de correspondencia entre el Libertador y Santander	132
Miguel Alvarado a Santander	133
José María Maldonado a Santander	135
Juan Manuel Benítez a Santander	136
José Antonio Páez a Bolívar y respuesta	139
José Antonio Páez a Santander	146
José Modesto Larrea a Santander	148
José Manuel Olivares a Santander y cartas inclusas ..	148
Santander a Mariano Montilla	152
Jacinto Lara a Santander	153
José Padilla a Santander. 158, 170, 205, 221, 243, 270, 239,	322
Miguel Antonio Baralt a Santander	161
Manuel Valdés a Santander	168
José de La Mar a Santander	172
Vicente González a Santander	173
Juan Antonio Ichaza a Santander	176
Juan Montes a Santander	179
Manuel Mathew a Santander	180

	PÁGS.
Salvador Mesa a Santander	184
Francisco Conde a Santander	185, 298, 351
José Antonio Páez a Francisco Conde	186
Tomás Cipriano Mosquera a Santander	187
Salvador Camacho a Santander	189
Ignacio Tejada a Santander	189, 252
José Bustamante a Santander	191
José Lans a Santander	193
José Fernández Madrid a Santander	197, 307
Bonifacio Rodríguez a Santander	199, 319, 333
Nicolás Caycedo y Cuero a Santander	204
Francisco Valdivieso a Santander	210, 305
Santander a José Gabriel Pérez	211
Manuel Carreño a Santander	222
Antonio José de Sucre a Santander	231
El Papa León XII al Vicepresidente de la República de Colombia	234
Pedro Fortoul a Santander	235
Joaquín Acosta a Santander	240
Rafael Arboleda a Santander	243
Tomás de Heres a Bolívar y a Santander	246
Francisco Escobar a Santander	262
Eusebio Borrero a Santander	274
Eusebio Borrero a Juan José Flores	275
Rufino Cuervo a Santander	279, 329, 356
Santander a José Bustamante	281
Pedro Gual a Santander	284
El Secretario de Guerra de Colombia al Secretario de Es- tado de S. E. el Libertador Presidente	285
Rafael D. Mérida a Santander	296
Bolívar a José Padilla	301
Carlos Soubllette a Antonio Obando	303
Manuel Avendaño a Santander	309
Juan José Flores a Santander	316
José Gregorio Pérez a Santander	318
Jacinto Lara a Santander	324
Santander a Tomás de Heres	324

	PÁGS.
Santander a Rafael Urdaneta	327
Fragmento de una carta de Urdaneta al Libertador	348
Renuncia de Santander	352
Fragmento de carta de Carlos Soubllette al Libertador	358
Manuel Aranguren a Santander	360
José Félix Blanco a Bolívar	361
Santander a José Félix Blanco	362
Santander a Bolívar ...	266
Copias de órdenes expedidas por el Gobierno al General Obando	369
Salvador Mesa a Santander	378
Pedro Gual a Santander	379
Fragmentos de carta de Páez al Libertador	380
Santander a José María del Castillo	382
Despacho de Intendente al doctor Cristóbal Mendoza	383
Cristóbal Mendoza a Santander	384

INDICE

de los nombres de personas que figuran en este volumen.

A

- Acosta Joaquín. 190, 240, 241, 252, 254.
Alvarado Miguel. 133, 135.
Arboleda Rafael. 243, 340, 342.
Arismendi Vicente. 103, 104.
Arismendi Juan Bautista. 299, 332.
Armero. 266, 315.
Arroyo José Antonio. 77.
Arroyo Santiago. 77.
Arrubla José Manuel. 83, 84, 94.
Avendaño Manuel. 309, 310.
Azüero Vicente. 38, 63.

B

- Baralt Luis A. 76, 81, 98, 100, 133, 142, 161, 162, 209, 290, 291.
Bello Andrés. 45.
Benítez Juan Manuel. 136, 137.
Bermúdez Juan Francisco. 32, 36, 59, 103, 104, 119, 138, 144,
147, 148, 149, 151, 166, 209, 299, 315, 332.
Blanco José Félix. 105, 106, 163, 164, 165, 202, 203, 345, 346,
348, 351, 361, 362, 365.
Bolívar Simón. 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 25,
31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 52, 53, 55,
56, 58, 60, 61, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 74, 76, 78, 79, 82, 87,
90, 91, 95, 97, 93, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109,
110, 117, 118, 119, 120, 124, 126, 127, 129, 130, 131, 133, 134,
136, 137, 139, 140, 142, 144, 146, 147, 149, 150, 151, 154, 155,
157, 158, 160, 163, 164, 165, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 177,
181, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 194, 198, 201, 203, 207, 208,

221, 223, 228, 229, 232, 235, 236, 240, 241, 246, 254, 255, 260,
263, 265, 266, 267, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280,
285, 289, 297, 299, 300, 301, 302, 309, 310, 311, 312, 313, 317,
318, 319, 322, 323, 325, 327, 328, 330, 331, 338, 339, 343, 346,
347, 348, 349, 353, 355, 360, 361, 362, 363, 366, 367, 378, 380.
Borrero Eusebio. 274, 275.
Briceño Méndez Pedro. 23, 36, 58, 59, 82, 155, 165, 166, 184,
212, 213, 214, 241, 368.
Burós López. 36, 65.
Bustamante José. 191, 192, 247, 266, 280, 281, 285, 291, 293,
303, 317, 351, 368, 375.

C

Cáceres José Vicente. 108.
Cala Manuel. 185, 217.
Calcaño Juan Francisco. 52, 63, 159, 206, 217, 270, 322, 323, 343.
Camacho Salvador. 189.
Canabal Eusebio María. 159, 160, 205, 336.
Carabaño Francisco. 58, 144, 184, 267, 300, 332, 362.
Carreño José María. 54, 55, 259, 319, 322, 343.
Carreño Manuel. 222, 223.
Carreño Cruz. 94.
Castillo José María. 6, 81, 87, 157, 158, 204, 205, 219.
Caycedo Domingo. 343.
Caycedo Nicolás. 204, 205.
Clemente Lino. 65.
Conde Francisco. 185, 186, 217, 298, 351.
Conde Juan José. 319.
Cordero León. 90.
Córdoba José María. 17, 70, 71.
Córdoba Salvador. 70.
Cuervo Rufino. 279, 281, 329, 331, 356, 358.

D

De Francisco Juan. 63.
De La Mar José. 172, 173, 174.
Durán Pablo. 55.

E

- Elizalde Juan Francisco. 172, 341.
Elorza José Andrés. 176.
Escalona Juan. 139.
Escobar Francisco. 262.

F

- Fernández Madrid José. 44, 45, 197, 199, 307, 308.
Fernández Madrid Pedro. 45, 79.
Fergusson. 105, 164.
Flores Juan José. 4, 257, 275, 276, 279, 291, 294, 305, 306, 316,
318, 375, 376.
Fortoul Pedro. 86, 87, 235, 236, 237.

G

- Galea Juan. 30.
García Pedro Antonio. 26, 27, 28, 29, 335.
Garaicoa Franco. 41.
Gómez Francisco. 33, 144.
Gómez José Antonio. 66, 67, 71.
González Rubio Mateo. 161.
González Vicente. 30, 136, 173, 176.
Guerrero Miguel. 64, 65, 119.
Gual Pedro. 6, 23, 25, 254, 284, 285, 379, 380.
Guzmán Antonio Leocadio. 84, 103, 138, 229, 296, 313, 332, 378.

H

- Heres Tomás. 246, 251, 263, 265, 266, 315, 324.
Hidalgo José. 40, 41, 42.
Hurtado Manuel José. 31, 83, 100, 269, 293, 345.

I

- Ibarra Diego. 155.
Ichaza Juan Antonio. 176, 177, 189.

J

Jiménez de Enciso Salvador. 78, 79.

L

Landa José María. 38.

Lans José. 193, 194.

Lara Jacinto. 38, 153, 154, 159, 169, 170, 191, 223, 224, 262, 270,
280, 293, 312, 315, 324, 326, 329.

Larrea José Modesto. 148, 315.

Lista de los miembros de la Municipalidad de Valledupar en 19
de diciembre de 1826. 69.

López José Hilario. 280, 281, 331.

M

Macero Felipe. 80, 86, 147.

Machado Ramón. 32, 36, 59.

Maldonado José María. 135, 136.

Manrique Domingo. 43, 44.

Marcos José A. 90, 91.

Marín Manuel. 30.

Mariño Santiago. 103, 138, 144, 149, 164, 299.

Márquez (Edecán de Santander). 295, 312.

Márquez José Ignacio. 13, 37, 106, 189, 331, 343, 358.

Martínez José. 150.

Martín Juan de Francisco. 205, 323.

Martigny Bouchet. 49, 56, 57, 62, 79, 116, 269.

Mathew Manuel. 180.

Matute. 265, 283, 293.

Méndez Ramón Ignacio. 190.

Mendoza Cristóbal. 383, 384.

Mérida Rafael. 296, 298.

Mesa Salvador. 184, 185, 378, 379.

Mirabal José. 52.

Monagas Gregorio. 181.

Monagas José Tadeo. 103, 149, 150, 151.

Montes Juan. 179, 180.

Montoya Francisco. 83, 84.

Montoya Luis. 94.

Montilla Mariano. 31, 33, 152, 153, 159, 160, 161, 166, 171, 172, 205, 207, 217, 228, 245, 260, 291, 294, 316, 322, 323, 334, 335, 336, 340, 343.

Mosquera Joaquín. 6, 100, 102, 181, 184, 340, 343.

Mosquera Manuel María. 8.

Mosquera Tomás Cipriano. 175, 187, 188, 204, 205, 280, 294, 325, 326, 357, 374.

Muñoz Manuel. 54, 176, 216, 222, 223, 291.

Murgueitio Pedro. 148.

N

Narváez Juan Salvador. 25, 31, 94.

Núñez de Cáceres. 257.

Núñez Marcelino. 159, 322.

O

Obando Antonio. 294, 303, 369, 371, 372.

Obando José María. 231, 358.

O'Leary Daniel F. 36, 37.

Olivares José Manuel. 148, 149, 150, 152.

Ortega José María. 39, 94.

Oyarbide José. 38, 40, 41, 42, 43, 217.

P

Padilla José. 158, 161, 170, 172, 205, 207, 221, 222, 243, 246, 270, 273, 299, 301, 321, 322, 223, 334, 336.

Páez José Antonio. 4, 7, 10, 11, 30, 31, 36, 37, 38, 52, 54, 79, 80, 82, 84, 86, 94, 105, 117, 118, 137, 138, 139, 141, 146, 147, 154, 155, 156, 159, 163, 164, 165, 166, 171, 177, 184, 185, 187, 194, 195, 196, 199, 200, 202, 207, 209, 217, 224, 227, 229, 230, 235, 247, 255, 257, 263, 266, 267, 274, 289, 290, 293, 299, 300, 308, 319, 323, 329, 332, 358, 362, 363, 380, 382.

Palacio Leandro. 46, 47, 116, 178.

Palacio Miguel. 30, 71.

Pando José. 263, 265, 266, 315.

Peñalver Fernando. 38.

Peña Miguel. 105, 164, 332.

Pérez José Gabriel. 38, 72, 211, 217, 238, 239, 268, 294, 315, 318,
319, 357, 371.
Pérez Timoteo. 108.
Pérez (clérigo). 52, 63, 84, 275, 276.
Piñango Judas Tadeo. 39, 64, 66, 144.
Posada Joaquín. 319.

R

Restrepo José Manuel. 28, 77, 359.
Revenga José Rafael. 20, 22, 63, 83, 106, 110, 142, 178, 180, 190,
332, 383.
Rivas José Félix. 103, 144.
Roca Vicente. 89, 233.
Rodríguez Bonifacio. 159, 160, 172, 199, 201, 206, 217, 319, 321,
333, 340.
Rodríguez Gil José. 56, 261, 262.
Rodríguez Simón. 63, 268.
Ruiz Pablo. 103.

S

Salazar José María. 313.
Salom Bartolomé. 59, 65, 82, 154, 160, 165, 166, 195, 204, 227,
264, 283, 292.
Sandes Arturo. 191.
Santacruz Andrés. 33, 154, 239, 257, 263, 266, 294, 315, 338,
343, 344.
Santamaría Miguel. 24, 379.
Santander Francisco de Paula. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,
13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33,
35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 52, 54, 56, 58, 61, 63,
64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 82, 86,
87, 88, 90, 91, 92, 94, 98, 100, 103, 104, 105, 106, 113, 127,
128, 132, 133, 135, 136, 137, 142, 143, 146, 148, 152, 153, 155,
157, 158, 161, 163, 164, 165, 168, 169, 170, 172, 173, 176, 177,
179, 180, 181, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 197,
199, 201, 202, 204, 205, 208, 210, 211, 213, 214, 220, 221, 222,
223, 229, 231, 234, 235, 236, 240, 243, 246, 252, 255, 261, 262,
365, 268, 269, 270, 273, 274, 276, 277, 279, 281, 283, 284, 285,

289, 295, 296, 297, 298, 299, 304, 305, 307, 309, 310, 311, 313,
314, 316, 318, 319, 322, 323, 324, 325, 327, 328, 329, 331, 332,
333, 340, 343, 344, 445, 448, 349, 350, 351, 352, 356, 358, 359,
360, 361, 362, 364, 366, 367, 369, 378, 379, 380, 381, 382, 383,
384.

Silva Laurencio. 137, 165, 227.

Soto Francisco. 16, 175.

Soublette Carlos. 4, 6, 82, 138, 155, 163, 269, 285, 288, 294,
303, 304, 358, 360, 370, 372, 377.

Sucre Antonio José. 4, 5, 6, 7, 15, 38, 70, 82, 88, 89, 146, 215,
231, 233, 283, 294, 295, 312, 343.

T

Tejada José Ignacio. 189, 190, 252, 254.

Torrellas. 105, 164, 362.

Torres Jerónimo. 104.

Torres José. 104, 105.

Torres Pedro León. 91, 294.

Trujillo Agustín. 26.

U

Urdaneta Rafael. 6, 15, 35, 36, 81, 119, 129, 166, 196, 293, 315,
317, 327, 348, 350.

V

Valdés Manuel. 90, 168, 170, 294, 315, 316, 329.

Valdivieso Francisco. 210, 211, 276, 305, 307, 317.

Vega. 159, 206, 270.

Vélez Alejandro. 46, 71, 74, 177, 179.

Vidaurre Manuel. 79, 263, 266, 312, 316, 317.

Z

Zúñiga Rafael. 206.



414627

P
HAM
A

Archivo Santander.
Vol. 16

DATE.

NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET



